



Título de la portada

EL PENSAMIENTO ESTRATÉGICO: TRAYECTORIA Y FUTURO

Por: Crnl. de E.M.C. (S.P.) Galo Cruz

**CONFLICTIVIDAD AL
INTERIOR DEL
ESTADO**

Por: Crnl. de E.M.C. (S.P.) Mauro Argoti Z.

**EL 'REGRESO' DE LA
GEOPOLÍTICA Y
LA DISPUTA
HEGEMÓNICA EN
EUROPA**

Por: Sylvio Pessoa da Silva

**CONSIDERACIONES
ESENCIALES EN LA
IMPLEMENTACIÓN DEL
DISEÑO OPERACIONAL
PARA LA RESOLUCIÓN DE
PROBLEMAS COMPLEJOS
DE ÁMBITO INTERNO**

Por: Crnl. S.P. Jonny Egúez Espinosa, Mgs



Comité Editorial

CrnI. de E.M.C. Luis Lara Tapia
Director de la Ademic

CrnI. de E.M.C. Patricio Ordóñez Cabrera
Subdirector de la Ademic

CrnI. de E.M.T. de AvC. Pablo Maruri Cevallos
Jefe de Seguimiento y Evaluación Académica

Cpnv. de E.M.C. Carlos Nivela Bajaña
Jefe de Administración Académica

Diseño y diagramación
Mgtr. Sebastián Benalcázar López

Impresión
Instituto Geográfico Militar

La Revista Pensamiento Estratégico es una publicación propiedad de la Academia de Defensa Militar Conjunta del Ecuador, las opiniones de los autores de cada uno de los artículos originales publicados no representan necesariamente la opinión de la dirección de la revista. Se autoriza la reproducción parcial o total de los artículos publicados debiéndose mencionar autor y fuente. Todos los derechos se encuentran reservados.

<https://ademic.ccffaa.mil.ec/>
contacto: ademicdir@ccffaa.mil.ec

CONTENIDO

SALUDO DEL SEÑOR JEFE DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	Pag. 5	Pag. 6	MENSAJE DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA MILITAR
PRESENTACIÓN DE LA PUBLICACIÓN "PENSAMIENTO ESTRATÉGICO" N° 2	Pag. 7	Pag. 9	CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL ESTADO <i>Por: Crnl. de E.M.C. (S.P.) Mauro Argoti Z., PhD</i>
Portada de revista	Pag. 18	Pag. 28	EL PENSAMIENTO ESTRATÉGICO FRENTE A LOS CONFLICTOS POSFICCIONALES: TRANSITANDO DE LO LÍQUIDO A LO GASEOSO <i>Por: Maria Fernanda Noboa G, Phd / Hernán Moreano Urigüen, Phd.</i>
EL PENSAMIENTO ESTRATÉGICO: TRAYECTORIA Y FUTURO <i>Por: Crnl. de E.M.C. (S.P.) Galo Cruz</i>	Pag. 39	Pag. 44	LA ESTRATEGIA NACIONAL COMO UNA HERRAMIENTA QUE ORIENTE LOS DESTINOS DEL PAIS <i>Por: Crnl. de E.M.C. Marcelo Romero Almeida, Mgs.</i>
PENSAMIENTO ESTRATÉGICO UTOPIA Y PRAGMATISMO <i>Por: Cpnv. de E.M.C. (S.P.) Estuardo Salas Aldás</i>	Pag. 53	Pag. 62	LAS ADQUISICIONES MILITARES EN EL CONTEXTO DE LA ECONOMÍA DE LA DEFENSA <i>Por: Crnl. de E.M.C.. Richard Gallegos P. / Crnl. de E.M.C. Luis Fierro U.</i>
CONSIDERACIONES ESENCIALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL DISEÑO OPERACIONAL PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS COMPLEJOS DE ÁMBITO INTERNO <i>Por: Crnl. de E.M.C. (SP) Jonny Egúez Espinosa, Mgs.</i>	Pag. 68	Pag. 81	UNA APROXIMACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO NACIÓN ECUATORIANO y Las formas aplicadas de seguridad y defensa en cada época <i>Por: CRNL DE E.M.C. Luis Lara Tapia, Director de la ADEMIC</i>
EVALUACIÓN DE LAS AMENAZAS Y RIESGOS ACTUALES EN LA SOCIEDAD ECUATORIANA COMO BASE PARA LA ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA <i>Por: Crnl. de E.M.C. Alex Maldonado Viera, Alumno XLIV CEMC</i>	Pag. 89	Pag. 101	GALERÍA DE IMÁGENES
EL 'REGRESO' DE LA GEOPOLÍTICA Y LA DISPUTA HEGEMÓNICA EN EUROPA <i>Por: Sylvio Pessoa da Silva</i>			



Saludo del Señor Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas



Me es muy grato en calidad de Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador, expresar un saludo fraterno al señor Director y todo el personal que integra la Academia de Defensa Militar Conjunta – ADEMIC, exaltando la loable labor académica realizada en beneficio de nuestras gloriosas Fuerzas Armadas, a través del desarrollo de una cultura académica superior enfocada en los ámbitos de la defensa y desarrollo del Estado.

Hago propicio este espacio literario, para recordar al público lector y a nuestros valerosos soldados, que las Fuerzas Armadas han sido y serán parte fundamental de la historia de nuestro país, siendo actores directos en el control y seguridad del Estado nación, dejando un legado de unión y fraternidad entre todos los ecuatorianos, que se ve reflejado en circunstancias en las cuales el pueblo ha requerido de sus Fuerzas Armadas, mismas que han estado y estarán siempre listas a su llamado, así como de la defensa territorial.

Al conmemorar su trigésimo sexto aniversario, reitero mis felicitaciones al noble y leal trabajo que realiza la ADEMIC en la publicación de esta revista institucional “Pensamiento Estratégico” la cual contribuye al fortalecimiento y entendimiento de erudiciones a nivel estratégico, vislumbrando de manera prospectiva el acontecer cambiante del Estado y sus Fuerzas Armadas, en un contexto geopolítico regional y mundial.

Cordialmente,

Nelson Proaño Rodríguez
General de División
Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Mensaje del Señor Director General de Educación y Doctrina Militar



Constituye un alto honor, en calidad de director de Educación y Doctrina Militar del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, dirigir este mensaje a toda la comunidad académica que se forma con una férrea vocación de servicio por la defensa de los intereses de la patria y de la sociedad ecuatoriana; y de manera muy especial, felicito a la Academia de Defensa Militar Conjunta “General Francisco Javier Salazar Arboleda” (ADEMIC), instituto encargado del perfeccionamiento y capacitación de oficiales superiores de las Fuerzas Armadas, en el nivel político estratégico, estratégico y estratégico militar, que en esta ocasión conmemora su Trigésimo Sexto Aniversario de creación institucional.

Le era de la información ha conllevado a una evolución de los escenarios sociales, políticos y económicos a nivel mundial; la asimetría de las amenazas y riesgos locales, regionales y globales, exigen una rápida adaptabilidad por parte de las instituciones de seguridad y defensa para enfrentarlos; por lo cual, la preparación, entrenamiento y capacitación del personal militar debe ser permanente con miras al cumplimiento efectivo de las misiones asignadas en operaciones del ámbito interno y externo.

El mando institucional motiva el desarrollo institucional, con base en un modelo educativo, acorde con los avances e innovaciones tecnológicas, que permita a los oficiales de las Fuerzas Armadas innovar en la creación de doctrina, en la propuesta de estrategias y alternativas de solución para enfrentar amenazas y riesgos tanto en el ámbito estratégico, regional y mundial.

Quiero expresar una efusiva felicitación para todo el personal directivo, docente y administrativo que como resultado de la ardua y dedicada labor de enseñanza, han alcanzado el posicionamiento de la ADEMIC, en un alto y reconocido sitio entre los institutos de defensa a nivel nacional e internacional; La ADEMIC contribuye de manera efectiva en la formación académica del profesional militar, que busca alcanzar de manera firme los objetivos institucionales trazados, con el único fin del engrandecimiento de nuestra institución que esta forjada con virtudes y valores basadas en el honor, la disciplina y la lealtad.

Pablo Velasco Arias
General de Brigada
Director General de la DIEDMIL

Presentación de la Revista Pensamiento Estratégico N° 2



La Seguridad y Defensa enfrenta amenazas que se presentan en un mundo VICA, VUCA por sus siglas en inglés (volátil, incierto, complejo y ambiguo), que ha generado la necesidad de establecer políticas y estrategias que permitan alcanzar respuestas efectivas para neutralizar o eliminar las amenazas detectadas; sin embargo, ante la presencia de amenazas difusas que afectan al Estado, a la población y al medio ambiente, que dificultan la determinación de acciones lo suficientemente anticipadas, se ha llegado a establecer una nueva mirada del futuro incierto, y es que hoy el mundo ha pasado de complejo y ambiguo a un mundo caótico (BINA) por sus siglas en inglés (Brittle=quebradizo/frágil, Anxious= genera ansiedad, Non-linear=no lineal e Incomprehensible=incomprensible), tal como se señala en el artículo Entrando la Era del Caos (Cascio, 2021).

Un paralelo intencional de VUCA, BANI (...) es un marco para articular las situaciones cada vez más comunes en las que la volatilidad o la complejidad simples son lentes insuficientes para comprender lo que está sucediendo. Situaciones en las que las condiciones no son simplemente inestables, son caóticas. En los que los resultados no son simplemente difíciles de prever, son completamente impredecibles. O, para usar el lenguaje particular de estos marcos, situaciones en las que lo que sucede no es simplemente *ambiguo*, es *incomprensible*".

En este contexto, La Academia de Defensa Nacional Conjunta, contribuyendo con su aporte intelectual a la comunidad académica, publica la Revista Institucional "Pensamiento Estratégico" N°2, motivada a promover el esfuerzo de investigación de directivos, docentes, estudiantes e invitados especiales, cuya finalidad es la de originar la discusión, estudio y difusión de temas referidos a la Seguridad y Defensa.

En esta oportunidad la revista ha considerado las siguientes áreas de conocimiento con sus respectivos artículos: ESTUDIOS DE SEGURIDAD; PENSAMIENTO ESTRATÉGICO; SEGURIDAD Y DEFENSA; ECONOMÍA DE LA DEFENSA; INTELIGENCIA ESTRATÉGICA; por lo que presento mi agradecimiento formal a todos los participantes en este volumen, su aporte ha contribuido significativamente a alcanzar los objetivos de esta Academia.

Luis Lara Tapia
Coronel de E.M.C.
Director de la ADEMIC

CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL ESTADO

Por: Crnl. de E.M.C. (S.P.) Mauro Argoti Z., PhD.

Resumen

Este trabajo busca analizar la conflictividad que se produce al interior del Estado, a partir del entendimiento de lo que representa esta comunidad política y las dinámicas de poder que se generan en su interior. Para ello se considera necesario introducirse en el estudio de los aspectos más relevantes de la teoría del Estado, así como tratar el poder y el conflicto, lo que permitirá determinar las formas cómo se presentan los antagonismos derivados de la contraposición de intereses entre los actores que pugnan por mejorar su estatus en busca de sus particulares objetivos.

Palabras clave: *Estado, poder, conflicto, intereses.*

Abstract

This work seeks to analyze the conflict that occurs within the State, based on the understanding of what this political community represents and the power dynamics that are generated within it. For this, it is considered necessary start with the study of the most relevant aspects of the theory of the State, as well as to deal with power and conflict, which will allow to determine the forms in which the antagonisms derived from the opposition of interests between the actors that struggle to improve their status in search of their particular objectives.

Key words: *State, power, conflict, interests.*

Introducción

El conflicto es un hecho social; se deriva de la interrelación dialéctica entre personas o grupos que pugnan por obtener un mismo objeto o derecho, por ende, es intencionado y eventualmente puede recurrir a la violencia como una forma de dirimirlo; sin embargo, el conflicto construye ya que a partir de la dinámica conflictual se generan consensos que permiten avanzar hacia situaciones más favorables.

El Estado constituye una comunidad política donde se evidencian dinámicas de poder; es un fenómeno político y social y a la vez es un fenómeno jurídico, aspectos que determinan la confluencia de sus cuatro elementos constitutivos. La población es el componente clave del Estado, ya que su participación en el territorio es relevante conforme lo mencionan Calcagno et al. (2018) al afirmar que “ningún hecho geográfico tiene importancia con independencia del obrar humano” (p. 89).

Los conflictos se presentan tanto en el exterior como al interior del Estado y surgen por la competencia de objetos que materializan intereses en disputa entre el Estado y actores tanto estatales como no estatales, legales e ilegales y que generan una conflictividad política; pero también dentro del Estado se originan conflictos sociales de diversa índole.

Este estudio pretende analizar la conflictividad al interior de un Estado, para lo cual se parte de una aproximación al concepto y características del Estado, y luego de analizar de forma general el fenómeno del poder, abordar el tema del conflicto como un hecho social. Finalmente se concluye que la conflictividad constituye un mecanismo constante en una comunidad política y por ende un desafío a que se debe administrar para el logro de los intereses de la nación. Para realizar este recorrido se acudirá a fuentes secundarias que permitan generar un marco teórico apropiado para el análisis y discusión de los temas propuestos.

Desarrollo

El Estado Como Fenómeno Social, Político y Jurídico

Cuando se hace referencia al Estado es menester destacar su origen para orientar la comprensión de su significado; en este sentido Bobbio (2016) ve prudente abordar “el nombre y la cosa” (p. 86), título que emplea para describir su comienzo y lo que representa, y para ello diferencia el Estado moderno de aquellas sociedades pre-políticas que tuvieron su nacimiento en la antigüedad a partir de la revolución agrícola.

La agricultura que constituyó la primera gran revolución productiva, impactó en la forma en que los seres humanos se organizaron. Engels (2008) describe cómo este hecho generó la transición desde la horda¹ hacia el clan o gens², a partir de cuya configuración más estructurada que constituyó la “familia sindiásmica”³ y luego la monogámica basadas en vínculos de sangre por línea materna, se comenzaron a conformar fratrías⁴, tribus y a partir de ahí las confederaciones de tribus fundadas con fines defensivos y administrativos, pues en su interior se castigaba también el desorden y el homicidio, y que en el caso de Grecia y Roma pasaron a confluír en pueblos cuyas ciudades-estado incluso se amurallaban y daban paso en su interior a una organización social bien definida.

Estas llamadas sociedades pre-estatales Bobbio no las considera como el hecho que da origen del término Estado, sino que más bien recurre al impulso que obtuvo el nombre a partir del año 1513 cuando Maquiavelo en su obra “El Príncipe”, en el capítulo primero, “De los Principados”, señala que “todos los **Estados**, todos los gobiernos que han tenido y que tienen imperio sobre los hombres, han sido y son repúblicas o principados” (Maquiavelo, 2007, p. 69). Con ello el florentino, que para ese entonces ya gozaba de gran prestigio dice Bobbio, aunque no incorpora **éste como** un nuevo vocablo, pues ya se lo usaba desde hace mucho tiempo atrás; lo posiciona en el sitio que detenta hasta la actualidad.

Con Maquiavelo concluye Bobbio:

Se resolvió la exigencia de encontrar un nombre nuevo para una realidad nueva: la realidad del Estado (...) la reflexión sobre una realidad desconocida para los escritores antiguos (...) por ello sería oportuno hablar de ‘Estado’ únicamente para las formaciones políticas que nacen de la crisis de la sociedad medieval y no para los ordenamientos anteriores. (p. 89).

1 La horda describe a los grupos de seres humanos nómadas recolectores y cazadores.

2 Los términos clan o gens, hacen alusión a familia.

3 La familia sindiásmica es un momento de evolución de esta organización, donde se eliminan los matrimonios grupales aunque se permitía en los hombres, más no en las mujeres, la infidelidad y la poligamia.

4 En la Grecia y Roma antiguas, la fratría se conformaba por la unión de gens y la reunión de diversas fratrías emparentadas daba origen a la tribu.

De esta manera la palabra “Estado” ha transitado a lo largo de los siglos desde su entendimiento como *statu* que hacía referencia a una situación, al de *Stato* para describir a un contexto de “posesión permanente y exclusiva de un territorio y de situación de mando [de dominio conforme Maquiavelo], sobre sus habitantes” (p. 88).

Definir al Estado reviste de una gran dificultad debido a que su abordaje está influenciado por diversos factores, como la particular visión de sus autores, así como por el espacio y tiempo en que les correspondió vivir.

El entendimiento del Estado desde la mirada de Rousseau (1966) como un fenómeno sociopolítico pero también como un fenómeno jurídico, hacen que estime que su existencia obliga a que confluyan al menos tres elementos sustanciales: la población, el territorio y el gobierno, al que se suma la soberanía cuando se refiere al Estado como fenómeno jurídico.

La población según Rousseau es el conjunto de personas que está unida al Estado a través de un vínculo jurídico y político denominado nacionalidad, que representa la pertenencia de los nacionales a dicho Estado. El DRAE⁵ (2021) define a la población como el “conjunto de personas que habitan en un determinado lugar”, con lo cual pone de relieve el elemento espacial pero que, conforme a Calcagno et al. (2018), cuando estos elementos además de confluír en una jurisdicción estatal conforman una nación, que refiere a los vínculos históricos, culturales y espirituales de la población; este será el criterio que prevalezca. Con esto concuerda Moncayo (2012) al expresar que una nación así definida tiene el derecho de constituirse en un Estado, lo que representa un desafío en la actualidad, dado que se cuentan más de 2000 nacionalidades en el mundo y al otorgarles el reconocimiento como Estados, volvería inviable el sistema internacional.

El segundo componente de un Estado es el territorio, es decir el elemento material en el que se establece la población y opera el gobierno. Este territorio va más allá de lo bidimensional en el ámbito terrestre y marítimo, pues abarca en sentido vertical el subsuelo y el espacio aéreo, además de aquellos elementos ubicados en la extraterritorial y que cuentan las naves, aeronaves y sedes de las misiones diplomáticas ubicadas fuera de su espacio territorial. El primer deber de un Estado afirman Calcagno et al., es el de proteger su integridad territorial y defenderla; pero pese a su relevancia, agregan, “ningún hecho geográfico tiene importancia política con independencia del obrar humano”; con ello advierten que no es el territorio en sí, sino la participación de la población en función de las condiciones dadas por el espacio lo que determina la “unidad e individualidad del Estado” (p. 89).

5 DRAE: Diccionario de la Real Academia Española.

El gobierno es necesario para lograr el sometimiento de la población a la organización política; de esta manera dice Moncayo (2012) se materializa el poder político que se fundamenta en la aplicación del derecho es decir, de aquellas normas que se imparten a la sociedad para lograr su rendición de forma voluntaria. Sin poder político no es posible la conformación de una unidad política.

La soberanía finalmente hace alusión a la autodeterminación; a decidir sin tener que aceptar ninguna obstrucción exterior dentro del dominio territorial del Estado en cuestión. Rousseau (1966) entiende a la soberanía como independencia, es decir la capacidad de decidir sin interferencia; rechaza además la noción de absoluta, por pensar que la soberanía de un Estado en sí, se contrapone a otras soberanías.

Al respecto conforme lo explica Krasner (2001), existen muchas posturas que catalogan a la soberanía como “una hipocresía organizada”, debido a que en el ámbito internacional el criterio del Estado soberano es inviable, ya que la existencia, la aceptación y el sometimiento de forma voluntaria o impuesta de los Estados a una serie de normas e instrumentos de todo orden, limita en mayor o menor medida su capacidad de decidir al margen de cualquier influencia externa.

El concepto de Estado explican Calcagno et al. (2018) se lo puede considerar desde diferentes puntos de vista: filosófico, jurídico y sociológico; enfoques que aclaran no son excluyentes sino complementarios entre sí. Desde la visión filosófica se lo relaciona con diadas, como aquello que está entre lo individual y universal o entre el bien común y el interés particular. Se señala que el aspecto central de este enfoque está referido al “bien común” que Sampay (1951) lo manifiesta como lo material (bien) que debe llegar a todos quienes son parte del Estado (común).

El bien señala, es similar al que tiene carácter individual, que en función de una jerarquía o prioridad debe proporcionar satisfacción a las necesidades humanas. En base al segundo aspecto es que el Estado detenta el monopolio de la violencia y constituye un conjunto de instituciones reguladas por leyes. Finalmente desde el enfoque sociológico, se hace referencia al ejercicio del poder, aspecto que constituye la materialización de la obediencia por parte de los ciudadanos de un Estado.

En definitiva, el Estado constituye una comunidad política donde de forma voluntaria y en función de un pasado similar que los une, se aglutina un grupo de personas que buscan el logro de aspiraciones comunes entorno a un liderazgo que los conduce en el marco de normas establecidas y aceptadas para el efecto. La confluencia de aspiraciones sin embargo, no significa que al interior del Estado no existan controversias o antagonismos que se derivan de las dinámicas de poder existentes.

“(...) el conflicto construye ya que a partir de la dinámica conflictual se generan consensos que permiten avanzar hacia situaciones más favorables”.

Apuntes sobre el Poder

El fenómeno del poder está presente en las relaciones sociales; es propia de éstas; es un aspecto consustancial de la interacción entre los seres humanos. El poder afirma Vilas (2013) “es inherente a todas las organizaciones complejas; esto incluye, por supuesto, a la más compleja de todas: la sociedad humana” (p. 17).

El término poder puede ser entendido como verbo y también como sustantivo. El DRAE (2021) bajo la primera acepción lo explica como “tener expedita la facultad o potencia de hacer algo (...) tener facilidad, tiempo o lugar de hacer algo” y como nombre, o más bien como verbo nombrado, le atribuye el significado de fuerza: “tener más fuerza que alguien (...) ser más fuerte que alguien, ser capaz de vencerlo”.

Vilas (2013) define al poder como la “particular relación social en cuya virtud una persona o un grupo de personas obligan o inducen a otra u otras a ejecutar determinadas acciones o abstenerse de ellas, usualmente, pero no invariablemente, bajo amenaza de alguna sanción a los renuentes” (p. 18).

Por otra parte, Martínez (1995) encuentra el origen del término en el Antiguo Testamento, donde el poder hace relación a dominio cuando en la Génesis Dios le señala a Noé que debe poblar la tierra y dominarla. Otra referencia importante se despliega en los inicios de la Filosofía Política, conforme lo muestra Aristóteles en su obra *La Política* que representa un punto de partida clave para los tratados que respecto del poder, se plasmaron a partir de su propuesta.

Este mismo autor (Martínez), propone iniciar el estudio de la naturaleza del poder describiendo sus rasgos más notorios, empezando por responder a la interrogante de si el poder es bueno o es malo, pregunta que se contesta diciendo que no es ni lo uno ni lo otro, sino que depende de quien lo ejerza ya que la capacidad de hacer algo no puede ser clasificada por **sí misma como buena o mala**, sino más bien en función de la finalidad hacia la que se dirija el uso de dicha capacidad.

El poder bajo cualquiera de sus manifestaciones también es inestable, es decir que es cambiante y variable en su nivel y en base de quien lo posea; además, es susceptible de medirse a través de métodos cuantitativos, cualitativos o mixtos que pueden

acceder a datos por medio de diferentes instrumentos de medición según sea el caso. El poder también puede incrementarse o disminuir dependiendo de quien lo ejerza y, para terminar, un aspecto propio del poder es su posibilidad de corroerse, es decir que puede corromper a quienes lo ejercen ya que el ser humano es débil frente a las facultades y potestades que le brinda el ejercicio del poder.

Moncayo (2012) establece que existen tres términos que son afines al poder: “autoridad, influencia y liderazgo”. Al referirse a la autoridad señala que esta constituye una expresión de poder que además es institucionalizada y que se basa en la coacción para influir en los otros; en este sentido concluye que “la sociedad es un sistema de relaciones de poder” y que “los términos poder, coerción y legitimidad van indisolublemente unidos” (p. 163). Santamaría Paredes (citado por Moncayo, 2012) afirma que la autoridad y la fuerza son los dos aspectos relevantes del poder político.

Cabe abordar en este momento la propuesta de Weber (2012), respecto de la sociología del poder y de la relación mando-obediencia. Weber incorpora el concepto de dominación y establece que la legitimidad es el elemento que diferencia al poder de la dominación, es decir al poder legítimo, y que este último se manifiesta por medio de la obediencia a un mandato, es decir por la aceptación voluntaria del mandato. A partir de aquí el sociólogo alemán propone tres tipos o formas de dominación que explican los motivos por los que las personas obedecen lo que se les manda, así como la manera en que el poder se organiza para llevar a cabo la orden; estos tipos son: dominación legal, dominación tradicional y dominación carismática.

La dominación legal se basa en la ley; en el ordenamiento jurídico; en la legalidad. Se cree en la ley y por ende todos, incluido quien gobierna, obedecen la norma. La forma de organización administrativa que impera en este tipo de dominación es la burocracia y quienes la conforman son clasificados como “profesionales” con competencias y capacidades específicas para llevar a cabo sus funciones. Para Weber esta forma constituye la manera más racional de ejercicio del poder.

La dominación tradicional tiene una representación sagrada que proviene de la deidad; de la tradición. En este tipo de dominación la obediencia se asienta en el respeto personal derivado de una veneración, por ende no existen normas por sobre la tradición. En este caso el aparato de administración está constituido por familiares, allegados o empleados cercanos al gobernante. Entre las formas de dominación tradicional Weber menciona entre otras al patriarcalismo⁶, el sultanismo⁷ y el patrimonialismo⁸.

6 Autoridad que proviene del patriarca, es decir de persona que por su edad y sabiduría ejerce autoridad en una familia o en una colectividad (DRAE, 2021).

7 El sultanismo es un régimen que ejerce el poder al margen de la ley y sin contar con una estructura estatal.

8 El patrimonialismo hace referencia a una forma de gobierno de tipo dictatorial y donde quienes gobiernan hacen uso de los recursos públicos como a bien

Finalmente la dominación carismática que se fundamenta en el carisma, es decir en las cualidades que posee una persona, que son consideradas como extraordinarias y por ende poco comunes, lo que deriva en la razón de la obediencia. Para mantener la admiración de sus “seguidores”, el líder carismático debe permanentemente recibir reconocimiento, aspecto que no constituye por sí mismo la base de su poder, ya que el gobernante carismático no busca aceptación sino convencer a los demás que tiene una misión superior en un momento relevante de la historia.

Estos aspectos determinan que el aparato administrativo en este tipo de dominación se configure al margen de las capacidades técnico-profesionales requeridas para ocupar los cargos, sino que se llenan con los “discípulos”; con personas de confianza; con comisarios que apuntalan el nuevo orden que el líder pretende imponer frente al “viejo orden” existente. No hay normas fijas sino que se crean o adecúan al vaivén de las necesidades que se requieren para alcanzar los fines establecidos. El líder carismático repudia las pautas económicas y más bien ajusta los presupuestos a las acciones que permitan convencer a sus discípulos; a sus seguidores.

Estas formas de dominación explicadas por Weber constituyen un punto de partida para entender el conflicto en el marco del poder político, ya que en sociedades como las nuestras la dominación legal, debido a la debilidad institucional existente, no representa la forma que convoca la obediencia legitimada de los ciudadanos, lo que da pie para que *outsiders* encuentren los espacios apropiados para hacerse del poder y conducir los destinos de las naciones por derroteros inciertos.

Dice Vilas (2013) que el estudio del poder político reconoce que existen contrapoderes, es decir resistencias y por ende conflictos frente a quienes ejercen el poder; este es un aspecto relevante si se considera que de acuerdo con Moncayo (2012) las sociedades ejercen diversas formas de poder incluso para protegerse de la propia autoridad; de ahí se entiende el hecho de que en algunos países las constituciones habiliten el derecho a la resistencia. Este también es un aspecto clave a tomar en cuenta para comprender la conflictividad existente al interior del Estado.

Sociología del Conflicto

Como ocurre al tratar de definir con exactitud cualquier hecho social, definir el conflicto, establecer su fisonomía o una taxonomía de este es un gran reto, que además se vuelve más evidente dada la complejidad del entorno contemporáneo y las especificidades de lo que representa el conflicto en los diferentes haceres de la vida. Resulta por tanto difícil obtener una definición abarcadora del conflicto que esté al margen del contexto, del ámbito específico de un área del conocimiento o de la cotidianidad.

tuvieran.

Un punto de partida aclaratorio constituye la orientación que el DRAE (2021) ofrece respecto del asunto al dar entre otras las siguientes acepciones: “combate, lucha, pelea (...) enfrentamiento armado (...) apuro, situación desgraciada y de difícil salida (...) problema, cuestión, materia de discusión”. Otra conceptualización ofrece Gallino (1983) al asegurar que el conflicto es “todo tipo de interacción más o menos consciente entre dos o más sujetos individuales o colectivos, caracterizada por una divergencia tal de objetivos, en presencia de recursos demasiado escasos (...)”

Dahrendorf (citado por Moncayo, 2022) afirma que el conflicto es un hecho social que se resuelve en el cambio social. Conforme lo refiere Barajas (2020), el mencionado autor en el marco de la teoría del conflicto, determinó que una sociedad no existiría sin el conflicto y el consenso, aspectos que están interrelacionados pues el uno se origina del otro y por lo tanto, no podría haber conflicto sin que haya un consenso anterior y viceversa.

Tres grupos de teorías destaca Calvo (2014) para entender el concepto de conflicto, a saber: “las teorías de las propiedades de los individuos, las teorías de la manifestación de las estructuras sociales y, las teorías de los procesos de interacción” (p. 34-37). En cuanto al primer grupo explica que estas hacen alusión a aspectos psíquicos, es decir a propiedades intangibles particulares como valores, deseos o creencias, que si bien terminan manifestándose externamente, tienen su origen al interior de las personas, constituyen algo intrínseco al ser humano y por ende no requieren de la presencia de otro u otros para materializar la discrepancia, lo cual hace que una situación conflictiva no sea producto de un intercambio entre diferentes actores.

Las teorías de las estructuras sociales, en contraposición al primer criterio, explican que el conflicto surge en un contexto social y se configura en el marco de una estructura social impuesta es decir, propiedades externas que determinan lo que el individuo puede llegar a ser al margen de sus aspiraciones y competencias; estos aspectos externos tienen que ver por ejemplo, con el lugar en que se nace o la clase socio económica a la que se pertenece. Dicha ubicación o clasificación social, según estos enfoques teóricos, no es natural ni casual sino asignada por los grupos privilegiados de la sociedad. El conflicto se presenta entonces, como producto de una reacción a ese orden de cosas, materializándose luchas de poder por modificar el *status quo*.

En tercer y último término Calvo incorpora las teorías basadas en los procesos de interacción, interdependencia e incompatibilidad, que pueden evidenciarse en un nivel primario o particular, como ocurre en un divorcio, o a nivel grupal como es el caso de un conflicto interempresarial. Esta teoría reconoce que las tensiones internas de las personas pueden

exteriorizarse en sus relaciones conflictivas con los demás, pero especifica que para que un conflicto se presente debe reconocerse un objetivo que responde a la interrogante de lo que se quiere lograr. A la vez, este grupo de teorías enmarcan la conflictividad en la contraposición o incompatibilidad de objetivos lo que es la causa generadora de las contiendas.

Conforme Freund (1987) el conflicto es inherente a las sociedades; es parte de una relación social porque únicamente puede producirse ante la presencia de otro u otros, por ello dice, no puede hablarse de conflicto respecto de una elección o decisión cuando estamos solos; son simples elecciones en función de preferencias; tampoco puede en este sentido referirse a conflictos internos que hacen alusión a las dudas o temores que se configuran respecto a dichas elecciones de forma personal.

El conflicto es “(...) un caso límite de una disensión permanente o de una desavenencia reiterada y cuando intervienen factores emocionales como la cólera, el insulto, el interés o una palabra inoportuna sentida como una injuria” (p. 16); a partir de este criterio Freund se apresura en aclarar que, sin embargo de que el conflicto constituye un “caso límite” en las relaciones entre personas; eso no significa que sea excepcional.

Aclara también que el conflicto no nace por la discrepancia entre dos objetos, apuestas o proposiciones sino más bien, respecto de “un mismo punto o cuerpo de hechos. Los protagonistas de un conflicto se ensañan con una misma presa” (p. 17). Este autor entiende por conflicto a:

Un enfrentamiento o choque intencional entre dos seres o grupos de la misma especie que se manifiestan una intención hostil los unos con respecto a los otros, por lo general a propósito de algún derecho, y que para mantener, afirmar o restablecer ese derecho intentan quebrar la resistencia del otro, eventualmente recurriendo a la violencia, la cual, llegado el caso, puede tender al aniquilamiento físico del otro. (p. 58).

A partir de este concepto Contreras (2007) presenta seis reflexiones: primero que existen conflictos pacíficos; segundo que los conflictos pueden ser de carácter interno o internacional; tercero, que la oposición de objetivos por sí sola no es suficiente para provocar un conflicto; cuarto, que el proceso conflictivo trae consigo la voluntad de lograr lo que se aspira y por ende la intención de emplear los medios para alcanzar lo deseado; quinto, que los comportamientos antagónicos no necesariamente terminan en conflicto y; finalmente, expresa que la característica fundamental de la lógica y dinámica del conflicto se constituye por la hostilidad política que se evidencia en las interacciones, lo que trae consigo una intención de causar daño o provocar perjuicio al oponente.

“(...) la política es la que plasma el ejercicio del poder, incluso a través del uso de la fuerza legítima para ordenar la sociedad y orientarla hacia el logro de los fines que permitan alcanzar o mantener los intereses decididos en lo político”

El conflicto no necesariamente implica violencia, de hecho explica Contreras (2007), existen una diversidad de relaciones políticas conflictivas tanto al interior de un país como en sus interacciones en el ámbito internacional no violentas. Por ello es por lo que guerra y conflicto no son sinónimos, pero sin duda existe un nivel de conflictividad que incluye el uso de la violencia incluso de tipo armada.

Si un conflicto responde a una dinámica de intercambio intencionado; a una dialéctica, que como lo expresa Freund (1987) enfrenta a más de uno en función de la pugna por el mismo objeto, “un mismo punto o cuerpo de hechos” (p. 17); cabe abordar el tema del *interés*. La palabra interés tiene un prefijo y un sufijo así, al prefijo “inter” el DRAE (2021) le asigna el significado de “entre, en medio, entre varios”.

El sufijo “es” simboliza “tener algo (...) haber una cosa (...) tener algo un valor o precio (...) cualquier cosa, animada o inanimada, material o inmaterial (...) persona, animal o cosa que tiene existencia real (...) valor, precio o estimación de las cosas (...)” (Busca-Palabra, 2022); en definitiva el término “es” hace alusión al objeto. De esta manera al juntar las dos partes e integrar la palabra interés, se entiende como un mismo objeto que se encuentra entre dos o más que pugnan por éste, dado que “tiene un valor y genera provecho, utilidad o ganancia” (DRAE, 2021).

En base de las propuestas desarrolladas anteriormente, es posible destacar algunos aspectos comunes que permitan caracterizar al conflicto: en primer lugar un conflicto es un hecho social, es decir que se evidencia al interior de las sociedades; obedece a emociones derivadas del intercambio social. En segundo término un conflicto puede ser entendido como una acción, como una manifestación en el marco de una dialéctica; pero también como una situación problemática, un apremio un desequilibrio. Tercero, el conflicto es un imperativo, una necesidad, una oportunidad de cambio y desarrollo, un mecanismo de construcción social. También el conflicto lejos de ser excepcional, representa una regularidad en el ámbito social; es común, es frecuente, es permanente. En un conflicto existe una intención hostil, es un acto intencional. Se debe anotar también que el conflicto

no necesariamente se manifiesta de forma violenta, aunque en determinado momento puede recurrirse a esta. Finalmente, la confluencia simultánea que materializa la disputa sobre un objeto por dos o más, hace que se manifieste el interés y por ende su logro evidencia una relación conflictiva.

Conflictos al interior del Estado

Mencionaba Contreras (2007) que hay una multiplicidad de relaciones políticas conflictivas tanto al interior de un país como en el ámbito internacional por ende, desde la óptica estatal se puede establecer que existen conflictos internos o al interior de un Estado y también conflictos externos.

Carl Schmitt (2015) en el marco del “concepto de lo político” hace la distinción entre amigo y enemigo; entre un “nosotros y otros”. Dicha separación obedece a un “antagonismo entre pares opuestos que no admiten síntesis superior” (p. 2); de ahí que coloca a “lo político” en el ápice de la decisión, ya que lo que se decide es precisamente esa distinción entre amistad y enemistad; distinción que es en esencia conflictiva.

Las identidades se construyen precisamente en una relación enfrentada o de oposición porque al aludir al término “nosotros” se hace una diferenciación con los demás y esa discrepancia no sería posible sin la existencia de él o los “otros”, por ende es de suponer que esta correlación se desarrolla en un espacio social. Lo político hace alusión a la decisión; a tomar una posición que se funda a partir de determinar un “nosotros” y por otra parte establecer quienes y porqué son los “otros”. Schmitt asegura que lo que nos hace ser “nosotros” son los intereses, es decir aquello que nos es común y por ende lo disputamos con los “otros”. En el Estado dichos intereses u objetos en contienda se identifican con el nombre de intereses nacionales o vitales.

Al interior del Estado se conforma una nación, entendida esta por Moncayo (2022) como “un grupo humano heterogéneo, constituido por grupos étnicos, culturales y sociales distintos que comparten territorios en un mismo espacio territorial nacional, y reconocen una misma evolución histórico – cultural y la necesidad de un proyecto de vida en común para caminar juntos hacia el logro de objetivos consensuados” (p. 8).

Hablar de nación involucra unidad en la heterogeneidad; unidad y confluencia en un territorio donde esa heterogeneidad que representa particularidades, suman para la totalidad; la nación es comunión de fines consensuados, proyecto o visión de futuro común; es como señala Hadrien France-Lanord (citado por Calcagno et al., 2018) cuando hace alusión a la comunidad, un “ser-junto-con-los-otros” (p. 61), pero con los otros que son parte y no aquellos que no lo son; es decir, no aquellos que

definidos como los “otros” se oponen al logro de los intereses de la nación.

La política que se rige por reglas, se deriva de los intereses de la nación que se fijan en lo político y que hace que seamos un “nosotros”; estos intereses se plasman por lo general en las Constituciones de cada país, porque es ahí donde se expresa la decisión consensuada de integrar un “nosotros”; de fundar un conjunto alrededor de aquello que une en la diversidad, en la heterogeneidad a la nación. La política a partir de los intereses nacionales despliega objetivos concretos para alcanzar el bien común al que se oponen los “otros” Los “otros” (actores) conforman un enorme universo; no constituyen únicamente estados y no solamente son legales. Para ellos “nosotros” constituimos los “otros” y por ende emprenden una competencia, un enfrentamiento por inclinar a su favor los objetos comunes en disputa (intereses).

Así como el Estado establece intereses nacionales; los otros actores también lo hacen en oposición. En el ámbito exterior un actor estatal puede plantear sus intereses contrarios a los nuestros respecto de la posesión soberana de un espacio territorial, pero un actor no estatal transnacional como el crimen organizado también puede fijarse el mismo objeto (territorio) y disputarlo con el Estado con el fin de mantener el control de las rutas del narcotráfico. En el ámbito interno los grupos anarquistas buscan disolver la autoridad legítima materializada por un gobierno, y hasta el propio sistema democrático.

La política interpreta los intereses vitales que en los tres ejemplos señalados se refieren al mantenimiento de la soberanía, la seguridad y la vigencia de la institucionalidad democrática, respectivamente, y al interpretarlos fijan objetivos de seguridad y desarrollo para oponerse a que aquellos actores triunfen en la dialéctica que los enfrenta al Estado respecto de esos objetos o valores en pugna, estableciéndose por ende una relación conflictiva que puede escalar a la violencia.

Incluso bajo determinadas circunstancias, se puede ser objeto de hostilidad, antipatía, revancha o ataque, por parte de actores, sin que siquiera el Estado atacado lo haya notado hasta que se manifieste a través de acciones materiales y/o psicológicas y se vuelva evidente su hostilidad e intenciones de alcanzar un objeto que ni siquiera se sabía estaba en competencia, con lo cual, dichos actores parten con una ventaja para realizar sus intereses.

Pero al interior del Estado también se manifiestan conflictos sociales y no solo políticos, que surgen a partir del poder social que se manifiesta en contraposición al poder político y cuyos actores dice Moncayo (2012) son los distintos grupos sociales, gremios, asociaciones, nacionalidades y pueblos indígenas, entre otros.

La sociedad constituye una conformación estructurada donde se ponen de manifiesto intercambios particulares y grupales que decantan en relaciones de cooperación y de conflicto. Vilas (2013) afirma que la conflictividad social es más vasta que la conflictividad política, pero en función de determinadas condiciones, puede transformarse en un conflicto político.

En este sentido apunta el autor que la política se transforma en “la actividad práctica que se desarrolla cuando el procesamiento o la resolución del conflicto sobre el modo de organización del conjunto social, o la transición de las diferencias al respecto, requieren del ejercicio del poder” (p. 57); es decir que la política es la que plasma el ejercicio del poder, incluso a través del uso de la fuerza legítima para ordenar la sociedad y orientarla hacia el logro de los fines que permitan alcanzar o mantener los intereses decididos en lo político. Organizar la sociedad continúa Vilas, es “regular comportamientos, asignar recursos y competencias, acotar la conflictividad inherente a la vida social, de acuerdo con un ordenamiento común y los fines que lo orientan, tomando decisiones obligatorias para todos los miembros del conjunto social” (p. 57-58).

La intervención del Estado para organizar la sociedad, avoca a la teoría del Estado racional; al “Estado como reino de la razón”, que Bobbio explica lo transforma en el único en el que el hombre realiza plenamente su propia naturaleza como ser racional” (Fernández, 1996, 81). Por ello Hobbes (citado por Fernández, 1996) afirma que “(...) en el Estado es el dominio de la razón, la paz, la seguridad, la riqueza, la decencia, la sociabilidad, el refinamiento, la ciencia, la benevolencia” y por fuera de éste, es todo lo opuesto (p. 81); así como Kant (citado por Fernández, 1996) reafirma al Estado como reino de la razón cuando asevera que “solo en el Estado pueden ser salvaguardadas las condiciones de existencia de la libertad (...)” (p. 82).

En definitiva es el Estado el que, al tiempo que favorece la convivencia de la sociedad que habita en su territorio, en una dinámica de consenso-conflictividad-consenso, y permite el logro de los acuerdos comunes a partir del reconocimiento de la pluralidad existente en su nación; enfrenta también los desafíos provenientes de otros actores de todo tipo y origen que, en el marco de una competencia política, buscan oponerse al logro de los intereses nacionales.

Conclusiones

El estudio del Estado debe ser abordado como un fenómeno socio político y a la vez como un fenómeno jurídico, con lo cual cabe el análisis de sus cuatro componentes de forma interrelacionada, en particular la población que constituye el elemento destacado cuando se aborda la conflictividad en el

interior de su territorio. La población de un Estado es tal porque mantiene un vínculo político y jurídico permanente.

La población puede constituir una nación, es decir un grupo amplio que contiene en su interior una diversidad de conjuntos con características étnicas, culturales, sociales y otras particulares, pero que al compartir un mismo gran espacio territorial y una historia semejante, buscan construir un proyecto nacional común.

Cuando se hace referencia al poder es necesario destacar que este lleva implícita la autoridad, la influencia y el liderazgo. El poder se manifiesta en el marco de las relaciones sociales ya que busca que unos cumplan los designios de otros, sea a través de la imposición con el uso de la coacción, o se obtenga la obediencia de manera legitimada por medio de diversos mecanismos de dominación. Estas relaciones de mando y obediencia generan tensiones al interior de las sociedades que se presentan en forma de conflictos.

Cada Estado en el nivel de “lo político” determina una visión de futuro o proyecto nacional y establece a partir de ahí sus intereses nacionales en base de una amplia participación y consenso, para lo cual se debe considerar la heterogeneidad de su nación, de tal manera que se sumen los esfuerzos de todos hacia el logro de los objetivos que permitirán materializar dichos intereses.

La nación implica el reconocimiento de una heterogeneidad en el conjunto; esta variedad es parte constitutiva de ese “nosotros” porque confluye al logro de acuerdos relacionados con los intereses nacionales que deben por ende ser contruidos en un espacio de consenso. Es un “nosotros” en acuerdo que respeta la diferencia y la particularidad, frente a “otros” que intentan llevar para sí el objeto en disputa: seguridad vs inseguridad; paz vs desorden; desarrollo vs inequidad; acuerdo vs desacuerdo; sistema vs antisistema.

El poder político de los Estados enfrentan contrapoderes. La posibilidad de alcanzar los intereses propuestos está condicionada al accionar de otros actores que compiten con el Estado por los mismos objetos y por ende se establece una relación dialéctica, de oposición o competencia por parte de estos actores que buscan, a través de sus estrategias el logro de sus propios objetivos. En este sentido, el Estado debe emplear toda su capacidad materializada a través de los diferentes aspectos o expresiones de poder, para contrarrestar las resistencias y enfrentar los factores que impidan el logro de sus fines.

Es menester considerar también que en el interior del Estado se evidencia conflictividad social, la cual obedece precisamente a esa interacción entre los diferentes actores que forman parte de la misma

población, pero que pugnan con el Estado para alcanzar sus propias aspiraciones o lo hacen cuando estas no han sido satisfechas, por lo que se hace necesario llegar a acuerdos mínimos que eviten que la conflictividad fragmente la cohesión e identidad nacional, aspecto fundamental para lograr los grandes intereses nacionales.

Para finalizar es importante insistir en que el conflicto es un factor propio del intercambio social; constituye un fenómeno social en sí mismo que se presenta más bien de forma permanente antes que de manera excepcional; pero el conflicto no debe ser considerado como un aspecto negativo en el desarrollo de las comunidades políticas; por el contrario, tiene un efecto edificador que perfecciona las sociedades y permite el logro de sus objetivos.

Biografía

Aristóteles. (2006). *La Política*. Buenos Aires: Gradifco.

Barajas Martínez, J., C. (2020). La Teoría del Conflicto I: Ralf Dahrendorf. *Sociología divertida*. <https://sociologiadivertida.blogspot.com/2020/01/resumen-en-este-articulo-se-describen.html>

Bobbio, N. (2016). *Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política*. México: Fondo de Cultura Económica.

Calcagno, A. E., Calcagno, A., y Calcagno E. (2018). *Manual del Estado. Teoría y Práctica de la Política*. Buenos Aires: Catálogos.

Calvo-Soler, R. (2014). *Mapeo de Conflictos. Técnica para la Exploración de los Conflictos*. Barcelona: Gedisa Editorial.

Contreras, A. (2008). *Estrategia. Las viejas y las nuevas amenazas*. Santiago de Chile: Mago Editores.

DRAE. (2021). *Diccionario de la Lengua Española*. <https://dle.rae.es/diccionario>

Diccionario Busca-palabra. (2022). *Diccionario Busca-palabra*. <https://www.buscapalabra.com/definiciones.html?palabra=es#resultados>

Engels, F. (2008). *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Quito: Libresa.

Fernández Santillán, J. (Comp.). (1996). *Norberto Bobbio: el Filósofo y la Política*. México: Fondo de Cultura Económica.

Freund, J. (1987). *Sociología del Conflicto*. Buenos Aires: Fundación CERIE.

Gallino, L. (1983). *Diccionario de Sociología*. Madrid: Editorial Siglo XXI.

Hobbes, T. (2004). *Leviatán*. Buenos Aires: Ediciones Libertador.

Krasner, S. (2001). *Soberanía, hipocresía organizada*. Barcelona: Paidós.

Maquiavelo, N. (2007). *El Príncipe*. Buenos Aires: Losada.

Moncayo Gallegos, P. (2012). *Poder y Seguridad. Fundamentos de Geopolítica*. Quito: Editorial El Conejo.

Moncayo Gallegos, P. (2022). *Teorías de la Seguridad y Seguridad Nacional* [Nota de Aula de la UD-06, para la Maestría en Defensa y Seguridad de la Universidad de Fuerzas Armadas - ESPE].

Rousseau, C. (1966). *Derecho Internacional Público*. Barcelona: Ariel.

Sampay, A., E. (1951). *Introducción a la teoría del Estado*. Buenos Aires: Ediciones Política.

Schmitt, C. (2015). *El Concepto de lo Político*. Buenos Aires: Editorial Struhart & Cía.

Vilas, C., M. (2013). *El Poder y la Política. El contrapunto entre razón y pasiones* Buenos Aires: Editorial Biblos.

EL PENSAMIENTO ESTRATÉGICO: TRAYECTORIA Y FUTURO

Por: Crnl. de E.M.C. (S.P.) Galo Cruz

Resumen

Uno de los aspectos centrales del acontecer estratégico y que se menciona prolíficamente, pero se promueve y desarrolla de manera limitada, constituye ciertamente el pensamiento estratégico; esto a pesar de que representa una esfera central que incluye la participación de la intuición y los pensamientos crítico y creativo, siendo además una característica distintiva de los estrategas. Ante un transitorio y dinámico presente y un futuro inmediato cargado de complejidad e incertidumbre, la alternativa confiable y distintiva que tiene el ser humano y las instituciones, es recurrir al pensamiento estratégico. Es en este sentido que a continuación y sobre la base de importantes aportes de los actuales teóricos de la estrategia, se presenta una breve descripción introductoria del ambiente estratégico para luego poner en escena la relación del pensamiento estratégico con la Historia y con la Teoría de la Estrategia, refiriendo seguidamente lo que implica pensar y actuar estratégicamente. Posteriormente se presenta un modelo para explicar la vinculación entre los procesos mentales y el pensamiento estratégico, esto es, lo que se entiende por aprender a pensar estratégicamente y finaliza con la perspectiva futura de esta forma de pensamiento.

Palabras clave: *pensamiento estratégico, estrategia, liderazgo estratégico, seguridad.*

Abstract

One of the central aspects of the strategic event and that is prolifically mentioned, but promoted and developed in a limited way, is certainly strategic thinking; this despite the fact that it represents a central sphere that includes the participation of intuition and critical and creative thoughts, and is also a distinctive characteristic of strategists. Faced with a transitory and dynamic present and an immediate future full of complexity and uncertainty, the reliable and distinctive alternative that human beings and institutions have is to resort to strategic thinking. It is in this sense that below and based on important contributions from current strategy theorists, a brief introductory description of the strategic environment is presented to then stage the relationship of strategic thinking with History and with the Theory of Strategy. Strategy refers then to what it means to think and act strategically. Subsequently, a model is presented to explain the link between mental processes and strategic thinking, this is learning to think strategically and ends with the future perspective of this way of thinking.

Key words: *strategic thinking, strategy, strategic leadership, security.*

Un Escenario Inestable

Asistimos a un período violento e inestable en el devenir histórico de la humanidad y esta situación, que caracteriza a la segunda década del siglo XXI, está llena de peligrosos desequilibrios que marcan el camino de los estados, instituciones y personas. Quizás, una de las principales contradicciones constituye la referente al orden internacional y en este sentido, Henry Kissinger advierte que el sistema económico se tornó global, ignorando las fronteras nacionales, mientras que la estructura política todavía sigue afirmándose en el Estado nación y la situación se va tornando preocupante, toda vez que se ha llegado a un espacio de quiebre. “En el mundo de la

geopolítica, el orden establecido y proclamado como universal por los países occidentales se encuentra en un momento de inflexión” (Kissinger, 2016, pág. 368).

Las expectativas por los cambios, nuevas oportunidades y promesas de desarrollo que parecían venir incorporadas a la aceleración del fenómeno globalizador, transcurrido el cambio de milenio, pasaron a ser un doloroso espejismo y a inicios de la segunda década del siglo XXI, el mundo se tornaba como un lugar más inestable y peligroso; estas consideraciones habría de incidir en la seguridad internacional y en las proyecciones que trataban de dar una lógica futura a las realidades

regionales y nacionales. Así también, las diferentes escuelas y corrientes de pensamiento diferían en la caracterización y proyección de los fenómenos que incidían en el orden internacional y procuraban comprender lo que acontecía.

Para comprender el mundo actual, debemos comprender tanto las visiones realistas como las liberales de la política mundial y estar alerta a los cambios sociales y culturales que enfatizan los constructivistas. Necesitamos poder pensar en diferentes tipos ideales al mismo tiempo. Ni el realismo ni la interdependencia compleja existen en forma pura; ambos son modelos abstractos del mundo. (Nye & Welch, 2017, pág. 391)

Las dificultades ubicadas constituyen un reto para los estamentos políticos y condicionan a las instituciones de seguridad y defensa; por ello, Lawrence Freedman (2011, pág. 32), al referirse al futuro de las fuerzas armadas, afirmaba que el elemento decisivo era la política, incluso más importante que la propia tecnología, aliviando eso sí que la política es en la teoría militar un factor exógeno, incómodo y turbio. En este ambiente de transición, Donald H. Rumsfeld, era muy claro al expresar que se requiere un nuevo pensamiento militar para armar a las sociedades occidentales “contra lo desconocido, lo incierto, lo oculto y lo inesperado” (Rumsfeld, 2002, pág. 23).

En el ámbito geoestratégico, era claro que la ambición estratégica que presentaron las potencias en la primera década del actual siglo, estuvo siempre orientado a una exageración del valor estratégico de las formas irregulares de la guerra, priorizando la lucha contra la insurgencia y el terrorismo; posteriormente esta ambición se transformaría en un ambiente de cautela.

Las fuerzas armadas, como elemento primigenio y decisivo en la construcción de las políticas y estrategias de seguridad y defensa, venía experimentado diversos cambios y transformaciones, con mayor cautela que antes. Cada vez era más notoria la debilidad e irrelevancia de las planificaciones a largo plazo y la incorporación de nuevos modelos y doctrinas que en poco tiempo se convertían en instrumentos obsoletos; todo esto en un ambiente cargado de inestabilidad e incertidumbre, en el que había escasos elementos que referencien hacia dónde se dirigía el futuro de las FF.AA.

En este ambiente inestable de inicios de la presente década, no solo se continúa con esa cautela, sino que se añadió un ambiente de mayor inestabilidad, en especial con la certeza de que los estudios prospectivos y otras iniciativas por aclarar el futuro habían fracasado o al menos, fueron extremadamente limitadas en cuanto a el surgimiento y rapidez de amenazas y riesgos emergentes, muchos de los cuales alcanzaban dimensiones globales, como

ejemplos: la propagación de la pandemia del COVID 19, el deterioro ambiental, así como de la vigencia y expansión de los conflictos híbridos.

El futuro se va tornando más difuso y así, las organizaciones y naciones se verán sujetas a diversos apremios estratégicos como producto del propio avance civilizatorio y en ese contexto, en la reunión celebrada por la Organización del Tratado del Atlántico Norte, a finales de junio de 2020, en Madrid, se advertía que: “Las tecnologías emergentes y disruptivas [...] están alterando el carácter del conflicto, adquiriendo mayor importancia estratégica y convirtiéndose en escenarios clave de la competencia global. La primacía tecnológica influye cada vez más [...] en el campo de batalla” (NATO, 2022, pág. 5).

Historia y Pensamiento Estratégico

Inicios y Etimología

La palabra “estrategia” en su versión moderna fue utilizada en Europa occidental a fines del siglo XVIII e incorporada a las diversas lenguas europeas a partir del texto *Taktikon* del emperador León VI el Sabio¹. Con anterioridad a esta publicación es evidente que existió un pensamiento estratégico, tanto en Occidente como en Oriente y si bien el término tenía diferentes connotaciones, con el pasar del tiempo fue consolidando su significado hasta lo que hoy entendemos por estrategia.

Uno de los mayores inconvenientes que ha enfrentado el pensamiento y el acontecer estratégico, ha sido la brevedad e incluso la propia ambigüedad del término estrategia, en especial por las diferentes opiniones relativas a su origen y evolución. Posiblemente, una de las referencias más claras y sólidas se encuentra en el “Tratado de estrategia” de Hervé Coutau – Bégarie (2011, pág. 44), en el que cual este pensador francés, al hablar de la etimología de la estrategia, reliva el hecho de que en la antigüedad griega se empleaba el término *stratos* para designar al ejército que acampaba, mientras que *stiches* implicaba un ejército en batalla. Así también, *stratos* se relacionaba con *ago* que implicaba comandar, con *gia*, la tierra, y *agein* que significaba avanzar. Esto evidenciaba el carácter dinámico que adquirió la estrategia en cuanto a su construcción etimológica.

El término y el significado de estrategia se expandió inicialmente en el continente europeo y fue incorporado en los diversos idiomas; por ejemplo, el idioma alemán incorporó el término *strategie*, el ruso añadió *stratégia* y fue así como, en su versión inicial, la estrategia se entendió como “el arte de conducir un Ejército y, más habitualmente, el arte de comandar” (Coutau-Bégarie, 2011, pág. 44). Este concepto perduró durante los siglos posteriores, hasta el natural desbordamiento o expansión de la

¹ Emperador bizantino conocido como el Sabio, en mérito a sus dominios sobre armas, poesía, filosofía y aspectos jurídicos.

estrategia, desde la “gran estrategia”, así como la posterior incorporación de estrategias no militares, hasta la actual generalización de la estrategia.

Los Clásicos de la Estrategia

Colin Gray y Jeannie Johnson (2019, págs. 386,387), sostienen que un estudio de los clásicos estratégicos debe estar relacionado con el estudio de la historia estratégica, que es la única evidencia que tenemos, ya que todo lo demás es especulación. La transitoriedad del presente y la imposibilidad de saber detalladamente lo que sucederá en el futuro obliga al estratega a extraer de la historia las experiencias relevantes de la aplicación estratégica; por ello es importante advertir lo siguiente:

Los peligros de una mentalidad ahistórica son dignos de énfasis. Ignorante de la historia, el estratega verá el presente siempre cambiante como una sucesión de sorpresas, aun cuando la historia

estratégica es una narración verdaderamente grandiosa que muestra más continuidades que discontinuidades. [...]. Una mente sin reservas del pasado histórico no podrá ver patrones y se verá tentada a tratar los eventos actuales como singulares o sin precedentes. (Gray & Johnson, 2019, pág. 388)

Para diferentes y relevantes pensadores actuales, se podría considerar como imprescindibles a 19 obras sobre pensamiento estratégico, en las cuales se encuentra plasmado las ideas que alumbraron a los estrategas de una determinada época; sin embargo, la mayoría de ellas no pierden vigencia y son fuente de referencia e inspiración actual. A continuación, en la tabla 1 se presenta de manera secuencial, agrupados en tres etapas: desde la antigüedad hasta finales del siglo XIX, durante el siglo XX y en el actual siglo XXI, la relación de los principales pensadores, su obra cumbre y una rápida caracterización de la misma.

Tabla 1

Clásicos del pensamiento estratégico

Autor	Obra cumbre	Caracterización
Hasta finales del siglo XIX		
▪ Sun Tzu	“Sobre la guerra”. (Siglo V a.C.)	Uno de los primeros tratados sobre estrategia de guerra en la historia. Presenta consejos políticos, estratégicos y tácticas.
▪ Tucídides	“Historia de la guerra del Peloponeso”, (Siglo V a.C.)	Como militar e historiador, Tucídides relata los veinte primeros años de la guerra entre Atenas y Esparta.
▪ Nicolás Maquiavelo	“El Arte de la Guerra” (1521)	Libro que presenta una discusión sobre asuntos políticos y militares, critica el uso de mercenarios y presenta al ejército romano como su modelo de excelencia militar.
▪ Carl von Clausewitz	“De la Guerra”, (1832-1834)	“Este es el libro más profundo sobre la teoría de la guerra y la estrategia jamás escrito” (Gray & Johnson, 2019, pág. 386).
▪ Antoine-Henri de Jomini	“El arte de la guerra” (1838)	Es el libro que explica las guerras napoleónicas, en la mayoría de las cuales Jomini estuvo presente.
▪ Alfred Thayer Mahan	“La influencia del poder marítimo en la historia, 1660–1783” (1890)	Historia de guerra naval y del poder marítimo durante los siglos XVII y XVIII examinando los factores para la supremacía de los mares y cómo Gran Bretaña alcanzó el dominio imperial.
▪ Julian S. Corbett	“Inglaterra en la Guerra de los Siete Años” (1907)	Análisis detallado de la guerra naval durante la Guerra de los Siete Años (1756-1763), centrándose en la estrategia de la armada británica,
Siglo XX		
▪ Giulio Douhet	“El dominio del aire” (1921)	Corresponde al primer ensayo y el de mayor suceso en la guerra aérea, en la cual ya vislumbraba la estrategia futura para quebrantar la voluntad de lucha del enemigo.
▪ Aleksander A. Avechin	“Estrategia” (1927)	Avechin fue considerado como el “Clausewitz soviético”. En su obra caracteriza la perspectiva soviética de la seguridad nacional.
▪ Basil H. Liddell Hart	“Estrategia: aproximación indirecta” (1941)	Libro que aborda la teoría e historia militar, desde una perspectiva estratégica múltiple.
▪ J. F. C. Fuller	“Armamento e Historia” (1946)	Corresponde a un estudio de la influencia del armamento en la historia, desde los albores de la guerra clásica hasta la Segunda Guerra Mundial.
▪ Thomas C. Schelling	“La Estrategia del Conflicto” (1960)	En esta obra se relaciona la teoría de Juegos con las situaciones de conflictividad internacional.
▪ Vo Nguyen Giap	▪ Guerra Popular, Ejército Popular” (1962)	Fundamentado en el precepto de las “Guerras justas por la liberación nacional”, Giap establece lineamientos políticos y tácticos para la lucha insurgente.

▪ André Beaufre	“Introducción a la Estrategia” (1963)	Para Liddell Hart esta obra fue: “el tratado de Estrategia más completo, más cuidadosamente formulado y puesto al día que haya sido publicado en el transcurso de esta generación-en muchos aspectos supera a todos los tratados anteriores” (Beaufre, 1998, pág. 14).
▪ J. C. Wylie	“Estrategia militar: una teoría general del control del poder” (1967)	Wylie propone un marco intelectual y la terminología para entender a la estrategia como un medio de control.
▪ Bernard Brodie	“Guerra y Política” (1973)	En sus páginas, Brodie analiza las relaciones entre los asuntos militares y el arte de gobernar, así como las actitudes hacia la guerra, las teorías sobre sus causas y la naturaleza de la estrategia.
Siglo XXI		
▪ Edward N. Luttwak	“Estrategia: La lógica de la guerra y la paz” (2001)	El libro presenta la lógica de la estrategia en los diferentes niveles, desde la gran estrategia hasta las tácticas de combate.
▪ Beatrice Heuser	“La evolución de la estrategia: pensar en la guerra desde la antigüedad hasta el presente” (2010)	Esta obra se analiza la historia del pensamiento occidental sobre la estrategia, el empleo de la fuerza militar como instrumento político.
▪ Colin S. Gray	“El Puente Estratégico: Teoría para la Práctica” (2010)	El libro es ideado como una contribución integral a la teoría estratégica, con especial atención a la estrategia militar.

Según señala Eliot A. Cohen (2005, pág. 575), tan importante como el estudio de la historia para los estrategas militares es el desarrollar una mente histórica; esto es, una forma de pensar que utiliza la historia como un modo de investigación. La mente histórica detectará tanto las diferencias como las similitudes entre los casos, evitando falacias y procurando encontrar las preguntas clave a formularse. Es importante, por lo tanto, buscar las continuidades como las discontinuidades más importantes, sin apresurarse en la ubicación de causalidades, evitando confiar demasiado en las “lecciones aprendidas”.

La rapidez con que se suceden los eventos actuales y el escaso tiempo para analizarlos y formular conclusiones, hace que la educación histórica sea decisiva para los estrategas civiles y militares. En especial las organizaciones militares creen firmemente en el estudio de su pasado, para disponer de por lo menos algunos elementos de análisis de los eventos presentes. Por ello, es importante enfatizar que una forma en que la mente estratégica se encuentra con la mente histórica, es mediante el uso de analogías, las mismas que son enriquecedoras e inevitables, iluminando los análisis actuales (Cohen, 2005, pág. 579).

Teoría y Pensamiento Estratégico

La Teoría y los Contextos

En términos generales la teoría general de la estrategia se refiere ante todo a la naturaleza y al carácter de la estrategia y para abordar su complejo camino, es importante establecer algunas precisiones que permiten comprender la importancia y plena vigencia del pensamiento estratégico; en este sentido, Harry R. Yarger, experto en políticas de seguridad y profesor de Estrategia en el *U.S. Army War College*, es claro al plantear lo siguiente:

Una teoría de la estrategia educa la mente del estratega. Ayuda a disciplinar nuestro pensamiento para hacer frente a la complejidad y volatilidad del entorno estratégico y los cambios y continuidades, problemas, oportunidades y amenazas inherentes a él. Nos anima a repensar nuestras propias suposiciones y prejuicios, pero también nos anima a considerar las posibles suposiciones y prejuicios de nuestros adversarios y otros actores. (Yarger, 2006, pág. 36)

Otra de las precisiones es el hecho de que, si bien la teoría de la estrategia es importante, el hablar de pensamiento estratégico es incursionar en un campo difícil y complejo; por ello, Clausewitz sostenía si bien la teoría era valiosa, no podía substituir al “genio”; en consecuencia, los grandes estrategas siempre poseían una mentalidad desarrollada. Esto provoca una importante reflexión para los días actuales: “El verdadero genio es raro, y algunos dicen que ya no es aplicable en el mundo moderno y complejo. Se argumenta que es demasiado difícil para una sola persona, incluso un genio, comprender todos los matices del mundo moderno” (Yarger, 2006).

Una lectura detenida de la obra de Coutau – Bégarie (2011, págs. 126-135), nos permite valorar algunos imperativos que se debe clarificar, en el camino de la comprensión del pensamiento estratégico y en ese sentido, es importante comprender que la estrategia no es una disciplina independiente, es una ramificación de la conducción de la guerra y actualmente del conflicto: así también, si bien guerra y conflicto constituyen una preocupación universal, en cambio, el pensamiento estratégico no es universal y evidencia una discontinuidad histórica. Coutau- Bergier establece cinco determinantes de esta discontinuidad; esto indica que el pensamiento estratégico debe cumplir las siguientes determinantes:

“(…) es muy claro que el pensar estratégicamente pasa a ser un factor determinante para el éxito de cualquier actividad, en los diferentes contextos que marcan el acontecer estratégico”.

1. Debe responder a una necesidad. Por ejemplo, en un estudio desarrollado por Everett L. Wheeler, se llega a la conclusión de que la teoría militar que surgió tanto en Grecia como en China, en el siglo IV a.C., tenía como elementos coincidentes la situación de conflictividad política y bélica.
2. Requiere de cierta apertura; esto en contraposición con el secretismo que caracteriza una buena parte de las actividades que las naciones han observado en este ámbito.
3. Incorpora experiencia y reflexión. Estas actividades centrales no siempre las desempeña una sola persona: “El jefe de guerra se preocupa primero de hacerla, antes que de teorizarla. Sólo escribe cuando está condenado a la inacción [...] muchos jefes militares se transforman en escritores cuando ya no tienen empleo” (Coutau-Bégarie, 2011, pág. 130).
4. Precisa de un espíritu dirigido a la abstracción. En este sentido las diferentes civilizaciones y pueblos no siempre se identificaron con esta premisa; por ejemplo, el imperio Romano se caracterizaba por la marcada importancia a la actividad militar práctica, en detrimento de la necesaria abstracción.
5. Supone un espíritu gobernado por el principio de la eficacia. Por ello, “la ciencia estratégica postula el comportamiento racional del actor completamente dirigido hacia un objetivo único: el *homo strategicus* sólo busca la victoria sobre el enemigo” (Coutau-Bégarie, 2011, pág. 131).

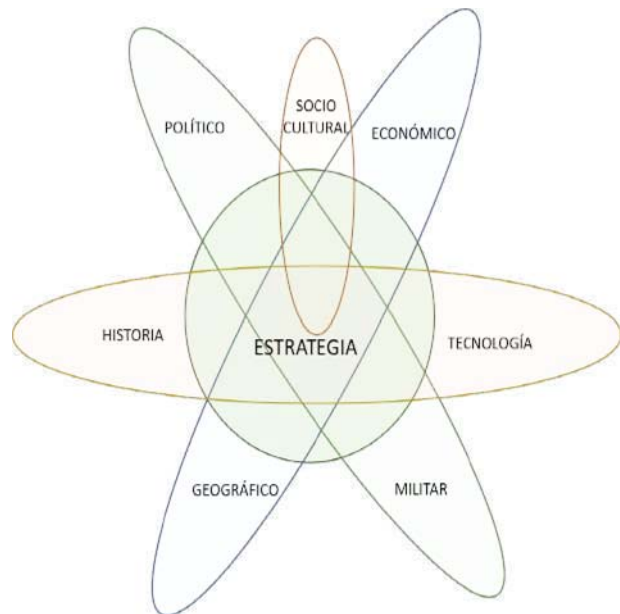
El pensamiento estratégico es un proceso disciplinado, orientado a permitir que el estratega desarrolle la estrategia, “La estrategia se estudia mejor desde una perspectiva interdisciplinaria. Para comprender las dimensiones de la estrategia, es necesario saber algo sobre política, economía, psicología, sociología y geografía, así como tecnología, estructura de fuerzas y tácticas” (Baylis & Wirtz, 2019, pág. 5).

Partiendo de que la estrategia, como la guerra misma, no tiene un significado o valor inherente y que toda práctica estratégica y hasta el propio ejercicio del mando es contextual, Gray (2010, pág. 39), establece la necesidad de reconocer siete contextos para la estrategia: político, sociocultural,

económico, tecnológico, militar, geográfico (geopolítico y geoestratégico) e histórico. Dentro de estos ámbitos, el comportamiento humano es un ámbito de contingencia² que funciona dentro de los siete contextos (Figura 1).

Figura 1

Los contextos de la Estrategia



Nota1. Tomado de (Gray C. , 2010, pág. 29)

1. El contexto político. Es un espacio de considerable amplitud que abarca los procesos políticos y burocráticos internos mediante los cuales se elabora y modifica la estrategia, así como las condiciones externas o internas en las que se pretende influir. En este contexto están presente las fuerzas políticas mediante los actores estratégicos y poderes fácticos, la organización, relaciones y cultura política; las disputas y acuerdos políticos, los riesgos y conflictos políticos internos, entre otros.
2. El contexto sociocultural. Incorpora las estrategias ideadas y ejecutadas por las personas e instituciones, en el marco de una cultura determinada. Además, se incluyen las estrategias relativas a los problemas demográficos, étnicos, asuntos de pobreza e inequidad, así como de inclusión y exclusión, entre otros.
3. El contexto económico. Se refiere a las estrategias relacionadas con el desarrollo de la capacidad productiva, estabilidad financiera, infraestructura y capacidad, presiones económicas, potencial comercial, regiones geoeconómicas y otros aspectos.
4. El contexto tecnológico. Toma en cuenta las capacidades y asimetrías científico – tecnológicas, condiciones de infraestructura crítica de comunicaciones, cultura tecnológica de

² Se entiende por contingencia, en términos generales, la posibilidad de que algo suceda o no suceda.

la sociedad y desarrollo científico – tecnológico militar, así como ingeniería e instalaciones de investigación y producción de armamento.

5. El contexto militar. Incorpora estrategias sobre la organización, estructura, cultura de la seguridad y defensa, capacidades estratégicas y operativas, planeamiento político estratégico, relaciones de militares y sociedad y otras.
6. El contexto geográfico. Se refiere a los aspectos reales (físicos) del contexto estratégico, poniendo especial énfasis en las consideraciones geopolíticas y geoestratégicas relacionadas a la seguridad y defensa.
7. El contexto histórico. Toma en cuenta la evolución e identidad histórica, lazos de unión y desunión, tradiciones, utopías, rupturas y tendencias históricas, y otros aspectos.

Pensar y Actuar Estratégicamente

En una entrevista efectuada en 1920, Henry Ford indicaba que “Pensar es el trabajo más duro que existe, lo cual es probablemente la razón por la que tan pocas personas se dedican a ello”, como se cita en: (Collins, 2002). Esta dureza en la afirmación del empresario y visionario norteamericano, hace referencia a la limitada predisposición del ser humano para emplear el pensamiento, con anterioridad a la acción. Después de más de 100 años, posiblemente sigue vigente esta sentencia; más aún, adquiere plena vigencia en los casos en que el pensamiento debe dirigirse hacia aspectos de marcada conflictividad e importancia.

Por consiguiente, es muy claro que el pensar estratégicamente pasa a ser un factor determinante para el éxito de cualquier actividad, en los diferentes contextos que marcan el acontecer estratégico. Como manifiesta el general Francisco Dacoba Cerviño, director del Instituto Español de Estudios Estratégicos: “Actuar estratégicamente es consecuencia de pensar estratégicamente. El pensamiento se modela ejercitándolo con provocaciones que imponen el uso de recursos ocultos en el fondo del misterio del conocimiento humano” (Dacoba, 2020, pág. 350).

Otro aspecto preocupante e insalvable es el hecho de que el pensamiento estratégico y la planificación estratégica no son coincidentes, ni tampoco forman parte de un esfuerzo sincronizado y secuencial, esto genera uno de los mayores problemas en armonizar el pensamiento y la acción, ya que la formalidad y cierta rigidez de la secuencia del planeamiento se enfrenta a la necesaria flexibilidad, originalidad y creatividad que deben alumbrar el pensamiento estratégico.

Van Riter (2013, págs. 13, 16) clarifica la relación entre esta forma de pensamiento y la sabiduría

“Actuar estratégicamente es consecuencia de pensar estratégicamente. El pensamiento se modela ejercitándolo con provocaciones que imponen el uso de recursos ocultos en el fondo del misterio del conocimiento humano” (Dacoba, 2020, pág. 350).

del estratega, obtenida mediante la experiencia y educación, cuando afirma que esto permite lo siguiente:

- Ayudar en la selección de las formas y medios necesarios para apoyar el logro de los objetivos (fines) de la política nacional.
- Seleccionar la estrategia militar, es decir, las formas y medios necesarios para lograr las metas (fines) de la estrategia de seguridad nacional.
- Planificar y ejecutar campañas y operaciones que promuevan esa estrategia.
- Descubrir o discernir la lógica que mantiene unidos problemas y desarrollar una contra lógica que los resuelva”.

Es importante también considerar cómo ha evolucionado la caracterización del estratega militar, desde el “στρατηγός” de la antigua Grecia hasta la actual definición, planteada por Colin Gray y que considera que el estratega militar es producto de la naturaleza biológica, la personalidad psicológica y la experiencia, definiéndole como el militar profesional encargado de “guiar y dar forma a las operaciones militares [...] para asegurar una ventaja militar, así como guiar y dar forma al curso de los eventos militares con el fin de lograr los objetivos políticos de la entidad política” (Gray C. , 2009, págs. 14,15).

La educación del pensador estratégico es por lo tanto una prioridad para las organizaciones militares y por ello Paul Van Riper (2013, págs. 25,26), subraya lo decisivo de recurrir a la historia, la antropología cultural, la geografía, geoestrategia y geopolítica para enriquecer este esfuerzo educativo. En especial es imperativo considerar que la historia no solo es la escuela del soldado, sino también debe ser la escuela del pensador estratégico.

En cuanto a la geografía, esta aporta con el realismo que debe tener el análisis y decisión; la antropología cultural es cada vez más importante, a medida que aumenta las situaciones de conflictividad cultural, en especial los problemas étnicos. La geoestrategia y geopolítica permiten al estratega determinar el “qué hacer” y “cómo actuar” en un espacio geográfico, para ejercer el poder o tomar la iniciativa estratégica.

Es importante relieves que los militares deben promover y desarrollar sus propios pensadores estratégicos; en este sentido pueden aprovechar las oportunidades que tienen los militares para formar, desarrollar y asesorar a sus líderes y prepararlos adecuadamente para las tareas que requieren de un pensamiento estratégico, con perspectivas institucionales y nacionales.

Otro desafío para el pensamiento estratégico militar, constituyen las actividades que requieren comunicación y coordinación con elementos que tienen un pensamiento diferente dentro y fuera de las fuerzas armadas y en este sentido, “además de las habilidades cognitivas relacionadas con el pensamiento estratégico, los buenos pensadores estratégicos deberán poder comunicarse con una variedad de audiencias que pueden tener diferentes culturas y visiones del mundo” (Wolters, 2013, pág. 27).”

Procesos Mentales y Pensamiento Estratégico

Al asociar los diferentes procesos mentales con el pensamiento estratégico, se presenta la dificultad de encontrar evidencias empíricas y esto se debe fundamentalmente al limitado desarrollo de la investigación científica en este campo; lo que sí es evidente y respaldado por los principales analistas, es la relación de los pensamientos intuitivo, crítico y creativo con el pensamiento estratégico y, es más,

para algunos el pensamiento estratégico es la suma de la intuición y los pensamientos crítico y creativo.

En un importante aporte, Andrea Casey y Ellen Goldman (2010, págs. 1-3), partiendo de que no se puede separar el pensamiento de la implementación estratégica, presentan un modelo de desarrollo de la capacidad de pensamiento estratégico del individuo, buscando presentar la forma como se aprende a pensar estratégicamente. Este modelo lo desarrolla, tratando de superar los problemas conceptuales y semánticos que ello implica y ante todo, tratan de convertir en un diseño que presente “el pensamiento estratégico en acción”

La propuesta de Casey y Goldman corresponde a un modelo continuo, no lineal y que no tiene un punto específico de inicio; se fundamenta en la teoría estratégica y las teorías de Aprendizaje Experiencial (ELT)³ y Aprendizaje Informal (ILT)⁴, incorporando como elementos fundamentales el explorar, cuestionar, conceptualizar y probar, siendo coincidentes y presentando vinculaciones con el pensamiento estratégico.

A continuación se presenta en el Figura 2 el modelo para aprender a pensar estratégicamente, el mismo que integra en la producción de conocimiento la interacción de las diferencias individuales, las experiencias definidas en la profesión y las personas influyentes de la organización. En el modelo se incluye la definición de pensamiento estratégico (Casey & Goldman, 2010, pág. 4).

Figura 2

Modelo para aprender a pensar estratégicamente



Nota 2. Tomado de (Casey & Goldman, 2010)

³ Teoría desarrollada por el psicólogo David Kolbe, quien publicó su modelo en 1984; este autor se inspiró en Jean Piaget, John Dewey y Kurt Lewin.

⁴ Esta teoría fue presentada por Cross en 2006, bajo la lógica de que las verdaderas capacidades surgen de las situaciones informales y por tanto en redes, espacios virtuales, en los propios espacios laborales.

En el referido modelo pretende responder a las preguntas sobre cómo y dónde se utiliza el pensamiento estratégico; para ello los autores adoptan la perspectiva “emergente”, la cual, sin excluir la planificación estratégica, incluye la identificación de estrategias tanto racional como evolutiva, ofreciendo posibilidades más amplias para comprender el concepto de pensamiento estratégico. Así también, se debe advertir que los pensadores estratégicos deben utilizar cuatro categorías de pensamiento: fáctico, conceptual, procedimental y el conocimiento del propio pensador.

Los autores concluyen que “El modelo sugiere un proceso de aprendizaje experiencial dinámico, interactivo e iterativo que consta de factores individuales, experiencias laborales y factores organizacionales que desarrollan la capacidad de pensar estratégicamente” (Casey & Goldman, 2010, pág. 16).

El Futuro del Pensamiento Estratégico

Posiblemente uno de los más reconocidos pensadores estratégicos y geopolíticos de la actualidad es el profesor norteamericano Colin S. Gray, el mismo que dentro de sus investigaciones y publicaciones de mayor suceso, asigna especial interés a los temas relacionados con el futuro de la estrategia y por ello, es enfático al afirmar que “la necesidad de estrategia seguramente será tan fuerte en el futuro como lo ha sido en el pasado y lo es en el presente” (Gray C. , 2015).

Para iniciar una proyección hacia lo que alumbrará el pensamiento estratégico en el futuro, Gray enfatiza la importancia de comprender la arquitectura fundamental de la estrategia, en un intento por ayudar a desentrañar los problemas que esta disciplina ha tenido que enfrentar en la conducción de todos los conflictos de la historia. Entre los elementos fundamentales se recurre a suposiciones, fines políticos, caminos estratégicos y medios militares (Figura 3).

Figura 3

La arquitectura fundamental de la Estrategia



Nota Tomado de (Gray C. , 2015)

Para proyectar el futuro de la estrategia y por lo tanto del pensamiento estratégico, Gray (Gray C. ,

“(…) el pensamiento estratégico y la planificación estratégica no son coincidentes, ni tampoco forman parte de un esfuerzo sincronizado y secuencial, esto genera uno de los mayores problemas en armonizar el pensamiento y la acción, ya que la formalidad y cierta rigidez de la secuencia del planeamiento se enfrenta a la necesaria flexibilidad, originalidad y creatividad que deben alumbrar el pensamiento estratégico”.

2015) marca cuatro imperativos que no se pueden perder de vista:

1. La necesidad de estrategia surge de la naturaleza perdurable de la condición humana. Esta necesidad es continua; en ciertos momentos puede ser ignorada, descuidada e incluso deficientemente realizada, pero no puede ser abolida.

De hecho, la estructura general básica de la teoría estratégica es simple y se orienta a comprender estos puntos básicos interdependientes: los fines (políticos) son el propósito del esfuerzo; las formas (estratégicas) eligen y especifican cómo se deben asegurar los fines; los medios (militares) son los agentes tácticos que deben emplearse para tener consecuencias operativas con el valor estratégico necesario. Es probable también que las suposiciones sean siempre muy importantes para la acción en el futuro, ya que es seguro que faltará evidencia empírica confiable sobre las consecuencias del comportamiento futuro en el momento de la selección de la estrategia.

2. La necesidad de estrategia es producto de la naturaleza humana, así como su realización debe tomar formas políticas; la estrategia tiene que estar al servicio de la política, y siempre debe tener consecuencias políticas, Para las personas muchas veces es difícil comprender el significado de la estrategia y esto se debe a que es algo más que elementos materiales, en su esencia se preocupa de las consecuencias.
3. El carácter, pero no la naturaleza de la estrategia, se altera con las circunstancias de la necesidad percibida. Como manifiesta Colin Gray, los seres humanos pensamos y nos comportamos estratégicamente y “la estrategia es la estrategia”, independientemente de las realidades del cambio táctico o incluso de las llamadas revoluciones. En términos generales, la teoría general de la estrategia no cambia, excepto en los detalles que sufren modificaciones para adaptarse a las actitudes contemporáneas y para traducirse a

“Es imperativo relieves la importancia de recurrir al pensamiento estratégico, como recurso indispensable para encaminar a las instituciones, organizaciones y estados hacia un futuro inmediato que se tornará más complejo, con mayor incertidumbre y en el que estará en juego, no solo el éxito o fracaso, sino la propia supervivencia las naciones y del ser humano”.

través de las fronteras culturales.

4. No existe una solución definitiva al desafío que plantean los requisitos estratégicos y los dilemas ocasionales. El futuro de la estrategia tiene que verse y entenderse como una permanencia en un extenso y con suerte, interminable corriente de tiempo; en ese sentido, solo el paso a un mundo posnuclear o posterior a la ocurrencia de situaciones derivadas de amenazas letales a la existencia misma del ser humano, como cambios climáticos fatales, fenómenos en el espacio sideral o acción extraterrestre, aspectos que marcarían la imposibilidad de ser controlados o atenuados. Por ello quizás nos expondríamos a que “El futuro es tan incierto que apenas merece un compromiso serio de tiempo y recursos escasos de hoy” (Gray C. , 2015).

Los imperativos presentados pueden dar algo de orden en las expectativas de los analistas que intentan explicar las realidades actuales y las tendencias que incidirán en el futuro inmediato. Lo difícil es, sin lugar a dudas, intentar tranquilizar los ímpetus por aclarar de manera temprana los acontecimientos⁵.

Las situaciones de creciente y poco entendible conflictividad que afectan actualmente a las diferentes naciones, ya no pueden ser caracterizadas con la lógica lineal con la que se intentaba dar una explicación a los conflictos del pasado. Actualmente reina un estado de incertidumbre y una lógica estratégica no muy comprendida; la hibridez de los conflictos preocupa y deteriora las situaciones de relativa paz del momento actual. Las palabras de uno de los propulsores de esta nueva estrategia, el General Valery Gerasimov la caracterizaba así:

En el siglo XXI hemos visto una tendencia a desdibujar las líneas entre los estados de guerra y paz. Las guerras ya no se declaran y, una vez comenzadas, proceden de acuerdo con una plantilla desconocida [...] no importa qué fuerzas tenga el enemigo, no importa qué tan bien desarrolladas estén sus fuerzas y sus medios de conflicto armado, se pueden encontrar

formas y métodos para vencerlos. Siempre tendrá vulnerabilidades, y eso significa que existen medios adecuados para oponerse a él. (Gerasimov, 2016, págs. 24,29).

Cuando Colin Gray se refiere al futuro y sitúa a la estrategia en lo que denomina “la gran corriente del tiempo”, es claro al afirmar que la función más duradera de la estrategia es la gestión de peligros potencialmente letales y que “asistimos a un presente dinámico, pero en gran parte heredado del ayer, pero hay incertidumbre sobre si la raza humana se comportará políticamente, pero con cautela en torno a las armas de destrucción masiva para posibilitar ese futuro” (Gray C. , 2015, pág. 120).

Conclusión

La humanidad se encuentra en un momento de apremiante conflictividad y ante esto el orden internacional y específicamente los organismos mundiales que responde a realidades pasadas, inclusive algunos responden a la lógica estratégica que marcó el fin de la Segunda Guerra Mundial, estos organismos se tornan impotentes para estar a la altura de la crisis del mundo actual y peor aún de lo que vendría en el futuro inmediato.

Recientemente, Fernando Savater, director de la revista especializada española: “Claves de Razón Práctica”, en las primeras páginas de la edición 283 nos recordaba que: “Quizá la guerra sea la relación primordial y permanente entre los grupos humanos: luego viene el comercio, el bendito y civilizador comercio, la colaboración en expediciones, obras públicas o caza, pero después regresa la guerra” (Savater, 2022, pág. 7). Esas líneas impregnadas de un crudo realismo nos hacen sentir la brevedad y fragilidad de las situaciones de relativa paz, las mismas que se presentan ocasionalmente en los diferentes momentos históricos y que son poco valorados por las sociedades.

Es imperativo relieves la importancia de recurrir al pensamiento estratégico, como recurso indispensable para encaminar a las instituciones, organizaciones y estados hacia un futuro inmediato que se tornará más complejo, con mayor incertidumbre y en el que estará en juego, no solo el éxito o fracaso, sino la propia supervivencia las naciones y del ser humano.

Pensar y actuar estratégicamente permitirá a nuestras naciones sobrevivir y evitar convertirse en un “Estado fallido” o, peor aún, incorporarse a la larga lista de ex estados que reposan en el nutrido cementerio de las civilizaciones. Para ello es decisivo valorar la experiencia y la educación militar; esto permitirá cultivar y desarrollar el pensamiento estratégico, independiente de los conflictos y las crisis a los cuales las sociedades humanas se verán obligadas a enfrentar y salir adelante.

⁵ En la actualidad, el solo bajar uno de los niveles de incertidumbre residual es, de por sí, un logro significativo para los analistas de inteligencia estratégica.

Bibliografía

- Baylis, J., & Wirtz, J. J. (2019). Introduction Strategy in the Contemporary World. En J. Baylis, J. Wirtz, & C. Gray, *Strategy in the Contemporary World*. (págs. 1-15). Oxford, United Kingdom: Oxford University Press.
- Beaufre, A. (1998). *Introdução à estratégia*. Rio de Janeiro: Biblioteca do Exército.
- Casey, A., & Goldman, E. (2010). Enhancing the ability to think strategically: A learning model. *Management Learning*, 1-19. doi:10.1177/1350507609355497
- Cohen, E. (2005). The Historical Mind and Military Strategy. *Orbis*, 39(2), 575-588.
- Collins, J. (2002). *Military Strategy: Principles, Practices, and Historical Perspectives*. Washington D.C.: Potomac Books.
- Coutau-Bégarie, H. (2011). *Tratado de Estrategia* (Séptima ed.). Santiago, Chile: Academia de Guerra del Ejército.
- Dacoba, F. (2020). Prólogo: Monográfico II. (U. d. Sevilla, Ed.) *Araucaria: Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 22(44), 349-357.
- Freedman, L. (2011). The Counterrevolution in Strategic Affairs. (A. A. Sciences, Ed.) *DAAELUS The Modern American Military*, 140(3), 16-32. doi:<https://www.jstor.org/stable/i23047341>
- Gerasimov, V. (2016). The Value of Science Is in the Foresight: New Challenges Demand Rethinking the Forms and Methods of Carrying out Combat Operations. (A. U. Press, Ed.) *Military Review*, 23-29.
- Gray, C. (2009). *Schools for Strategy: Teaching strategy for 21st century conflict*. Carlisle: Strategic Studies Institute, U.S. Army War.
- Gray, C. (2010). *The Strategy Bridge: Theory for Practice*. Oxford: Oxford University Press.
- Gray, C. (2015). *The future of strategy*. Cambridge: Polity Press.
- Gray, C., & Johnson, J. (2019). The Practice of Strategy. En J. Baylis, J. Wirtz, & C. Gray, *Strategy in the Contemporary World* (Sixth ed., págs. 385-403). Oxford: Oxford University Press.
- Kissinger, H. (2016). *Orden mundial. Reflexiones sobre el carácter de las naciones y el curso de la historia* (Tercera ed.). Barcelona: Penguin Random House.
- NATO. (2022). *NATO 2022 Strategic Concept*. Adopted by Heads of State and Government at the NATO Summit in Madrid 29 June 2022. Obtenido de www.nato.int/strategic-concept/
- Nye, J., & Welch, D. (2017). *Understanding global conflict and cooperation : an introduction to theory and history* (Tenth ed.). Boston: Pearson Education.
- Rumsfeld, D. (2002). Transforming the Military. *Foreign Affairs*, 81(3), 20-32.
- Savater, F. (Julio de 2022). Guerra. (F. P. Noticias, Ed.) *Claves de la Razón Práctica*(283), 7-8.
- Savater, F. (julio de 2022). Guerra. (F. P. Noticias, Ed.) *Claves de Razón Práctica*(283), 7-8.
- Van Riper, P. (2013). The Identification and Education of U.S. Army Strategic Thinkers. En H. Wolters, A. Grome, & R. Hinds, *Exploring Strategic Thinking: Insights to Assess, Develop, and Retain Strategic Thinkers* (págs. 10-31). Fort. Belvoir, Virginia: United States Army Research Institute.
- Wolters, H. (2013). Exploring Strategic Thinking: An Introduction. En H. Wolters, A. Grome, & R. Hinds, *Exploring Strategic Thinking: Insights to Assess, Develop, and Retain Strategic Thinkers* (págs. 1-8). Ft. Belvoir, Virginia: U.S. Army Research Institute for the Behavioral and Social Sciences.
- Yarger, H. (2006). *Strategic Theory for the 21st Century: The Little Book on Big Strategy*. Carlisle, United States: The Strategic Studies Institute, U.S. Army War College., Obtenido de www.StrategicStudiesInstitute.army.mil/newsletter/

EL PENSAMIENTO ESTRATÉGICO FRENTE A LOS CONFLICTOS POSFICCIONALES: TRANSITANDO DE LO LÍQUIDO A LO GASEOSO

Por: María Fernanda Noboa G., PhD / Hernán Moreano Urigüen, PhD (c)

Resumen

Los desafíos para el afianzamiento de la gobernabilidad en seguridad, con acento en la gestión y conducción de la defensa, implican entre otros nuevas consideraciones epistémicas, metodológicas y analíticas, que trasciendan los mantras positivistas, sostén del pensamiento racional en la modernidad. De allí se derivaron formas de producción de conocimiento sólido, incuestionable, fragmentado y con neutralidad valorativa y política, del que no se eximen los estudios en seguridad y defensa.

En la práctica dicho conocimiento es insuficiente para dar respuesta a los nuevos ambientes estratégicos y operacionales para la defensa, que garanticen una *gobernanza integral* capaz de gestionar con ventaja los contextos líquidos y, hoy, gaseosos, en particular para los operadores de la defensa. Se alude a la planeación de la defensa como un elemento constitutivo, más allá del tradicional enfoque del uso o no de la fuerza, de las políticas para la toma de decisiones en política exterior, de las operaciones militares y del encuadre en las responsabilidades de empleo multiescalares, para dar paso a la mirada anticipativa en la preparación de las Fuerzas Armadas y sus capacidades futuras, entre ellas la inteligencia.

Sin duda, en la región dichas instituciones – en mayor o menor medida- están en un proceso de *transicionalidad* (institucional, doctrinaria, operativa) encaminada a su ansiada transformación, factor clave para enfrentar nuevas tipologías de amenazas y conflictos como los posficcional, que simultáneamente demandan instituciones maduras, inteligentes y con liderazgos transformadores.

Este artículo constituye una reflexión teórico-crítica en torno a la construcción de nuevos paradigmas de conocimiento de los aparatos militares de la región orientados a la consolidación de miradas estratégico -prospectivas para gestionar conflictos emergentes, exigiendo nuevas decodificaciones del entorno y su adaptación sistémica a él. Las consideraciones teóricas presentadas se derivan del pensamiento complejo que incluye dimensiones socio-políticas de los actuales entornos líquidos y cambiantes de un mundo globalizado. Los hallazgos muestran que gran parte de la literatura de la región se enmarcan en el *mainstream* de la seguridad y, por ende, se concluye en limitado aporte desde la academia en un contemporáneo frente al tratamiento de los nuevos tipos de conflicto.

Palabras clave: *complejidad amplia, transformación, nuevos conflictos, entornos emergentes, planeación de la defensa*

Abstract

The challenges for the strengthening of governance in security, with emphasis on the management and conduct of defense, imply, among others, new epistemic, methodological and analytical considerations that transcend the positive mantras, the mainstay of rational thought in modernity. This has led to the production of solid, unquestionable, fragmented and fragmented knowledge with value and political neutrality, from which security and defense studies are not exempt. In practice, such knowledge is insufficient to respond to the new strategic and operational environments for defense that guarantee an integral governance capable of managing with advantage the liquid and, today, gaseous contexts, particularly for Armed Forces. Defense planning is referred to as a constitutive element, beyond the traditional approach to the use or non-use of force, foreign policy decision-making policies, military operations and the framework of multiscale employment responsibilities, to give way to a proactive look at the preparation of Armed Forces and their future capabilities. Undoubtedly, in the region these institutions -to a greater or lesser extent- are undergoing a process of transition (institutional, doctrinal and operational) aimed at their longed-for transformation, a key factor to face new types of threats and conflicts such as postfictional ones, which simultaneously demand mature, intelligent institutions with transforming leaderships.

This article constitutes a theoretical-critical reflection on the construction of new paradigms of knowledge of the military apparatuses of the region oriented to the consolidation of strategicprospective views to manage emerging conflicts, demanding new decodings of the environment and its systemic adaptation to it. The theoretical considerations presented are derived from complex thinking that includes socio-political dimensions of the current liquid and gaseous environments of a globalized world. The findings show that much of the literature in the region is framed in the mainstream of security and, therefore, it is concluded that there is a limited contribution from the academy in a contemporary approach to the treatment of new types of conflict.

Key words: *broad complexity, transformation, new conflicts, emerging environments, defense planning.*

1 Decana de la Escuela de Prospectiva Estratégica. Instituto de Altos Estudios Nacionales, maria.noboa@iaen.edu.ec

2 Profesor e investigador de la Escuela de Prospectiva Estratégica. Instituto de Altos Estudios Nacionales, hernan.moreano@iaen.edu.ec

Introducción

La ruptura paradigmática: en torno a la nueva crisis civilizatoria a partir de crisis sanitaria global

Ya nunca nada será igual. La ficción de regresar a una nueva normalidad tras la crisis civilizatoria cuyo factor detonante fue la emergencia sanitaria COVID 19, es un sueño que de lo sólido se desvanece en el aire como desde los 80, lo aseveraría el visionario y teóricopolítico norteamericano Marshall Berman (1982), una de las claves para comprender la modernidad, en tanto una experiencia que afecta a la vida de las personas, la denominada constante desintegración y utopía del progreso y la emancipación. Si se viaja rápidamente en el tiempo, hoy cuatro décadas adelante, los actuales debates paradigmáticos- que muchos autores sostienen como modernidad tardía¹-, envuelven a las lógicas de pensamiento del ser humano y sus mecanismos de producción de conocimiento e investigación, de sus itinerarios de vida y su sentido de sí mismo, del otro y de los otros, y no están lejos de ese desvanecimiento y falta de solidez, en contextos de elevada incertidumbre y creciente volatilidad, inevitable inestabilidad y cambio.

De hecho, y como sostiene Manucci (2010) estar en medio del vacío de la incertidumbre y la creciente sensación de encierro en el desconcierto, la incapacidad de predecir con certeza lo que se avecina mirando a futuro sin referencias², constituye un motorizador clave para la transformación social y la renovación de la perspectiva de lo humano. Ante ello la alternativa parece ser la trascendencia hacia nuevos paradigmas que plantean tiempos líquidos, en palabras de Bauman (2010), que exige un repensarse a sí mismo, y el sentido del ser y estar en el mundo, de manera fluida, no estática, volátil, lidiando con un individualismo voraz, toda vez que las relaciones sociales van disolviéndose para dar paso a la construcción de nuevas solidaridades “virtuales” en redes sociales, sobre todo apalancada en los vertiginosos avances tecnológicos. Concomitantemente es pertinente el estudio del mundo gaseoso, caracterizado por lo ligero, efímero, inmediato, donde las realidades fragmentadas se pulverizan y esfuman, aparecen y desaparecen, en instantes, con procesos emergentes y de disrupciones, y que caracterizan al mundo actual, y que parecen diluir la complejidad de las dimensiones-mientras en realidad se complejizan más- aun cuando no son visibles, y por ende requieren de nuevas posiciones frente al pensamiento estratégico, aquel que emerge cuando las certezas han desaparecido y se están

redefiniendo constantemente nuevas cartografías del mundo, con el surgimiento de nuevos factores impulsores de cambio y hechos portadores de futuro³ que exigen de las localidades, Estados, regiones, verdaderas transformaciones en su sentido de identidad e institucionalidad en su conjunto (política, económica, social, seguridad). Esto se denomina transicionalidad permanente en el marco de una nueva ontología de las RI, y consecuentemente de la seguridad enfrentada a desafíos poco conocidos (Torrijos y Pérez, 2013) que incumben también a la defensa.

Las incursiones de los estudios críticos en seguridad⁴- alertan de la necesidad de tomar conciencia de los nuevos contextos y ambientes, de las constantes mutaciones y hechos disruptivos que se viven y afectan de manera asimétrica y heterogénea a todo el quehacer humano⁷; en el caso concreto de este estudio a las reflexiones de la relación en el campo de la seguridad con la defensa y los desafíos frente a los nuevos tipos de conflicto como problemática compleja, que ha dejado traslucir luego de la pandemia. Esto por cierto ha implicado que las Fuerzas Armadas tengan que lidiar con desafíos conceptuales, estratégicos y operacionales. Por ende, esto también requiere de una adaptabilidad sistémica a sus dinámicas internas como instituciones clave del Estado que ya no pueden mantenerse rígidas, inflexibles, legitimadas en los presupuestos conceptuales, analíticos y operacionales, de las teorías realistas “duras” que les dieron nacimiento.

Es más, muchos de los imaginarios de la Guerra Fría (eje capitalista de Occidente y Comunista de Oriente) quedaron reformulados, entre otros, tras el afianzamiento de los procesos de globalización, que imprimieron múltiples miradas, sobre todo por el desarrollo de las dinámicas transnacionales y las multiplicación exponencial de las redes de actores de manera multiescalar y multitemporal, y la incidencia de las revoluciones tecnológicas y la legitimación de la cultura digital que también han incidido en la proliferación de factores de riesgo, y amenaza no solo a la seguridad global, sino regional y nacional, pero también de nuevas oportunidades estratégicas (el mundo digital).

Este fenómeno de disrupción permanente que incide en las concepciones estratégicas y direccionamiento de la defensa, uno de cuyos factores clave se consideran las “culturas posheroicas” (Ministerio de Defensa, 2012; Keegan, 2015), sin duda fue el primer escalón para la transformación de la mirada de la conducción militar, de inicio, con un nuevo tipo de liderazgo hacia la concepción de la

¹ Ulrich Beck (1986) una de las expresiones más claras en la sociedad del riesgo la constituye el deterioro, la descomposición y el desencanto de y en los referentes colectivos que mantienen unido a un grupo social. Alude a la categoría de mentes zombies, para referirse a las categorías analíticas vivas-muertas del Siglo XIX que impiden la transición para comprender la segunda fase de la modernidad, tardía se debilitan los *habitus* o las rutinizaciones que daban seguridad y sentido a la existencia

² Manucci insiste en que la incertidumbre es un estado mental del observador, los marcos mentales y cognitivos de siempre, no alcanzan para comprender los nuevos contextos y entornos. Revítese una discusión amplia de la incertidumbre en: <https://www.youtube.com/watch?v=opCGlu-ckk>

³ Muchos prospectólogos consideran a las revoluciones tecnológicas contemporáneas, a la primacía de la velocidad sobre el espacio y a la emergencia de la cultura digital como detonantes en la configuración de tendencias disruptivas, emergentes y orientadoras de los nuevos escenarios (Dator, 2017)

⁴ Se consideran varias las comunidades epistémicas críticas de estudios de la seguridad: la Escuelas de Copenhague, Aberystwyth, París; también al posestructuralismo, al feminismo, (Ministerio de Defensa Nacional. Centro de Estudios de la Defensa Nacional, 2012)

“De hecho, las cartografías de las problemáticas hoy multidimensionales, ligadas a la seguridad han mutado; los flujos transnacionales y transregionales de las amenazas y el comportamiento de los diversos actores estatales y no estatales frente a ellas están configurando nuevos territorios de acción e intervención que, necesariamente, exigen repensar nuevos esquemas de interpretación-acción (Diamint, 2007; García, 2012)”

denominada guerra posheroica, que ha ido incidiendo en el pensamiento estratégico de la guerra:

Ya no se trata sólo de un nuevo estilo de liderazgo: es la guerra misma la que se ha hecho «posheroica», allí donde las sociedades desarrolladas pueden verse obligadas a intervenciones militares, en un contexto en el que los intereses en juego no constituyen una amenaza radical de los modos de vida de esas sociedades. De modo entonces que la acción militar se ve esencialmente restringida por la exigencia de bajas mínimas, no sólo propias sino incluso ajenas...” (Hernández Pacheco, 2012, p.174)

En este sentido, es muy ilustrativo señalar que:

Dada la condición violenta y propensa a la guerra de la mayor parte del mundo de la Guerra Fría fuera de Occidente, y la naturaleza de las amenazas en el interior, que evolucionan en torno a problemas económicos y sociales, hostilidades étnicas y disputas fronterizas, la inmigración ilegal, el crimen organizado y la corrupción, todo lo cual sólo puede resolverse que sólo pueden resolverse mediante una estrecha cooperación cívico-militar, el discurso de la comunidad estratégica será el de los intereses contrapuestos, la disputa por los recursos, y una lucha permanente por la legitimidad de las reivindicaciones y demandas. Sin embargo, en un escenario de seguridad cada vez más complejo, si los establecimientos militares aprovechar esta oportunidad correctamente, los militares serán, sin duda, parte de la lucha por la formación espiritual del futuro (Micewski, 2004, p.74).

Algunas reflexiones en torno a las nuevas guerras del siglo XXI. Los conflictos posficcionesales en el entorno del cambio estratégico.

En este mismo orden de cosas, cabe señalar que la mutación entre las guerras modernas y posmodernas en el espectro de las denominadas “nuevas guerras del siglo XXI”, han sido ampliamente debatidas en el ambiente académico de defensa internacional. Sin ser motivo de este trabajo puntualizar varias

de sus tipologías, sus concepciones y proyecciones (tipologías guerras híbridas, asimétricas, irrestrictas, de cuarta y quinta generación), el objetivo puntual de este trabajo, es estudiar los denominados conflictos complejos, que aluden también a la defensa y el empleo de los medios militares como son los posficcionesales, y que entran en el debate de los nuevos desafíos a la seguridad. Dichos conflictos en la definición de Raza (2017:43) refiere a una *tipología más allá del margen* de las posturas realistas, contribuyendo a revisar la planificación y gestión de las alternativas de seguridad y defensa, que hoy constituyen fenómenos característicos de los ambientes de seguridad, conflictos no tradicionales, más allá de lo que los marcos cognitivos pueden descifrar. En consonancia con tal definición es complementaria la trabajada por Torrijos y Pérez (2013) cuando hacen referencia los conflictos intratables e imperecederos “al identificar al conflicto como punto atractor de sistema, se delita la forma en la que los ciclos de escalonamiento y desescalonamiento crean los espacios, a través de los cuales los bandos en conflicto aseguran su capacidad de alimentar la hostilidad de manera constante en el tiempo” (p.139)

En otras palabras, la morfología de estos conflictos son poco comunes; estos son emergentes, y se mueven en marcos de posibilidad y disrupción, que en contextos no sólidos, la base material está hecha de flujos asimétricos y relaciones de poder (Velásquez y Pérez, 2010) matizados en redes globales, que implican la intragencialidad de esfuerzos entre diversas instituciones y actores de la acción pública ante el desafío de su impredecible cambio, mutación, volatilidad, disrupciones no esperadas y rupturas.

De la argumentación precedente, se evidencia que el cambio de paradigma civilizatorio ha afectado las visiones tradicionales de la seguridad, la defensa y, por tanto, las concepciones de lo estratégico; éstas también se han ido modificando por los contextos de sociedades líquidas y gaseosas. Como consecuencia, empieza el despertar de la anticipación continua y de las alertas tempranas vinculadas al diseño de rutas de acción frente al nuevo ajedrez político global, regional y local en seguridad, afianzándose paulatinamente el trabajo en estudio de tendencias, imágenes de futuro y escenarios entre otros.

Esta analítica está ligada asimismo, a la necesidad de criterios fundamentados de los roles, funciones y misiones atribuidas a las fuerzas de seguridad, en balance directo con las posibilidades de eficacia operacional, sobre todo frente a las tareas asignadas en la conducción político estratégica de la seguridad y defensa; para ello es ineludible considerar el tipo de erando la arquitectura conceptual y la naturaleza de la gobernanza institucional requeridas, que, obviamente se derivaron de las líneas rectoras dadas por conductor del Estado (Raza, 2017).

Así la seguridad no debería designar un “estado de cosas estático” sino como una actividad, que Saint-Pierre (2017) alerta que “el concepto de seguridad en cuanto fin de la defensa es tan vago, general y ambiguo que, desde el punto de vista práctico, a menos que este subordinado a principios dado o intereses definidos por otros” (Saint-Pierre, 2017, p. 9). Con todo él sostiene que “la unidad analítica de amenaza “puede “servir operacionalmente” para una concepción estratégica autónoma (...) ella se constituye siempre en y para una percepción condicionada por principios e intereses propios” (Saint Pierre, 2017, p. 10), en el caso concreto la unidad política como es el Estado, aun cuando ella decida operar en régimen de cooperación regional.

Estas nuevas discusiones han colocado transformaciones en el campo de los Estudios en Seguridad y sus relaciones con el de los Estudios Estratégicos, que cobra hoy inusitada vigencia, debido a los nuevos ambientes operacionales en los que deben actuar los operadores de la seguridad por la hipecomplejización del mundo global ya mencionado y las nuevas cartografías de factores de riesgo y amenazas, pero también un énfasis en los procesos de emancipación que aluden⁵.

Las problemáticas emergentes en torno a la política, la estrategia, la guerra y el conflicto en el Siglo XXI, han afianzado nuevas posturas teórico-metodológicas para el estudio de lo estratégico⁶. Desde los Estudios Críticos en seguridad existe un acuerdo en que el estudio de lo estratégico ha sido fundamentalmente racionalistas, materialistas y a-críticos, y cuyos acentos fueron fijados durante la Guerra Fría⁷ como estado-céntricos, relacionado a los temas exclusivamente militares y de raigambre occidental. No obstante, la propia realidad da cuenta de que, en mundos de elevada incertidumbre, cambio y disrupción, el estudio de lo estratégico ha trascendido las críticas en torno a su dogmatismo racionalista y militarista, para dar paso como sostiene Venesson (2017) a miradas más globales, que salgan de la dicotomía de discusiones de lo moderno y posmoderno en materia de seguridad. Es así que saliendo de las cárceles conceptuales se alude también a la estrategia en su componente ético, de responsabilidad y cambio elementos indispensables para leer adecuadamente el contexto y nuevos ambientes geoestratégicos; de igual modo el redimensionamiento del pensamiento estratégico alude a factores materiales y no materiales, y además trasciende la mirada en torno al debate de la seguridad incorporando en su agenda concepciones particulares que toman en cuenta los condicionamientos socio-espaciales de las amenazas y la formación de los conflictos, las trayectorias históricas de la

instituciones y las diversas respuestas que se han dado ante los nuevos retos con visión prospectiva.

El futuro como incertidumbre permanente

Referirse a la discusión de las sociedades líquidas implica necesariamente inscribirse en el debate teórico contemporáneo propuesto por el sociólogo polaco Zygmunt Bauman (2010) quien trabaja la relación del entramado de factores de riesgo y amenazas y oportunidades para un mundo global líquido, es decir dinámicas de contextos no rígidas, cambiantes y que, en cualquier momento, pueden detonarse a partir de factores de emergencia inimaginables. Dichos factores derivan en nuevas tendencias de los comportamientos de actores estatales y no estatales, nuevos retos y compromisos en todos los órdenes de la vida, especialmente en materia de seguridad e inteligencia. Esto ha obligado a redimensionar los marcos cognitivos y analíticos para poder comprenderlos a cabalidad y gestionarlos oportunamente, toda vez que las miradas que servían para interpretar las realidades sólidas (propias de los presupuestos positivistas de la ciencia) han quedado superadas por propia dinámica de la realidad (Manucci, 2011).

De hecho, las cartografías de las problemáticas hoy multidimensionales, ligadas a la seguridad han mutado; los flujos transnacionales y transregionales de las amenazas y el comportamiento de los diversos actores estatales y no estatales frente a ellas están configurando nuevos territorios de acción e intervención que, necesariamente, exigen repensar nuevos esquemas de interpretación-acción (Diamint, 2007; García, 2012), frente a un mundo que fluye como agua entre los dedos, que no se mantiene en un rumbo fijo, ni se presenta con formas determinadas (Bauman, 2010) y que, por ende, no es fácil de ser aprehendida, y peor gestionada por su extrema volatilidad.

Al respecto, la tendencia en la región sudamericana como sostiene Celi (2016) parece estar marcada por las discontinuidades permanentes y tensiones entre lo doméstico, lo internacional y lo global, lo que se ha convertido en un obstáculo a la hora de diseñar y definir, de manera sinérgica, no solo marcos teórico-metodológicos pertinentes y útiles sino rutas analíticas que orienten las diversas lógicas de acción y respuesta en materia de seguridad e inteligencia (Liaropoulos, 2006).

Esto, asimismo, ha impedido la consolidación documentos rectores claros y definidos – más en unos países que en otros- que orienten la configuración de líneas maestras y estratégicas para la planeación y conducción del empleo de medios militares y operaciones de inteligencia frente al tipo de amenazas, que hoy por hoy, ya no son exclusivas del ámbito militar, planteando nuevas formas de intervención. Bryman (2015) considera que mientras

⁵ Aunque la discusión en torno a los procesos de emancipación de los diversos enfoques críticos en seguridad ha generado muchos debates, no ha quedado en cuestión la necesidad de develar a la seguridad como un concepto derivativo de la conducción política y qué actores la construyen y cómo se legitima.

⁶ De hecho, persisten tensiones en torno a la delimitación y demarcación de los campos de estudios de seguridad y como parte de ellos los estudios estratégicos y ambos campos ligados a las Relaciones Internacionales, que no han sido resueltos.

⁷ La discusión en torno a lo estratégico, no hubiera sido posible sin tomar en cuenta a dos figuras clásicas de la estrategia: Carl von Clausewitz y Thomas Schelling.

más disciplinas existan para comprender fenómenos internacionales es mejor para la creación de nuevas metodologías de análisis en inteligencia. Por tanto, es indispensable que las agencias de inteligencia del Estado no se encierren en sí mismas, sino más se abran para producir conocimiento relevante en base a la mejor calidad de información por parte de varios actores de la sociedad civil: academia, prensa, comunidades epistémicas, organismos no gubernamentales, entre otros (Liaropoulus, 2006; Serra del Pino, 2014).

A saber, se advierten enfoques mayormente instrumentales y marginalización en las discusiones epistemológicas y teóricas, que al parecer se han atrincherado en el denominado *mainstream* de los estudios en seguridad e inteligencia (Rathmell 2002); este último campo ha respondido a concepciones y metodologías propias de un mundo con certezas y posibilidad de control, que resultan limitados para gestionar la inestabilidad de un mundo complejo, turbulento y asimétrico, y la incertidumbre inherente a ella (García, 2006). Peor aún, si se intenta configurar escenarios prospectivos para modelar el futuro deseado (Baena, 2007) por parte de los conductores estatales, porque igualmente resulta reciente el trabajo académico e investigativo en la región suramericana, en prospectiva crítica.

Este insta a recuperar, desde las coordenadas inherentes a la región, prácticas propias, inscritas en principios éticos y compromiso social, respecto del mundo que nos corresponde vivir, vinculado con el bien común, trascendiendo su mirada instrumental (Mera, 2013). Ha de considerarse, entonces un factor clave el uso de ella para redimensionar el mundo de la seguridad e inteligencia para el largo plazo, por ende, necesariamente hay que recurrir al pensamiento prospectivo y a objetivo permanente de crear cultura prospectiva en todos los ámbitos del quehacer del Estado, y de manera particular en materia de seguridad y defensa.

Para matizar lo dicho, y específicamente tras revisar de manera pormenorizada la literatura producida en materia de estudios de inteligencia en la región, las orientaciones predominantes son pragmáticas y utilitaristas, pero sin restarles de ninguna manera su valor, se convierte, más vale en un inminente llamado de atención a la comunidad académica, de expertos y profesionales, respecto de la necesidad de afinar nomenclatura y métodos que sean aceptables, suficientes y relevantes para pensar de manera sistémica y adaptable las problemáticas de nuestra región (Palma, 2007), sin marginalizar los presupuestos onto-epistémicos ni teóricos de la seguridad y la inteligencia que estén acordes a la tipología de problemáticas que pueden advertirse de presentarán y otras emergentes. Byman (2015) también considera que es imprescindible que la academia no dé las espaldas a la Inteligencia, como nicho de los estudios de seguridad, para analizar

aciertos y desaciertos en la prevención de riesgos y amenazas⁸.

Es ineludible, entonces, rastrear el mundo de las definiciones y conceptos con el que nos movemos, habida cuenta que es precisamente desde él desde donde vamos tomando postura para comprender el presente y modelar el futuro deseado, maniobrando efectivamente los hechos portadores de futuro con incidencia clave en la construcción del futuro anhelado. (Mojica, 2006). Todo esto en base a un trabajo sistémico en levantamiento de diagnósticos y diagnosis⁹ en materia de seguridad e inteligencia para modelar el mundo a nuestro antojo, es decir con la solvencia de poder incidir en él y estar preparados para cualquier contingencia, estando conscientes de que las dinámicas en que nos deslizamos son arenas movedizas a partir de las cuales, cada decisión es situacional y afectará al estilo “del efecto mariposa”, las dimensiones concomitantes de la seguridad como son: económicas, sociales, políticas, financieras, tecnológicas, culturales, entre otras.

De ahí, la pertinencia de pensar en la gobernabilidad que como actores estratégicos-agendas y miradas específicas- tenemos para maniobrar la imprevisibilidad y la edificación de los futuros posibles en la base de las redefiniciones teórico-conceptuales y metodológicas de la prospectiva

(Medina, 2014) altamente útil y transversal a la construcción de políticas públicas multisectoriales, preparando a los Estados de la región para los nuevos escenarios de desarrollo. Esto tiene que ver con el proceso de correlación de las necesidades puntuales en materia de defensa e inteligencia, reemplazando el enfoque coyunturalista por el de largo plazo (Betts, 2008) y de incidencia real- no de su simple observación-, lo cual implica asumir de manera clara los nuevos contextos de transición de la región, como vicisitudes, avatares de mutación y cambio, entiendo la densidad y espesor de los entornos del mundo global.

Una nueva inteligencia que se acopla a los tiempos de incertidumbre estructural .

Sin pretender marginalizar autores y académicos de relevancia situados en la “nueva discusión” en materia de seguridad e inteligencia, considero significativo el aporte del experto australiano James Der Derian (2009), quien en su vasta producción académica e investigativa, y desde una mirada disruptiva, plantea las nuevas condiciones y espacios que desafían la comprensión del mundo actual, especialmente desde las consideraciones de

⁸ David Bryman considera que los estudios de inteligencia aún se mantienen en estudiar las acciones de la CIA y la NSA durante y después de la Guerra Fría. Desde su punto de vista no ha habido un avance en sugerir nuevas metodologías de análisis de inteligencia para identificar nuevas amenazas, oportunidades y riesgos.

⁹ Existe una tensión en la literatura de planificación estratégica y la planificación prospectiva respecto a ambos términos; para este trabajo se ha hecho hincapié en el sentido de diagnosis

la evolución de las prácticas de la simulación¹⁰, vigilancia y velocidad como factores reordenadores del mundo global y sus implicaciones asimétricas en los países más pequeños y menos desarrollados. En definitiva, en varias de sus reflexiones- bastantes agudas- pone sobre el tapete la discusión del rol ontológico de la inteligencia en la escritura de la amenaza¹¹, lo que a su vez define el sentido derivado de una identidad de sí y el estilo de relacionamiento con los otros actores, decisiones estratégicas y las rutas de acción correspondientes para la maniobra de la seguridad e inteligencia, una vez que se han cartografiado las amenazas, factores de riesgo y oportunidades.

Los presupuestos de la discusión clave del australiano no se agotan allí; muy incisivamente además, reflexiona en torno a la necesidad de situar una mirada crítica respecto del rol de los dispositivos y prácticas discursivas de legitimación en las disímiles disputas del poder que genera la definición de las amenazas (*su escritura*), como de manera pertinente y en su momento lo planteó en sus trabajos de investigación David Campbell (1998), y en el decisivo rol ontológico de la inteligencia en la construcción del sentido de las amenazas y, por tanto, los mecanismos de expansión de identidades propias, de intereses de los actores (estatales y no estatales), en los ámbitos, vecinales y regionales. Por ende, y en este orden de cosas, consideramos vital la comprensión crítica de la identidad del Estado, no desde una perspectiva fundacionalista sino cambiante, líquida y adaptable en medio de la combinación de exigencias internas y externas (Bucher y Jasper, 2016).

De allí entonces, se infiere que el concepto de seguridad y el empleo de los medios militares y consecuentemente de la conducción de operaciones de inteligencia están circunscritos a una escritura específica de la amenaza, que influye en la derivación de líneas maestras condicionadas por las orientaciones emanadas del poder político (Booth, 2005). Como es obvio, esto incide en la mirada respecto de la construcción de múltiples y hasta concurrentes escenarios alternativos de futuros posibles, sin duda, impulso para la acción (Mera, 2013), y por qué no la transformación Gentry (2015) a la vez considera que es las metodologías de análisis de inteligencia no deben basarse en identificar a actores estatales, sino también en actores no estatales que representen riesgos, amenazas o incluso oportunidades de desarrollo para un país, considerando que dadas las condiciones líquidas de las sociedades lo único verdaderamente seguro es el cambio y la mutación. Covid 19 agudizó la inconformidad social en Ecuador debido al incremento del desempleo y subempleo, lo

que a la vez generó el aumento del delito y el crimen en las calles de las principales ciudades del país.

De esta reflexión se infiere que la instrumentalización de la amenaza es una situación real, que el reconocido politólogo Frédéric Massé (2004) la identifica como un proceso de desobjetivación, dando paso a una “construcción” politizada de las amenazas y factores de riesgo, alrededor de lo cual también se erigen prácticas discursivas de legitimación. En suma, es un proceso atrapado en concepciones de subjetividad perceptiva como las entiende el experto brasilero Héctor Luis Saint-Pierre (2003).

Por tanto, las orientaciones para la organización de la seguridad y la conducción de prácticas de inteligencia están atravesadas por este proceso. Si a ello se suma que el mundo actual es volátil, cambiante, fluido, caótico se puede comprender que son muy bienvenidas las discusiones académicas, de profesionales y expertos en torno a las nuevas maneras de comprender y situar a la inteligencia, entendiendo que todo el aparataje conceptual que subyace a las diversas disciplinas vinculadas a la toma de decisiones- entre ellas la inteligencia- ha ido variando frente a los desafíos de un mundo global turbulento, sacudiendo los presupuestos racionalistas de la ciencia moderna. Con ello se evidencia la necesidad de redimensionar sus prácticas, sin marginalizar las consideraciones éticas y de responsabilidad en su ejercicio. Esto se encuadra en toda la discusión de la inteligencia en el marco de la emancipación.

Dicho redimensionamiento es una tarea obligada para investigadores, expertos y profesionales de la seguridad e inteligencia, a la hora de intentar comprender la multidimensionalidad y el devenir de problemáticas complejas, difusas, azarosas que impiden lograr una trazabilidad clara de lo que ocurre en el mundo, sobre todo por la ubiquidad de las amenazas híbridas. Este panorama ha sido estudiado con pertinencia por Zygmunt Bauman y David Lyon (2013) en varios trabajos referidos a la vigilancia líquida, factor clave en la configuración de nueva óptica de la seguridad y prácticas de inteligencia.

En este orden de cosas, la caducidad, la velocidad y el vértigo de las sociedades líquidas (Bauman, 2002), inciden directamente en los sentidos de inseguridad que al parecer se ciernen por todo lado y que obligan a que los habitantes del planeta se muevan como transeúntes errantes, con indiferencia hacia el otro- pero a la vez en permanente sospecha y miedo -, en un mundo fragmentado, desgarrado y pleno de agujeros negros, caracterizado por el declive del estado nacional, y una mayor incidencia de tensiones y rupturas entre los estados y dentro de ellos, teniendo como telón de fondo el acelerado movimiento de finanzas y negocios que han legitimado una apabullante sociedad de consumo.

¹⁰ El autor concibe en varios de sus trabajos (2009), la simulación como una representación indirecta en donde los significantes se autorreferencian, sin necesidad de contrastarlos con la realidad

¹¹ Der Derian alerta respecto de la instrumentalización de las amenazas cuando se atiende al rol de “construcción” de las amenazas y su representación basada en el discurso

Cha (2000) enfatiza que en para el nuevo milenio se desarrollarán varios actores transnacionales que desafíen a la soberanía de los estados como es el caso de la Delincuencia Organizada Transnacional que tienen vínculos con el narcotráfico, venta ilegal de armas, trata de personas, lavado de activos, piratería marítima, y más con el hackeo de cuentas bancarias a escala global.

Todo ello no es sino una muestra de la profunda mutación de sociedades estables, administrables y sólidas (Bauman, 2011) – como encorsetadas- en sociedades líquidas, caóticas e inestables, abriendo el margen de maniobra para la manipulación de sus subjetividades, y en el caso de las estrategias de seguridad, abriendo la posibilidad de modelar a los sujetos mediante controles biopolíticos (Foucault, 2006) y psicopolíticos, por el miedo, lo que ha diversificado a los “agentes operadores de la seguridad” que ya no son solo el Estado¹². Esto ha producido un fenómeno doble: de un lado, una agudización en los diversos sujetos de la sociedad de las sensaciones de miedo, frente a la anomia social, niveles de desasosiego y miedo ante la incertidumbre (Manucci, 2010), y, de otro lado, el desarrollo de una necesidad casi patológica- de “sentirse” protegido, desde los propios sistemas de vigilancia que causan a su vez y paradójicamente seguridad y miedo a estar vigilado (Bauman y Lyon, 2013).

Este proceso no debe llamar la atención si se considera que en tiempos posnormales ¹³ (Gómez, 2017; Serra del Pino & Sardar, 2015; Ravetz, 1999, Funtowitz, 2000) y líquidos, los fenómenos de los distintos campos (seguridad, social, político) ostentan comportamientos fluidos, caóticos y disruptivos; es así que éstos ya no pueden ser visto de manera mecánica y con las nociones de control, sino trascendiendo la ortodoxia ontológica- es decir, la mirada esencialista, fundamentalista e incuestionables de la realidad-, para dar paso a un enfoque multidimensional, a sistemas complejos, adaptables, contradictorios, difusos, donde producir conocimiento se convierte en una verdadera aventura.

De hecho, los diversos caminos metodológicos y analíticos, dejando de ser laberínticos, se tornan en arenas movedizas (Manucci, 2010). Por ende, producir conocimiento experto para apoyo a la toma de decisiones en seguridad, ya no tiene que ver con recetas pre-establecidas. Implica adentrarse en nuevas apuestas metodológicas, que inclusive permitan repensar las coordenadas de los mundo futuros probables, aquellos que son construidos en el propio presente, es decir marcan factores de incidencia en el aquí y ahora (Cordeiro, 2012), emancipando a sus actores y procurando el modelamiento de mundos más equitativos y justos, aquellos que respondan a las múltiples necesidades y agendas glociales,

y no alumbrados únicamente por luces ajenas; es adentrarse en nuevos presupuestos de la identidad del estado y de los actores no estatales (formales o informales).

En definitiva, las dinámicas asimétricas en medio de la turbulencia del mundo global, obligan a saltar de enfoques en “fotos fijas” a enfoques del mundo, en flujos (Massoni, 2016); ello, incluso, ha forzado el estudio del entramado de las diversas dinámicas sociales en tanto “tribus globales totalizadas”. Se advierte que sus comportamientos pueden variar de la estabilidad a la disrupción, a lo híbrido, a lo insospechado; de la aparente estabilidad a la conflictividad y a la coexistencia de la contradicción y contrariedad (García, 2006). Por ende, captar dichos movimientos exige redimensionar la mirada onto-epistémica, metodológica y analítica, desde los distintos campos disciplinarios y prácticas profesionales, como es el caso de la inteligencia, que exige desafiar la mirada en torno a lógicas no lineales, abiertas y difusas, a partir de las cuales la tolerancia a la imprecisión, a la presencia de factores emergentes, y a las desviaciones, conforma la nueva “normalidad”, que aparecen inscritas en consideraciones trasndisciplinarias (Rodríguez Zoya, 2012).

De otra parte, Oliver Richmond (2020) considera que los estudios críticos de investigación para la paz han demostrado, en el contexto relativamente nuevo de pruebas de situaciones posbélicas, “que la paz liberal ha resultado inquietantemente desviada” (Richmond, 2011). Es así, como las élites políticas se han preocupado “en firmar acuerdos internacionales para mantener la paz continental, pero no en prever el caos y la inequidad social en lo local” (Richmond, 2011). Lo que da a entender que la crisis que llevan hoy los estados liberales debido a la debilidad institucional y democrática conlleva a que las agencias de seguridad del Estado prevean posibles conflictos que debiliten la gobernabilidad de los países (Richmond, 2011).

Ecuador tuvo que afrontar la crisis de octubre 2019 en la que participaron actores subnacionales (indígenas, trabajadores, sindicatos de maestros y médicos) con el fin de presionar al gobierno de Lenin Moreno (2017-2021) a derogar varias medidas económicas. A la vez Richmond (2020) llama a retornar a lo “local-nacional” de la seguridad una vez que se pueden “fusionar con fenómenos o problemas internacionales como producto de la desviación de la globalización” como por ejemplo el Crimen Organizado o a intereses geopolíticos de naciones hegemónicas. En esa misma coyuntura de Ecuador, las agencias de seguridad del Estado tuvieron que afrontar varios factores sorpresas como la infiltración de actores extranjeros en las protestas sociales que tenían como fin derrocar al presidente de turno.

¹² Se asiste a un proceso de privatización de la seguridad

¹³ Se hace referencia a tiempos caracterizados por comportamientos y dinámicas contradictorias, insospechadas y emergencias disruptivas, inestabilidad y cambios rápidos

De lo dicho anteriormente, en materia de seguridad, el caso concreto de las amenazas transnacionales, transregionales y de comportamiento interméstico es una prueba fehaciente de estas nuevas dinámicas. Las amenazas de carácter líquido o gaseoso se hacen evidentes, en tanto esa combinación abierta de fuerzas regulares e irregulares, terroristas con elementos criminales, exigen renovadas herramientas teórico-metodológicas su comprensión y el diseño de decisiones de alto valor para enfrentarlas –sea por medios convencionales y no convencionales.

De manera particular, haciendo alusión al tipo de amenazas configuradas en la frontera norte con Colombia¹⁴ - y que se muestran en plena vigencia-, Ecuador tiene un inmenso desafío en materia de seguridad, defensa y de inteligencia, que sumado al de la prospectiva crítica, complejiza aún más el panorama actual en la frontera, no solo en términos de la seguridad, sino de las relaciones bilaterales con Colombia, y las nuevas cartografías de los poderes formales e informales en la región (Celi, 2016)

Conclusiones

Lo argumentado precedentemente muestra la emergencia de nuevos enfoques analíticos, derivados de la discusión teorías y conceptos que, siendo contemporáneos y parte de la agenda actual de la academia, particularmente en temáticas de seguridad, defensa y conflictividad, permiten atisbar por lo menos cuatro dimensiones y sus correspondientes proyecciones:

Académica

1. Producto de la crisis civilizatoria, agudizada por la emergencia sanitaria, los paradigmas para pensar y producir conocimiento en materia de seguridad, están obligando a redefinir marcos teórico- y conceptuales, que permitan dar mejor lectura a los cambios, mutaciones y disrupciones de la realidad y por ende de los diversos ámbitos del quehacer humano. La presencia de contextos líquidos y hasta gaseosos han impacto en su conjunto la estructura de las instituciones y del Estado, el entramado y tipo de relaciones entre los actores en la sociedad-sus espacios y territorios- y de manera particular en los sistemas de problematización de la seguridad y sus componentes, en particular la emergencia de nuevos tipos de conflicto (de orden caótico como los *posficciones*) que no requieren salidas únicamente militares, sino del conjunto del Estado y otros actores corresponsables.
2. Los nuevos desafíos analíticos permiten trascender el orden de lo sólido, de aquellos factores que en un mundo mecánico se tenía control. Esto deriva en un intenso desasosiego

de cara a la conducción y gobernabilidad. No obstante, si se lo instrumentaliza adecuadamente, más allá del miedo, puede convertirse en un amplio campo de posibilidades y ventajas, dando a luz un pensamiento estratégico y flexible; esto tiene que ver con el afianzamiento de las posibilidades de la articulación y no del conflicto.

3. La *religancia* de los elementos constitutivos de los sistemas de seguridad y defensa regionales (arquitecturas, instituciones, marcos legales, doctrinas, mecanismos de rendición de cuentas) permiten consolidar formas de producción de conocimiento experto -conocimiento inteligente- en materia de nuevas conflictividades y, por ende, hacer anticipaciones estratégicas permanentes, y levantar hallazgos para la construcción de sistemas de alerta temprana.
4. En definitiva, esto supone entre otras tareas también inmiscuir a los conductores estatales, decisores sectoriales, profesionales y académicos en inteligencia en un desafío complejo, que, sin devaluar el valor aportado por los estudios ortodoxos y revisionistas de la Inteligencia, puedan aportar con nuevas analíticas y formas de producción de conocimiento experto de alto valor para la conducción del Estado democrático y el bienestar de los ciudadanos en el marco del respeto a sus derechos.

Pragmática

1. El reto de pensar la institucionalización del sector seguridad, y la proyección del sector defensa, en nuevos términos, sustentados en la responsabilidad social y compromiso ético, pasa por develar los juegos de poder y agendas de varios actores y rutas de acción que funcionan por afuera de la comunidad de seguridad y defensa. El desafío es superar la miopía histórica y de identificación de las problemáticas constitutivas y constituyentes subyacentes de los fenómenos que se aglutinan en los conflictos posficionales, cuyo eje es una realidad que ha superado la ficción, y cuyos componentes vertebradores (viscosos) no son lineales y aparecen bifurcados y en constante movimiento; esto exige redefinir el sentido de las incompatibilidades de las partes, la exclusión de agendas, el choque de objetivos, pero también los mecanismos de aglutinación excluyente que permiten su génesis, desarrollo y permanencia. Se requiere comprender integralmente los ciclos de escalonamiento y desescalonamiento, el ahondamiento de hostilidades y deconstruir las narrativas de lucha de las identidades fluctuantes que parecen reproducirse atemporalmente.
2. En términos pragmáticos la gestión de los conflictos posficionales implica un sacudón al

¹⁴ Estas amenazas han evolucionado en los últimos 10 años al constituirse en ecosistemas criminales. Es decir, espacios geográficos donde se configuran varios delitos de carácter transnacional vinculados al Tráfico de Personas, Lavado de Activos, Minería Ilegal, Narcotráfico, venta ilegal de armas, entre otros.

logos y ethos de la defensa y el empleo militar; superando el mito de “los hombres en armas como ejemplos de virtud y heroísmo” Esto conlleva una autocritica permanente de las instituciones, su doctrina, sus procedimientos y, además una comprensión responsable y ética de la correlación de fuerzas sociales y la gestión de la vida pública donde militares y civiles son jugadores complementarios para la construcción de culturas de paz y democracias sostenibles.

3. Tomar partido por esta nueva forma de pensar la seguridad y la inteligencia de Estado también exige mentalidad abierta, creatividad e intuición. A la par, exige utilizar nuevas miradas para precisar las diversas condiciones de largo plazo que se avecinan.

Estratégica y prospectiva

1. Repensar al Clausewitz y a Schelling, como guías del pensamiento estratégico, anclados a los nuevos contextos líquidos y gaseoso, debe enriquecer a los hombres de armas y a otros actores vinculados con la seguridad y defensa; no obstante, los modelos mentales y las representaciones sociales entre los actores militares, los políticos, la sociedad civil, la academia, los medios de comunicación, deben enmarcarse en los nuevos caracterizadores del pensamiento estratégico que afianzan la reflexión entre el contexto, el conocimiento, el discurso y la sociedad; esto sin marginalizar lo consensual y lo relacional.
2. La comprensión de lo posficcional es un proceso de aprendizaje inteligente para configurar el ADN de conocimiento de alto valor en las instituciones y sociedades. Constituye un espacio en el cual no es fácil encontrar relaciones lineales de causa y efecto, sino más bien de relacionalidades reflectivas y recursivas (dentro de sí mismo); donde coexisten dinámicas contrapuestas y paradójicas; donde los ciclos son asimétricos y heterogéneos, donde las narrativas que lo sostienen se fundamentan en mitos y cuyas formas de articulación son viscosas. Frente a ello se requiere que la mirada no se detenga en un solo punto, sino que se rastreen hallazgos, conceptos, antecedentes y categorías oportunamente situados para conocer con mayor amplitud y en profundidad las nuevas realidades, que a su vez se proyecten en imágenes de futuro deseado y aclaren aquellas de los futuros que se quieran evitar.
3. El pensamiento estratégico, en su componente de emancipación deberá servir para que durante el ejercicio de la fuerza por parte de los operadores de la seguridad y de la defensa, tengan plena conciencia de la configuración del poder político del Estado y su complementaria visión de los

principios de derecho operacional, del respeto de los derechos humanos y el fomento a la construcción de culturas de paz.

Bibliografía:

1. Baena, G. (2007). Técnicas de Prospectiva Social. *Estudios de Futuro N. 5*. México D.F: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Autónoma de México.
2. Bauman, Z. y Lyon (2013) *Vigilancia Líquida*. Barcelona: Paidós.
3. Bauman, Z. (2011). *La sociedad sitiada*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
4. Bauman, Z. (2010). *Tiempos líquidos*. Barcelona: Tusquets Editores.
5. Bauman, Z. (2002). *Modernidad Líquida*. México: Fondo de Cultura Económica.
6. Booth, K. (2007). *Theory of World Security*. Cambridge: Cambridge University Press.
7. Booth, K. (2005) *Critical Security Studies and World Politics*. Londres: Lynne Rienner Publishers.
8. Bucher, B & Ursula Jasper. (2016). Revisiting Identity in International Relations: From Identity as Substance to Identifications in Action. *European Journal of International Relations*, (2): 32-54. <https://dx.doi.org/10.1177/1354066116644035>
9. Byman, D. (2015). Intelligence and its critics. *Studies in Conflict & Terrorism*, (3): 260-280. <http://dx.doi.org/10.1080/1057610X.2015.11080086>
10. Campbell, D. (1998). *Writing Security. United States Foreign Policy and the Politics of Identity*. Minnesota: University of Minnesota Press.
11. Celi, P. (2016). Tensiones y discontinuidades en la proyección regional suramericana. 5-19. Quito: Friedrich Ebert Stiftung. Ildis.
12. Cordeiro, P (2012). Psicología Social no Brasil: multiplicidade, performatividade e controversias. Tesis para optar al grado académico de Doctor en Psicología Social, Pontificia Universidade Católica de São Paulo, PUC-SP, São Paulo, Brasil.
13. Cha, V. (2000). Globalization and the Study of International Security. *Journal of Peace Research*. (3): 391-403. <https://jstor.org/stable/425352>
14. Dator, J. (2017). Introducción a los Estudios de Futuros. *Cuadernos del Centro de Investigación de Economía Creativa* (47).
15. Derian, J. D. (2009). Post-Theory. The eternal return of

- ethics in international relations. En J. D. Derian, *Critical Practices of International Theory*. 191-209. Londres y Nueva York: Routledge.
16. Derian, J. D. (2009). *Critical Practices on International Theory. Select Essays*. Nueva York: Routledge.
 17. Diamint, R. (2007). Tensiones en el sistema internacional y misiones militares. En P.
 - d. Argentina, *Defensa Nacional: dimensiones internacionales y regionales. Contribuciones al debate*. Buenos Aires: PNUD. 139-155.
 18. Edwin, M. (2004). The Education Of (Military) Leadership Personnel In A Postmodern World. *Connections Partnership for Peace Consortium of Defense Academies and Security Studies Institutes*, (1): 67-74. Obtenido de <https://www.pfpconsortium.org/>
 19. Escolari, C. (2020). *La cultura snack*. Buenos Aires: La Marca.
 20. Foucault, M. (2006). *Seguridad, Territorio y Población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
 21. Funtowicz, S. (2000). *La ciencia posnormal. Ciencia con la gente*. Barcelona: Antrazyt.
 22. García, B. (2012). Retos al Estado: Situaciones de Seguridad complejas y poblaciones vulnerables. En *Derechos Humanos, Delitos, Fuerzas Armadas, Estado, Inseguridad, Violencia. El prisma de las seguridades en América Latina. Escenarios regionales y locales*. Buenos Aires: CLACSO-GRUPOS DE TRABAJO.
 - <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20120308035338/seguridadendemocracia>
 23. García, R. (2006). *Sistemas complejos. Conceptos, métodos y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
 24. Gentry, A. (2015). Toward a Theory of Non-State Actors' Intelligence. *Intelligence and National Security*. 5-25. <http://dx.doi.org/10.1080/02684527.2015.1062320>.
 25. Gómez, M. (2017). Ciencia Postnormal para un mundo posnatural: El problema del arco minero del Orinoco. *Iberoamérica Social: revista red-de estudios sociales-VII*, 107-127. Obtenido de <http://iberoamericanasocial.com/ojs/index.php/IS/article/view/206>.
 26. Keegan, J. (2015). *La máscara del mando. Un estudio sobre liderazgo*. España: Turner (Noema).
 27. Leone, J. A. (2004). Ciencia Política: complejidad y transdisciplinariedad. *Revista Politela* (31), 115-240.
 28. Liaropoulos, A. (2006). A Revolution in intelligence affairs? In search of a new paradigm. (100): 1-16 Greece: Research institute for European and American Studies (RIEAS).
 29. Manucci, M. (2021). *El juego de la incertidumbre. Cómo transitar una cotidianidad sin certezas*. Library of Congress.
 30. Manucci, M. (2011). *Contingencias. Cinco desafíos para el cambio de década*. Buenos Aires: Norma.
 31. Manucci, M. (2010). *Contingencias. Cinco desafíos para una nueva década*. Bogotá.
 32. Manucci, M. (2008). Complejidad, Incertidumbre y Esetrategia. Hipótesis y desafíos para transitar la inestabilidad del contexto actual. *FISEC- Estrategias* (10), 3-43.
 33. Massé, F. (2004). Las dimensiones regionales: el conflicto colombiano: entre la exageración y la instrumentalización de la amenaza. En D. C. al., *Encrucijada de la seguridad en Europa y las Américas*: 395-409. Bogotá: Centro de Estudios Políticos e Internacionales. Facultad de Ciencia Políticas y Gobierno y de Relaciones Internacionales.
 34. Massoni, S. (2016). *Avatares del comunicador complejo y fluido*. Quito: Ediciones Ciespal.
 35. Medina, J. (2014). *Prospectiva y Política Pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe*. Santiago: CEPAL.
 36. Mera, C. (2013). Pensamiento prospectivo: visión sistémica de la construcción del futuro. *Análisis*, 46(84), 89-104.
 37. Ministerio de Defensa Nacional. Centro de Estudios de la Defensa Nacional. (2012). En una sociedad posheroica: la transformación del paradigma militar. *Monografías del CEDESEN*, 141.
 38. Mojica, F. (2006). Concepto y aplicación de la prospectiva estratégica. *Revista Med*, 4(1), 122-131. <http://www.umng.edu.co/documents/63968/77289/RMed2006art15.pdf>
 39. Pacheco, J. H. (2012). Oficial y Caballero. El paradigma militar en una cultura posheroica. En M. d. Nacional, *Una sociedad posheroica. La transformación del paradigma militar*, 127:171-2003. España: Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.
 40. Palma, H. (2007). *Seguridad, alcances y desafíos*. Lima: CEPEI.
 41. Pérez, C. V. (2010). Las transformaciones del Estado-nación en el contexto de la globalización. *Política y Cultura*, (33):107-127.
 42. Pérez, I. E. (2020). *La gran reclusión. Los vericuetos sociohistóricos del coronavirus Miedo dispositivos de poder, tergiversación semántica y escenarios prospectivos*. Buenos Aires: Centro de Estudios en Estrategia y Políticas

Públicas.

43. Pérez, V. T. (2013). De los conflictos complejos: naturaleza, estructura y morfología de los conflictos intratables e imprevistos. (U. M. Granada, Ed.) *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, (2): 119-142.
44. Rangelov, M. K. (2014). *The Handbook of Global Security Policy*. Oxford: Wiley Blackwell.
45. Rathmell, A. (2002). Towards postmodern intelligence. *Intelligence and National Security*, (3): 87-104. <http://dx.doi.org/10.1080/02684520412331306560>
46. Ravetz, J.R. (1999). What is Post Normal Science. En: *Futures*. Pergamon. 647-653.
47. Raza, S. (2017). Las cadenas de valor de las amenazas en la construcción de la seguridad en la construcción de seguridad y defensa. En H. L. al., *Amenazas globales consecuencias locales. Retos para la inteligencia estratégica actual*, (2):33-53. Sangolquí: Revistas científicas de la ESPE.
48. Richmond, O. (2020). *Peace in International Relations*. London: Routledge.
49. Richmond, O. (2011). Resistencia y Paz Pos Liberal. En: *Relaciones Internacionales*, (16): 1-34. México: UAM.
50. Rodríguez Zoya, L. (2012). *Desafíos del paradigma de la complejidad. Implicancias políticas, epistemológicas y metodológicas para las ciencias del Siglo XXI*. Buenos Aires: Comunidad de Pensamiento Complejo.
51. Royo, A. (2017). *La sociedad gaseosa*. Barcelona: Plataforma Actual.
52. Saint-Pierre, H. L. (2017). Amenaza: Concepto, clasificación y proceso de securitización. En H. L.-P. al., *Amenazas locales, consecuencia global. Retos para la inteligencia estratégica actual*, 7-33. Sangolquí : Centro de Estudios Estratégicos ESPE.
53. Saint-Pierre, H. L. (2003). *Las nuevas amenazas como subjetividad perceptiva*. Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL), (1): 1-10. <http://www.resdal.org/experiencias/iiichds-ponsaintpierre.pdf>
54. Sanahuja, J. A. (2018). Reflexividad, Emancipación y Universalismo. Cartografías de las Teorías de las Relaciones Internacionales. *Revista Española de Derecho Internacional*, (2): 101-125. doi:<http://dx.doi.org/10.17103/redi.70.2.2018.1.04>
55. Sanahuja, J. A. (2020). COVID-19: riesgo, pandemia y crisis de gobernanza global. En M. M. coordinadora), *Riesgos globales y multilateralismo: el impacto del a COVID19*: 27-55. Madrid: Fundación Cultura de Paz (CEIPAZ).
56. Serra del Pino J & Ziauddin Sardar. (2015). Inteligencia Posnormal. En: *Inteligencia y Seguridad*. Revista de Análisis y Prospectiva. (5): 5-13.
57. Serra del Pino, J. (2014). Posnormal Governance. *East-West Affairs: A Quarterly Journal of North-South Relations in Posnormal Times*, (5): 1-8.
58. Soudupe, K. (2002). Del Tercer al Cuarto Debate en Relaciones Internacionales. *Revista Española de Derecho Internacional*, 54(1), 65-93. <https://www.jstor.org/stable/44298069?seq=1>
59. Venesson, P. (2017). Is strategic studies narrow? Critical security and the misunderstood scope of strategy. *Journal of Strategic Studies*, (3): 358-391. doi:<https://doi.org/10.1080/01402390.2017.1288108>

PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

UTOPIÍA Y PRAGMATISMO

Por: Cpnv. de E.M.C. (S.P.) Estuardo Salas Aldás

Resumen

En el estudio y comprensión doctrinario de un Estado Mayor Conjunto o para la asesoría a la Alta Dirección, este artículo impulsa la investigación de uno de los componentes críticos de la planificación estratégica denominado *pensamiento estratégico* y promueve su relación directa con la ambición estratégica de una organización, necesaria para impulsar la comprensión política y posteriormente a la priorización, sincronización y secuenciamiento de los objetivos y metas (resultados) estratégicos.

Palabras claves: *planificación estratégica, causa efecto, pensamiento reflexivo, ambición estratégica.*

Abstract

In the doctrinal study and understanding of a Joint Staff or for advice to Senior Management, this article drives the investigation of one of the critical components of strategic planning called *strategic thinking* and promotes its direct relationship to an organization's strategic ambition, necessary to drive political understanding and subsequently to the prioritization, synchronization and sequencing of strategic objectives and goal (outcomes).

Key words: *strategic planning, cause and effect, reflective thinking, strategic ambition.*



Fuente: (Francia, 2021), <https://www.psicologia-online.com/pensamiento-estrategico-que-es-caracteristicas-ejemplos-y-como-aplicarlo-5776.html>

INTRODUCCIÓN

En el conjunto de ámbitos de convivencia social en el que se desenvuelven las decisiones humanas, la Planificación Estratégica en la generalidad de las organizaciones a pesar de su carácter orientador y traductor del lenguaje político hacia un necesario lenguaje operativo técnico, no ha podido desligarse de una finalidad naturalmente teórica o de una estela “soñadora”, donde su metodología se la expresa como de alta importancia pero se la estudia con relativa

superficialidad, subordinándola al carácter experto o decisión predeterminada de quien coyunturalmente la desarrolla, debilitando la fortaleza intelectual de sus contenidos, donde uno de sus componentes principales: el “*pensamiento estratégico*” es crítico y motivo de este análisis.

GÉNESIS DEL CONCEPTO

Todos los seres y en consecuencia las instituciones, están influenciados por las leyes de la naturaleza que

afectan las decisiones en todos los niveles, por lo que también un condicionante natural será la reacción continua de ser – medio o ente – ambiente, que por su naturaleza “viva” procuran mantener o modificar la situación existente, lo cual representa a su vez que a cada segundo se produce una nueva situación como una lógica conclusión de la relación permanente (causa) entre las fuerzas naturales o artificiales, que influyen o modifican la situación vigente y generan resultantes determinados como efectos¹.

Por lo tanto, al reconocer que una causa o una combinación de causas generan un efecto, y que a su vez, este efecto puede llegar a convertirse en causa de nuevos efectos, también implica reconocer que el estudio de la acción y reacción mediante un mecanismo lógico, permite al decisor actuar como sujeto activo en la generación de causas que sean adecuadas para producir los efectos deliberados favorables, lo contrario implica estar inmerso a las fuerzas de la naturaleza, y sujeto al vaivén de las decisiones sin asumir el reto del involucramiento en el enrutamiento estratégico.

La planificación estratégica (en cualquiera de su nominación y metodología) se concibe al momento como la mejor herramienta para este rol, que permita mantener en un equilibrio aceptable las causas que favorezcan los efectos favorables de largo plazo, y de ser necesario, introducir nuevos factores que modifiquen o contrarresten las causas que tiendan a alterar desfavorablemente la situación esperada, considerando en su aplicación los cuatro preceptos fundamentales del método de Descartes de Evidencia (fáctico o verdadero), Análisis (dividir el general para examinar cada parte), Síntesis (conocimiento simple para avanzar a lo complejo) y de Relacionamiento (revisiones continuas para evitar omisiones).

Este proceso natural o artificial genera un *pensamiento reflexivo*, muy necesario y vital para la planificación estratégica, ya que es el que permite clarificar, orientar y sostener el proceso metodológico de las decisiones de carácter estratégico, a través de la interrelación de la formulación filosófica con el modelo conceptual, el proceso analítico con la apreciación, los escenarios con la decisión estratégica, el proceso operativo con la determinación estratégica y el diseño programático con la supervisión estratégica, de responsabilidad ineludible del Comando o Alta Dirección.

La historia es rica de ejemplos de este pensamiento reflexivo a través de los escritos de autores clásicos y contemporáneos, donde podríamos mencionar a Sun Tzu sobre la pertinencia de saber explotar la situación en su provecho, la victoria sin pelear, la decepción, el conocimiento y el pensamiento del enemigo; de la misma manera a Nicolás Maquiavelo que hace hincapié sobre la oportunidad y decisión del príncipe como necesarios para la finalidad

de un buen gobierno; el pensamiento de Alfred Dupont Chandler sobre la necesaria relación de la organización con la estrategia aplicada en el mercado para obtener resultados eficientes; a Igor Ansoff sobre la sutil o soft inserción de la empresa con el ambiente; a Michael Porter con su necesaria integración y retroalimentación incluso del día a día para crear y mantener las ventajas competitivas, poder de negociación y otros postulados de carácter estratégico, que junto a otros y muchos autores que en razón de la justicia por su real aporte intelectual, es una invitación seria para su estudio.

Figura 2
Pensadores Estratégicos



Fuente: Creación propia, imágenes tomadas de: (google)<https://www.politicaexterior.com/articulo/el-arte-de-la-guerra-de-sun-tzu/> ; y, <https://www.google.com/search?q=clausevich&tbm>

Cada uno de estos autores, impulsaban a través de sus teorías el fortalecimiento de un pensamiento reflexivo destinado al aprendizaje de directivos o empresarios en los diferentes niveles de gerenciamiento o dirección, sobre los aspectos que afectaban a sus organizaciones, de manera paralela a la cotidianidad empresarial o del día a día que limita la capacidad de cambio o su crecimiento, con mención especial a los aspectos que no podían ser controlados por la misma empresa, entre ellos la incertidumbre, el riesgo, la inestabilidad, la dinámica de cambio y la competencia, donde el planeamiento militar que fue muy útil en su origen luego fue continuado con teorías empresariales armonizadas en su particular pensamiento de nuevas herramientas para el diseño de soluciones, que modificaban de forma directa o indirecta al ente de estudio y en consecuencia influían estratégicamente en el ambiente de su interés.

PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

En la actualidad, la adaptación de un moderno “*pensamiento estratégico*” en la concepción sistémica de la planificación estratégica, es el que facilita el relacionamiento en todos los niveles de la planificación del Estado, desde la concepción y evaluación del diseño político para el diseño de la

¹ Planeamiento Operacional Naval. (Baidal, 2001)AGUENA 2001, Pg. 1-6.

estrategia de desarrollo nacional, donde los elementos relevantes de los escenarios activados en cualquier ámbito (militar, empresarial, organizacional entre otros), que tradicionalmente han estado inmersos a un alto nivel de incertidumbre y de lo incierto, se ven influenciados con más fuerza frente a una exponencial dinámica de crecimiento de los aspectos de la información, el conocimiento, la ocurrencia y el tiempo (elementos clave en la tendencia moderna a la inteligencia artificial), con resultados de futuro difícilmente predecibles, sea al equilibrio o al caos.

Por ella se consensua el criterio que una vez realizada la comprensión particular de la Política o Gran Estrategia, la Planificación Estratégica incursiona con su metodología arbitrariamente establecida en los siguientes “Componentes de la planificación estratégica”:

- la tipología de planificación,
 - los orientadores estratégicos,
 - los principios estratégicos,
 - los factores estratégicos,
 - la organización estratégica,
 - los elementos orientadores (diseño), y
 - el “*pensamiento estratégico*” que facilita el estudio y proceso de mejora.
- a. ¿Qué es un pensamiento?
El pensamiento es una cualidad humana que permite la formación de ideas y representaciones de la realidad en su mente, relacionando unas con otras, donde las ideas parten de un ente y las representaciones corresponden al ambiente. (Languages, 2022)²
 - b. ¿Qué es una estrategia?
Estrategia es la concepción de una solución como un conjunto de decisiones y criterios por los cuales una organización se orienta hacia la obtención de determinados objetivos del más alto nivel.
 - c. ¿Qué es estratégico?
Estratégico es relativo a la estrategia y corresponde a algo que está meditado, planeado y orientado para alcanzar un fin político o del más alto nivel. Cuando se refiere a niveles de la planificación corresponde al inmediato siguiente al de la política, acordando teóricamente otros dos niveles subsiguientes para el funcional (creativo) y el técnico (procedimiento). En el ámbito militar, se ha establecido teóricamente niveles que podrían parecer similares conceptualmente pero son de diferente complejidad, como lo son el estratégico, operacional y táctico.
 - d. ¿Qué es *pensamiento estratégico*?
El *pensamiento estratégico* es una cualidad organizacional que contribuye a la planificación

“El *pensamiento estratégico* para las Fuerzas Armadas sería por tanto una cualidad organizacional que impulsa al eficaz relacionamiento de la doctrina y cultura militar con la comprensión de la política y del empleo / desarrollo del poder militar, sobre la base de los intereses nacionales o excepcionales objetivos del más alto nivel”.

estratégica relacionando las ideas o cultura organizacional con representaciones de la realidad, para alcanzar un fin político o determinados objetivos del más alto nivel.

e. ¿Qué es planificación estratégica?

La planificación estratégica se la concibe como un proceso metódico, lógico, previsorio y reflexivo, generado en el más alto nivel de la organización, para la concepción de una estrategia preferentemente de largo plazo hacia un futuro escenario deseable, por lo tanto, el enfoque filosófico se fortalece en una cultura de previsión, destino y evaluación de objetivos, proyectos y metas interrelacionados en el horizonte de planeamiento escogido.

f. ¿Qué es la planificación estratégica para las Fuerzas Armadas?

El planeamiento o planificación estratégica para las Fuerzas Armadas, se lo debe entender como el proceso metódico, lógico, previsorio y reflexivo, a cargo del Alto Mando Militar, que permita la comprensión de la política, la concepción del empleo del poder militar y del desarrollo institucional respectivamente, para relacionar el fin político establecido con el estado final deseado en un horizonte de compromiso organizacional.³

g. ¿Qué sería el *pensamiento estratégico* para las Fuerzas Armadas?

El *pensamiento estratégico* para las Fuerzas Armadas sería por tanto una cualidad organizacional que impulsa al eficaz relacionamiento de la doctrina y cultura militar con la comprensión de la política y del empleo / desarrollo del poder militar, sobre la base de los intereses nacionales o excepcionales objetivos del más alto nivel.

² Diccionario de Oxford Languages. <https://languages.oup.com/labeling-our-datasets-es/>

³ (DIEDMIL, 2020) Manual Militar de Planificación Estratégica de FF.AA. MM-DCP-02. Diciembre 2020.

“(...) el *pensamiento estratégico* a diferencia de la planeación está a salvo de dicha influencia, pues los límites del pensamiento estratégico está sujeto exclusivamente al proceso reflexivo y lógico que le da el ente a su “ambición o proyección estratégica”

ASPECTOS IMPORTANTES

Un aspecto importante por lo tanto, será el alineamiento del *pensamiento estratégico* a la política o mejor expresado sería la desagregación lógica del interés nacional a largo plazo, donde el relacionamiento de la orientación directiva con la ejecución administrativa u operativa es crítico, dado que son ellos quienes enfrentan las dinámicas de cambio en los escenarios actuales, buscando en la estrategia una adecuada orientación de futuro y en la gestión el permanente aprendizaje a la cultura de cambio y búsqueda de nuevos logros frente a una indiscutible escasez de recursos presente en todos los ámbitos.

Es indudable que este relacionamiento tiene la desventaja de que una estrategia (plan) puede sucumbir a resultados mediocres como resultado de una política mediocre sin que por ello se deba desperdiciar recursos, mientras que el *pensamiento estratégico* a diferencia de la planeación está a salvo de dicha influencia, pues los límites del *pensamiento estratégico* está sujeto exclusivamente al proceso reflexivo y lógico que le da el ente a su “ambición o proyección estratégica”, que es el resultado del relacionamiento de su propia cultura con la realidad, por lo tanto, la diferenciación de estos conceptos permite que un pensamiento estratégico más esperanzador puede convivir en una planeación estratégica limitada, dado que la política o los recursos en curso se lo impiden o se lo limitan.

En el ámbito de la Defensa y su aplicación fáctica con la estructura programática del Estado, aún en los países altamente desarrollados está presente este desequilibrio, por lo tanto no es de asombrarse o asustarse cuando el *pensamiento estratégico* tiene una aspiración naturalmente superior al establecido en la estrategia, esto me atrevo a recomendar como justo y necesario, pues con excepción de un escenario eminentemente de guerra, la prioridad estratégica siempre estará del lado de la balanza hacia el desarrollo, que equivocadamente se lo menciona como períodos de paz cuando en el “orden internacional” esto es inexistente, siendo teórica y conceptualmente adecuado que la supuesta cotidianidad del “orden internacional”, se lo denomine en lo que es, una pausa estratégica, con la esperanza que sea adecuada y suficiente para el

desarrollo y fortalecimiento del poder nacional, donde serán los mismos componentes del orden internacional los generadores o los disociadores de esta pausa estratégica.

De esta manera, el *pensamiento estratégico* ubicado siempre en el nivel de ambición que impulsa la estrategia de desarrollo, será la cualidad inherente para la priorización en el secuenciamiento y sincronización estratégico, dado que buscará desde la interpretación de la planificación nacional (nivel 0) viabilizar este desbalance para que la planificación estratégica de la Defensa (nivel 1), de las FF.AA (nivel 2 y 3), culminen con una priorización, secuenciamiento y priorización en la estructura programática (nivel 4) de los mejores resultados posibles ante los recursos disponibles, lo cual facilitará la evaluación de los riesgos y limitaciones impuestas por el fin político, sea este por ejemplo a un hipotético escenario para conflictos de alta intensidad, o de desarrollo de una capacidad con finalidad política, y en consecuencia es el *pensamiento estratégico* quien siempre impulsará la mejor actuación de la organización en todo el marco del umbral de conflicto.

PENSAMIENTO ESTRATÉGICO EN LA COMUNIDAD DE PLANIFICACIÓN.

En la planificación de la Defensa Nacional, se podría entender que el pensamiento estratégico sería la cualidad reflexiva que el sector Defensa impulsa para el eficaz relacionamiento de la sociedad y la cultura ciudadana con la comprensión de la política de la defensa del estado, sobre la base de los intereses nacionales o excepcionales objetivos del más alto nivel.

El pensamiento estratégico para las Fuerzas Armadas sería por tanto una cualidad organizacional que impulsa al eficaz relacionamiento de la doctrina y cultura militar con la comprensión de la política y del empleo / desarrollo del poder militar, sobre la base de los intereses nacionales o excepcionales objetivos del más alto nivel.

El pensamiento estratégico para cada órgano de la defensa sería por tanto una cualidad institucional que impulsa al eficaz relacionamiento de la doctrina y cultura institucional con la comprensión de la política y del empleo / desarrollo del poder militar, sobre la base de los intereses en sus ámbitos o connotaciones de fuerza, institución o autoridad.

Finalmente, el pensamiento estratégico en el nivel operativo o técnico sería por tanto una cualidad ocupacional que impulsa al eficaz relacionamiento del conocimiento y cultura técnica con la comprensión de la doctrina y cultura institucional, para el desarrollo o empleo de sus capacidades en sus ámbitos o connotaciones de fuerza, institución o autoridad.

Figura 3

Enfoque sistémico de Fuerzas Armadas



Fuente: Creación propia, imágenes tomadas de: (google)<https://www.politicaexterior.com/articulo/el-arte-de-la-guerra-de-sun-tzu/> ; y, <https://www.google.com/search?q=clausevich&tbm>

OBSERVACIONES FINALES

- La comprensión y desarrollo del pensamiento estratégico en las teorías de planificación estratégica ha requerido que arbitrariamente la Planificación estratégica se agrupe en áreas o aspectos teóricos doctrinarios que denominaremos “Componentes de la planificación estratégica”.
- Estos componentes contienen a su vez elementos sustantivos y mutuamente relacionados, por lo tanto, el análisis y comprensión que lo ejecuta el pensamiento estratégico requiere sea complementado con la aplicación en el desarrollo de la planificación, donde ningún componente o elemento es más o menos que otro, y deben ser catalogados o aplicados en razón de la problemática a resolver.
- El pensamiento estratégico es la cualidad reflexiva de la planificación que facilita la aplicación metodológica y lógica de dicho proceso, impulsando a obtener soluciones eficaces que van más allá de la simple aplicación metodológica.
- La política o el nivel superior de planificación puede resultar un limitante a los resultados de la planificación pero no lo es del pensamiento estratégico, ya que este está en directa relación a la “ambición estratégica” y se transforma en el factor crítico para la definición de prioridades en el sincronismo y secuenciamiento de objetivos, programas y proyectos.
- Una sociedad puede vivir con dignidad si desarrolla un pensamiento estratégico aún con limitado potencial o poder, pero una potencia puede desaparecer ante un pensamiento estratégico dormido o desatendido.

Bibliografía

- Baidal, N. (2001). *Planeamiento Operacional Naval*. Guayaquil: AGUENA.
- DIEDMIL. (2020). *Manual Militar de Planificación Estratégica de las FF.AA MM-DCP-02*. Quito: DIEDMIL.
- Francia, G. (27 de mayo de 2021). *Picología - Online*. Obtenido de <https://www.psicologia-online.com/pensamiento-estrategico-que-es-caracteristicas-ejemplos-y-como-aplicarlo-5776.html>
- google. (s.f.). Obtenido de <https://www.politicaexterior.com/articulo/el-arte-de-la-guerra-de-sun-tzu/> ; <https://www.google.com/search?q=clausevich&tbm>
- Languages, O. (2022). *Diccionario. Definiciones de Oxford Languages*. Obtenido de <https://languages.oup.com/labelling-our-datasets-es/>

LA ESTRATEGIA NACIONAL COMO UNA HERRAMIENTA QUE ORIENTE LOS DESTINOS DEL PAÍS

Por: Crnl. de E.M.C. (S.P.) Marcelo Romero Almeida, Mgs.

Resumen

Este trabajo busca resaltar la importancia de la formulación de una estrategia nacional que recoja las necesidades de la sociedad ecuatoriana, defina e interprete claramente los intereses nacionales y señale con exactitud el camino a seguir para poder alcanzar el bienestar deseado, entendiendo nuestra rica diversidad social y cultural. Para ello es necesario reflexionar sobre aquellos aspectos que deben ser tomados en cuenta para su formulación, evaluación e implementación de tal manera que se puedan alcanzar aquellos intereses que benefician a la colectividad en su conjunto y que no respondan simplemente a la situación coyuntural ni a intereses de los grupos hegemónicos.

Palabras Clave: Política, Política Nacional, Estrategia, Intereses Nacionales, Objetivos Nacionales.

Abstract

This work seeks to highlight the importance of formulation of a national strategy that meets the needs of Ecuadorian society, clearly defines and interprets national interest and accurately point out the path to follow in order to achieve the desired well-being, understanding our rich social and cultural diversity. For this, it is necessary to reflect on those aspects that must be taken into account for its formulation, evaluation and implementation in such a way that those interests that benefit the community as a whole and do not simply respond to the current situation or to interest of hegemonic group.

Key words: Policy, National Policy, Strategy, National Interest, National Objectives

Introducción

Nuestro país recordará los sucesos vividos entre el 13 y 30 de junio de 2022, como un periodo convulso de nuestra historia, que supuso una prueba a la capacidad del gobierno y de la sociedad para gestionar una crisis que amenazó profundamente a la institucionalidad del Estado, desnudó graves fisuras en la cohesión social y la carencia de compromiso por parte de las otras instituciones para aportar en la solución de un problema que arrancó con matices de reivindicación social, pero que terminó arrastrando a importantes grupos sociales que se identificaron con las demandas planteadas por el movimiento indígena.

La falta de atención por parte del Estado a las necesidades básicas de la población (salud, educación, seguridad, viabilidad, alimentación) que se venían arrastrando por causa de la crisis económica y que se vieron profundizadas por efectos de la pandemia,

generaron el descontento de la sociedad con el gobierno, que fue aprovechado por actores políticos de oposición e incluso por otros actores que actúan fuera de la ley, al estar involucrados con el crimen organizado, el crimen transnacional organizado y el narcotráfico, para generar el caos y división, cuando el Ecuador enfrenta un incremento de la polarización, que puede conducir a la radicalización de los sectores populares, y no exclusivamente de los sectores pertenecientes a las nacionalidades indígenas.

La finalización de las medidas de hecho de la protesta social de junio de 2022, no debe interpretarse como la culminación del conflicto, sino como una fase de resolución parcial a una problemática que reviste mucha complejidad. Más aún si han quedado temas pendientes, que podrían constituirse en las causas aparentes de un nuevo escalamiento, como la reducción del precio de los combustibles en montos que no han satisfecho a los movimientos sociales, a

los que se suma una amplia lista de reivindicaciones que se están negociando en estos momentos.

La complejidad del problema está en función de la diversidad de actores y su abanico de intereses, donde incluso se puede observar la conformación de intrincadas redes que no discriminan actores, más allá de que algunos de estos intereses estén al margen de la legalidad y de la legitimidad pues, así como se reconoce la existencia de reivindicaciones justas y que encuentran su origen en aspectos estructurales; también hay la urgencia de desestabilizar el orden constituido con el objetivo de alcanzar impunidad para unos, y un clima favorable para sus actividades ilegales en el caso de otros.

Las expresiones de violencia manifestada en esos días, dieron cuenta del surgimiento de grupos que con su accionar denotan sus intenciones de carácter terrorista, al emplear acciones de violencia que sembraron miedo y terror en la población con un fin distinto al político; pero también el terrorismo como fin, es decir el uso de la violencia para el logro de objetivos políticos, en este caso, la toma del poder.

Durante la pausa alcanzada, urge trabajar fuertemente desde el ámbito de la conducción política del estado, desarrollando una adecuada estrategia comunicacional que permita fortalecer la posición del gobierno; también llevar a cabo acciones políticas paralelas a las mesas de diálogo, que promuevan acercamientos con los dirigentes de los grupos sociales en conflicto, para de esta manera aislarlos de aquellos otros actores que buscan un debilitamiento del régimen; finalmente, es necesario también iniciar un proceso de diagnóstico de la configuración estructural de las instituciones del Estado, en particular de Fuerzas Armadas, que permitan fortalecer desde adentro las capacidades institucionales incluida su cultura organizacional.

La grave situación descrita nos lleva a la formulación del siguiente cuestionamiento, el cual merece una adecuada respuesta por parte de los responsables por la administración del Estado:

El Ecuador como estado plurinacional y pluricultural según lo descrito en la Constitución de la Republica 2008, dispone de una estrategia nacional que oriente a sus componentes a la consecución de los grandes intereses nacionales y a la solución de los graves problemas que aquejan a la sociedad ecuatoriana?

Antes de intentar dar una respuesta a estos cuestionamientos, es necesario recalcar que la conducción política de un Estado no puede ser concebida sin que de por medio los responsables políticos, no hayan formulado una estrategia nacional que oriente claramente los derroteros que la sociedad en su conjunto y el gobierno deban seguir para alcanzar los objetivos que se han propuesto.

El ejercicio de conceptualización para la formulación de una estrategia nacional, debe permitir visualizar el flujo de la política en el desarrollo histórico del Estado como un proceso continuo, que se deriva de las creencias fundamentales, la ética, los valores y las experiencias previas adquiridas por la sociedad ecuatoriana.

La **política**, es el arte, doctrina o práctica referente al gobierno de los Estados que promueve la participación ciudadana, para ejecutar y distribuir el poder según sea necesario y garantizar el bien común de la sociedad. Así mismo, permite la articulación de los intereses nacionales dentro del contexto del ambiente o entorno estratégico, en el cual los estados interactúan. Entonces, la política nacional, debe proporcionar el focus para la formulación estratégica del Estado.

Una estrategia formulada en el más alto nivel de la toma de decisiones del Estado (nivel político), es conocida normalmente como la **gran estrategia** o **estrategia nacional**, que puede ser definida como el empleo de todos los instrumentos que dispone un estado (poder nacional en sus distintas expresiones), para apoyar a la visión estratégica del rol del Estado ecuatoriano en el concierto internacional, que le permita alcanzar de la mejor manera los objetivos nacionales que se ha impuesto.

Para ello, es importante recordar, que la formulación de una estrategia, incluida la estrategia nacional, requiere de un cálculo del balance continuo que debe existir entre las **formas** (método para el empleo de los recursos disponibles para alcanzar los objetivos previstos) y los **medios** disponibles (recursos humanos, financieros, materiales, etc), orientados para el cumplimiento de los **fin**es previstos (objetivos a ser alcanzados) y sumando a este esfuerzo, la evaluación permanente del entorno estratégico y de los **riesgos** relacionados con su formulación y aplicación.

La formulación de una estrategia arranca con la comprensión por parte de los líderes políticos del propósito de la nación, que se expresa a través de sus valores, sus creencias y la ética. Los valores nacionales, basados en las creencias profundas de la sociedad y la ética, influyen significativamente la identificación de los intereses nacionales.

Pero, **qué son los intereses nacionales?** Los intereses nacionales, IN en adelante, son la noción de las aspiraciones esenciales de la Nación, las cuales deben ser identificadas, recogidas, perseguidas y protegidas por el Estado. El gobierno debe evaluar e interpretar el sentir nacional, ya que es el responsable, a través del contrato social mediante el cual el mandante-la sociedad-, le entrega su soberanía, para la administración del Estado. El sentir de la sociedad, debe ser interpretado de manera que sea fácilmente entendido y aceptado por la sociedad, la cual a través

“El ejercicio de conceptualización para la formulación de una estrategia nacional, debe permitir visualizar el flujo de la política en el desarrollo histórico del Estado como un proceso continuo, que se deriva de las creencias fundamentales, la ética, los valores y las experiencias previas adquiridas por la sociedad ecuatoriana”.

de un referéndum debe aprobarlos o rechazarlos. Una vez aprobados deberían incorporarse al texto de la Constitución y estar en coherencia con lo descrito en el Art 3 (Ecuador, 2008) de la misma, que tiene relación con los deberes del Estado. Los intereses nacionales por lo tanto, reflejan las ideas y aspiraciones sociales, políticas, económicas y ambientales del individuo y la sociedad civil en su conjunto (nación), los cuales guían y fundamentan el soporte político y legítimo al Estado y sus instituciones para su persecución permanente a nivel nacional e internacional.

Históricamente los IN han sido definidos alrededor de la seguridad del estado, la de sus ciudadanos, el bienestar económico y social, y la promoción de los valores nacionales. Por esta razón y al estar dentro de su ámbito de competencia, en 1993 la Secretaría General del COSENA realizó una publicación titulada “Acción Política Doctrina y Método de la Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional”, en la que se habla del sentido humanista de la seguridad nacional, al resaltar la urgencia de colocar al hombre en el centro de toda actividad y por ende la necesidad de establecer un orden social justo. Estos criterios se reflejaron en los Objetivos Nacionales Permanentes (ONP) del Estado ecuatoriano, los que fueron identificados como: 1) Integridad territorial; 2) Integración Nacional; 3) Soberanía Nacional; 4) Desarrollo Integral; 5) Democracia y; 6) Justicia Social (Secretaría General del COSENA, 1993, pág 12-14).

A pesar de este esfuerzo realizado para su identificación, las constituciones de 1998 y la vigente del 2008 no los recogen expresamente y se los describe tangencialmente en el Art 3 que trata sobre los deberes y obligaciones del estado. Por lo tanto es imprescindible que el conductor político entienda la esencia de dichos intereses, y comprenda que las creencias arraigadas en la sociedad, pueden ser influenciadas por el ambiente doméstico y el entorno vecinal, regional y mundial.

Adicionalmente a su identificación y formulación, es necesario determinar la intensidad de los intereses.

La determinación del nivel de intensidad de los IN, permite establecer la prioridad para su consecución, ya que sin este proceso, existe el peligro potencial para que se deriven objetivos ilimitados y por consiguiente se produzca un desajuste entre los objetivos planteados por la política (fines) con los recursos (medios) disponibles del Estado.

Para establecer el grado de intensidad de los IN, se debe responder a la siguiente pregunta: ¿Qué pasa si no se realiza o alcanza dicho interés?

Alan G. Stolberg en su ensayo denominado “Descripción de los Intereses Nacionales para el Siglo XXI” (Stolberg, 2012), determina los siguientes grados de intensidad para clasificar los intereses: Supervivencia o existencia. Si no son alcanzados, se obtendrán resultados catastróficos para la nación. Vitales: Si no son alcanzados, tendremos consecuencias inmediatas para los IN.

Importantes: Si no son alcanzados, se producirán daños que afectarán eventualmente al IN.

Periféricos: Si no son alcanzados, darán como resultado daños que probablemente no afecten a los IN.

Supervivencia: Estos representan el interés más importante de cualquier actor. Es la esencia misma de la existencia del estado, -la protección de sus ciudadanos y sus instituciones en contra de una agresión por parte de un adversario externo o interno. Es un interés que no puede ser comprometido. Cualquier cosa que sea necesario hacer, tiene que ser hecha para asegurar la supervivencia del estado, incluyendo el uso de la fuerza militar.

Vitales: Un interés vital existe cuando un asunto es muy importante para el bienestar del actor y que el liderazgo político solo puede comprometerlo hasta cierto punto. Más allá de este punto, no es posible un compromiso debido al riesgo potencial que significa para el actor y que ya no será tolerable. Si el interés es alcanzado, traerá grandes beneficios para el actor; si no lo es, significará severos costos para el actor, sin llegar a ser catastróficos. Estos costos pueden causar severos perjuicios, pero no impedir la acción del actor gubernamental para salvaguardar y proteger el bienestar de su población.

Importantes: Estos intereses pueden ser significantes, pero no cruciales para el bienestar del actor. Un daño o una afectación a ellos puede causar serias preocupaciones y perjudicar los intereses del actor; en algunos casos puede resultar doloroso, pero normalmente podrán ser resueltos con compromiso y negociación, antes que con confrontación. Una solución, generara bienestar económico y de seguridad y por lo tanto contribuye a mejorar las condiciones del entorno internacional. El valor

potencial ya sea de obtenerlos o de verse perjudicado, será moderado.

Los intereses importantes difieren de los vitales y de supervivencia en el grado de peligro percibido para el actor y la cantidad de tiempo disponible para encontrar una solución pacífica al problema.

Periféricos: Estos intereses no significan una amenaza a la seguridad del actor ni al bienestar de su población. Más aun, ellos no afectan seriamente la estabilidad del sistema internacional. La protección de dichos intereses es deseable, pero alguna afectación en ellos, tienen muy poco impacto en la habilidad del actor para proteger a su población.

Una vez identificados y categorizados los IN, el estratega debe conducir una evaluación de los desafíos y oportunidades que afectan a dichos intereses, así como la habilidad y capacidad de la nación, para promoverlos o protegerlos.

Los **objetivos nacionales** –ON en adelante-, son aquellos que se derivan directamente de los intereses nacionales, y otorgan sustancia a las aspiraciones e ideas sintetizadas en los intereses nacionales. Los objetivos nacionales poseen el carácter de “permanentes” bajo la categorización conceptual constitucional de los deberes primordiales del Estado frente a la sociedad civil. La persecución de los objetivos nacionales soporta la institucionalidad del Estado.

Los **objetivos actuales** –OA-, se constituyen en la acción práctica del gobierno de turno para contribuir a la búsqueda de los intereses nacionales en el horizonte temporal del periodo gubernamental basados en la situación de coyuntura presente. Los objetivos actuales serán plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo de cada gobierno, el cual a su vez guía la planificación de los diferentes sectores y el desarrollo de la política en torno a la problemática social.

El estratega, debe basar su evaluación estratégica en la comprensión efectiva de los ambientes doméstico e internacional, así como en un análisis de las múltiples amenazas y fuerzas que operan en dichos ambientes. Basados en dicha evaluación, los líderes políticos, especialmente el Presidente de la Republica, debe articular una visión del rol del Ecuador en la región y en el mundo.

A partir de esa visión, los responsables de los ministerios y otras dependencias, deben definir esa visión más completamente, a través de un examen más detallado de los intereses nacionales. Como parte de dicho proceso, el presidente y sus asesores, deben determinar con claridad los objetivos de la política de seguridad nacional y desarrollar una estrategia de seguridad, que a través del empleo de

los instrumentos del poder nacional, que se los puede identificar con el acrónimo DIME- diplomático, informacional, militar y económico-le permita alcanzar los objetivos establecidos para la seguridad nacional.

Los estrategias sectoriales, deben formular estrategias específicas para alcanzar los objetivos establecidos por la política nacional bajo su responsabilidad y abordar aquellas cuestiones de importancia nacional. Este proceso es una empresa colosal ya que el ambiente de la seguridad, con sus componentes internos e internacionales, está fluyendo constantemente. Los eventos y otros factores influyen la política y la estrategia continuamente. Consecuentemente, la evaluación del riesgo como parte del proceso de formulación de la estrategia es otro elemento crítico.

Durante el proceso de formulación de la estrategia nacional, los líderes políticos y los estrategas deben conducir una evaluación de la estrategia diseñada, que permita determinar:

1. Su idoneidad: La estrategia diseñada alcanza o contribuye de manera útil a la consecución de los objetivos de la política nacional?
2. Su aceptabilidad: La estrategia diseñada está acorde a las preferencias de los sectores claves de la sociedad? Es legal? Es ética? ¿Los costos y el sacrificio de su implementación están justificados?; y,
3. Su factibilidad: ¿Contamos con los medios requeridos para ejecutar o implementar la estrategia?

Este análisis se utiliza además para identificar y evaluar los posibles efectos de segundo y tercer orden involucrados en la implementación de la estrategia (por ejemplo, el impacto de la estrategia sobre los diferentes grupos sociales, las distintas regiones, sobre la economía; o el impacto potencial sobre los recursos, o restricciones derivados de la implementación de la estrategia).

Todas las estrategias, durante el proceso de su formulación como en su implementación, tienen un cierto grado de riesgo que los estrategas deben evaluar de manera permanente. La evaluación del riesgo es un proceso permanente, no es una fórmula matemática y requiere una atención cuidadosa a numerosos factores que surgen durante estos procesos.

Idealmente, este riguroso proceso analítico nos conducirá al desarrollo de la Estrategia de Seguridad Nacional y estrategias derivadas tales como la Estrategia de Defensa Nacional y la Estrategia Militar Nacional, entre otras.

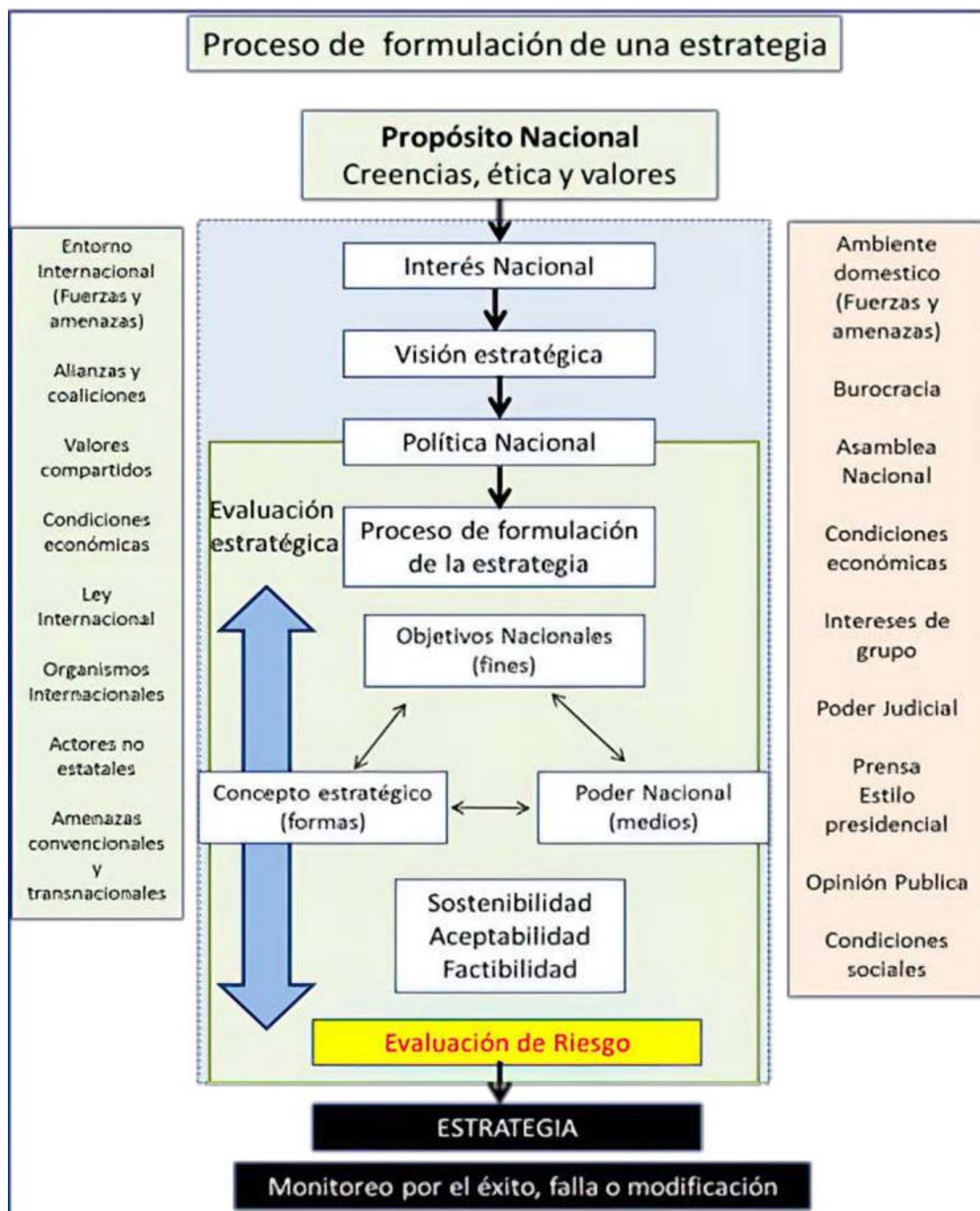
Lineamiento para la formulación estratégica

La estructura de formulación de la estrategia, como una representación gráfica, implica un proceso sencillo, es decir es una aproximación racional, secuencial, lineal y deliberativa a la formulación de políticas y estrategias existente en el núcleo (corazón) del desarrollo de la política y la formulación de estrategias. La figura siguiente nos permite una mejor comprensión del proceso de formulación de una estrategia, que podemos observar en la Figura 1.

Muchas veces el proceso de formulación de una política y una estrategia de seguridad nacional no será un tema fácil: muchas veces, la relación entre los “medios” y “fines” a menudo no estarán de acuerdo, especialmente cuando la Asamblea Nacional tenga una voz importante en la aprobación de los recursos (medios) y de la política para su implementación; varias formas o cursos de acción pueden interferir entre sí en lugar de complementarse unos con otros; y, acciones específicas y decisiones posteriores, pueden ser diferentes de la intención inicial. Adicionalmente los valores e intereses en juego en una situación

Figura 1

Proceso de Formulación de una estrategia



Fuente: (USAWC, 2012) Guideline for strategic formulation.

“(…) la formulación de una estrategia, incluida la estrategia nacional, requiere de un cálculo del balance continuo que debe existir entre las **formas** (método para el empleo de los recursos disponibles para alcanzar los objetivos previstos) y los **medios** disponibles (recursos humanos, financieros, materiales, etc), orientados para el cumplimiento de los **fin**es previstos (objetivos a ser alcanzados) y sumando a este esfuerzo, la evaluación permanente del entorno estratégico y de los **riesgos** relacionados con su formulación y aplicación”.

específica, pueden estar en tensión e incluso en conflicto con otros, requiriendo que los políticos y los estrategas negocien entre sí.

Comprender la integración siempre cambiante, de todos estos pasos y variables que se encuentran bajo el guion, demuestra porqué el ambiente estratégico y los procesos establecidos para la formulación de políticas y estrategias, se reflejan en el ambiente complejo e incierto de la seguridad internacional que los envuelve.

Los cuadros laterales de la figura, representan los ambientes externos e internos dentro de los cuales el proceso ocurre. Esos cuadros representan como un grupo real de fuerzas externas al proceso, pueden influenciarlo. La flecha de doble sentido, en el bloque de la formulación estratégica, muestra que mientras la estructura parece ser secuencial, cada parte realmente depende sobre otra, y la estrategia requiere una evaluación permanente del relacionamiento entre los fines, formas y medios, dentro del contexto del ambiente estratégico, así como una evaluación de las fuerzas del entorno, amenazas, desafíos y oportunidades.

Finalmente, debemos recordar que el desarrollo de la estrategia no es un esfuerzo solitario; múltiples actores tanto de los ámbitos internacionales e internos o domésticos, (Asamblea Nacional, burocracia estatal, grupos de interés, otros países, regiones, organizaciones internacionales, y actores no estatales) pueden influenciar el proceso. Por lo tanto para un resultado óptimo, los líderes políticos y los estrategas, deben evaluar y reevaluar permanentemente la ejecución de una estrategia. Una tarea clave en este proceso, será comprender y apreciar uno de los procesos más complejos que desarrolla el gobierno nacional-la seguridad nacional- y como la

formulación y ejecución de una política de seguridad, está cargada o llena de numerosos desafíos.

Una vez explicada la importancia de la formulación estratégica para conducir los destinos nacionales podríamos intentar responder la pregunta inicial. El gobierno nacional debería aprovechar de los acontecimientos vividos como una oportunidad para delinear una estrategia adecuada.

Formular una estrategia requiere al mismo tiempo de la ciencia y del arte. De alguna forma es científica, porque sigue ciertos patrones que requieren una comprensión común de la terminología, la adherencia a ciertos principios, disciplina y creatividad, a través del proceso. Pero debemos recordar que estos lineamientos de formulación estratégica, no son fórmulas. La estrategia debe ser desarrollada de acuerdo con las características particulares del tiempo, lugar y personalidades involucradas.

Los siguientes lineamientos, ofrecen una aproximación para comprender la complejidad del desarrollo de una estrategia, y están dirigidos para los estrategas que intentan alcanzar la coherencia, continuidad y el consenso que los políticos buscan en el diseño, desarrollo y ejecución de una estrategia de seguridad nacional, la formulación de las estrategias sectoriales y entre ellas, una estrategia militar.

a. Definición del propósito Nacional. Es el punto de partida de todo el proceso. Los valores y creencias ancestrales de toda la sociedad, deben estar incluidos en el propósito nacional, ya que representan las bases legales, filosóficas, y morales, para la continuación de nuestro sistema político. Un claro entendimiento del propósito nacional, sumado a una clara comprensión de las necesidades domésticas, regionales y globales, permitirá que el estado ecuatoriano derive sus intereses nacionales fundamentales. Estas consideraciones deberán ser tomadas en cuenta en términos de la evaluación de riesgo que debe ser conducida, en cada nivel derivado de la estrategia.

b. Determinación de los Intereses Nacionales. Una vez establecido el propósito y recogidas las necesidades de la sociedad, se debe emprender en la tarea más importante para la formulación de la gran estrategia, la determinación de los intereses nacionales. Una vez que ellos han sido identificados, permiten determinar la política exterior y la estrategia de seguridad; determinan la dirección básica que deben tomar el gobierno, los tipos y la cantidad de recursos que son necesarios y la forma en la cual el estado debe emplearlos para ser exitoso.

Debido al crítico rol que los intereses nacionales juegan, ellos deben ser cuidadosamente

justificados y no meramente asumidos¹ (J.Art., 2003) . Los intereses son esenciales para el establecimiento de los objetivos que sirven como los propósitos o fines de la política. Los intereses son los fundamentos y el punto de partida para las prescripciones políticas. Ellos ayudan a resolver los cuestionamientos relacionados con la importancia de la política. Los intereses nacionales, ayudan además a determinar los tipos y la cantidad del poder nacional que será empleado para la implementación de la política o estrategia diseñada. La realización de los intereses, puede contribuir a mejorar las condiciones sociales, políticas, económicas, de seguridad, de preservación ambiental, es decir al bien común de la sociedad y del Estado.

Como ya fue descrito anteriormente, los IN constituyen la noción de las aspiraciones esenciales de la Nación, las cuales deben ser identificadas, recogidas, perseguidas y protegidas por el Estado. Su definición histórica ha estado en torno a los ámbitos relacionados con la seguridad física- definida como la protección contra de una agresión que atente a la soberanía nacional- el territorio y la población-, en orden de garantizar la supervivencia de los valores e instituciones fundamentales del estado; la promoción de nuestros valores; la búsqueda de la prosperidad económica y social; y, la estabilidad regional y global.

Sin embargo estos intereses han cambiado durante el curso de nuestra historia. El artículo 3 de la CRE establece los deberes primordiales del Estado: 1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes. 2. Garantizar y defender la soberanía nacional. 3. Fortalecer la unidad nacional en la diversidad. 4. Garantizar la ética laica como sustento del quehacer público y el ordenamiento jurídico. 5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir. 6. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización. 7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país. 8. Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción”.

c. Definición de una Visión Estratégica. En la estrategia nacional, las formas y los medios para

alcanzar los intereses nacionales fundamentales se basan en la visión estratégica que debe ser formulada por el liderazgo político nacional, sobre el rol que nuestro país debe asumir en el contexto internacional y como deben ser salvaguardados sus intereses nacionales. Los distintos gobiernos deben enfocarse en la preservación de los intereses nacionales, pero la perspectiva de cada administración, está definida por la evaluación continua de las amenazas y oportunidades en los ámbitos internos y externos, que debe ser desarrollada por los asesores principales, sus creencias, el estilo del liderazgo del presidente así como la dinámica de grupo y el proceso de toma de decisiones creado por el presidente.

Desde los inicios de la república hasta el presente, los líderes políticos y la sociedad ecuatoriana han optado por múltiples visiones sobre la mejor forma para alcanzar los intereses nacionales. Desgraciadamente las visiones políticas e intereses individuales de los grupos de poder han prevalecido sobre el bien común, lo que ha impedido que nuestro estado desarrolle un poder nacional y en consecuencia alcance una estatura geopolítica relevante en la región que le permita confrontar las amenazas que se presentan y alcanzar sus intereses.

Así por ejemplo, al Presidente Sixto Duran Ballén, por ejemplo, le correspondió liderar a la nación durante el conflicto del Alto Cenepa de 1995, declarando su visión estratégica de “Ni un paso atrás” para cohesionar al país, y confrontar al Perú, para que finalmente luego de obtener la victoria militar, se llegó a un proceso definitivo de negociación que permitió, luego de más de 150 años de historia republicana, con la suscripción del Acta de Brasilia del 26 de Octubre de 1998 la definición exacta del territorio nacional y un proceso de integración real con el Perú.

Al inicio de su mandato el Presidente Lasso formuló una visión destinada a orientar el camino que debería seguir nuestro país en su esfuerzo para alcanzar mejores condiciones de vida para su sociedad: “Más Ecuador en el Mundo y más Mundo para el Ecuador”, lo que provoca el énfasis de ciertos intereses nacionales sobre otros.

Al inicio de su gestión se enfocó a desarrollar una intensa campaña de vacunación para generar las condiciones para la reactivación económica, pero sus buenas intenciones se vieron confrontadas por la Asamblea Nacional que aprovechándose del descontento social producto de la pandemia y de la grave situación económica heredada, han impedido

1 3. Robert J. Art, *A Grand Strategy for America*, Ithaca, NY, and London, UK: Cornell University Press, 2003, p. 45.

la consecución de los objetivos trazados inicialmente.

En la actualidad el Ecuador enfrenta graves desafíos a su seguridad interna, impulsados por la crisis socio económica interna, las consecuencias derivadas del conflicto interno que afronta Colombia y de la incidencia de los carteles internacionales del narcotráfico y del crimen transnacional que con su accionar buscan permear todas las esferas de la institucionalidad nacional y con ello impiden que los intereses nacionales relacionados con desarrollo económico sostenible y equitativo no pueda alcanzarse.

d. Formulación de una Política Nacional.

Basados en las directrices de la gran estrategia, los líderes políticos, deben proporcionar las políticas que permitan alcanzar los intereses nacionales perseguidos. Esas políticas son solamente el punto de partida para la formulación de una estrategia en el nivel nacional. La política nacional debe ser transmitida a través de múltiples instrumentos interactivos que van desde documentos formales de seguridad nacional, los pronunciamientos en los discursos presidenciales y de gabinete, las respuestas presidenciales a las preguntas de la prensa y las apariciones a nivel de gabinete en programas de televisión de actualidad.

Es necesaria la formulación de una política comunicacional para que el esfuerzo desarrollado en la formulación de políticas y estrategias del Estado, sea transmitido y claramente comprendido e interpretado por la sociedad para lograr que esta se alinee con la política general.

Ahora bien, hemos sido capaces como nación de identificar aquellos interés que nos motiva a seguir adelante y que permita la formulación de una estrategia nacional?

Nos es fácil afirmar si se ha seguido por parte de nuestras autoridades el procedimiento descrito y los principales aspectos que deben ser observados en la formulación de una estrategia nacional. Es probable que se lo ha hecho, pero no de una manera clara y eficaz que nos permita afirmar a todos los ecuatorianos que nuestro país dispone de una estrategia nacional que oriente a sus instituciones y a la sociedad en general hacia la consecución de los grandes intereses nacionales.

El rol de todo gobierno es el de identificar las aspiraciones y necesidades de su sociedad para generar un propósito común, es decir fortalecer el concepto de nación, cimentado en nuestros principios, valores y creencias. Parecería que los ecuatorianos en lugar de encontrar aspectos en común que nos consoliden como nación, somos capaces de encontrar cada vez

más aspectos que nos separan, nos diferencian y nos dividen, generando una especie de confrontación que raya con una lucha de clases.

Nuestras autoridades han sido incapaces de generar una visión sobre el estado ecuatoriano que inspire y unifique a los ecuatorianos alrededor de dicha idea. La visión de “Ni un paso atrás” recogió los sentimientos de todos y cada uno de nosotros y nos inspiró a unir nuestros esfuerzos en procura de recuperar nuestra dignidad pues estábamos convencidos de que la razón estaba de nuestro lado. Una vez firmada el Acta de Brasilia del 26 de Octubre de 1998, los ecuatorianos aparentemente quedamos huérfanos y sin un aspecto que nos una y nos identifique como tales, ya que el conflicto fronterizo con el Perú siempre era el catalizador de la unidad nacional. Sin este aspecto, hasta ahora resulta muy difícil el identificar un hecho que lo reemplace y que contribuya a que nos sintamos identificados con nuestros símbolos y orgullosos de ser ecuatorianos, unidos, reconociendo la riqueza de nuestra diversidad y pluriculturalidad. La visión actual de “Mas Ecuador en el mundo y mas mundo para el Ecuador” si bien es cierto cumple con un papel orientador del camino que debería seguir nuestro país, pero sin embargo, no recoge y no contribuye a solucionar aquellos aspectos agobiantes de nuestra sociedad, como son la falta de un trabajo digno, la inseguridad, la distribución inequitativa de la riqueza y sobre todo el cáncer de la corrupción que carcome a toda nuestra sociedad.

A pesar del esfuerzo desarrollado durante la década de los años 90 para la formulación de un grupo de intereses nacionales realizado por la Secretaria del Cosena, los dirigentes nacionales en su turno no han sido capaces de interpretar el sentir de la sociedad ecuatoriana y buscar su aprobación para que se constituyan en los fundamentos que permitan la formulación de una política nacional que responda a las expectativas de su sociedad. Los acontecimientos recientes nos demuestran el grave resquebrajamiento del sentir social que denota una elevada falta de identidad y de integración entre las comunidades nacionales y el esfuerzo de las agrupaciones y movimientos políticos y sociales solo se concentra en la consecución de sus intereses específicos en detrimento de aquellos de la gran mayoría de la sociedad.

El Ecuador vive un momento histórico, su sociedad está convencida que días mejores deben llegar como resultado del proceso de diálogo que se está desarrollando, esperemos que las soluciones y las decisiones que se tomen no sean exclusivamente de carácter coyuntural, sino que sea la oportunidad para recoger las aspiraciones reales de toda una sociedad para la definición de derrotero hacia un futuro de progreso y bienestar.

Parafraseando a Lord Palmerston (Palmerston, 1848) en su discurso en la Cámara de los Comunes,

Londres se debe recordar que los estados “No tenemos aliados eternos ni enemigos perpetuos. Solo nuestros intereses son eternos y perpetuos, y dichos intereses nos señalan el camino que debemos seguir” Por lo tanto, y en la búsqueda de nuestros intereses, los desafíos y oportunidades que podemos encontrar en el presente siglo, requerirán de una flexibilización de los intereses del estado, para poder desarrollarnos en un entorno cada vez más complejo. Ellos deben ser racionalizados en términos realísticos o con una aproximación moral, o por una combinación de ambos, de acuerdo con las circunstancias particulares que se viva. Por lo tanto, esta determinación racional señalará la manera como los líderes políticos priorizarán y categorizarán los intereses futuros.

Bibliografía

- COSENA, S. d. (1993). *Acción Política Doctrina y Método de la Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional*. Quito: COSENA.
- Ecuador, C. d. (2008). *Deberes Primordiales del Estado*. Quito: Asamblea.
- J.Art., R. (2003). *A Grand Strategy for America*. Ithaca NY and London, UK: Cornell University Press.
- Palmerston, L. (1848). Discurso en la Cámara de los Comunes. Londres.
- Stolberg, A. G. (2012). *CRAFTING NATIONAL INTERESTS IN THE 21ST CENTURY*. USWC *Guide to National Security Issues Vol II 2012*. US ARMY WAR COLLEGE.
- USAWC. (2012). *Guideline for strategic formulation* . USAWC.

CONSIDERACIONES ESENCIALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL DISEÑO OPERACIONAL PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS COMPLEJOS DE ÁMBITO INTERNO

Por: Crnl. EMC. (SP) Jonny Egüez Espinosa, Mgs.

RESUMEN

Producto del análisis de los conflictos y crisis ocurridos en los últimos tiempos, las Fuerzas Armadas como parte de la actualización doctrinaria dispuso a la Academia de Defensa Militar Conjunta (ADEMIC) a partir del año 2021, implementar en el diseño curricular del Curso de Estado Mayor Conjunto (CEMC) el Diseño Operacional (DO) como parte del Proceso de Planificación Conjunta (PPOC). Basado en las críticas y observaciones de los Oficiales alumnos (Coroneles del Ejército y Fuerza Aérea y Capitanes de Navío de la Armada Nacional) El propósito del presente trabajo, luego de las experiencias y lecciones académicas aprendidas, es analizar y clarificar los aspectos esenciales que los comandantes y planificadores en los niveles estratégico y operacional deben considerar previamente para un adecuado desarrollo metodológico del proceso de planificación conceptual (Diseño Operacional) previo a la planificación deliberada. En este sentido, este documento está estructurado de tal manera que permita al lector aclarar los aspectos esenciales que el planificador debe considerar para emplear el Diseño Operacional en el proceso de planificación, tomado en cuenta la realidad de nuestro país y de las Fuerzas Armadas; estos aspectos son: los niveles considerados en la planificación militar, los tipos de planificación en los que se implementa el Diseño Operacional, los problemas operacionales por su complejidad, el porqué del surgimiento del Diseño Operacional como herramienta necesaria para la planificación, el papel que juega el Diseño Operacional en el PPOC y sus principales inconvenientes, y finalmente se especifican los problemas detectados durante la puesta en práctica del Diseño Operacional.

PALABRAS CLAVE: *Diseño Operacional, ámbito interno, problema complejo, planificación conjunta.*

ABSTRACT

As a result of the analysis of conflicts and crises that have occurred in recent times, the Armed Forces, as part of a doctrinal update, appointed the Joint Military Defense Academy (ADEMIC) as of 2021 to implement the Operational Design (OD) as part of the Joint Planning Process (PPOC) into the curricular design of the Joint Staff Course (CEMC).

The aim of this paper, which is based on the criticisms and observations of the student-officers (Colonels of the Army, Air Force and Captains of the Navy), is to analyze and clarify at the strategic and operational levels, the essential aspects of the conceptual planning process (Operational Design). To this purpose, we first consider the levels on military planning, shedding light on the different types of planning in which the Operational Design is implemented. Furthermore, we clarify the operational problems given their complexity. Subsequently, we analyze the reasons for the emergence of the Operational Design as a necessary tool for planning, considering the role played by the Operational Design in the PPOC and its main disadvantages. Finally, we will specify the problems detected during the implementation of the Operational Design.

KEY WORDS: *Operational Design, internal scope, complex problem, joint planning.*

INTRODUCCIÓN

Aunque la esencia de la naturaleza de la guerra no haya cambiado, las características de los conflictos son inherentes a cada época y el uso que se ha hecho de la fuerza militar para fines políticos ha evolucionado a lo

largo de la historia. En muchos de los conflictos actuales en vez de usar las fuerzas militares para derrotar otras fueras militares como en el pasado, éstas se usan para intentar resolver problemas estratégicos complejos y mal definidos que normalmente no presentan una solución

clara y que requieren no sólo el uso de la fuerza militar para resolverlos, sino la implicación de muchos otros actores internos y externos. (Hurtado, 2011)

El Ecuador al igual que otros Estados, ante situaciones de conflicto y crisis (internos y externos) y la necesidad imperiosa de resolverlos, para enfrentar las amenazas (en la actualidad híbridas, mutantes y difusas) que atentan a la seguridad del país y que se desenvuelven en un ambiente estratégico volátil, incierto, complejo y ambiguo, emplea el poder nacional y como parte de este a sus Fuerzas Armadas, para lo cual el Presidente de la República está facultado para decretar estados de excepción (en casos de conflicto armado internacional, conflicto armado interno, agresión, grave conmoción interna, calamidad pública, y desastres de origen natural) base fundamental para el empleo legítimo y legal de la fuerza armada. En ese contexto las Fuerzas Armadas requieren flexibilidad, adaptación y anticipación en la aplicación del poder militar, el cual debe ser eficiente, oportuno y adecuado ante estos nuevos escenarios de alta complejidad que se materializan en los niveles estratégicos y operacionales.

En la coyuntura actual los conflictos y crisis representan desafíos complejos que requiere la aplicación de pensamiento crítico¹ y creativo² para sus soluciones. El Jefe del Comando Conjunto (JCC) y los comandantes operacionales deben enfrentar cada situación analizando el contexto estratégico de forma sistémica en los ámbitos político, económico, social y de comunicación e información en la que posiblemente empleen sus fuerzas, más que intentando usar de forma sistemática procedimientos tradicionales de planificación de forma mecánica en detrimento del proceso creativo e innovador, como es el Diseño Operacional.

En el ámbito de la seguridad y defensa, la doctrina de planificación estratégica y operacional ha permanecido por mucho tiempo enfocada a los conflictos convencionales, mientras que las Fuerzas Armadas se han visto involucradas en operaciones en las que la planificación ha requerido grandes dosis de creatividad, iniciativa e imaginación para alcanzar los objetivos y estados finales establecidos por el nivel político.

La necesidad de nuevas herramientas de planificación surge de la aparente incapacidad de la doctrina militar para proporcionar a los comandantes un método adecuado para diseñar soluciones a problemas operacionales complejos. Tras varios estudios y análisis, el COMACO a través de la Dirección de Educación y Doctrina Militar (DIEDMIL), basado en lecciones aprendidas y en la experiencia de otros países, optó por incluir en su proceso de planificación el Diseño Operacional; que es

¹ Pensamiento crítico: es una actitud intelectual que se propone analizar o evaluar la estructura y consistencia de los razonamientos.

² Pensamiento creativo: consiste en el desarrollo de nuevas ideas y conceptos. Es la habilidad de formar nuevas combinaciones de ideas para llenar una necesidad.

una metodología conceptual que orienta al comandante en la aplicación del pensamiento crítico y creativo, ayudándole a entender el escenario o ambiente estratégico y operacional, comprender el problema a resolver y establecer una visión o enfoque de la operación militar o de apoyo a ser ejecutada, permitiéndole aprovechar de mejor manera las oportunidades y explotar oportunamente las vulnerabilidades que presenten las amenazas.

Es así que a partir de diciembre del año 2020 entró en vigencia la nueva doctrina de planificación para operaciones conjuntas, en la cual se incluye el Diseño Operacional, al momento como un concepto en desarrollo e implementación en el Proceso de Planificación de Operaciones Conjuntas (PPOC) en los niveles estratégico y operacional. Su aplicación está orientada al diseño de operaciones militares que se desarrollan en un ambiente extremadamente complejo, caracterizado por un entramado de tecnología, medios de información, opinión pública, enemigo asimétrico, limitaciones y restricciones estratégicas, y diversidad de actores cuyo comportamiento y accionar es difícil de predecir. En este contexto debemos preguntarnos ¿están contemplados en esta doctrina de planificación estratégica operacional todos los aspectos necesarios para que el comandante comprenda efectiva y adecuadamente el Diseño Operacional que le permita verdaderamente tomar decisiones más acertadas en escenarios de alta complejidad? Para responder esta pregunta, en el presente análisis se trata de aclarar algunos aspectos importantes que en forma transversal el comandante debe considerar para desarrollar un adecuado Diseño Operacional que le permita guiar de mejor manera a su Estado Mayor y comandantes subordinados en el proceso de planificación.

1. NIVELES DE PLANIFICACIÓN MILITAR

Corresponde al Presidente de la República³, ejercer la dirección política estratégica de las operaciones y actuación de las fuerzas militares que participan en una operación. De esta manera, toda operación militar con objetivos estratégicos se encuentra siempre bajo el control de la autoridad política que decide y ordena la actuación de las Fuerzas Armadas en caso de uso legítimo de la fuerza.

Por tanto, aunque la autoridad política no constituye un nivel de planificación ni conducción militar en sí mismo, sin embargo, representan el nivel más alto encargado de establecer el marco de actuación de las Fuerzas Armadas y de elaborar las directrices necesarias, como criterios de cese, estado final deseado y objetivo político estratégico que pretende alcanzar el Gobierno mediante el uso de la fuerza.

³ Art. 147, numeral 17 de la CRE "Velar por el mantenimiento de la soberanía, de la independencia del Estado, del orden interno y de la seguridad pública, y ejercer la dirección política de la defensa nacional"

Es precisamente el Gobierno Nacional (nivel político) el que determina y coordina en el nivel más alto las líneas de esfuerzo estratégicas del Estado, dando coherencia a los objetivos estratégicos sectoriales (económico, productivo, social, educación, seguridad, banca pública y empresas públicas estratégicas) y adoptando un enfoque integral de país. Corresponde al Gobierno Nacional establecer y dirigir la política de seguridad integral y asegurar su ejecución asistido por el Consejo de Seguridad Pública y del Estado (COSEPE), al cual pertenecen como miembros permanentes el Ministro de Defensa Nacional y Jefe del Comando Conjunto, responsable este último de la planificación en el nivel estratégico militar y de presentar en el seno de este organismo para la aprobación del Presidente de la República las posibles soluciones a las crisis desde el punto de vista militar.

Más allá de la dirección política, las operaciones militares en nuestro país se conciben, dirigen, planean y ejecutan en cuatro niveles: el estratégico militar, el estratégico operacional, el operacional y el táctico. (Departamento de Doctrina Militar Conjunta, 2020) En todos ellos se llevan a cabo en mayor o menor medida las actividades antes mencionadas, cada uno a su nivel, pero se puede generalizar y afirmar que la dirección de la operación militar pertenece más al nivel estratégico militar, mientras que el diseño, el planeamiento y la ejecución encuentran su máxima expresión en los niveles estratégico operacional, operacional y táctico.

Tabla 1

Niveles de planificación militar

NIVEL	AUTORIDAD Y/U ORGANISMO	RESPONSABILIDADES DE PLANIFICACIÓN
Nivel Político	Presidente de la República asesorado por el COSEPE	- Políticas, planes y estrategias de Estado. - Medidas de prevención e intervención de Fuerzas Armadas en casos de acontecimientos graves o amenazas que afecten o puedan afectar la integridad de los habitantes y del Estado.
Nivel Político - Estratégico	Ministro de Defensa Nacional Sistema de Seguridad Pública y del Estado	- Dirige la política de defensa nacional - Políticas para la planificación estratégica institucional - Directiva de Defensa Militar
Nivel Estratégico - Militar	Jefe del Comando Conjunto Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas	- Conducción estratégica de las Fuerzas Armadas - Planificar el empleo de las Fuerzas Armadas - Asesorar sobre políticas militares, de guerra y defensa nacional
Nivel Estratégico –Operacional (en el caso de que la conducción sea directa)	Comandante del Teatro de Guerra/Teatro de Operaciones	- Planificar, ejecutar y conducir estratégica y operativamente las operaciones militares (conjuntas o no) - Conducción operativa de las FF.AA. en campaña.
Nivel Operacional	Comandante de Teatro de Operaciones Comandante Operacional	Planeamiento y ejecución de campañas y/u operaciones (Maniobras operacionales y apoyos logísticos) en un Teatro de Operaciones (T.O.) o Zonas de Defensa (Z.D)
Nivel Táctico	Comandante táctico	Acciones tácticas

Nota. Esta tabla muestra la relación que existe entre las autoridades responsables del planeamiento militar con sus correspondientes niveles de acuerdo al Manual de Planificación Estratégica Militar del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Finalmente debemos considerar en este punto, que dentro de los niveles de planificación las acciones militares se pueden definir como estratégicas, operacionales o tácticas, no por llevarse a cabo dentro de los respectivos

niveles de la conducción militar, sino según su contribución o efecto para alcanzar los objetivos de un nivel concreto de planificación. Así por ejemplo, la eliminación o captura de un líder insurgente o de un grupo de secuestradores, puede ser una acción estratégica si produce efectos definitivos en la consecución de los objetivos políticos estratégicos, o ser una acción táctica si sus efectos se limitan a una provincia o región sin una repercusión nacional, todo ello pese a ser exactamente la misma operación militar, como por ejemplo una operaciones de fuerzas especiales.

2. TIPOS DE PLANIFICACIÓN DE OPERACIONES.

Frente a la amenaza tradicional (convencional) que presidió gran parte del siglo anterior, hoy nos enfrentamos a nuevos actores en el contexto nacional, no siempre estatales y casi siempre difusos, difícilmente identificables y en ocasiones asimétricos. La situación actual se caracteriza por la incertidumbre propia de escenarios complejos mal estructurados. Ya no se puede apreciar con suficiente claridad y precisión ni la amenaza, ni sus posibles cursos de acción, ni los escenarios donde se presentarán. Por eso, hemos evolucionado a un planeamiento más complejo basado en capacidades, centrándonos en lo que sí podemos definir, nuestro propio potencial de actuación. Por tanto, en la actualidad se planifica para ser capaces

de aportar opciones de respuesta ante conflictos y crisis en un amplio espectro de escenarios, contribuyendo a su resolución con un enfoque integral. (Escuela Superior de las Fuerzas Armadas, 2018)

En definitiva, como expresaba André Beaufré, se trata de vencer “en la confrontación de voluntades de quienes ostentan la capacidad del uso de la fuerza”, aunque poniendo énfasis en lo que queremos poder hacer (capacidades) en lugar de en aquello que puede hacer el oponente (amenaza). Resulta evidente, no obstante, que en la planificación de fuerzas por capacidades la amenaza a la que nos tengamos que enfrentar siempre tendrá su poder, pues de no existir amenazas tampoco serían necesarias las capacidades⁴.

La planificación de operaciones en el ámbito interno se puede clasificar, además de por niveles como vimos en el numeral anterior, en dos grandes categorías temporales: la planificación realizada con anterioridad a que se produzcan los acontecimientos que desencadenarían una operación, que denominaremos planificación deliberada, dentro de la cual se considera el plan de contingencia que se focaliza en la anticipación de eventos futuros y la planificación que se lleva a cabo cuando ya han ocurrido los acontecimientos que motivan la ejecución de una operación, que denominaremos planificación de respuesta a crisis. (DIEDMIL, 2020)

La planificación deliberada se efectúa para hacer frente a los posibles riesgos de seguridad que se puedan dar en un futuro a mediano y largo plazo, mientras que la planificación de contingencia se efectúa ante eventos que se podrían producir en el corto plazo, se realiza por tanto en ausencia de crisis. No obstante, la inminencia o la previsión de una crisis pueden desencadenar este tipo de planeamiento para disponer de una serie de respuestas u opciones militares preparadas para ser empleadas de inmediato.

Los resultados de una planificación deliberada pueden desembocar en un plan de contingencia o en un plan de defensa; el primero se elabora sobre la base de determinadas situaciones de planificación que permitan estar preparados ante potenciales y ya bien definidas situaciones de riesgo (por ejemplo un plan de apoyo logístico humanitario ante un posible evento natural peligroso) y el segundo para proporcionar una respuesta permanente a una posible amenaza a la seguridad nacional (por ejemplo un plan permanente de protección de la frontera norte).

La planificación de respuesta a crisis se efectúa cuando se produce una crisis imprevista o bien para resolver un problema operativo de ejecución inminente. Puede partir de cero, de un plan de operaciones en curso que se quiere revisar, o puede tomar como referencia un plan de contingencia ya existente, lo que aceleraría el proceso de planificación.

4 En el nivel estratégico se da mayor valor a la previsión y anticipación, ya que el planeamiento de capacidades surge precisamente por la necesidad de enfrentarse a lo desconocido creando un pool genérico que de flexibilidad en la respuesta, pero a medida que se desciende de nivel, las capacidades de anticipación son menores y la presencia de la amenaza puede influir más en la toma de decisiones.

El producto de este tipo de planificación será un plan de operaciones o una orden de operaciones. El plan de operaciones es más amplio en tiempo y capacidades y la orden estará en general más circunscrita a periodos de tiempo determinados y su detalle y concreción es más alto.

Como complemento a cualquier plan podrán existir uno o varios planes de apoyo, que se elaborarán siempre y cuando un plan de cualquier tipo sea demasiado extenso o complejo para tratar en profundidad determinados aspectos clave de la operación, de ahí que sea necesario un documento diferenciado dedicado en exclusiva a dicho aspecto. Puede haber tantos planes de apoyo como sean necesarios. Los planes de apoyo han de ser siempre coherentes con el plan al que apoyan y, por tanto, han de ser también aprobados por el nivel superior de la autoridad que emite el plan principal.

3. PROBLEMAS OPERACIONALES

El diseño operacional está basado en un concepto desarrollado a principios de los años 70 por los profesores Hors Rittel y Mervin Webber de la Universidad de California. Rittel y Webber eran diseñadores urbanos que originalmente acuñaron un término específico “problema perverso”⁵ (wicked problem) para describir los problemas deficientemente estructurados, de naturaleza compleja, que superaban los sistemas lineales tradicionales de decisión en la nueva era industrial. Las Fuerzas Armadas de países occidentales han ido adoptando este concepto de diseño para solventar las carencias de su habitual método lineal de pensamiento frente a las confusas crisis en las que se han visto empleadas desde finales del siglo XX. (Escuela Superior de las Fuerzas Armadas, 2018)

El ambiente operacional (entorno operacional) en la actualidad presenta un gran desafío debido al incremento de la complejidad de las circunstancias geopolíticas en las que se desarrollan los conflictos internos o externos, el apareamiento de actores no estatales, los rápidos cambios en la tecnología, la limitada capacidad para predecir las futuras amenazas, y sobre todo, a que los conflictos y crisis en el ámbito interno se desarrollan por intereses contrapuestos entre grupos sociales o entre estos y el Gobierno. De aquí, que la mayor parte de los conflictos actuales se enmarcan dentro de los denominados problemas operacionales complejos mal estructurados, cuya definición y características explico a continuación.

La complejidad es una característica del problema operacional o estratégico operacional, el cual básicamente consiste en una discrepancia entre la situación actual (real) y la situación final deseada (SFD) a futuro y que requiere de una acción militar o de las demás expresiones del

5 *Problema Perverso* se refiere a un problema deficientemente estructurado, a una situación problemática, a un problema o situación adaptativos complejos o incluso a un desorden interno.

poder nacional apoyadas coordinadamente por el poder militar para resolverla; en las operaciones modernas, si existen influencias negativas que atenten contra los intereses u objetivos nacionales del Estado, se requiere la aplicación coherente, coordinada e integral de los diversos instrumentos del poder del Estado (político, económico, social y militar) para lograr una solución duradera de los problemas complejos.

Por ello, es necesario poner en práctica e incentivar en los mandos, especialmente estratégicos y operacionales, una forma de pensar no lineal e imaginativa que procure conceptualizar y contextualizar problemas muy complejos para estar en condiciones de aportar una solución más adecuada como se muestra en la tabla 2. El diseño operacional nos ayuda en este propósito.

Tabla 2

Tipos de problemas y estrategias de solución

	Bien estructurado	Medio estructurado	Mal estructurado
Estructuración problema	El problema es evidente por sí mismo.	Los líderes acuerdan fácilmente su estructura	Los líderes tienen dificultad para ponerse de acuerdo sobre la estructura del problema y tendrán que acordar una posible estructura.
Desarrollo de soluciones	Las técnicas de solución están disponibles y hay soluciones verificables.	Puede haber más de una respuesta “correcta”. Los líderes pueden estar en desacuerdo sobre la mejor solución y pueden acordar un estado final deseado.	Los líderes estarán en desacuerdo sobre: • Cómo se puede resolver el problema. • El estado final más deseable. • Si el estado final se puede alcanzar.
Ejecución de la solución	El éxito requiere el aprendizaje de una técnica perfecta.	El éxito requiere aprender a perfeccionar técnicas y adaptar la solución.	El éxito requiere el aprendizaje de una técnica perfecta, ajustar la solución y perfeccionar continuamente la comprensión del problema.
Repetición adaptativa	No se requiere ninguna repetición adaptativa.	Se requiere repetición adaptativa para encontrar la mejor solución.	La repetición adaptativa es necesaria para refinar la estructura del problema como para encontrar la mejor solución.

La formación en el diseño operacional resulta relativamente compleja. Requiere un alto grado de conocimiento y experiencia antes de llevarlo a la práctica. Aparte de la enseñanza en la metodología, es necesario que los planificadores se adiestren en la solución de problemas de todo tipo y en el uso del pensamiento crítico y creativo más allá de la doctrina, que, si bien es de utilidad innegable, puede influir excesivamente en los comandantes coartando su iniciativa y creatividad.

4. SURGIMIENTO DEL DISEÑO OPERACIONAL

Las Fuerzas Armadas han enfrentado un entorno de complejidad creciente desde el 1 de marzo de 2008, cuando las Fuerzas Armadas de Colombia incursionaron en territorio ecuatoriano como parte de una operación militar contra las Fuerzas Revolucionarias Colombianas (FARC), el secuestro y asesinato de miembros del equipo periodístico de diario el Comercio en la frontera norte en marzo de 2018, las manifestaciones violentas de octubre del 2019 y últimamente el paro indígena de junio de 2022, con factores añadidos de guerra asimétrica, contrainsurgencia urbana, contraterrorismo y operaciones en apoyo a otras instituciones del Estado, como fue el caso del apoyo humanitario durante el terremoto de Esmeraldas y Manabí en abril del 2016, la pandemia por el coronavirus 2019 – 2021 y el apoyo a la Policía Nacional en el control del orden público en las Cárceles debido a las masacres entre

bandas del crimen organizado. Ante estas situaciones las Fuerzas Armadas han reconocido la necesidad de nuevas herramientas conceptuales que ayuden a los comandantes en el proceso de planificación.

Para cubrir esta necesidad, a partir del año 2018, las Fuerzas Armadas a través de la Academia de Defensa Militar Conjunta (ADEMIC) incorporó en el diseño curricular del Curso de Comando y Estado Mayor Conjunto el “Diseño Operacional”, doctrina que materializó la Dirección de Educación y Doctrina Militar (DIEDMIL)

en el “Manual Militar de Planificación para Operaciones Conjuntas” (MM – DCS – 33) en diciembre del año 2021.

5. EL DISEÑO OPERACIONAL EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN CONJUNTO.

El MFRE 10.00 del Ejército ecuatoriano define el Diseño Operacional como una metodología mediante la cual se aplica el pensamiento crítico y creativo para entender, visualizar y describir problemas mal estructurados y desarrollar un enfoque para resolverlos. (Comando de Educación y Doctrina Militar Terrestre, 2020)

El Diseño Operacional permite al comandante desarrollar un riguroso conocimiento del entorno operacional y formular soluciones efectivas a problemas complejos mal estructurados, proporcionándole una aproximación de cómo cambiar la situación existente para alcanzar un objetivo o condición deseada. (Hurtado, 2011)

En este sentido, el Diseño Operacional trata de alcanzar cuatro objetivos necesarios para transformar adecuadamente estas condiciones, entender los problemas complejos mal estructurados, anticiparse a los cambios del ambiente operacional, crear oportunidades con iniciativa, y reconocer y controlar las transiciones o cambios de actitud durante las operaciones militares o de apoyo a otras instituciones del Estado.

Una de las principales razones para adoptar el Diseño Operacional como una herramienta de planificación simultánea al proceso de planificación deliberada para resolver problemas complejos mal estructurados, es evitar resolver el problema equivocado. La naturaleza del militar hace que tienda a buscar patrones o modelos que sean conocidos e intentar seguirlos aunque la situación que se vive no concuerda con estos modelos.

En general los comandantes estratégicos y operacionales deben reconocer las similitudes del conflicto o crisis en curso con otros anteriores basado en la experiencia (lecciones aprendidas), y también deben identificar las características exclusivas del conflicto actual, puesto que cada conflicto es único y diferente, requiere una solución hecha a su medida. No existe fórmula o receta que permita al comandante elegir entre las posibles soluciones, más bien depende de su buen juicio y experiencia.

El Diseño de una operación no es nuevo en el ámbito militar, históricamente ha existido desde antes, los comandantes con un alto grado de preparación y experiencia han desarrollado de forma intuitiva diseños para determinar el problema a resolver, y esta determinación del problema ha permitido a su Estado Mayor y comandos subordinados planificar siguiendo el proceso de planificación de operaciones conjuntas.

Pero con esta forma intuitiva de desarrollar una metodología de Diseño existe el riesgo de que no se lo haga en equipo con el Estado Mayor y en el entorno operacional complejo actual, se requiere más que la habilidad de un solo individuo para entender los problemas.

Otro riesgo, y mayor que el anterior, es asumir que los comandantes subordinados entenderán un diseño implícito, riesgo que se multiplica cuando intervienen elementos de otras instituciones del Estado. Cuando no se emplea una metodología de diseño explícita, se corre el riesgo de: recibir una guía estratégica sin sentido crítico, no comprender o malinterpretar el ambiente operacional, resolver el problema equivocado, adaptarse lentamente al ambiente cambiante y fallar en la consecución de los objetivos establecidos. (Hurtado, 2011)

A continuación se analizan estos riesgos y la mitigación de los mismos gracias al Diseño Operacional implementado en las Fuerzas Armadas para operaciones de ámbito interno.

- a. Recibir orientación sin sentido crítico. La guía estratégica del nivel político y la guía inicial de planeamiento del nivel estratégico militar pueden resultar insuficientes y casi siempre no tienen todas las respuestas que necesitan los comandantes para iniciar el proceso de planificación, especialmente cuando se trata de problemas complejos mal estructurados, lo que puede provocar que se enmarque el problema sin considerar factores relevantes del escenario o entorno y se emitan directrices que no se ajustan al problema real. El Diseño Operacional, aplicando el pensamiento crítico, ayuda a mitigar el riesgo relacionado al seguimiento de las directrices que no se ajustan al problema que se haya presentado.
- b. No comprender o malinterpretar el ambiente operacional. El Diseño Operacional ayuda al comandante a tener una idea clara del impacto que tendrán sus decisiones sobre el ambiente operacional y a mejorar la integración y coordinaciones de las operaciones militares con las otras instituciones del Estado.

El entendimiento del ambiente operacional es un proceso continuo y permanente, aunque nunca llega a ser completo, permite identificar las posibles consecuencias o efectos de los comportamientos no planificados de los grupos humanos. En este sentido el Diseño Operacional es muy importante, porque ayuda a entender las relaciones de los grupos humanos que por naturaleza son dinámicas, cambiantes y por lo tanto conflictivas y complejas.

- c. Resolver el problema equivocado. Cuando el comandante emplea el Diseño Operacional debe

preguntase si con su operación se van a resolver las causas del problema o solamente los efectos. Desde esta perspectiva el Diseño Operacional ayuda a identificar el problema fundamental con claridad y a establecer un enfoque mejor dirigido a resolverlo, para esto se debe realizar una evaluación constante del problema.

Una aplicación efectiva del Diseño Operacional llevará a resolver el problema correcto y sin esta metodología de Diseño se corre el riesgo de ejecutar un plan minucioso e impecable pero que lleve a alcanzar fines equivocados.

- d. Adaptarse lentamente a un entorno cambiante. La adaptación radica en determinar si las acciones realizadas funcionan o no y si el enfoque operacional está encaminado al éxito o al fracaso, y esto se logra a través de una evaluación continua del cumplimiento de la misión, objetivos y tareas, utilizando Medidas de Efectividad (MDE) y Medidas de Desempeño (MDD) que permiten obtener lecciones a ser aplicadas posteriormente. (Eikmeier, 2012)

El uso del Diseño Operacional mejora la habilidad de adaptación al entorno cambiante mediante una actualización constante de la situación alineando la nueva información con la experiencia adquirida, mejorando con ello el entendimiento del ambiente existente.

Fallar en la consecución de los objetivos establecidos. En situaciones complejas en el ámbito interno, la integración y coordinación de operaciones entre varias instituciones del Estado para alcanzar un objetivo político estratégico pueden presentar problemas no deseados que suelen agravarse si el objetivo político es poco claro o ambiguo y existen varias acciones tácticas para alcanzarlo. La complejidad de estas acciones es un reto a la hora de progresar hacia el Estado Final Deseado (EFD).

Con la aplicación adecuada del Diseño Operacional, el COMACO y los comandantes operacionales pueden enlazar los objetivos estratégicos con las acciones tácticas a través de las variables estratégicas operacionales, Política, Militar, Económica, social, Información e Infraestructura (PMESII) apoyando a las diferentes instituciones del Estado en un área de operaciones determinada.

Una vez analizados los riesgos que implica no desarrollar o emplear el Diseño Operacional como parte del proceso de planificación en operaciones de ámbito interno, se puede inferir que el Diseño Operacional ayuda a: aplicar el pensamiento crítico, conocer el entorno operacional, resolver el problema

“(...) en la actualidad se planifica para ser capaces de aportar opciones de respuesta ante conflictos y crisis en un amplio espectro de escenarios, contribuyendo a su resolución con un enfoque integral”

correcto, adaptarse a un entorno cambiante y alcanzar los objetivos establecidos.

6. PROBLEMAS DETECTADOS EN LA PUESTA EN PRÁCTICA DEL DISEÑO OPERACIONAL.

La puesta en práctica del Diseño Operacional en las Fuerzas Armadas está presentando algunos problemas principalmente relacionados con la falta de definición de la nueva metodología y terminología, con la integración del Diseño Operacional en la doctrina de planeamiento preexistente, y con el nivel al que el Diseño Operacional debe ser aplicado.

A pesar que desde el año 2018 se inició en la ADEMIC la impartición del Arte y Diseño Operacional (ADO) para operaciones conjuntas, no es sino hasta el año 2021, con el MM-DCS-33 “Manual Militar de Planificación para Operaciones Conjuntas” recién aprobado, que se empezó a perfeccionar a los oficiales de Estado Mayor Conjunto en el nuevo Diseño Operacional como parte integrante del Proceso de Planificación Conjunta (PPOC). Como parte de la revisión de este nuevo manual se dispuso a los alumnos y profesores realizar las recomendaciones necesarias para enmendar posibles errores detectados durante la puesta en práctica del Diseño Operacional en los diferentes ejercicios tanto en operaciones de ámbito externo como de ámbito interno. Para este efecto se fomentó el debate, y con el conocimiento preexistente y la gran experiencia de los alumnos (Coroneles y Capitanes de Navío) se determinaron los problemas existentes en la aplicación del Diseño Operacional. A continuación se analizan los que se consideran más importantes.

Metodología y Terminología

A pesar que en el MM-DCS-33 no se indica explícitamente la metodología de Diseño Operacional, esta se recoge implícitamente en el numeral 3.2 de su capítulo III, pero para varios usuarios estas 16 páginas son insuficientes para explicar en detalle la metodología que se sigue en el Diseño Operacional.

En este sentido una de las mayores dificultades detectadas es que no existen instrucciones que especifiquen en forma práctica los pasos a seguir durante el desarrollo del Diseño Operacional. Sin una correcta formación, comprensión y aplicación de la doctrina entre todos los comandantes implicados en una operación no se podrá sincronizar esfuerzos. Para emplear el Diseño Operacional

“Para enfrentar las actuales amenazas (híbridas, difusas y mutantes) en escenarios disímiles, los nuevos líderes civiles y militares disponen del Diseño Operacional, metodología lógica y sistémica que les permite ejecutar soluciones integrales a los problemas complejos mal estructurados que se presentan en lugares y momentos a veces inesperados y planificar y orientar los esfuerzos de los recursos, cada vez más escasos, hacia los objetivos y estados finales establecidos, adoptando un pensamiento estratégico, crítico y creativo (no lineal, ni tradicional)”.

con efectividad es necesario un alto grado de formación teórica que soporte la práctica efectiva.

Otro de los grandes problemas detectados en cuanto a la metodología es la falta de habilidad para desarrollar un análisis y entendimiento de la situación actual y deseada (ambiente operacional) desde una perspectiva sistémica ya que para esto es necesario un amplio conocimiento de diferentes variables, como por ejemplo los factores PMESII.

Otra dificultad detectada en este sentido, es que, hasta que esta doctrina se difunda por completo en los planificadores de los niveles estratégico y operacional, existirán comandantes que al no entender la metodología del Diseño Operacional discrepen y choquen con sus subordinados y peor aún, continúen empleando la metodología que han utilizado siempre, resistiéndose a la innovación y al mejoramiento.

Transición a la planificación deliberada

Para algunos oficiales la transición del Diseño Operacional a la planificación deliberada se torna compleja porque la metodología del Diseño Operacional y la de la planificación son similares ya que los productos que se obtienen del primer paso del PPOC (inicio del planeamiento) que constituye la base del Diseño Operacional, son similares a los que se obtienen en el segundo paso del PPOC (análisis de la misión), con lo que a su criterio el proceso se vuelve repetitivo y confuso.

De igual forma, para algunos oficiales se hizo difícil entender como trasladar el marco conceptual del Diseño Operacional a los cursos de acción y por lo tanto al concepto de la operación.

De acuerdo al coronel Stefan Banach, para que el Diseño Operacional sea efectivo, se debe cubrir el vacío existente entre el pensamiento conceptual generado en el nivel cognitivo del Diseño Operacional y las acciones concretas que tienen lugar en la planificación deliberada

(Banach, 2009) y es aquí donde se debe perfeccionar el Diseño Operacional actual.

Nivel de aplicación.

El MM-DCS-33 establece que la práctica del Diseño Operacional no es exclusiva de un nivel particular de mando. El Diseño Operacional se puede aplicar a todos los niveles dependiendo del contexto y las circunstancias. Pero también establece que a través del Diseño Operacional los comandantes utilizan el arte operacional y Diseño Operacional para fortalecer el vínculo entre los objetivos estratégicos y las acciones tácticas.

Siendo así, el nivel operacional es el más adecuado para aplicar el Diseño Operacional ya que sirve de puente para unir los objetivos estratégicos con las acciones tácticas, pero si el nivel estratégico operacional dispone de modernos sistemas de inteligencia, información y reconocimiento, puede a través de una conducción directa dirigir las acciones a nivel táctico, como generalmente ocurre en el ámbito interno.

A pesar de que en el nivel estratégico los conceptos suelen ser más abstractos, si no hay una clara aplicación del Diseño Operacional en los niveles estratégico y operacional se corre el riesgo de que no se hable el mismo idioma entre los niveles de mando en las operaciones; las órdenes pueden ser poco claras, puede haber falta de comunicación y los comandantes no sabrán que hacer, lo que produciría un descontrol de la operación ya que no se tendría una idea clara del propósito de la misma.

CONCLUSIONES

Para el eficiente desarrollo del sistema de planificación militar es necesario e indispensable que el nivel político, en su nivel, emita las guías estratégicas adecuadas que garanticen la comprensión del propósito de empleo de FF.AA., esto evitará interferencias con otras instituciones de Estado, duplicidad de esfuerzos y determinación de objetivos equivocados.

Más allá de que la planificación de las operaciones debe estar orientada a enfrentar diferentes tipos de amenazas, tener un enfoque integral y considerar el empleo de FF.AA. en diferentes escenarios simultáneamente, para la planificación de las operaciones el comandante debe considerar el tiempo en el que se materialice la posible amenaza, pudiendo ser entonces la planificación deliberada, de contingencia y de crisis con sus respectivos planes de apoyo de acuerdo a la situación.

Para enfrentar las actuales amenazas (híbridas, difusas y mutantes) en escenarios disímiles, los nuevos líderes civiles y militares disponen del Diseño Operacional, metodología lógica y sistémica que les permite ejecutar soluciones integrales a los problemas complejos mal estructurados que se presentan en lugares y momentos a veces inesperados y planificar y orientar los esfuerzos de

los recursos, cada vez más escasos, hacia los objetivos y estados finales establecidos, adoptando un pensamiento estratégico, crítico y creativo (no lineal, ni tradicional).

Como todo proceso, el cambio e innovación requiere voluntad, imaginación y un tiempo de adaptación para alcanzar los objetivos trazados; en la mejora y actualización de la doctrina impulsada en fuerzas Armadas la situación no es diferente, la implementación del Diseño Operacional hasta el momento ha generado los siguientes inconvenientes que con el tiempo y la práctica se irán corrigiendo: adaptación de los comandantes y planificadores a la nueva metodología y terminología; comprensión de la transición de los productos del Diseño Operacional en la planificación deliberada y determinación de los niveles en los que se aplica el Diseño Operacional.

Reflexionando sobre lo anterior, si no se aplica el Diseño Operacional en el PPOC de ámbito interno, se corre el riesgo que los líderes tomen decisiones unilaterales sin la participación de los Estados Mayores y como hemos visto las mejores soluciones en los ambientes complejos son integrales, inclusive con la participación de otras instituciones del Estado. Por otro lado, si los comandantes no emplean la metodología de Diseño Operacional, corren el riesgo de recibir una guía estratégica sin sentido crítico; no comprender o malinterpretar el ambiente operacional; resolver el problema equivocado; adaptarse lentamente o no adaptarse al ambiente operacional, que generalmente cambia a gran velocidad; y fallar en la consecución de los objetivos.

Por esta razón se puede afirmar que, en el ámbito interno el Diseño Operacional metodológica y cuidadosamente implementado durante la planificación y conducción de las operaciones, constituye una herramienta de gran utilidad para el comandante en la resolución de problemas complejos mal estructurados.

Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. (2020). *Manual de Planificación Estratégica Militar*. Quito: Instituto Geográfico Militar (IGM).

Comando de Educación y Doctrina Militar Terrestre. (2020). *Manual Fundamental de Referencia de Arte y Diseño Operacional*. Quito: CEDMIL.

Departamento de Doctrina Militar Conjunta. (2020). *Manual de Planificación Estratégica Militar*. Quito: Instituto Geográfico Militar (I.G.M.).

DIEDMIL, D. G. (2020). *Manual militar de operaciones en el Ámbito Interno*. Quito.

Eikmeier, D. (2012). *Del arte operacional a los planes operacionales*. Fort Leavenworth, Kansas: Escuela de Comando y del Estado Mayor General.

Escuela Superior de las Fuerzas Armadas. (2018). *Proceso de planeamiento operativo*. Madrid: Escuela Superior de las Fuerzas Armadas.

Hurtado, L. G. (2011). Diseño Operacional ¿adecuado para la resolución de problemas complejos? En C. S. Nacional, *Las Nuevas Guerras: Globalización y sociedad* (pág. 480). Madrid: CESEDEN.

Bibliografía

Banach, S. (2009). Educating by Design: Preparing Leaders for a Complex World. *Military Review*, 90-104.

LAS ADQUISICIONES MILITARES EN EL CONTEXTO DE LA ECONOMÍA DE LA DEFENSA

Por: Crnl. de E.M.C. Richard Gallegos P. / Crnl. de E.M.C.Avc. Luis Fierro U.

RESUMEN

El Estado ecuatoriano a través de su historia ha enfrentado situaciones complejas que han derivado en el empleo de sus capacidades militares, una de las más importantes, tanto por sus características, cuanto por su resultado, se dio en 1995, año en el cual el país fue capaz de reivindicar su historia con la “victoria militar en el Cenepa”. Esta victoria no fue resultado de una casualidad, sino que obedeció a un proceso de desarrollo de capacidades, apoyadas de manera importante por sistemas y plataformas militares de alta calidad, adquiridos entre las décadas de 1970 y 1980. Lamentablemente, estas adquisiciones militares no institucionalizaron una metodología de “Economía de la Defensa” que garantice la disponibilidad de recursos necesarios para atender todas las etapas del “ciclo de vida” de las plataformas y sistemas de armas.

En la actualidad, a pesar de los esfuerzos realizados en la última década, las inversiones realizadas no han alcanzado los estándares de calidad para mejorar y mantener las capacidades militares, necesarias para que el Estado pueda brindar a los contribuyentes un “bien público puro” de la defensa nacional de calidad. En este trabajo de investigación se analizan estas variables y se concluye en la necesidad urgente de generar normas, procedimientos, leyes y una metodología que permitan disponer de una planificación estratégica de la defensa que se posicione como una política de Estado y que derive los recursos necesarios para alcanzar las capacidades militares que permitan a Fuerzas Armadas cumplir su misión con efectividad.

PALABRAS CLAVE: *Economía de la Defensa, Costo del Ciclo de Vida, Gastos de Defensa, Gastos Militares, Diseño de Fuerzas, Planificación Estratégica*

ABSTRAC

The Ecuadorian State through its history has faced complex situations that have resulted in the employment of its military capabilities, one of the most important, both for its characteristics, and for its result, occurred in 1995, year in which the country was able to claim his history with the “military victory in Cenepa”. This victory was not the result of a coincidence, but was due to a process of capacity development, supported in an important way by high-quality military platforms and systems, acquired between the 1970s and the 1980s. Unfortunately, these military acquisitions did not institutionalize a methodology of “defense economy” that guarantees the availability of resources necessary to attend all the stages of the “life cycle” of weapons platforms and systems.

At present, despite the efforts made in the last decade, the investments made have not reached the quality standards to improve and maintain the military capabilities necessary for the State to provide taxpayers with a “pure public good” of national quality defense. This research paper analyzes these variables and concludes with the urgent need to institutionalize a legislation and methodology that allows having strategic defense planning that positions itself as a State policy and that derives the necessary resources to reach the capacities military that allow the Armed Forces to fulfill their mission effectively.

KEY WORDS: *Defense Economics, Life Cycle Cost, Defense Expenditures, Military Expenditures, Force Design, Strategic Planning*

Introducción

El Estado mantiene el monopolio de brindar el servicio de defensa nacional como “bien público puro”, a través de una única institución, las Fuerzas Armadas. Para proveer este servicio, la institución militar necesita alcanzar las capacidades estratégicas

conjuntas que garanticen la calidad del mismo; capacidades que son el resultado de la integración de variables que interactúan de forma permanente y permiten configurar la capacidad total de Fuerzas Armadas, una de las variables de mayor importancia se materializa a través de las adquisiciones militares, constituidas por sistemas y plataformas militares,

que además de ser diseñadas, desarrolladas y producidas, necesitan ser mantenidas, operadas, en algunos casos modernizadas y que finalmente salen de operación, previo a su reemplazo; este proceso constituye su “Ciclo de Vida”; el mismo tiene un costo que, debido al acelerado desarrollo tecnológico se ha incrementado geométricamente; situación que demanda a los Estados a implementar procesos, normas y políticas que garanticen la disponibilidad oportuna y predecible de recursos para su sostenimiento y que por consiguiente permitan la operatividad de los sistemas y plataformas.

En el ámbito presupuestario, es de suma importancia indicar que, el Ecuador destina aproximadamente el 83,7% del presupuesto de Defensa en gastos de Personal y el 6,7% en Inversión, mientras que el promedio de América Latina es del 71% y 9% respectivamente (RESDAL, 2016).

Es importante destacar que, a partir del año 2009, Fuerzas Armadas deciden incorporar la planificación por Capacidades, tomando como referencia la metodología española, la misma que, establece el concepto MIRADO de análisis, la cual descompone cada una de las capacidades en los elementos que la conforman, es así que, cada una de las letras del acrónimo significan lo siguiente: “M” de Material, pretende contemplar la totalidad del ciclo de vida de los medios que contribuyen decisivamente a la consecución de la Capacidad Militar (su adquisición, mantenimiento o sostenimiento y su baja del servicio), la “I” de Infraestructura, la “R” de Recursos Humanos, la “A” de Adiestramiento, la “D” de Doctrina y la “O” de Organización; identificando que la adquisición de plataformas y sistemas para la defensa nacional se circunscriben al “Material”, elemento de suma importancia para que el recurso humano sea adiestrado, se elabore la doctrina para su empleo, sea parte de una organización y requiera de una infraestructura (García, 2006).

Por otra parte, históricamente y a nivel mundial, las adquisiciones de plataformas y sistemas para la defensa nacional, han estado directamente relacionados a diferentes variables, dentro de las cuales debemos destacar: la situación Geopolítica, la percepción de amenazas y la capacidad económica de los Estados, encontrando recurrentemente dificultades para la asignación oportuna de recursos.

Simultáneamente a esta realidad geopolítica, el acelerado desarrollo tecnológico provocado por la “era del conocimiento”, determinó un incremento exponencial en los costos de los sistemas y plataformas para la defensa nacional, motivados en especial porque los Estados o empresas que tienen el monopolio del capital del conocimiento y tecnología, buscan maximizar la rentabilidad de sus negocios, protegiendo la información digital que permite la explotación de todas las capacidades de los equipos y sistemas, la misma que para que pueda estar a

“El Estado mantiene el monopolio de brindar el servicio de defensa nacional como “bien público puro”, a través de (...) las Fuerzas Armadas. Para proveer este servicio, la institución militar necesita alcanzar las capacidades estratégicas conjuntas que garanticen la calidad del mismo; capacidades que son el resultado de la integración de variables que interactúan de forma permanente y permiten configurar la capacidad total de Fuerzas Armadas (...)

disposición de los usuarios demanda altos costos de inversión.

Con la finalidad de reducir las grandes brechas tecnológicas, los países que adquieren los sistemas y plataformas de defensa, buscan a través de la transferencia tecnológica reducir la creciente y compleja dependencia; para ello se han incorporado en las adquisiciones, acuerdos de Compensación Industrial y Tecnológica con los proveedores de plataformas y sistemas para la defensa nacional, conocidos como Convenios “Offset”, el cual se define como: “Todo el rango de beneficios industriales y comerciales que se entregan a gobiernos extranjeros como incentivo o condiciones por la compra de bienes y servicios militares”. Las compensaciones en el ámbito de la Defensa, nacieron para que los países menos avanzados en su comercio exterior, pudieran incrementar sus capacidades tecnológicas e industriales, mientras adquirían en el extranjero los equipos necesarios para su defensa. Para los vendedores, estos acuerdos sirvieron para estimular a los clientes en la adquisición de sistemas de armas, que sin ningún tipo de compensación económica, difícilmente hubieran sido comprados por dichos países (Mardones Costa, 2002).

Ante este escenario, a nivel mundial se realizan permanentes estudios relacionados con esta temática, se establecen normas y legislación que permitan garantizar la disponibilidad de recursos financieros permanentes para la adquisición de material para la defensa nacional, el mismo que, se sostiene en una planificación estratégica objetiva, prospectiva y que trasciende los periodos de gobierno y se ubica en un contexto estatal.

Asimismo, estas variables y su interrelación, han obligado a los Estados a revisar permanentemente sus metodologías, tanto de planificación, cuanto de adquisición de material para la defensa nacional, a fin de disponer de una legislación y procedimientos eficientes, que garanticen la adquisición, operación y mantenimiento de los sistemas y plataformas.

“Por otra parte, históricamente y a nivel mundial, las adquisiciones de plataformas y sistemas para la defensa nacional, han estado directamente relacionados a diferentes variables, dentro de las cuales debemos destacar: la situación Geopolítica, la percepción de amenazas y la capacidad económica de los Estados, encontrando recurrentemente dificultades para la asignación oportuna de recursos”

A nivel regional, salvo limitadas excepciones, muy pocos países han sido capaces de incorporar una legislación nacional efectiva, inclusiva y transparente que permita institucionalizar los procesos de adquisiciones de sistemas y plataformas para la defensa nacional.

En nuestro país, las adquisiciones relacionadas con la defensa nacional, han estado subordinadas a la disponibilidad de recursos financieros, casi ninguna ha sido incorporada a planes plurianuales y estratégicos de Estado, así como a la subordinación legislativa para su aprobación, control y evaluación. Es importante destacar que en la década de 1970, con el boom petrolero, así como a inicios de la década de 1980 y en directa relación a la permanente tensión en la frontera sur, se realizaron las más importantes adquisiciones para la defensa nacional, disponiendo de un material y entrenamiento de primera calidad, considerado uno de los mejores de la región, con lo cual fue posible enfrentar en las mejores condiciones el Conflicto del Cenepa de 1995, obteniendo la victoria militar.

Asimismo, se debe considerar que mediante Decreto Ejecutivo No. 1484 del 15 de diciembre del 2008, se dispuso la extinción de la Honorable Junta de Defensa Nacional, la cual fue creada el 6 de noviembre de 1949 mediante un Decreto Legislativo, el objetivo era evitar una nueva invasión peruana, como sucedió en 1941 (ILSED, 2008). Con la finalidad de suplir las normas, procedimientos y metodología para la adquisición de sistemas y plataformas para la defensa nacional, mediante Decreto Ejecutivo 162, publicado en el Registro Oficial 560 de 31-mar.-2009, se dispuso la expedición del “Reglamento para Contrataciones de Bienes Estratégicos y Servicios Conexos necesarios para la Defensa Nacional” (“Reglamento de Bienes Estrategicos.pdf,” 2009), en el cual se establecen detalladamente los lineamientos que se deben seguir para las adquisiciones de material para la defensa nacional.

El resultado de todo lo planteado, establece que el Estado ecuatoriano, no ha institucionalizado una

legislación nacional, una planificación estratégica en el ámbito de la defensa nacional, ni los procesos metodológicos idóneos, que garanticen la disponibilidad de recursos financieros, la priorización en la inversión, así como la disponibilidad de sistemas y plataformas necesarios para la defensa nacional.

Proceso de investigación

Ante este escenario, la formulación del problema de este trabajo de investigación nos conduce a plantear la siguiente pregunta y subpreguntas:

¿Qué normas y procedimientos legales – metodológicos deben implementarse para garantizar la disponibilidad de recursos financieros para la adquisición, mantenimiento y operación oportuna de plataformas y sistemas para la defensa nacional, que permitan el cumplimiento de la misión fundamental de las Fuerzas Armadas?

Subproblemas /subpreguntas

1. ¿La actual legislación del Estado, en el ámbito de la Economía de Defensa, garantiza la disponibilidad y empleo eficiente de recursos para las adquisiciones de la defensa nacional?
2. ¿De qué manera la planificación a mediano y largo plazo garantiza la disponibilidad de recursos financieros para la adquisición, operación y mantenimiento de las plataformas para la defensa nacional?
3. ¿La determinación de los presupuestos para la defensa nacional, se sustentan en una legislación y planificación que garantice la eficiencia?

Los dinámicos e inciertos escenarios que están obligados a enfrentar los Estados para garantizar su seguridad y defensa, determinan la necesidad de fortalecer los procesos de planificación, ejecución y evaluación en el empleo de los escasos y cada vez más limitados recursos financieros que se derivan para las adquisiciones de material para la defensa nacional.

De igual forma, se debe considerar que con el acelerado avance tecnológico, los costos de inversión para adquirir este tipo de material se vuelven día a día más restrictivos para los Estados en subdesarrollo y en vías de desarrollo.

De ahí la conveniencia y pertinencia de realizar esta investigación, a fin de identificar las variables más críticas que configuran e inciden en las adquisiciones militares, a fin de recomendar mejoras en la legislación y procesos estatales vigentes. Desde el punto de vista teórico, esta investigación permitirá comprender a mayor profundidad las variables que inciden en la efectiva inversión de los recursos financieros del Estado

Resultados de la investigación

La investigación realizada se orientó en base cuatro perspectivas:

Perspectiva teórica: con el propósito de fortalecer el conocimiento sistémico y prospectivo a considerar para la planificación, operación, modernización y salida del servicio del material para la defensa nacional, considerando todas las variables críticas que se requieren para ello, identificando las oportunidades de inversión, así como de compensaciones y transferencia tecnológica.

Perspectiva práctica: con una propuesta que podría dar solución a las necesidades de fortalecer las capacidades operativas, con una adecuada planificación, priorizada y que se sustente en una metodología institucionalizada a nivel estatal.

Perspectiva social: la propuesta permitirá mejorar la eficiencia en el empleo de los recursos financieros, con lo cual se alcanzarán capacidades estratégicas de Fuerzas Armadas.

Finalmente, y desde el punto de vista metodológico, con el resultado de este trabajo de investigación, se fortalecerán los procedimientos y la legislación que se emplea para las adquisiciones del material destinado para la defensa nacional.

1. De la información bibliográfica e histórica analizada, tanto en el ámbito legal, cuanto en el económico y presupuestario, así como infiriendo de las respuestas obtenidas de los expertos en Economía de la Defensa, en planificación institucional y en la administración y gestión de la defensa; se evidencia que en el Ecuador la legislación gubernamental no es efectiva en la asignación oportuna, planificada y predecible de recursos, para garantizar la disponibilidad de los sistemas y plataformas de armas durante su "Ciclo de vida". Asimismo, se evidencia que estos sistemas y plataformas tienen un incremento permanente y progresivo en los costos de producción, así como en lo relacionado a su operación y sostenimiento logístico.
2. El presupuesto asignado para la defensa nacional en relación al PIB es de aproximadamente el 1,5% y del 4,82% con el PGE, y se encuentra dentro de los más altos de la región; sin embargo, la composición interna deriva un porcentaje muy elevado a los gastos de personal, superior al 80%, con lo cual no es posible materializar una planificación estratégica, ni el desarrollar las capacidades requeridas para el cumplimiento de la misión.
3. De acuerdo a información proporcionada por la Dirección de Economía de la Defensa del Ministerio de Defensa Nacional, en el año

2014 se tuvo la mayor asignación para Gastos Militares con 1.898,5 millones de dólares, los cuales representaron el 4,82% del PGE, y del cual se destinó el 18,5% para gastos de inversión, esto es 351,9 millones de dólares. Las previsiones realizadas por el Ministerio de Finanzas indicaban que hasta el año 2021 el crecimiento del PIB nacional sería de máximo el 1,9% de promedio, con lo cual se limitaban en el corto y mediano plazo las posibilidades de derivar recursos financieros para la adquisición de nuevos sistemas y plataformas militares.

4. No se ha realizado aún una evaluación a la reducción planificada de personal anunciada por el Ministerio de Defensa, la cual consideraba la disminución aproximada de 6.000 efectivos entre el 2018 y el 2027, con lo cual, sería posible obtener una reducción del techo presupuestario de gasto corriente total de aproximadamente 630 millones de dólares, recursos que podían ser derivados para fortalecer los procesos de inversión, sostenimiento y operación de los sistemas militares.
5. El componente de gastos de personal que se asigna del total del presupuesto de la defensa, ha generado responsabilidades sociales del Estado, las mismas que en el corto y mediano plazo no pueden ser desatendidas, ni se puede derivar recursos de este componente para inversión, sostenimiento y operación de los sistemas de armas; sin embargo, este es un aspecto a considerar desde ya, para en el largo plazo alcanzar una distribución más coherente y equitativa entre los diferentes componentes del presupuesto de la defensa.
6. Del análisis realizado a la información obtenida y en especial de las respuestas dadas por los expertos, se puede inferir en la necesidad de establecer un proceso metodológico a nivel político - estratégico, que institucionalice en la política estatal la necesidad de asignar recursos financieros fijos que trasciendan los periodos de gobierno y en el cual se encuentren involucrados los diferentes actores de decisión política y económica del Estado, como son los poderes Ejecutivo, Legislativo, la Secretaría Técnica de Planificación. Este proceso debe alinearse con el Plan Nacional de Desarrollo, incluir el diseño de fuerza, la planificación estratégica de la defensa, la industria de la defensa y el desarrollo científico tecnológico; sustentado en la estrategia de defensa nacional y estrategia militar nacional. A través de este proceso se garantizará la disponibilidad oportuna, predecible y efectiva del presupuesto de defensa requerido para sostener el "Ciclo de Vida" de las plataformas y sistemas de armas; esto es su desarrollo, adquisición, mantenimiento, operación, modernización

(cuando fuere necesario) e incluso la salida de operación.

7. A fin de materializar el desarrollo de un proceso metodológico y para hacer una inversión eficiente de los recursos que se asignen a la defensa en general, y a las adquisiciones militares en particular, es fundamental el establecimiento de un “diseño de fuerza” coherente y adecuado que permita el cumplimiento de la misión y tareas que deben ser asignadas o deducidas por el nivel militar de la “estrategia de defensa nacional” que emita el nivel político estratégico del Estado.
8. Otro de los componentes necesarios que permitan incorporar y cumplir el proceso metodológico mencionado, así como para hacer un uso eficiente de los cada vez más limitados recursos destinados a la defensa, es el disponer de una planificación estratégica institucional única, que se encuentre elaborada con un horizonte temporal de al menos 12 años y que tenga continuidad y disciplina en su ejecución. Con el fin de dar cumplimiento a esta planificación estratégica, será de mucha importancia la observancia estricta de lo establecido en el reglamento en vigencia de contratación de bienes estratégicos y los procedimientos que determinan la priorización de los proyectos de inversión. De igual forma, esta planificación deberá estar elaborada en función de un coherente, actualizado y eficiente “diseño de fuerza”.
9. Uno de los mayores inconvenientes para que la inversión destinada a la adquisición de sistemas y plataformas sea eficiente, radica en el desconocimiento que se identificó tanto durante el análisis bibliográfico, como en las entrevistas a los expertos, acerca de los costos del Ciclo de Vida de estos sistemas; el mismo que de acuerdo a estudios realizados tiene dos grandes componentes, el primero relacionado con las fases de diseño, producción y adquisición inicial, el cual correspondería aproximadamente al 30% del costo total del ciclo de vida, mientras que el segundo componente que representa el 70%, está relacionado con los costos de sostenimiento, operación, modernización y salida de operación de estos sistemas; en nuestro caso este segundo componente es atendido con presupuesto de gasto corriente, el cual normalmente es insuficiente para cumplir con los requerimientos establecidos, lo cual en muchos de los casos hace que a pesar de que se obtengan los recursos que permitan adquirir nuevos sistemas, su disponibilidad no alcanza los niveles requeridos para el cumplimiento de la misión, ni mejorar las capacidades institucionales. Dentro de este ámbito, también se debe considerar que con el acelerado desarrollo tecnológico los costos de producción de los sistemas y plataformas se han incrementado. Este desconocimiento también

ha provocado debilidades en los procesos de adquisiciones y mantenimiento, con presupuestos irreales e inoportunos, sumados a una legislación nacional de contratación pública inadecuada para la gestión de este tipo de material, sin respetar las particularidades de las fuerzas.

10. En los últimos años se ha producido un incremento exponencial de los costos de producción del material para la defensa, provocando una presión al interior de los Estados, por lo cual algunos países han incorporado a los procesos de adquisiciones militares ciertas estrategias que les permita reducir la carga presupuestaria, o en otros casos para que la compra de este material venga acompañada de compensaciones que debían realizar las empresas o Estados que lo proveían. Estas compensaciones, también conocidas como “offset”, tienen un muy buen ejemplo en la adquisición por parte de España de 72 aeronaves EF-18 por un valor de 2.329 millones de dólares, con un retorno estimado de la inversión, llamado técnicamente “beneficios industriales” de 1.800 millones de dólares. Las compensaciones asociadas a la adquisición de sistemas y plataformas militares han ido evolucionando desde las tradicionales o directas, hasta las de tipo indirecto.

Recomendaciones

Con la finalidad de institucionalizar una Economía de la Defensa que atienda las necesidades de adquisiciones militares, dentro de las cuales se incluya no sólo su compra, sino su sostenimiento, operación, modernización y salida de servicio, como eje fundamental para alcanzar las capacidades militares que garanticen la provisión del “bien público puro” de la defensa nacional por parte de las Fuerzas Armadas, se deben implementar las siguientes acciones:

1. Definir a nivel Estado la “estrategia de defensa nacional”, la misma que debe tener un horizonte temporal de al menos 12 años; sobre la base de la “estrategia de defensa nacional”, elaborar la “estrategia de defensa militar”, dentro de la cual se deberá considerar el “diseño de fuerza”; definir el tipo de planificación a incorporar doctrinariamente para Fuerzas Armadas; una vez definidos el “diseño de fuerza” y el tipo de planificación, elaborar la “planificación estratégica institucional”, con un horizonte temporal de al menos 12 años, con revisiones cuatrienales. Incluir en los proyectos de inversión todos los “costos del ciclo de vida” de las plataformas y sistemas de armas; así como, negociar en el desarrollo de los mismos la transferencia tecnológica y las compensaciones directas o indirectas en relación a la inversión del Estado.

2. Solicitar al Poder Político se mantenga la asignación presupuestaria para la defensa nacional en al menos el 5% del Presupuesto General del Estado.
3. Presentar una propuesta al Poder Político para la elaboración de una legislación, que permita derivar recursos financieros de una fuente diferente a los del Presupuesto General del Estado, hasta que se alcance el 70% de las capacidades estratégicas requeridas para el cumplimiento de la misión institucional.
4. Alcanzar del poder político una decisión legal por la cual se asignen fondos para gastos de inversión derivados de una fuente fija para satisfacer las necesidades de equipamiento y sostenimiento de Fuerzas Armadas.

Con todos estos factores y variables internas - externas, conformar un equipo multidisciplinario (militares, expertos en defensa y otros), a fin de analizar y elaborar un proceso metodológico para las adquisiciones militares en el contexto de la Economía de la Defensa (Pág. 73), que los integren el Ejecutivo, Legislativo, Secretaría Técnica de Planificación, Midena y FF.AA, a fin de establecer las responsabilidades y compromisos de cada uno de los actores y niveles, el mismo que deberá ser sometido a la aprobación por parte del Poder Político.

Como resultado de esta investigación se ha podido evidenciar que la Economía de la Defensa, es de suma importancia a fin de que el Estado pueda desarrollar las capacidades estratégicas militares necesarias para que a través de las Fuerzas Armadas pueda entregar a los ciudadanos el “bien público puro” de “defensa y seguridad”, con altos estándares de calidad. Las capacidades militares por su parte, son el resultado de la interacción de un amplio número de variables, que van desde la estructura y organización, hasta el equipamiento, entrenamiento, sostenimiento y operación permanente de las unidades de empleo. Sin embargo, se debe destacar que el equipamiento que se materializa a través de las adquisiciones militares, puede ser considerado como uno de los factores de mayor importancia; ya que por sus características técnicas, el vertiginoso desarrollo tecnológico, y por consecuencia elevados costos, éstas deben ser realizadas con una visión de Estado, entendidas y aceptadas en el ámbito político y con características que trasciendan la visión temporal de gobierno.

Bibliografía

- Area Mallo, P. (2004). *Economía de la Defensa*. Madrid: Escuela Naval Militar.
- Costa, I. M. (2001). Los Offset o compensaciones industriales en proyectos de defensa. Chile.
- Donadio, M. (2000). *El presupuesto de Defensa en América Latina*. Buenos Aires: Resdal.
- Freire, R. G. (27 de noviembre de 2014). El Ejército ecuatoriano del Siglo XXI, su diseño de fuerzas. Quito, Pichincha, Ecuador.
- García, J. (2006, June). Planeamiento por Capacidades. *Revista Española de Defensa*. Retrieved from http://www.infodefensa.com/wp-content/uploads/EMD_planeamiento.pdf
- ILSED. (2016). La Junta de Defensa Nacional agoniza. Retrieved September 4, 2017, from <http://www.ilsed.org/index.php/noticias-2/497-la-junta-de-defensa-nacional-agoniza>
- Jiménez, A. V. (2014). *La industria de la defensa y seguridad en America Latina*. Madrid: IDS.
- Mardones Costa, I. (2002). Los OFFSET o Compensaciones Industriales en proyectos de Defensa. *Revista Marina*. Retrieved from <http://revistamarina.cl/revistas/2002/3/mardones.pdf>
- MIDENA. (16 de mayo de 2013). Principios de economía de defensa para el Ecuador. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Mieles, J. L. (septiembre de 2017). Principios Generales de Economía de Defensa. *La optimización de los recursos para alcanzar el máximo Poder Militar Version 2.0*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Moses, R. L. (28 de Marzo de 1988). Trade Offsets in foreign military sales the F/A-18 program: A case study. Monterrey, California, Estados Unidos de América.
- RESDAL. (2016). Atlas comparativo de la Defensa en América Latina y el Caribe 2016. Retrieved September 6, 2017, from <http://www.resdal.org/assets/atlas-2016-esp-completo.pdf>

EVALUACIÓN DE LAS AMENAZAS Y RIESGOS ACTUALES EN LA SOCIEDAD ECUATORIANA COMO BASE PARA LA ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA

Por: Crnl. E.M.C. Alex Maldonado Viera, Alumno XLIV CEMC

RESUMEN

La recesión económica y el desempleo, generan un entorno ideal para el florecimiento de las actividades criminales. Los análisis nacionales e internacionales coinciden pese a que en un inicio la pandemia por el Covid-19, disminuyó notablemente los casos de muertes y robos en la mayoría de países, el desconfinamiento supuso una nueva aceleración de casos delictivos (Primicias, 2020). El presente trabajo se propone analizar y recomendar una actualización de las amenazas y riesgos a la defensa y seguridad del Estado, desde un ámbito global, regional y principalmente, a nivel nacional, tomando como base la Política de la Defensa Nacional (PDN) – Libro Blanco (LB) del Ecuador (2018) con un enfoque estratégico en el ámbito de inteligencia, seguridad y defensa, ambiente geopolítico y geoestratégico, modelos de desarrollo y resolución de conflictos.

Palabras claves: Amenazas, riesgos, defensa, seguridad, delincuencia, delincuencia organizada.

Abstract

The economic recession and unemployment create an ideal environment for the flourishing of criminal activities. National and international analyzes coincide despite the fact that initially the Covid-19 pandemic significantly decreased cases of deaths and robberies in most countries, the lack of confidence meant a new acceleration in criminal cases (Primicias, 2020). The present work intends to analyze and recommend an update of the threats and risks to the defense and security of the State, from a global, regional and mainly, national level, based on the National Defense Policy (PDN) - Book Blanco (LB) of Ecuador (2018) with a strategic approach in the field of intelligence, security and defense, geopolitical and geostrategic environment, development models and conflict resolution.

Key words: Threats, risks, defense, security, crime, organized crime

Introducción

La PDN (2018) “constituye el resultado del trabajo articulado entre el gobierno, las FF.AA, la sociedad civil, la academia y los organismos internacionales; responde al contexto nacional, regional y mundial en los temas de seguridad y defensa” (p.18), siendo su última versión la del 2006 (Constitución de la República del Ecuador CRE de 1998) e intentando reemplazar su concepción fundamental con las ADN del 2011 y del 2014 (CRE de 2008), y pese a que nuestra misión no ha variado desde el 2006 hasta la presente, no podemos sostener lo mismo hablando de escenarios, amenazas y riesgos a nivel global,

regional y local, principalmente desde el 2019 y como el “direccionamiento político se constituye en el principio rector para formular políticas que orienten el diseño de la fuerza y el desarrollo de capacidades sobre la base de la misión y las amenazas” (PDN, 2018, p. 19), se hace necesario una revisión para el siguiente quinquenio 2022-2026.

El análisis parte de un diagnóstico establecido por un método cualitativo, el cual inicia con la recolección de datos basado en un análisis bibliográfico comparativo entre las amenazas y riesgos al Estado promulgado por la PDN (2018) con la normativa nacional pasada y actual; con estudios

y debates internacionales; en la aplicación de un instrumento de evaluación de amenazas y riesgos a un grupo de expertos en seguridad y defensa y un levantamiento de indicios de la situación actual a nivel global, regional y nacional. Posteriormente se pasa al análisis del diagnóstico propiamente dicho, con la información recolectada y contrastada donde se determinan los aspectos a actualizar en la PDN, en lo referente a las amenazas y riesgos al Estado. Por último, se establece las conclusiones y recomendaciones poniendo a consideración una posible actualización desde el ámbito académico.

Desarrollo

Diagnóstico de la PDN (2018)

Amenazas y Riesgos a la Defensa y Seguridad del Estado

Amenazas y Riesgos Globales y Regionales. Actualmente, la PDN (2018) en su capítulo V define como amenazas globales al “terrorismo, narcotráfico y sus delitos conexos, crimen organizado, ciberataques, exploración y explotación ilegal de los recursos marítimos, Delincuencia organizada transnacional (DOT)” (p. 47).

Un denominador común de las amenazas es la violencia, por lo que, comparando los años 2018 y 2021 en base al Índice de paz global (GPI por sus siglas en inglés) con la cual se mide la violencia del planeta, pretendemos demostrar que las amenazas desde el 2018 hasta la fecha no han variado significativamente, más bien se ha incrementado la percepción de inseguridad. Así tenemos que según el Instituto para la Economía y la Paz (IEP) (2018), el ranking de regiones se mantuvo sin cambios desde el 2017, con Europa como la más pacífica y Medio Oriente y África del Norte como las menos sosegadas; 3 de las 9 regiones del mundo se volvieron más pacíficas y 6 más violentas. Mientras que de acuerdo con el IEP (2021) en dicho año la paz mundial se deterioró, siendo la cuarta vez en los últimos 5 años que el mundo ha registrado un decrecimiento de la paz.

Conforme el IEP (2021) los 3 mayores indicadores a nivel mundial se han deteriorado en más del 10%: impacto del terrorismo (considerado como principal amenaza en regiones como Europa, Asia y Medio Oriente), seguido de la situación de refugiados y desplazados internos y las manifestaciones de violencia.

La UNODC (2022), sostiene que la delincuencia cibernética abarca varios sectores, y que como un virus va mutando, teniendo entre uno de sus objetivos la infraestructura crítica del Estado, peor aún si la seguridad cibernética no está desarrollada con una estructura sólida, con elementos capacitados y con un presupuesto que permita enfrentar la amenaza,

tomando en cuenta que en el espacio cibernético de nada sirve el efecto de disuasión.

Respecto a los riesgos globales, estos han sido identificados según el reporte global de riesgos emitido por el Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés) (2018), que al igual que otras organizaciones a nivel mundial no diferencia entre amenaza y riesgo, por lo que se debería presentar únicamente como amenazas globales.

Adicionalmente, el listado de amenazas y riesgos globales de la PDN (2018) una vez contrastadas con la PDN (2006), Agenda Política de la Defensa (APD) (2011 y 2014) e instrumentos internacionales, se han determinado las siguientes conclusiones parciales:

1. La PDN (2018) es la única que desarrolla las amenazas y riesgos globales en un capítulo. La PDN (2006) define a la agresión externa como amenaza, mientras que, como riesgos a los desastres naturales; las confrontaciones étnicas o religiosas: las migraciones masivas; los flujos de refugiados y desplazados; las disputas por áreas marítimas, el dominio aeroespacial y las fuentes de agua dulce y de energía; el problema de la droga; y, las manifestaciones de violencia (GIA, terrorismo, nacionalismo étnico radical). La APD (2011) enuncia las amenazas multidimensionales y a la DOT y la APD (2014) se limita a levantar solo amenazas locales o nacionales.
2. A excepción del WEF (2022), todos identifican al terrorismo como amenaza, mientras que el narcotráfico solamente es reconocido por la Seguridad Multidimensional (SMD) (2003).
3. Crimen organizado como amenaza con sus delitos conexos (TAMEX, tráfico de personas, contrabando, etc.) por parte de la SMD (2003), Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL) (2002) y la ONU (2004). La DOT por la SMD (2003) y por la ONU (2004).
4. Adicional, las organizaciones incrementan 29 aspectos más, de los cuales sobresale la degradación ambiental.
5. La PDN (2018) no discurre la temática a nivel regional, lo cual podría ser considerado como un error, si América del Sur es analizada como un complejo de seguridad, al aplicarse la teoría de los complejos de seguridad regional (TCSR), la cual como sostiene Buzan y Waever (2003) sus procesos de securitización y desecuritización no se pueden analizar ni resolver de manera separada (p. 44), y como ya lo manifestó Orozco (2011), cuenta con las características de dinámicas de polaridad, construcción social y su configuración depende del rol de las potencias globales (p. 5),

teniendo a su favor la proximidad geográfica, la dinámica histórica y las asimetrías estatales.

Amenazas y Riesgos al Estado ecuatoriano

Para poder diagnosticar las amenazas y riesgos desarrollados en la PDN (2018), debemos entender que el paraguas reflexivo para identificarlas fue la seguridad con enfoque integral, la cual en palabras de Jiménez (2015), la define como la percepción en la cual se destaca al Estado con una perspectiva cooperativa y al ciudadano como centro de preocupación del Estado, apropiándose de los preceptos de Seguridad Humana (SHUM) y vinculando las nuevas amenazas destacadas por la SMD (p. 35), por lo que, de la SHUM evoca la priorización que el Estado le otorga al ser humano en materia de seguridad, conllevando una orientación antropocéntrica y su categorización de las amenazas realizada por el Programa para el Desarrollo de Naciones Unidas (PNUD) en 1994, mientras que de la SMD, enlaza las amenazas tradicionales como la agresión externa por parte de otro Estado y las nuevas amenazas, llamadas así en la Conferencia Especial sobre Seguridad llevada a cabo en México en el 2003.

Cabe recalcar que el concepto de seguridad integral como tal, no estuvo ausente en la doctrina anterior al 2008, "...el sentido humanista de la seguridad nacional es coherente con las enseñanzas que preconizan la necesidad de colocar al hombre en el centro de toda actividad social, política y económica" (Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional, 1993), sino que el enfoque actual es más holístico, globalizado y hasta cierto punto politizado, como parte de ciertas agendas políticas que han vendido la idea electoral que recientemente se ubica a la persona como única prioridad.

La PDN al ser concebida como política pública y una propuesta flexible y dinámica permite ser actualizada de acuerdo con los requerimientos que se tenga sobre seguridad y defensa, y esas necesidades van evolucionando de acuerdo con los escenarios, en este documento se ven los grandes conceptos sobre seguridad y defensa, los cuales luego se los conceptualiza y posterior a ello se los actualiza respondiendo a los cambios geopolíticos más trascendentales.

La PDN (2018) define como amenazas al Estado ecuatoriano a la agresión armada externa, crimen organizado y GIA. Como riesgos, a migración irregular, ciberataques y vulneración de la infraestructura crítica del Estado, degradación ambiental, intención de ruptura del orden constitucional, corrupción, explotación ilegal de recursos naturales y a la insurgencia (pp. 50-53). Este listado fue contrastado inicialmente con la PDN LB (2006) y las APD (2011 y 2014) llegando a las siguientes conclusiones parciales:

"El concepto de amenaza y riesgo deben ser redefinidos tomando en cuenta que resulta difícil identificar la motivación e intencionalidad de ciertas amenazas y no es aplicable a todos los riesgos (Ej: desastre natural). Como dice Saint-Pierre (2016), otros elementos deben ser analizados como el amenazador (portavoz de la amenaza), la señal (amenaza propiamente dicha), lo señalado (lo que la amenaza significa), el receptor (quien interpreta) y el amenazado (sobre quien recae) (p. 57)"

1. La PDN (2018) es la única que desarrolla las amenazas y riesgos con un concepto y en un capítulo independiente. Adicional, de acuerdo con el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) (2022) su clasificación obedeció a una serie de debates organizados por dicha cartera de Estado y no siguió una metodología definida, siendo actualizado con la incorporación de la insurgencia según Acuerdo Ministerial 292 del 25 de octubre de 2019.
2. Los cuatro instrumentos reconocen a la agresión armada externa y los Grupos irregulares armados (GIA) como amenaza.
3. El crimen organizado es descrito como amenaza por las APD (2011 y 2014) pero no por la PDN (2006), mientras que sus delitos conexos, si son identificados en su mayoría por los tres instrumentos.
4. La PDN (2006) adicionalmente reconoce la DOT, terrorismo, sobrexplotación de recursos marinos, contaminación marina, riesgos en el tráfico marítimo, delincuencia en el mar, manipulación de desechos radioactivos, la pobreza y las pandemias. La ADN (2011) coincide con el anterior en la DOT y terrorismo e incluye de manera general las amenazas multidimensionales. La ADN (2014) también enuncia la DOT, concuerda con los delitos en el mar y pobreza y adhiere la intromisión de empresas transnacionales y la explotación de la biodiversidad.

Contrastado con la normativa nacional vigente, se obtienen las siguientes conclusiones parciales:

1. Aunque principalmente el Plan Específico de Defensa (PED) (2019), el Plan Específico de Inteligencia (PEIN) (2019) y el Plan Específico de Seguridad Pública y Ciudadana

(PESPC) (2019) deberían considerar las mismas amenazas y riesgos, esto no sucede, pues simplemente en amenazas el PESPC (2019) no reconoce ni la agresión armada externa, ni los GIA y el PEIN (2019) degrada al conflicto internacional y el crimen organizado a riesgos, y enuncia como amenazas al cibercrimen, degradación ambiental, la DOT, agresión armada externa de actores no estatales, acciones terroristas y un limitado desarrollo económico, los cuales, a excepción de la DOT encuentran convergencia con otros instrumentos.

2. Las amenazas que levanta el Centro de Inteligencia Estratégica (CIES) (2022) en un escenario al 2032, son los Conflictos armados internacionales (CAI), GIA, crimen organizado, cambio climático, corrupción, afectación a los recursos estratégicos y la

conflictividad social, lo cual desentona con las amenazas proyectadas por la Dirección General de Inteligencia (DGI) de la Policía Nacional (PN) (2022): tráfico de drogas y alianzas de Grupos delincuenciales organizados (GDO) con la DOT (TAMEX y minería ilegal), migración irregular, ataques cibernéticos y conflictividad social por proyectos mineros.

3. Hemos de mencionar que el narcotráfico, TAMEX, flujos migratorios irregulares y los ciberataques son entre las amenazas/riesgos que han sido en su mayoría identificados por los instrumentos en cuestión, adicionalmente a las amenazas ya presentadas.

Por último, una vez consultado el análisis al grupo de expertos, su criterio tabulado en el instrumento de evaluación en la tabla 1, se evidencian sus observaciones:

Tabla 1

Resultados del instrumento de evaluación a expertos

Ord	Amenaza/riesgo	A	R	N
1	Agresión armada externa perpetrada por FF.AA de otro Estado	X		
2	Violaciones a la soberanía terrestre, marítima o aérea	X		
3	Agresión armada externa de actores no estatales			X
4	GIA	X		
5	DOT	X		
6	Crimen organizado (delincuencia organizada)	X		
7	Narcotráfico	X		
8	TAMEX	X		
9	Trata de personas		X	
10	Tráfico de personas		X	
11	Contrabando de mercancías	X		
12	Delitos en los espacios acuáticos		X	
13	TANI		X	
14	Lavado de activos	X		
15	Flujos migratorios irregulares		X	
16	Ciberataques y vulneración de la infraestructura crítica del Estado	X		
17	Degradación ambiental		X	
18	Procesos extractivos ilegales		X	
19	Polución		X	
20	Acelerado crecimiento demográfico		X	
21	Efectos del cambio climático		X	
22	Pérdida de la biodiversidad		X	
23	Catástrofes naturales		X	
24	Corrupción	X		
25	Explotación ilegal de recursos naturales		X	
26	Minería ilegal		X	
27	Tráfico de madera		X	
28	Tráfico de especies silvestres		X	
29	Delitos hidrocarburíferos		X	
30	Pesca ilegal		X	
31	Intención de ruptura del orden constitucional	X		

32	Insurgencia			X
33	Pobreza persistente		X	
34	Desempleo		X	
35	Escasez de alimentos		X	
36	Trabajo infantil		X	
37	Tensiones inter-étnicas		X	
38	Violencia carcelaria	X		
39	Terrorismo			X
40	Acciones terroristas con diversas motivaciones		X	
41	Acceso, posesión y uso de Armas Destrucción Masiva y sus medios vectores por terroristas			X
42	Enfermedades infectocontagiosas mortales		X	
43	Situación de los refugiados		X	
44	Delitos contra el patrimonio cultural			X

Nota. A: amenaza, R: riesgo y N: ninguno

Del diagnóstico realizado y el análisis de los expertos se derivan las siguientes conclusiones:

1. Se establece como amenaza a la DOT y a la corrupción. La UNODC (2022) manifiesta que la DOT es una amenaza mundial, pero sus efectos se hacen sentir a nivel local, porque cuando hecha raíz puede desestabilizar a países y regiones; los GDO pueden trabajar juntamente con delincuentes locales, lo que agrava fenómenos como la corrupción, extorsión, asociación ilícita y la violencia. El GPI (2018) ubica al Ecuador en la posición 65 de 163 países y el GPI (2021) demuestra que el país se ha vuelto más violento, puesto que le otorga el puesto 88. Nuestro COIP solo reconoce la delincuencia organizada como delito local. La ONU (2004) diferencia entre delincuencia organizada y DOT, por lo que se debe tomar en cuenta las dos: DOT (transfronterizo) y delincuencia organizada (interno).
2. Se eliminan la agresión armada externa de actores no estatales por la presencia de los GIA; la insurgencia debido a que nuestra legislación no la contempla; el terrorismo y los delitos contra el patrimonio cultural, porque no hay indicios recientes o pasados en el corto plazo que las evidencien.

3. Debido a la situación actual los siguientes riesgos escalan al nivel de amenazas: contrabando de mercancías, lavado de activos y violencia carcelaria (como parte de la delincuencia organizada), los ciberataques y la intención de ruptura del orden constitucional.
4. Se crean como riesgos al cambio climático, las enfermedades infectocontagiosas y a la situación de refugiados.
5. El concepto de amenaza y riesgo deben ser redefinidos tomando en cuenta que resulta difícil identificar la motivación e intencionalidad de ciertas amenazas y no es aplicable a todos los riesgos (Ej: desastre natural). Como dice Saint-Pierre (2016), otros elementos deben ser analizados como el amenazador (portavoz de la amenaza), la señal (amenaza propiamente dicha), lo señalado (lo que la amenaza significa), el receptor (quien interpreta) y el amenazado (sobre quien recae) (p. 57)

Aspectos para actualizar en la Política de la Defensa Nacional

A continuación, en la Tabla 2 se muestran los resultados del diagnóstico de las amenazas y riesgos globales y regionales y en la Tabla 3 las amenazas y riesgos al Estado ecuatoriano, incluida las propuestas de actualización:

Tabla 2

Resultados del diagnóstico de las amenazas y riesgos globales y regionales

Amenazas globales	
PDN (2018)	Propuesta
Terrorismo	Terrorismo (mantenerlo)
Narcotráfico y sus delitos conexos	<i>Parte de la DOT (reubicarlo)</i>
Crimen organizado	<i>Nivel local (eliminarlo y dejar solamente la DOT)</i>
Ciberataques	Ciberataques (mantenerlo)

Exploración y explotación de los recursos marítimos	Es más localizado (eliminarlo)
DOT	DOT y delitos conexos: trata y tráfico de personas, lavado de activos, TAMEX y el tráfico de drogas (entre los más significantes) (mantenerlo)
	Cambio climático (incluirlo)
Riesgos globales	
Riesgos económicos: desempleo y subempleo, falla en la infraestructura crítica, conmoción en los precios de la energía y crisis fiscal	El informe presenta los resultados en base a una encuesta de percepción de riesgos globales, seguida por un análisis de riesgos clave, producto de las tensiones económicas, sociales, ambientales y tecnológicas (WEF, 2022, p. 7), sin profundizar en el aspecto de seguridad, por lo que se recomienda presentarlos, de ser el caso, como amenazas. Para el presente trabajo el cambio climático será reubicado como amenaza global.
Riesgos ambientales: evento climático extremo y catástrofe natural	
Riesgos geopolíticos: gobernanza fallida y conflictos interestatales	
Riesgos sociales: inestabilidad social, crisis de agua, migración involuntaria en gran escala	
Riesgos tecnológicos: ataque cibernético, fraude y robo de datos	
Amenazas regionales	
La PDN (2018) no presenta amenazas ni riesgos regionales.	Flota pesquera (crearlo)
	Cambio climático (crearlo)
	DOT (crearlo)
	Conflictividad social (crearlo)

Tabla 3

Resultados del diagnóstico de las amenazas y riesgos al Estado ecuatoriano

Amenazas al Estado ecuatoriano	
PDN (2018)	Propuesta
Agresión armada externa perpetrada por FF.AA de otro Estado	Agresión armada externa perpetrada por FF.AA de otro Estado <i>(mantenerlo)</i>
	Violación a la soberanía terrestre, marítima o aérea, como: la flota internacional, Tráfico aéreo no identificado (TANI), etc. <i>(incluirlo)</i>
Crimen organizado y sus delitos conexos: TAMEX, narcotráfico, tráfico de personas, tráfico ilícito de inmigrantes y contrabando de mercancías	Delincuencia organizada y sus delitos conexos: TAMEX, narcotráfico, trata de personas, tráfico de inmigrantes, lavado de activos, violencia sistemática en los CPL (crisis carcelaria) y contrabando de mercancías <i>(mantenerlo, pero actualizarlo)</i>
	DOT <i>(incluirlo)</i>
GIA	GIA <i>(mantenerlo)</i>
	Ciberataques y vulneración de la infraestructura crítica del Estado, mediante: ciberterrorismo, ciberdelito, cibercrimen, ciberespionaje e infiltración de los sistemas informáticos <i>(considerarlo amenaza)</i>
	Intención de ruptura del orden constitucional, causado por los siguientes factores: pobreza persistente, desempleo, escasez de alimentos, trabajo infantil, tensiones inter étnicas y polarización política <i>(considerarlo amenaza)</i>
	Corrupción <i>(considerarlo amenaza)</i>
Riesgos al Estado ecuatoriano	
Flujos migratorios irregulares	Flujos migratorios irregulares, pudiendo generar: situación crítica de refugiados <i>(mantenerlo, pero actualizarlo)</i>
Ciberataques y vulneración de la infraestructura crítica del Estado, mediante: ciberterrorismo, ciberdelito, cibercrimen, ciberespionaje e infiltración de los sistemas informáticos	<i>(amenaza)</i>

Intención de ruptura del orden constitucional	(amenaza)
Degradación ambiental cuyos efectos son derivados de los siguientes procesos: procesos extractivos ilegales, polución, acelerado crecimiento demográfico, efectos producidos por el cambio climático y catástrofes naturales	Degradación ambiental, cuyos efectos son derivados de los siguientes procesos o fenómenos: procesos extractivos ilegales, polución, acelerado crecimiento demográfico y desastres naturales (mantenerlo, pero actualizarlo)
(lo considera como efecto de la degradación ambiental)	Cambio climático, siendo sus efectos más preocupantes: pérdida de la biodiversidad, caída de rendimientos de agricultura y colapso de la civilización (incluirlo y diferenciarlo de la degradación ambiental)
Corrupción	(amenaza)
Explotación ilegal de recursos naturales y sus delitos conexos: minería ilegal, tráfico de madera, tráfico de especies silvestres, delitos hidrocarburos, pesca ilegal	Explotación ilegal de recursos naturales y sus delitos conexos: minería ilegal, tráfico de madera, tráfico de especies silvestres, delitos hidrocarburos, Pesca ilegal no declarada y no reglamentada (PINDNR) y delitos en espacios acuáticos (mantenerlo, pero actualizarlo)
Insurgencia	(eliminarlo)
(no considerado)	Enfermedades infectocontagiosas mortales (incluirlo)

En resumen, las amenazas al Estado ecuatoriano son: a) Agresión armada externa perpetrada por FF.AA de otro Estado; b) Violación a la soberanía terrestre, marítima o aérea; c) Delincuencia organizada; d) DOT; e) GIA; f) Ciberataques y vulneración de la infraestructura crítica del Estado; g) Intención de ruptura del orden constitucional; y, h) Corrupción.

Mientras que los riesgos al Estado ecuatoriano son: a) Flujos migratorios irregulares; b) Degradación ambiental; c) Cambio climático; d) Explotación ilegal de los recursos naturales; y, e) Enfermedades infectocontagiosas mortales.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

El concepto de amenaza y riesgo deben ser redefinidos tomando en cuenta que resulta difícil identificar la motivación e intencionalidad de ciertas amenazas y no es aplicable a todos los riesgos. Otros elementos deben ser analizados como el amenazador, la señal, lo señalado, el receptor y el amenazado.

La PDN (2018) es la única herramienta que desarrolla las amenazas y riesgos globales en un capítulo.

Las amenazas y riesgos levantados por las diferentes organizaciones a nivel local, regional y mundial no coinciden, sea por su metodología, falta de coordinación, obedecen a una agenda y orientación de trabajo diferente a la seguridad, etc.

La PDN (2018) no discurre la temática a nivel regional, lo cual se considera como un error, tomando en cuenta que América del Sur puede ser considerada como un CSR.

La PDN (2018) es la única que desarrolla las amenazas y riesgos con un concepto y en un capítulo

independiente. Adicional, de acuerdo con el MDN (2022) su clasificación obedeció a una serie de debates organizados por dicha cartera de Estado y no siguió una metodología definida, siendo actualizado con la incorporación de la insurgencia según Acuerdo Ministerial 292 del 25 de octubre de 2019

Nuestro COIP solo reconoce la delincuencia organizada como delito local. La ONU (2004) diferencia entre delincuencia organizada y DOT.

Los principales problemas a los cuales se enfrenta durante el diagnóstico es la falta de definición de cada amenaza y riesgo.

Recomendaciones para la Actualización de las Amenazas y Riesgos a la Defensa y Seguridad del Estado

Los diversos factores que afectan a una sociedad globalizada, provoca que una acción que se realiza en una parte del planeta, afecta en forma directa o indirecta al resto de la sociedad que en el pasado se consideraban soberanas y autónomas, por lo que podríamos considerar que nos encontramos en un mundo Volátil, incierto, complejo y ambiguo (VICA) (Barberpor, 1991), concepto que ha sido actualizado, incorporándole otros factores como es la inmediatez, ruido, aceleración y simultaneidad, configurándose la siglas VI2RCA2S (Urarte, 2021), por lo que para un análisis a nivel estratégico, las amenazas o riesgos que pueden afectar una sociedad en particular, serán influenciados en sus repercusiones por la velocidad de transmisión de datos a nivel mundial.

Amenazas Globales

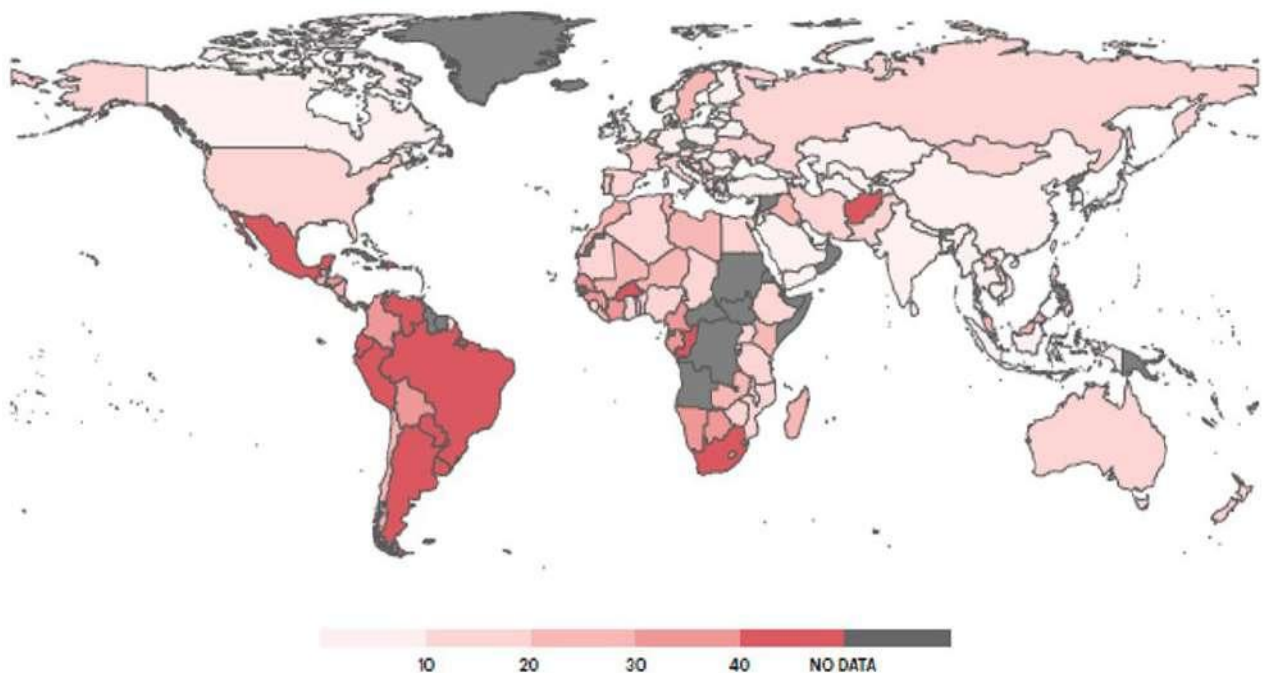
El proceso de globalización en el mundo ha potenciando las amenazas transnacionales, por lo cual, la seguridad de los distintos países del mundo está más interrelacionada que nunca, cada vez somos más conscientes de que la seguridad es resultado de la

interacción de un gran número de factores, incluidos los demográficos, sociales y medioambientales (Aviles Farré, 2005), en este sentido, las amenazas globales tienen una connotación transnacional que afectan a la seguridad de varios estados. Entre otras, podemos señalar: el terrorismo, los ciberataques, el cambio climático y la DOT, manifestada en delitos conexos como el narcotráfico, TAMEX, lavado de activos, trata de personas, tráfico de inmigrantes, entre otras.

Para poder dimensionar como se encuentra amenazado el mundo, la figura 1 nos muestra la percepción de inseguridad por país, concentrándose la violencia en América del Sur y Sur África, por lo que la tendencia de la violencia va en crecimiento.

Figura 1

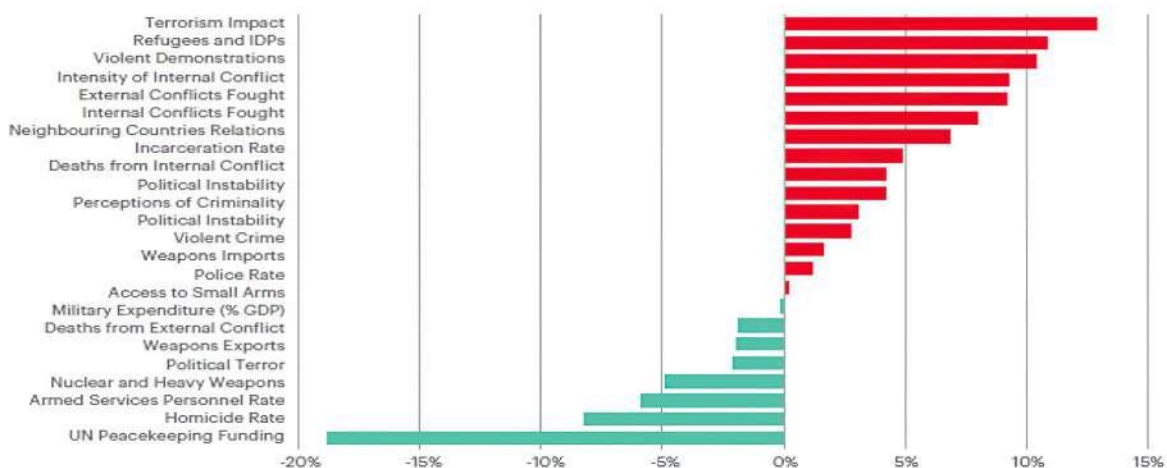
Percepción de inseguridad 2021



Nota. Fuente (IEP, 2021, p. 52)

Figura 2

Cambio de porcentaje por indicador; 2008-2021



Nota. Fuente (IEP, 2021, p. 33)

En un mundo digital, el número de ciberataques no cesa de aumentar, de hecho, según Kaspersky, empresa líder en ciberseguridad, durante la pandemia incrementaron en un 25 % (Iberdrola, 2022). Estos ataques pueden comprometer todo tipo de información, amenazando indiscriminadamente a empresas y a Estados con un propósito de obtener réditos económicos principalmente, obligando a nivel global, a la creación de sistemas de protección que contrarresten esta amenaza cada día más compleja. La UNODC (2022), también sostiene que la delincuencia cibernética abarca varios sectores, pero uno de los más lucrativos es el hurto de identidad, que genera alrededor de 1.000 millones de dólares por año.

En palabras de Larrea (2022), nos estamos enfrentado a uno de los más importantes problemas ecológicos globales que amenazan la sustentabilidad de nuestro proceso civilizatorio. El cambio climático es una amenaza latente para la ONU y por ende para todos los países que avizoran sus reales efectos, por lo que se debe tomar medidas urgentes antes de llegar a un punto de no retorno. Larrea (2022) sostiene que los efectos predecibles del cambio climático son la aceleración de la reducción masiva de la biodiversidad, la caída de rendimientos de la agricultura y el colapso de la actual civilización; por lo que podemos concluir es que el ser humano está amenazado.

Según la ONU (2004) los grupos delictivos organizados de carácter transnacional tienen como objetivo el beneficio económico o material y su efecto a nivel local se ahonda puesto que trabajan con delincuentes locales. Estos grupos arremeten contra los estados, haciendo que una actuación en coalición regional sea la respuesta más adecuada para contrarrestar esta amenaza en franco desarrollo.

El tráfico de drogas según la UNODC (2022) sigue siendo la actividad ilícita más lucrativa de negocio con un valor anual estimado en 320.000 millones de dólares; en el 2009 la UNODC calculó que el valor anual aproximado de los mercados mundiales de cocaína y opiáceos ascendía a 85.000 millones de dólares y 68.000 millones de dólares, respectivamente

La DOT socava el desarrollo económico, social, cultural, político y civil de las sociedades del mundo. Según la UNODC (2022), la DOT genera 870 mil millones de dólares al año; en lo que respecta a la trata de personas, 2,4 millones de víctimas se ven afectadas cada año y las ganancias anuales alcanzan los 32.000 millones de dólares; refiriéndose al tráfico de personas, en el 2009 generaron 6.600 millones de dólares; en relación con el TAMEX indica que genera de 170 millones a 320 millones de dólares por año poniendo manos de delincuentes armas cortas y rifles de asalto y la misma organización reporta la incautación de 550.000 armas de fuego durante el 2017; así mismo el tráfico ilícito de recursos naturales, lo cual incluye contrabando de materias primas, solamente en el Asia sudoriental generó 3.500 millones de dólares; por último, en el lavado de dinero se calcula que puede

haberse blanqueado por medio del sistema financiero alrededor del 70% de las ganancias ilícitas, pero menos al 1% fue interceptado o incautado

Amenazas Regionales

Las amenazas regionales no distan de las globales, pero se particularizan de acuerdo con la región, en este caso América del Sur que puede ser considerada como un CRS presenta al momento 4 amenazas importantes, entre otras: flota pesquera, cambio climático, DOT y conflictividad social.

Flota Pesquera Internacional

Para comprender la problemática regional de la flota pesquera, debemos conocer las zonas de pesca mundial determinadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), (2016), encontrando que Suramérica tiene influencia en la zona 87, sector suroriental del Océano Pacífico y zona 41, sector suroccidental del Océano Atlántico; además, que en el mundo existen 4'700.000 embarcaciones orientadas a la explotación pesquera, sea industrial o artesanal, cuya cifra según la FAO (2016), fue de aproximadamente 88 millones de Tm de recursos acuícolas en todo el mundo.

En un análisis realizado por la organización Global Fishing Watch (2014), se determina que la distribución de las embarcaciones dedicadas a la pesca industrial a nivel mundial tiene una gran concentración en la zona intertropical del Océano Pacífico.

Centrando el análisis en la región suramericana, se puede observar que el país ribereño tiene cierta especialización en el tipo de producto que extraen en cada una de sus áreas, así tenemos que Ecuador se caracteriza por el atún y el camarón, Perú se identifica con la anchovetas y calamar gigante, Chile con la merluza, Argentina con el camarón de mar y la merluza y Brasil con la pesca de agua dulce y el camarón de mar. Con respecto a la estatura de extracción acuícola por país en la región, tenemos que, según la FAO (2018), Perú extrajo 4.8 millones Tm, Chile 2 millones 500 mil Tm, Brasil 842 mil Tm, Argentina 738 mil Tm y en quinto lugar Ecuador con 513 mil Tm.

La flota pesquera internacional captura las especies transzonales, como el caso del calamar gigante, que por las corrientes marinas fluctúan frente a las costas de Ecuador, Perú, Chile y Argentina, en la cual por los métodos empleados para su captura, podrían caer especies que están autorreguladas en la zona de pesca, que para ellos, sería pesca incidental, mientras que para los países ribereños es considerada como PINDNR, siendo una amenaza para la sustentabilidad de la especie y seguridad alimenticia de la región.

Cambio Climático. Para abarcar el escenario del cambio climático en América del Sur, es necesario comprender que la diferencia entre los escenarios actuales y futuros al 2032, es el incremento en sus efectos; hoy por hoy se tiene

riesgos cada vez más graves para los ecosistemas, la salud humana y la economía.

El clima regional está cambiando debido principalmente, a las crecientes concentraciones de dióxido de carbono atmosférico, estos efectos van ligados a la quema de combustibles fósiles que se usan para calefacción, electricidad, transporte e industria, se esperan mayores impactos en la región ya que la atmósfera y los océanos siguen cambiando rápidamente (WWF, por sus siglas en inglés, 2022).

Para el 2032 según la Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF por sus siglas en inglés) (2022), el Amazonas y noreste de Brasil sufrirán mayores sequías, lo cual podría orillar a la región hasta un “punto de no retorno”. Adicional, se prevé que el efecto invernadero sea significativo en Brasil, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Guyana y Colombia, a diferencia de Perú, Argentina, Chile y Uruguay, donde las temperaturas se tornarían más bajas.

DOT. América del Sur es considerada como una región con una gran desigualdad social, aspecto aprovechado por las organizaciones criminales las cuales se han abierto paso valiéndose de actos de corrupción que cada Estado presenta, lo que caracteriza a la DOT con aspectos como: finalidad económica, implicación prioritaria, negocios ilegales, medidas de protección, corrupción, violencia, amenazas y extorsiones, entre otras.

La DOT, se transformó en una de las más peligrosas amenazas transnacionales de la post Guerra Fría (Bartolomé, 2006, como se citó en Sampó y Troncoso, 2017), por lo que los gobiernos de la región han recurrido a las FF.AA, debido a su capacidad instalada para apoyar en el combate contra la DOT.

La tabla 4 muestra la droga incautada en Tm en el 2016, 2017 y 2019, el porcentaje de la distribución por tipo de arma decomisada en el 2017 y el porcentaje de la distribución del tipo de trabajo en la trata de personas en el 2017.

Tabla 4
Información sobre droga incautada, armas decomisadas y trata de personas en América

Droga incautada (Tm)	Armas decomisadas (2017 %)	Trata de personas (2017 %)
2016, 694 Tm	2017, pistolas, 52%	Explotación sexual, 79%
2017, 1600 Tm	2017, revólveres, 24%	Explotación laboral, 18%
2019, 1000 Tm	2017, escopetas, 14%	Servicios forzados, 3%

Nota. Fuente CICAD y UNODC

Conflictividad Social. Con más de 425 millones de habitantes, los países de América del Sur se caracterizan desde hace mucho tiempo por su inestabilidad política y sus tensiones en materia de políticas públicas (Statista, 27 jul 2021). El recrudecimiento de los disturbios en América

del Sur presenta grandes similitudes entre los distintos países. La mayoría de los disturbios comienzan por causas de menor importancia, sin embargo, los problemas económicos han tenido una incidencia considerable en la insatisfacción generalizada (The Conversation, 2019).

El descontento social como la base sobre la que se desarrollan la mayoría de los conflictos y protestas sociales en la región, generan una demanda instalada de cambio frente a los Estados que presentan limitada capacidad de gestionar y resolver los conflictos (CEPAL, 2016). En este sentido, la lucha social se torna cada vez más violenta, dando paso al apareamiento de nuevas tácticas, técnicas y procedimientos empleados en la manifestación callejera, que se ha convertido en un referente global de las principales tácticas de resistencia y enfrentamiento con la fuerza pública, promoviendo intimidación a la ciudadanía caracterizada por actos violentos, dibujando una tendencia creciente de los actores clásicos y nuevos a desplazarse hacia las redes sociales como estrategia de información y comunicación, que sugiere la implementación del modelo de la revolución molecular disipada, que pone en riesgo la democracia como sistema instituido en la región (D'Angelo, 2014), situación que ha obligado a los Estados a optar por el empleo de FF.AA, a fin de evitar una grave conmoción interna.

Amenazas y Riesgos al Estado Ecuatoriano

Amenazas. El Estado ecuatoriano concibe intereses nacionales, vitales y estratégicos para garantizar la soberanía, propender al desarrollo nacional y alcanzar el bienestar de sus habitantes; por consiguiente, tiene la responsabilidad de proteger su territorio, población y recursos frente a cualquier amenaza que atente contra sus intereses.

América Latina, de acuerdo con Buzan y Waeber (2003), está ausente de conflictos armados interestatales, pero según IEP (2021), tiene la percepción más alta de inseguridad; y aunque nuestro país ha cerrado sus fronteras, ningún Estado puede garantizar una paz perpetua (Moncayo, 2022), puesto que en el ambiente estratégico internacional, los intereses de los estados pueden generar una relación de competencia y con ello tensiones que podrían convertirse en agresiones (Pérez, 2022), por lo que la agresión armada externa perpetrada por FF.AA de otro Estado se mantiene vigente.

La violación a la soberanía terrestre, marítima o aérea considerada como la transgresión perpetrada por actores nacionales o extranjeros, estatales o no estatales, afectando la integridad territorial, comprendida como lo

dictamina la CRE. Art 4 del 20 de octubre del 2008, por “espacio continental y marítimo, las islas adyacentes, el mar territorial, el Archipiélago de Galápagos, el suelo, la plataforma submarina, el subsuelo y el espacio suprayacente continental, insular y marítimo [...] la órbita sincrónica geoestacionaria, los espacios marítimos y la Antártida”. La flota pesquera y los TANI son algunas de las acciones que se pueden perpetrar materializando este tipo de amenaza.

Según el COIP. Art 369 del 10 de febrero del 2014, se conceptúa a la delincuencia organizada como el grupo de dos o más personas que de forma concertada planifican las actividades de una organización delictiva, con el propósito de cometer uno o más delitos que tenga como objetivo la obtención de beneficio económico o material, es decir, es reconocido su accionar al interior al país, a diferencia de la DOT, la cual especificada por la Convención de Palermo (2000), es la que adopta dicha denominación si el delito es de carácter transnacional. En ambos casos, están asociados con delitos conexos como TAMEX, narcotráfico, trata de personas, tráfico de inmigrantes, lavado de activos, violencia sistemática en los CPL y contrabando de mercancías.

Los números reafirman que esta amenaza, sea como delincuencia organizada o transnacional está vinculada directamente con la violencia generada en el país y seguirá siendo un desafío para la seguridad. Según la DGI (2022) de la PN, el Ecuador se ha convertido en un punto geoestratégico para el Tráfico Internacional de Drogas (TID), Tráfico para consumo interno (TCI), TAMEX, lo cual ha generado el fortalecimiento de los GDO, mismos que inciden en la violencia en territorio ecuatoriano y centros carcelarios. Se afirma que los CPL continuarán como refugio de los GDO replicando la tipología delictual de Colombia y México. La figura 5 muestra el número de detenidos por el delito de narcotráfico, la droga incautada la cual es la sumatoria del Tráfico internacional de drogas (TID) más el TCI.

Tabla 5

Información sobre droga incautada, armas decomisadas y trata de personas en América

Año	Detenidos	TID	TCI	Droga incautada
2021	13198	192,23 Tm	17,94 Tm	216,17 Tm

Nota. Fuente DGI de la PN

“Los GIA, que inciden negativamente en la seguridad y defensa, especialmente en la zona de frontera empleando técnicas terroristas, secuestro selectivo y extorsión para alcanzar sus objetivos ilícitos” (Conde y Orbe, 2018, p.

60). Normalmente están asociados a los GDO locales y transnacionales y su principal fuente de financiamiento es el narcotráfico causando afectaciones en los ámbitos político, económico y social del Estado.

Los ciberataques y vulneración de la infraestructura crítica del Estado, como el conjunto de acciones maliciosas dirigidas contra sistemas de información, cada vez está tomando mayor fuerza a nivel local. Sus objetivos normalmente son bases de datos o redes computacionales, con el objetivo de perjudicar a personas, instituciones o estados, dando origen al ciberespionaje, ciberdelito, cibercrimen, ciberterrorismo e infiltración de los sistemas informáticos.

Las intenciones de ruptura del orden constitucional, que se entiende como todo hecho que implique una actividad planificada y orientada hacia la tentativa de usurpación de la soberanía popular y de los poderes constituidos legítimamente, puede ser causado por los siguientes factores: pobreza persistente, desempleo, escasez de alimentos, trabajo infantil, tensiones interétnicas, polarización política. En resumen, la falta de atención por parte del Estado para cubrir las necesidades de la población podría generar en el corto plazo conflictividad social que amenacen la estabilidad del Estado. La DGI de la PN (2022) determinó que la negativa por parte de organizaciones sociales para llegar a acuerdos con el Ejecutivo será una de las principales razones por las cuales las protestas sociales puedan escalar en violencia.

Por último, la corrupción como práctica que se ha infiltrado en las instituciones y en la sociedad, rompiendo las normas del sistema legal y favoreciendo intereses particulares o de grupos que afectan a los intereses del Estado. Según Pérez (2022) es un acto intencional que socaba las bases del Estado, es una amenaza existencial que puede convertir a un país en un Estado fallido.

Riesgos. Los flujos migratorios irregulares, causados por la inseguridad social y económica en el lugar de origen de la población afectada, como consecuencia del accionar de factores naturales o antrópicos, obliga al Estado a orientar recursos no planificados para la atención a dichos grupos, con el riesgo de una eventual confrontación social, brote de epidemias, surgimiento de actividades ilegales y otros inconvenientes propios de este fenómeno. Una migración irregular puede decantar en una situación crítica de refugiados.

La degradación ambiental, cuyos efectos son derivados de los procesos extractivos de manera ilegal, la polución y el acelerado crecimiento demográfico, así

como los efectos producidos por el cambio climático ocasionan el incremento de fenómenos que producen desastres naturales como inundaciones, deslizamientos de tierras e incendios forestales. La ubicación geográfica del país en el Cinturón de Fuego del Pacífico incrementa la probabilidad de ocurrencia de terremotos, tsunamis, erupciones volcánicas y un sinnúmero de fenómenos que constituyen un peligro para la seguridad del Estado.

El cambio climático considerado como los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles, lo que produce gases que atrapan el calor, puede generar los siguientes efectos que no dejan de ser preocupantes: pérdida de biodiversidad, caída de rendimiento de la agricultura y colapso de la civilización.

La explotación ilegal de los recursos naturales como la minería ilegal, tráfico de madera, tráfico de especies silvestres, delitos hidrocarburíferos, PINDNR y los delitos en espacios acuáticos. La escasez de estos recursos podría ocasionar conflictos internos y externos.

Por último, las enfermedades infectocontagiosas mortales, definidas como los trastornos causados por organismos, como bacterias, virus, hongos o parásitos donde su ocurrencia pueda causar pandemias regionales o mundiales como la pandemia causada por el Covid-19.

Bibliografía

Agenda Política de la Defensa [APN] [Ministerio de Defensa Nacional]. 2011 (Ecuador)

Agenda Política de la Defensa [APN] [Ministerio de Defensa Nacional]. 2014 (Ecuador)

Aravena, F. (2008). <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/41383.pdf>

Buzan, B. y Waeber, O. (2003). *Regions and Power. The Structure of International Security* [Regiones y Poder. La Estructura de la Seguridad Internacional]. Cambridge Studies in International Relations: Editorial Board

Carta de las Naciones Unidas. Art. 51. 26 de junio de 1945. Organización de las Naciones Unidas [ONU]

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*.

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas [CICAD]. (2019). *Reporte Anual*. www.cicad.oas.org

Conde, F. y Orbe, M. (2018). *Grupos Irregulares Armados en el conflicto de la frontera colombo-ecuatoriana: aproximación*

conceptual y empírica. *Revista de la Academia de Guerra del Ejército Ecuatoriano*, 54-63

Convención de Palermo. (2000) Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Código Orgánico Integral Penal [COIP]. (2014) (Ecuador).

Constitución de la República del Ecuador [CRE]. (2008) (Ecuador).

Centro de Inteligencia Estratégica, [CIES] (2022). *Escenarios para el 2032*. [Diapositiva de PowerPoint]

D'Angelo, V. (2014). *Violencia contra violencia. Un análisis de la táctica "Black Bloc"*

Dirección General de Inteligencia [DGI] de la Policía Nacional [PN]. (2022). *Amenazas a la Estabilidad Democrática y Seguridad Ciudadana*

Fondo Mundial para la Naturaleza [WWF]. (2022). [wwfca.org. https://www.wwfca.org/nuestrotrabajo/clima_energia/impacto_cambio_climatico_latinoamerica/](https://www.wwfca.org/nuestrotrabajo/clima_energia/impacto_cambio_climatico_latinoamerica/)

Institute for Economics & Peace, [Instituto para la Economía y la Paz] (2018). *Global Peace Index [Índice de Paz Mundial]*. www.economicsandpeace.org

Institute for Economics & Peace, [Instituto para la Economía y la Paz] (2021). *Global Peace Index [Índice de Paz Mundial]*. www.economicsandpeace.org

Jiménez Roberto, (2015). *Exército e Segurança Pública em apoio à gestão do Estado: estudo comparativo entre Equador e Brasil* [Ejército y Seguridad Pública en apoyo a la Gestión del Estado]. [Tesis de Maestría, Instituto Meira Matos]

Larrea, C. (10 al 17 de enero de 2022). *Teorías de desarrollo* [Clase magistral - virtual]. Defensa y seguridad, ADEMIC, Quito, Ecuador.

Lozano, A., Alvarez, C. y Moggiano, N. (2021). *El cambio climático en los Andes y su impacto en la agricultura: una revisión sistemática*. Scielo http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2077-99172021000100101&script=sci_arttext

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica [MAE]. (2022). *Ambiente.gob.ec*: <https://www.ambiente.gob.ec/a>

Ministerio de Defensa Nacional [MDN], (2022). *Acuerdo Ministerial 292 del 25 de octubre de 2019*. [Documento reservado]

Moncayo, P. (2022). *Geopolítica Crítica* [Diapositiva de PowerPoint]. Academia de Defensa Militar Conjunta

Moncayo, P. (2022). *La Guerra Fría en América Latina* [Diapositiva de PowerPoint]. Academia de Defensa Militar Conjunta

Moncayo, P. (25 de enero al 2 de febrero de 2022). *Geopolítica y Geoestrategia* [Clase magistral - virtual]. Defensa

y seguridad, ADEMIC, Quito, Ecuador.

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2004). Convención sobre la Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional

Organización de Naciones Unidas [ONU]. (2022). Noticias ONU, Mirada global historias humanas. news.un.org: <https://news.un.org/es/story/2020/11/1484462>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura [FAO]. (2022). Análisis por regiones. <https://www.fao.org/3/w3265s/w3265s04.htm>

Organización Global Fishing Watch [Observador Mundial de la Pesca]. (2022). Análisis de mapas. <https://www.labrujulaverde.com/2014/11/global-fishing-watch-una-web-para-seguir-online-la-actividad-pesquera-mundial>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (25 de enero de 2022). Análisis de embarcaciones por países. <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/los-paises-mas-pescado-producen/>

Orozco, G. (2011). Securitización en tiempos de globalización. Elementos para el análisis en el área andina. H. Godoy, R. González, y G. Orozco, Construyendo lo global: aportes al debate de las relaciones internacionales, 281-298

Pérez, J. (20 al 28 de enero de 2022). Teorías de la Seguridad [Clase magistral - virtual]. Defensa y seguridad, ADEMIC, Quito, Ecuador.

Plan Específico de Defensa 2019-2030 [PED] Ministerio de Defensa Nacional [MDN]. (2019) (Ecuador).

Plan Específico de Inteligencia 2019-2030 [PEIN]. Centro de Inteligencia Estratégica [CIES]. (2019) (Ecuador).

Plan Específico de Seguridad Pública y Ciudadana 2019-2030 [PESPC]. Ministerio de Gobierno [MG]. (2019) (Ecuador).

Plan Estratégico Institucional de Defensa 2017-2021 [PEIN]. Ministerio de Defensa [MDN]. (2019) (Ecuador).

Plan Sectorial de Defensa 2017-2021 [PSD]. Ministerio de Defensa Nacional [MDN]. (2019) (Ecuador).

Política de la Defensa Nacional [PDN]. Ministerio de Defensa Nacional [MDN]. (2006) (Ecuador).

Política de la Defensa Nacional [PDN]. Ministerio de Defensa Nacional [MDN]. (2018) (Ecuador).

Realuyo, C. (2018). Nuevos Roles de las Fuerzas de Seguridad en la Lucha Contra el Crimen Organizado Transnacional en América.

Red de Seguridad y Defensa de América Latina [RESDAL], (2002). Informe de Amenazas para Latinoamérica

Sampó, C. y Troncoso, V. (2017). El crimen organizado en américa latina: Manifestaciones, facilitadores y reacciones, IUGM, Madrid, España.

Sanint-Pierre, H. (2016). Breve discusión conceptual sobre Amenazas, Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa, 55-61

Statista Research Department [Departamento de Investigación Statista], (2021). Revista de Investigación. <https://es.statista.com/estadisticas/1067800/poblacion-total-de-america-latina-y-el-caribe-por-subregion/>

Seguridad Humana [SHUM], (2010). Actualización de Amenazas. Instituto Interamericano de Derechos Humanos [IIDH]

Seguridad Multidimensional [SMD], (2003). Conferencia Especial de Seguridad. Organización de los Estados Americanos [OEA]

Serbin, A. (2019). <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2019/09/AndresSerbinLibroEURASIA-web.pdf>

The Conversation ¿Qué está ocurriendo en Sudamérica? (2019). Revista de Análisis. <https://theconversation.com/que-esta-ocurriendo-en-sudamerica-127045>

United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC] [Oficina de las Naciones Unidas para las Drogas y el Crimen], (2018). Annual Report [Reporte Anual]. https://www.unodc.org/documents/AnnualReport/Annual-Report_2018.pdf

United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC] [Oficina de las Naciones Unidas para las Drogas y el Crimen], (2021). World Drug Report [Reporte Mundial de Drogas]. https://www.unodc.org/res/wdr2021/field/WDR21_Booklet_1.pdf

United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC] [Oficina de las Naciones Unidas para las Drogas y el Crimen], (2022). Delincuencia organizada transnacional: Acabemos con este negocio. <https://www.unodc.org/toc/es/crimes/organized-crime.html>

Vaca, E. (10 al 17 de enero de 2022). Política de la Defensa Nacional [PDN] [Clase magistral - virtual]. Defensa y seguridad, ADEMIC, Quito, Ecuador.

World Economic Forum [Foro Económico Mundial], (2018). Global Risk Report 2018 [Reporte de Riesgo Global 2018]

World Economic Forum [Foro Económico Mundial], (2022). Global Risk Report 2022 [Reporte de Riesgo Global 2022]

UNA APROXIMACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO NACIÓN ECUATORIANO y Las formas aplicadas de seguridad y defensa en cada época

Por: CRNL DE E.M.C. Luis Lara Tapia, Director de la ADEMIC

RESUMEN

Este trabajo, presenta una aproximación a la idea de construcción del Estado ecuatoriano y su vinculación con las diferentes formas aplicadas para su seguridad y defensa, producto de los momentos históricos y la coyuntura en la organización administrativa, política y militar de cada época (precolonial, colonial, independencia y república), siendo los nuevos atributos que fue adquiriendo la nueva organización social en constante construcción, los que le dieron el aval de constituirse en un Estado; así, pasaron de ser sociedades no estatales organizadas según la práctica del parentesco antes de la conquista de los Incas, a sociedades con práctica estatal durante la conquista de los Incas; Nación con la legitimación de la autoridad del poder dominante durante la conquista de los Incas y posteriormente con la conquista de Atahualpa como nuevo soberano del Tahuantinsuyo ; posteriormente, a Estado Colonial con la implementación política administrativa de la colonia; y finalmente a Estado Nacional o Estado Nación con la independencia y la Constitución de la República del Ecuador de 1830, en la que hoy vivimos.

Palabras claves: *Sociedades no estatales organizadas; sociedades con práctica estatal; Estado Colonial; Estado Nacional o Estado Nación, República.*

Abstract

This work presents an approach to the idea of construction of the Ecuadorian State and its link with the different forms applied for its security and defense, product of the historical moments and the conjuncture in the administrative, political and military organization of each era (precolonial, colonial, independence and republic), being the new attributes that the new social organization in constant construction was acquiring, those that gave it the endorsement of becoming a State; thus, they went from being non-state societies organized according to the practice of kinship before the conquest of the Incas, to societies with state practice during the conquest of the Incas; Nation with the legitimation of the authority of the dominant power during the conquest of the Incas and later with the conquest of Atahualpa as the new sovereign of Tahuantinsuyo; later, to Colonial State with the administrative political implementation of the colony; and finally to the National State or Nation State with the independence and the Constitution of the Republic of Ecuador of 1830, in which we live today.

Keywords: *Organized non-state companies; companies with state practice; colonial state; national state or nation state, republic.*

INTRODUCCIÓN

La construcción del Estado ecuatoriano y la vinculación con la defensa de estas tierras, desde la época precolonial, la colonia, la independencia y la república, se basó en un proceso de desarrollo continuo, hasta alcanzar la configuración social y la institucionalidad actual, esta afirmación se sustenta en el argumento de Oscar Oszlak cuando dice: “La existencia del Estado deviene de un proceso formativo a través del cual aquél va adquiriendo un complejo de atributos que en cada momento histórico presenta distinto nivel de desarrollo.” (Oszlak, 2011: 118)

En esta tarea, la historia será la principal aleada y los planteamientos de varios pensadores constituyen el sustento argumentativo, pues, esta simbiosis de ideas, permitirán explicar en cada época, la relación que existió entre el proceso formativo del Estado ecuatoriano y como se fue organizando las milicias o fuerzas encargadas de la Seguridad y la Defensa del mismo.

Así, con el enfoque de Pierre Clastres, se sustentará el inicio del proceso de la construcción del Estado ecuatoriano, con la presencia de varios líderes indígenas previo a la llegada de los españoles.

Con el argumento de Oscar Oszlak, se abordará la formación del Estado ecuatoriano en América Latina y los inicios como Estado Nación; y, con las ideas de Marx Weber y Michael Mann, se sustentará su conformación bajo la estructura organizacional e institucional.

Aplicando la analogía o aproximación de la construcción del Estado ecuatoriano, entre los argumentos de los autores antes indicados y la historia del Ecuador, bajo el pensamiento de Enrique Ayala Mora y los escritores de la historia militar ecuatoriana, Galo Chacón Izurieta y Édison Macías Núñez, encontrar un orden lógico en la línea de tiempo planteada.

Además, se ha considerado pertinente apoyar el análisis en esta analogía planteada con algunos aspectos de la teoría crítica de las relaciones internacionales, ya que, a pesar de la diferencia implícita de épocas, la construcción social siempre estuvo y estará ligada en los intereses de las organizaciones sociales y cuya consecución traerá imbricado la posibilidad de conflicto entre las partes.

Es entonces que la afirmación de Mónica Salomón es pertinente cuando manifiesta: “Los intereses cognitivos emancipatorios son los que impulsan al individuo a liberarse de las condiciones sociales estáticas (...) La teoría crítica es la que se construye a partir de estos intereses cognitivos emancipatorios con el objetivo de construir un orden social nuevo.” (Salomón, 2001, pág. 23). Que en la

misma línea argumentativa Robert Cox señala: “La teoría crítica es teoría de la historia, en el sentido de estar interesada no solo en el pasado, sino también en el proceso continuo de cambio histórico” (Cox, 2014, pág. 133).

Así, en la época precolonial, las sociedades no-estatales fueron las que se basaron en la práctica del parentesco, entre las que se conoce fueron los cacicazgos y señoríos, que desarrollaron una organización con identidad cultural, religiosa y económica, con autoridades propias como los caciques, curacas, apus o señores. En esta época se originó la conquista de los Incas, que era un imperio que dominó gran parte de la actual Sudamérica, su influencia marcó el inicio de la práctica estatal, pues, su característica era la relación entre externos y una manera era justamente las guerras de conquista, naciendo una nueva sociedad en la que se reconoció la legitimación del poder dominante y la conformación de la nación a la cual pertenecían a partir de esa época.

La época de la colonia, se inicia con la conquista española a partir del año 1531 y duró casi tres siglos años, tiempo en el cual, se incluyeron varios atributos a la construcción del Estado ecuatoriano, como la existencia de una instancia política que ya era evidente en la organización indígena y que se acentuó con la administración política administrativa impuesta por los conquistadores españoles, teniendo como principal evidencia de lo dicho la creación de la Real Audiencia de Quito a partir de 1563, dándose inicio al desarrollo de las instituciones estatales, confirmando la explicación de Oszlak.

La época de la independencia, se da en dos momentos, el primero desde 1808 a 1822 con la separación de España, siendo parte de la Gran Colombia; y, el segundo momento hasta 1830, en la que se separa de la Gran Colombia a la cual pertenecía como Distrito del Sur, hechos que marcarían el nacimiento de la República que hoy conocemos como el Ecuador.

La nueva República habría heredado la organización administrativa del Estado Colonial y se irían configurando los elementos de la estatidad, que Oszlak manifestaba, es decir, el desarrollo de las instituciones estatales, que al inicio serían de carácter regional por la presencia de terratenientes y burgueses urbanos, que cada uno defendía sus intereses, por lo que la integración territorial que era otro atributo de la construcción del Estado, demoró en configurarse.

Esta polaridad de la administración pública que en esa época era de carácter regional, presentaba también otra característica del Estado, que consistía en la dominación y el poder, que según Michael Mann, debía ser producto de la utilidad de la centralización territorial incrementada para la vida social en general.

Al llegar a la República, lo que es el actual Ecuador, siguió un proceso de construcción del Estado, en base a una organización estructural, adoptada bajo un esquema Weberiano, que pretendió, darle una estructura organizativa tanto con el desarrollo de instituciones, así como en la preparación de su funcionarios.

En cada uno de estos momentos históricos, se identificó una fuerza organizada con la capacidad de dar protección y seguridad a los territorios, así, esta tarea estuvo bajo la responsabilidad de los caciques, curacas, apus, posteriormente, milicias y finalmente en Fuerzas Armadas profesionales.

ÉPOCA PRECOLONIAL, LA PRÁCTICA ESTATAL, LEGITIMACIÓN Y NACIÓN.

El punto de partida en la línea de tiempo histórica planteada, inicia con la época de las “sociedades agrícolas supracomunales”, cuando se vivía los años 500 de nuestra era, en los que se distinguía un proceso de desarrollo regional y de integración en sociedades denominadas “cacicazgos” o “curacazgos”, que también se las conocía como “señoríos étnicos”, con ciertas características en su conformación y estructura, tal como el historiador Enrique Ayala Mora, en su obra “Resumen de Historia del Ecuador”, afirma que: “Las formas de constitución de estos señoríos fueron alianzas guerreras, consolidadas mediante complejos sistemas de parentesco y pertenencia étnicas. Aunque no se establecían fronteras del todo delimitadas (...)” (Mora, 2012, pág. 22); es decir, constituían sociedades no estatales, a lo que Marcelo Campagno con base a las ideas de Clastres, dice: “... las sociedades no-estatales son organizaciones basadas en la práctica del parentesco.” (Campagno, 1998, pág. 105).

En este sentido, para poder comprender mejor la estructura social ecuatoriana de esa época, es necesario imaginarnos la magnitud de esas agrupaciones; es así que, a los señoríos podríamos compararlos con la agrupación de varias comunidades; y, los cacicazgos, como la agrupación de varios señoríos; así, si traemos a la organización actual, podríamos decir cantones y provincias respectivamente.

Estas dos agrupaciones bien definidas sobre la práctica del *parentesco* en la conformación de las sociedades antiguas, nos hacen ver, que la estructura de una organización comunitaria, estaba basada en la necesidad gregaria de los seres humanos, es decir, vivir en grupos de personas con quienes se identifican, que en este caso es el parentesco, definido no solamente por el rasgo de consanguinidad, sino también por el grupo étnico al cual pertenecían.

Otro elemento a considerar en este contexto, constituyeron las *alianzas guerreras* que se materializaban como práctica de dominación de unas comunidades más poderosas sobre otras, apareciendo en la misma

“La existencia del Estado deviene de un proceso formativo a través del cual aquél va adquiriendo un complejo de atributos que en cada momento histórico presenta distinto nivel de desarrollo.” (Oszlak, 2011: 118)

sociedad, dominadores y dominados, que una vez consolidada esta dominación, se fortalecían en la unidad que conformaban, tal como pensaba Clastres, cuando hablaba que *las sociedades sin Estado son sociedades contra el Estado*, es justamente porque en estas sociedades, se generó la “escisión social” o división de la sociedad únicamente como necesidad de supervivencia, ya que se trataba de evitar a toda costa que en estas alianzas formadas se produjeran divisiones o separaciones para mantener su fortaleza. Esta sería entonces la práctica política de esa época a la cual el mismo Clastres la denominó *la política de los salvajes*, con la que estas organizaciones se identificaban como sociedades únicas, indivisibles, autónomas y por ende, aceptaban el liderazgo del Jefe tribal.

En estas estructuras sociales, se ha generado una particularidad, la relación jefe – comunidad, en donde, los integrantes de este conglomerado humano, aceptan la dominación de su líder y como retribución reciben algunas dádivas, entre ellas: seguridad, beneficios económicos a través de la producción agrícola y mediación con las deidades.

Así, al hablar de seguridad, podemos decir que eran los Caciques Mayores quienes ejercía la autoridad militar y a través de una estructura jerarquizada, llegaban con su poder hasta las estructuras más pequeñas de esta sociedad; al respecto, Ayala Mora nos manifiesta que esta estructura de autoridad, consistía en: Caciques mayores con autoridad regional (varios cacicazgos), caciques en los centros poblados de mayor importancia (un cacicazgo), caciques menores en poblados más pequeños denominados llajtacuna (comunidad) y jefes de ayllu o comunidad familiar, todos relacionados y reconocidos como propios.

Como hemos visto, estas sociedades no-estatales, configuradas en esa época, tenían como base la práctica del parentesco y su supervivencia se sometía a la aceptación de la dominación a cambio de beneficios; sin embargo, esta práctica fue eficiente únicamente para mantener consolidada a la sociedad, es decir, al interior de la misma; pero cuando se trataba de mantener vínculos con otras sociedades que no tenían relaciones de parentesco, se los consideraba como -extraños o los otros-, con quienes no se podía establecer una relación satisfactoria a los intereses de la sociedad no-estatal, ya que por razón lógica, cada sociedad no-estatal tenían sus propios y particulares intereses, entonces, la práctica de parentesco, se puede considerar como un límite o impedimento para la práctica estatal, tal como lo señala Campagno:

“Se ha identificado los siguientes atributos en la construcción del Estado ecuatoriano, que (...) se fueron cumpliendo en forma cronológica de acuerdo al momento histórico en el que se vivía: Sociedades no estatales organizadas según la práctica del parentesco antes de la conquista de los Incas; sociedades con práctica estatal durante la conquista de los Incas; Nación con la legitimación de la autoridad del poder dominante durante la conquista de los Incas y posteriormente con la conquista de Atahualpa como nuevo soberano del Tahuantinsuyo ; Estado Colonial con la implementación política administrativa de la colonia; Estado Nacional o Estado Nación con la independencia y la Constitución de la República del Ecuador de 1830, en la que hoy vivimos”.

“(...) la práctica estatal radicalmente nueva no debe buscarse en el interior de la comunidad, donde la propia práctica del parentesco la impediría, sino en el exterior, (...) donde el parentesco no impone su esquema de relaciones” (Campagno, 1998: 105).

Entonces, en esta primera aproximación a la construcción del Estado ecuatoriano, se puede definir que en las tierras de lo que hoy es Ecuador en los años 500, ya existía una estructura organizada de sociedades supracomunales, con características sociales basadas en el parentesco, pero con una particularidad, eran sociedades comunitarias, con producción agrícola y además, con el reconocimiento de las autoridades regionales, locales y familiares, con capacidad de intercambio con los otros cacicazgos o entre señoríos. Su evolución social siguió en el tiempo, pasando del desarrollo regional a la *integración*, hasta llegar a la conformación de confederaciones con características más estables.

Siguiendo la afirmación de Oszlak, en cuanto a que los Estados van adquiriendo atributos en cada momento histórico durante su formación. Se plantea un salto en el tiempo, para ubicarnos en las últimas décadas del siglo XV, época en la cual, los Incas iniciaron la conquista de los territorios de lo que hoy es Ecuador. Su llegada, representaría otra etapa en la construcción del Estado ecuatoriano, pues se generó el paso de las sociedades no-estatales organizadas en base al parentesco, a ser sociedades dominadas por extranjeros, conformándose nuevas sociedades, en las que se imponía una relación de dominación, tal como manifiesta Campagno: “la guerra de conquista (...) impone la necesidad de un lazo permanente, de una relación de dominación, entre sociedades anteriormente desvinculadas” (Campagno, 1998, pág. 108).

En este momento cabe una pregunta *¿Cuándo inició la práctica estatal?*, que según Clastres, no podría ser en las sociedades no-estatales, ya que su naturaleza única e indivisible, no lo permite o lo limita. Entonces, la respuesta estaría en la relación hacia el exterior o entre dos comunidades sin vínculos de parentesco, la misma se puede manifestar de dos maneras: por las relaciones comerciales en forma pacífica o por las guerras de dominación, esta última fue la que ocurrió cuando se produjo la conquista de los Incas.

Con este antecedente, podemos decir, que se cumplió con la afirmación de Clastres anteriormente citada y cuyo fin fue expandir los territorios de un imperio que gobernaba gran parte de la actual Sudamérica llamado el Tahuantinsuyo y que a sus gobernantes les atraía, por ser tierras de gran producción agrícola; además, se reafirma que la práctica estatal se daría según nos dice Campagno, cuando: “la forma primera que adopta la práctica estatal emergente es la de una relación entre extranjeros” (Campagno, 1998, pág. 107).

Pero en esta relación de extranjeros que se produjo como resultado de una guerra, existió la defensa de los territorios de aquel entonces, la misma que consideraba que todos los hombres debían ser soldados y saber dominar las armas para la defensa de su pueblo, en ese sentido, las primeras defensas, estaban al mando del Jefe, Curaca (jefe) o Apu (señor o señora) de la tribu y así se definió un sistema de defensa bien articulado, con posiciones en el territorio llamados *pucaraes*, sistemas de comunicaciones a través de los chasquis (atletas que transportaban mensajes) y señales de humo y además disponían de un sistema de abastecimientos con logística, inclusive actuaban con tácticas y estrategias, ganadas como experiencia a lo largo de sus innumerables acciones bélicas.

Como consecuencia de esta experiencia, supieron construir y fabricar armas como: arco y flecha, estólica (especie de bastón largo), honda (cuerda en el medio más abultada, usada para lanzar piedras), boleadora (cuerda con dos bolas una a cada lado), hacha, porra (vara de madera, en uno de sus extremos tallados cinco puntas), macana (especie de bate con un extremo más ancho) y lanza, tal como lo señala Edison Macías, en el libro “Historia Resumida del Ejército Ecuatoriano”, cuando dice: “(...) la práctica universal de la conquista y la imperiosa necesidad de la defensa (...) hizo que la imaginación e iniciativa de las tribus inventaran sistemas de defensa (...)” (Macías, 2013, pág. 5).

Así, se podría decir, que en la formación del Estado ecuatoriano, existe un momento histórico que corresponde a la época incaica en la que se dio la primera manifestación de una práctica estatal, esta conclusión parcial, se sustenta en la idea de Clastres antes descrita, con una particularidad, de que en esta

construcción de sociedad estatal, no se pierde la relación de parentesco al interior de las sociedades conquistadas, ya que su función será la de articular las diferentes actividades, como por ejemplo las agrícolas.

En esta dinámica de transitar por la historia del Ecuador, vamos a ubicarnos en el año 1528, fecha en la cual se dio un evento que sería un punto de inflexión en la construcción del futuro Estado ecuatoriano, se trata de la muerte de Huayna Cápac, emperador del Tahuantinsuyo, a esa fecha, habían pasado varias décadas en la conformación de esta nueva sociedad con influencia Inca, en donde se produjeron varios eventos, entre los cuales se destaca, el nacimiento de Atahualpa, hijo de Huayna Cápac (emperador del imperio) con una señora Quilago (princesa indígena), a quien su padre le había entregado en herencia los territorios del norte, con lo que se evidencia la aparición de clases sociales con estratos bien diferenciados que van desde el Inti o Dios Sol, nobles orejones, sacerdotes, gobernadores, curacas, hasta los huagcha que eran los huérfanos y pobres, tal como nos ilustra Ayala Mora, (Mora, 2012, pág. 27).

Con esta creación de clases sociales, se pasa a otra etapa de la práctica estatal, que consiste en la *legitimación* del poder dominante, al respecto Campagno, dice: “(...) una vez que ha emergido, la sociedad debe dar cuenta de esta práctica radicalmente nueva. Esto es lo que comúnmente se denomina legitimación (...) la comunidad dominante podrá atraer una corriente de tributo -en especie o en fuerza de trabajo- desde las comunidades dominadas (...)” (Campagno, 1998, pág. 110, 111).

Este proceso de creación social, que se dio en esa época, se considera como uno de los atributos en la formación del Estado ecuatoriano, que estaba en constante evolución, así, a la aparición de clases sociales y a la legitimación del poder dominante como ya lo había manifestado anteriormente, se le incluye la práctica de intercambios comerciales y la producción agrícola inclusive llegando a tener excedentes, con lo que se estaría avanzando a otra etapa en la construcción del Estado, es la conformación de la *Nación*, tal como nos dice Oszlak: “Así, ‘nación’ implica -entre otros atributos- existencia de un ‘mercado’; éste, de ‘relaciones de producción’, que remiten a la constitución de ‘clases sociales’ generadoras, a su vez de un ‘sistema de dominación’. Este último evoca la noción de Estado (...)” (Campagno, 1998, pág. 116).

Esta circunstancia, trajo consigo que en los territorios del norte hoy Ecuador, se vaya generando un fuerte liderazgo de Atahualpa, que bajo el apoyo de las comunidades conquistadas años atrás, llegara a formar varios ejércitos de guerreros bajo el mando de Quizquiz, Calicuchima y Rumiñahui (generales indígenas), al respecto, el escritor Galo Chacón

Izurieta, en su libro “La Batalla de Tiocajas”, presenta en un croquis la: “Situación de los Ejércitos Quiteños luego del triunfo de Quipaipan” (Chacón, 1994, pág. 14).

Con esta ilustración, se verifica la nueva etapa en la que estaba el Tahuantinsuyo bajo el mando de Atahualpa y de sus ejércitos, ocupando Cajamarca, Jauja y el Cuzco, con una consideración especial, a Rumiñahui, se le había asignado la misión de defender los territorios del Norte hoy Ecuador.

ÉPOCA COLONIAL, IMPLANTACIÓN DE UN RÉGIMEN POLÍTICO ADMINISTRATIVO.

En la época colonial, ubicándonos en la línea del tiempo histórica planteada en el año 1531, cuando se inicia la conquista española en el territorio del Tahuantinsuyo; siendo el 13 de mayo de 1532, fecha en la cual llegan a Tumbes actual Perú, el primer lugar más cercano al actual Ecuador, pues aquí, encontraron a una Nación, con una gran extensión de territorio definido por sus dominios, un sistema de producción y comercialización establecido y un sistema de gobierno claramente manifiesto.

Esta estructura social, permite incluir a otro atributo en la construcción del Estado ecuatoriano, la *existencia de una instancia política*, pues con esta característica, se pasaría de ser una *Nación* a ser un *Estado*, así justamente lo manifiesta Oszlak cuando dice: “(...) concebido al Estado como una relación social como la instancia política que articula un sistema de dominación social” (Oszlak, 2011, pág. 117); con este atributo incorporado, se puede decir que la sociedad que estaba ya conformada como Nación, avanzaba en un proceso de convertirse en un Estado Nación, ya que reunía las características que actualmente consideramos para un Estado, como son: población, territorio y gobierno.

En esta época, para la protección del imperio indígena bajo el gobierno de Atahualpa, se organizó un sistema de defensa como señaló Chacón en su croquis, y es entonces que acontece dos hechos que darían la pauta para el inicio de la desintegración del Imperio del Tahuantinsuyo; el primero, la captura de Atahualpa en Cajamarca por parte de los españoles; y el segundo la retirada de Rumiñahui hacia el norte, así como señala el mismo escritor: “Atahualpa cae prisionero y Rumiñahui emprende retirada a Quito (...) para organizar la defensa del reino” (Chacón, 1994, pág. 19). Se hace referencia especialmente al segundo hecho, por cuanto significa la primera aproximación a la descripción de que existía un territorio al norte del imperio, que antes de la conquista de los Incas, tenía su propia organización, cultura, idioma, sistema de producción, entre otras características y que en esta coyuntura, pasaría bajo la defensa de Rumiñahui.

Es así, que la configuración de los antecedentes históricos en la construcción del Estado ecuatoriano, llega a este punto en que se habla de un territorio al norte del imperio de los Incas, que luego de muchas batallas, los conquistadores lograron implantar y consolidar la *Colonia*, siendo un hecho que se distingue en esta consolidación es la fundación de la ciudad de Santiago de Quito en agosto de 1534, cerca de la actual ciudad de Riobamba.

Esta época (la colonia) duraría aproximadamente tres siglos, en la que se identificaron tres momentos claramente diferenciados por el historiador Enrique Ayala Mora, que en términos generales son los siguientes: un primer momento, desde que termina la conquista hasta finales del siglo XVI, un período en el que se materializó y consolidó el régimen colonial; un segundo momento, hasta las primeras décadas del siglo XVIII, en el que se desarrolló la actividad económica en la colonia, con especial importancia a la producción textil; y, un tercer momento hasta inicio de la independencia, con una grave crisis y agotamiento de la estructura colonial.

Una vez consolidado el régimen colonial en el territorio conquistado, se evidenció en el transcurrir de los años, la organización administrativa que se fue implementando, con estructura similar a España, es decir, se fundaron ciudades, se crearon cabildos, entre esos el Cabildo de Quito, con autoridades representativas, hasta que en 1563 se crea la Real Audiencia de Quito, con lo que se consolidó la administración legal y política en esta región, este último acontecimiento, permite realizar un acercamiento al pensamiento de Oszlak, cuando señala: “(...) el desarrollo de instituciones estatales constituye solo uno de los atributos de la estatidad” (Oszlak, 2011, pág. 122).

Entonces, la Real Audiencia de Quito (RAQ), como antecedente del Estado ecuatoriano, iba adquiriendo las características más significativas de lo que corresponde a un Estado, es decir, existía población, territorio asignado por la corona española, gobierno y autoridad. Esta estructura político administrativa, permanecería durante la época de la colonia y con esto se adquiriría otro atributo en la construcción del Estado Ecuatoriano, la *estatidad*.

En esta época de la colonia, la seguridad y defensa de los territorios de la RAQ, estuvo a cargo de la corona española, con sus unidades militares acantonadas en estos territorios, con organización similar a la mantenida por las tropas españolas.

ÉPOCA DE LA INDEPENDENCIA, HACIA EL ESTADO NACIÓN.

En esta época se distinguen dos momentos: el primero, la independencia de la corona española siendo parte de la Gran Colombia, y el segundo, la

independencia de la Gran Colombia para constituirse en República.

El primer momento, se desarrolla desde 1808 hasta 1822, en el que se distinguen varios acontecimientos como el 10 de agosto de 1809 con el primer grito de la independencia en América, acto reconocido en la posteridad y la consolidación en la batalla del Pichincha el 24 de mayo de 1822.

Aquí, se puede identificar a la Defensa de Quito, tal como nos dice Galo Chacon: “(...) se organizan las milicias de Quito en base de aproximadamente 2000 hombres y 3000 pesos para dicho fin (...) como documento de referencia se toma el ‘Plan de la defensa de Quito’ y sus provincias” (Chacón, las Guerras de Quito por su Independencia, 2002, pág. 91). Lo que nos hace imaginar, que en la estructura organizativa del Estado pensado por los Patriotas, estaba la conformación de una fuerza a la que le denominaron “Falange” con “milicias”, que eran grupos de combatientes al mando de un capitán.

El segundo momento, se da en circunstancias en que el actual Ecuador era parte de la Gran Colombia como Distrito del Sur y que luego de varias confrontaciones políticas y bélicas como la Batalla de Tarqui del 27 de febrero de 1829, entre la Gran Colombia y Perú, sería el inicio de la separación definitiva como Estado autónomo y que se concretaría en mayo de 1830.

La defensa de los territorios de la Gran Colombia, estaba al mando de un Ejército de patriotas organizados con miembros de los diferentes países que la conformaban, como Venezuela, Colombia y por gente de lo que hoy es Ecuador.

Como hemos visto en el desarrollo histórico, el proceso independentista se dio en circunstancias en que existía una estructura política administrativa impuesta en la Colonia, en esta estructura, se distinguían algunos de los elementos de la *estatidad*, que fueron parte en la formación histórica de los estados en América Latina, como señala Oszlak, al referirse al “aparato institucional del Estado”, estos elementos son: desarrollo de instituciones estatales, reconocimiento externo de su soberanía política, capacidad de poner orden y capacidad de impulsar el desarrollo.

De estos elementos, que fueron implementados en la Colonia española, es decir en el “Estado Colonial” y como era de imaginarse, permaneció luego de los procesos independentistas, el *desarrollo institucional* que ya había comenzado y es una de las manifestaciones para ir consolidando el concepto de Estado Nacional, por lo que quedó pendiente para la reciente República consolidar los otros elementos de la estatidad, antes descritos y sostenidos por Oszlak.

LA REPÚBLICA.

Ya en la época republicana, y luego de heredar el aparato estatal de la Colonia, se fueron implementando ciertos órganos administrativos y políticos, como nos dice Oszlak, al referirse a la emancipación, organización y Estados nacionales en América Latina, en los que se distinguía a: juntas, triunviratos, directorios, entre otros, que lo único que hicieron es crear conflictos a nivel regional dentro de la naciente República, en la que cada una de estas regiones reclamaba sus derechos sobre las otras, a esto se suma la interrupción en los procesos productivos y venta de las mercancías a Europa, que sucedía en la época de la Colonia.

Entonces, se estaba generando una lucha por el poder interno, distinguiéndose a dos actores: los terratenientes y la burguesía urbana, tal como nos señala Oszlak: “(...) la estructuración de los nuevos Estados se vio condicionada por dos factores: la inexistencia de interdependencia real entre señores de la tierra (...) y la acción de la burguesía urbana (...)” (Oszlak, 2011: 128).

Este fenómeno social, se mantendría por muchos años, siendo el grupo urbano, el que alcanzaría su apogeo en las relaciones comerciales internacionales, para exportación de los productos, posteriormente a este grupo se fueron incorporando algunos del sector rural. Posteriormente la posibilidad de integración regional, especialmente entre costa y sierra, sería la base para generar las condiciones de alcanzar una de las características del Estado nacional, que es la *integración territorial*, en cuyo fin se consolidaría ya no los intereses particulares o regionales, sino los *intereses nacionales*.

En fin, en la República del Ecuador, se estaría configurando la organización definitiva de un Estado Nación, con los tres elementos: economía, nación y sistema de dominación, mantenido por Oszlak.

En esta nueva organización administrativa llamada Estado, que ha venido construyéndose a lo largo de la historia bajo una visión del desarrollo de las sociedades, se distingue un elemento particular del mismo que es el *poder del Estado*, el que se manifiesta cuando la sociedad que la conforma está organizada territorialmente y sus recursos económicos están centralizados, con una infraestructura estatal capaz de administrar eficaz y eficientemente sus recursos, considerando además, que los diferentes actores que lo conforman ya sea la sociedad civil o las élites estatales, necesitan que algunas de sus actividades sean reguladas en un territorio centralizado, de ahí que el sociólogo británico Michael Mann sostiene que: “(...) el poder autónomo del estado es el producto de la utilidad de la centralización territorial incrementada para la vida social en general” (Mann, 2011, pág. 55-78).

Esta organización del Estado moderno, también es reconocida por Marx Weber, como “*la idea Weberiana de administración pública*”, aplicada en muchos países como modelo de su gestión.

En este punto, es necesario hacer la siguiente reflexión. Weber un pensador que influyó con sus críticas sobre la conformación del Estado Nación, especialmente a inicios del siglo XX, dio una posible solución a la forma como se debe administrar la cosa pública, y sirvió como referencia inclusive hasta los actuales momentos; así, con el único fin de servir a la sociedad, encontrar la base del derecho administrativo, derecho civil, entre otros.

En fin, haciendo una analogía de la teoría de Weber con lo aplicado en el Ecuador en los actuales momentos y tomando como referencia la Constitución de la República del año 2008, en el Art. 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

Weber considera: “(...) el Estado como una organización burocrática, racional y unitaria” (Buchely, 2014, pág. 14), así es como se construyó lo que es el Ecuador actual y que por la dinámica de la sociedad, seguirá en constante construcción.

En esta nueva organización administrativa llamada Estado, que ha venido construyéndose a lo largo de la historia bajo una visión del desarrollo de las sociedades, se distingue un elemento particular del mismo, el *poder del Estado*, que se manifiesta cuando la sociedad que la conforma está organizada territorialmente y sus recursos económicos están administrados eficaz y eficientemente, con una infraestructura estatal bien definida; sin embargo, al referirnos a la seguridad requerida para precautelar al Estado y todo lo que eso implica, generalmente en la práctica no se llega a cubrir a su totalidad, quedando fuera del sistema una gran parte de la población, tal como nos dice Barry Buzan: “En teoría, el ideal del estado-nación proporciona una posible armonía entre el estado y la seguridad de la sociedad pero, en la práctica, la maquinaria del estado discrimina con frecuencia elementos sociales integrados en él.” (Buzan, 2008, pág. 31); ya que nunca serán suficientes los recursos en cuanto a personal, material, equipo, tecnología, recursos económicos, y todo lo necesarios para brindar la seguridad y defensa ideal del Estado.

REFLEXIONES FINALES

La aproximación a la idea de construcción del Estado ecuatoriano y la vinculación con la seguridad y defensa de los territorios que lo conformaron en los diferentes momentos históricos, desde la época precolonial, colonial, independencia y república

como una línea de tiempo histórica planteada para el análisis secuencial y lógico, ha permitido realizar una argumentación ordenada de los hechos, entendiéndose que la existencia del Estado deviene de un proceso formativo a través del cual va adquiriendo ciertos atributos, como lo manifiesta Oszlak.

Se ha identificado los siguientes atributos en la construcción del Estado ecuatoriano, que según mi apreciación, se fueron cumpliendo en forma cronológica de acuerdo al momento histórico en el que se vivía: *Sociedades no estatales* organizadas según la práctica del parentesco antes de la conquista de los Incas; *sociedades con práctica estatal* durante la conquista de los Incas; *Nación* con la legitimación de la autoridad del poder dominante durante la conquista de los Incas y posteriormente con la conquista de Atahualpa como nuevo soberano del Tahuantinsuyo; *Estado Colonial* con la implementación política administrativa de la colonia; *Estado Nacional o Estado Nación* con la independencia y la Constitución de la *República del Ecuador* de 1830, en la que hoy vivimos.

Si bien los hechos históricos relatados en este trabajo, nos permite recordar la construcción de nuestro Estado, que si lo ponemos en perspectiva de lo que ha pasado en el siglo XX y XXI en diferentes latitudes del mundo, refleja la realidad de varias sociedades que se encontraron o aún se encuentran en construcción de Estados, y que a pesar de ser parte de Estados que en algún momento de la historia fueron dominantes, y que por situaciones de diferentes índole ya sean culturales, religiosas, políticas, militares; mantuvieron o aún mantienen la hegemonía de la figura de un solo Estado; tal es el caso, de la URSS que luego de la caída del muro de Berlín se produjo la separación de las diferentes repúblicas que la conformaban, o el caso de Yugoslavia; sin embargo existen naciones que no se han consolidado como Estados y que se encuentran dispersos por varios países como los Kurdos, solo por poner un ejemplo; además, de aquellas organizaciones territoriales como regiones, provincias, otras, que siendo parte de un Estado, buscan separarse para formar un nuevo Estado o integrarse a otros estados, por cuanto su visión es de índole cultural, étnica o tienen un vínculo histórico que aflora en la actualidad.

En cada uno de los momentos históricos revisados, se ha identificado una fuerza organizada con la capacidad de dar protección y seguridad a los territorios, así, esta tarea estuvo bajo la responsabilidad de caciques, curacas, apus, posteriormente, milicias y finalmente en Fuerzas Armadas profesionales.

En fin, la construcción de las sociedades hasta formarse como Estado está en constante desarrollo, sin embargo, la consecución de este fin no ha sido, no es y no será fácil, pues los intereses de unos, influirán en otros.

Bibliografía

- Bucheley, L. (2014). Más allá del modelo Weberiano: El debate sobre las burocracias y el Estado. En L. Bucheley, *La burocracias* (págs. 11-85). Bogotá.
- Buzan, B. (2008). People, States & Fear: An Agenda for International Security Studies in the post-Cold War Era. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, 31.
- Campagno, M. (1998). Pierre Clastres y el surgimiento del estado. veinte años después. En M. Campagno, *Boletín de Antropología Americana* (págs. 101-113). JStor.
- Chacón, G. (1994). *La Batalla de Tiocajas*. Quito: Dirección de Operaciones del Ejército.
- Chacón, G. (2002). *las Guerras de Quito por su Independencia*. Quito: Centro de estudios Históricos del Ejército.
- Constitución de la República del Ecuador. (20 de octubre de 2008). . Quito, Ecuador.
- Cox, R. (2014). Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: Más allá de la Teoría de Relaciones Internacionales. *Relaciones Internacionales*, 133.
- Macías, É. (2013). *Historia Resumida de Ejército Ecuatoriano*. Quito : Centro de Estudios Históricos del Ejército.
- Mann, M. (2011). El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados. En M. Mann.
- Mora, E. A. (2012). *Resumen de Historia del Ecuador*. Quito: Corporación Editorial Nacional.
- Oszlak, O. (2011). Formación histórica del Estado en América Latina. En O. Oszlak, *Lecturas sobre el Estado y las Políticas Públicas* (págs. 115-142). Buenos Aires.
- Salomón, M. (2001). La teoría de las Relaciones en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones. *CIDOB d'Afers Internacionals*, 23.

EL ‘REGRESO’ DE LA GEOPOLÍTICA Y LA DISPUTA HEGEMÓNICA EN EUROPA

Por: Sylvio Pessoa da Silva

RESUMEN

A la vista de los recientes acontecimientos en Europa del Este, este artículo destaca la visión de dos pensadores contemporáneos y, brevemente, sus teorías sobre la geopolítica y la interdependencia económica. La primera, aletargada desde el final de la Guerra Fría, y la segunda, fortalecida en el mismo periodo, chocan en este momento. Así, se presentó un resumen histórico del escenario europeo. A continuación, un enfoque de este entorno rodeado de interdependencia, pero con problemas geopolíticos e históricos sin solución definitiva. El periodo posterior a la Guerra Fría no alteró sustancialmente las relaciones entre Europa Occidental y Rusia, arrastrando a otros Estados a la revigorizada disputa geopolítica. Definitivamente, el retorno de la geopolítica, en medio del ambiente degradado por la pandemia del Covid-19 y las dificultades de las cadenas de suministro globales, impacta en el gran tablero internacional y en el orden mundial. La invasión rusa a Ucrania demuestra un pragmatismo político de las naciones, que refuerza la tendencia a desafiar el unilateralismo estadounidense y resucita los temores de una guerra de gran impacto global.

Palabras clave: *Geopolítica; Interdependencia; OTAN; Rusia; Ucrania.*

ABSTRACT

In face of recent facts in the Eastern Europe, this article highlights the stance of two contemporary thinkers, as well as, shortly, their theories related to geopolitics and economic interdependence. The first one was asleep since the end of the Cold War, and the second one was bolstered since the same period, they clash each other at this moment. Thus, it is presented a historical summary of the European stage. In sequence, there is an approach regarding the environment embraced by the interdependence, but carried of geopolitics issues with no final solution. The post Cold War era didn't rebound substantially the international affair between Russia and Western Europe, dragging other States to the revigorated geopolitical dispute. Definitely, the revival of the geopolitics, along with the Covid-19 pandemic degraded environment and the restrictions of the global supply chains, impact the great international table and the world order. The Russian invasion of Ukraine rises a political pragmatism of the nations, reinforcing the trend to contest the North American unilateralism and reemerges the fear of a war with great impact in the world.

Keywords: *Geopolitics; Interdependence; NATO; Russia; Ukraine.*

EL AUTOR

Oficial de Servicio (Intendencia) de la Reserva Remunerada del Ejército Brasileño (*Academia Militar das Agulhas Negras*, 1990); Máster en Operaciones Militares (*Escola de Aperfeiçoamento de Oficiais*, 1998) y Máster en Ciencias Militares (*Escola de Comando e Estado-Maior do Exército*, 2006). Especialista en Logística Empresarial - MBA, por *Fundação Getúlio Vargas* (2010).

1. El “regreso” de la Geopolítica y la disputa hegemónica en Europa uno de los principales puentes entre Asia y Europa, cerca de otras regiones estratégicamente importantes. Esta parte del mundo vio pasar civilizaciones e imperios que dejaron su huella y contribuyeron a la formación del mosaico etnocultural que existe allá.
Rusia y Ucrania son dos países situados en Europa del Este, en una región que puede considerarse como

El conflicto entre ambos países reaviva un temor en Europa que arroja luz sobre cuestiones latentes, especialmente en una región de relevancia estratégica. El “fantasma de la guerra vuelve a perseguir” a los europeos, porque suele ir acompañado de cuestiones históricas, muchas pérdidas y cambios geopolíticos importantes.

En este estudio se abordarán algunos hechos históricos que culminaron en el actual momento de tensión, provocado por la disputa de hegemonías globales. Para ello, es importante destacar algunas publicaciones seleccionadas sobre Rusia, Ucrania y Europa. Al tratarse de un conflicto geopolítico moderno, conviene recordar la teoría del “Choque de Civilizaciones”, que contrasta con el optimismo de un mundo interdependiente, pero que parece ver la globalización en jaque.

El presente artículo tiene como objetivo discutir el significado del conflicto en Ucrania, como fuente de posible disputa hegemónica, teniendo como fondo elementos geopolíticos, históricos y culturales, relacionados con las partes involucradas.

1.1 Breve histórico de la trayectoria europea

Rusia y Ucrania tienen el mismo origen, en el siglo IX, cuando se formó el “Estado de Kiev o Rus”, que amalgamó a los eslavos orientales de esa región. Este origen común y el hecho de que Kiev fuera la cuna de la actual civilización rusa explican gran parte del carácter ambivalente de la relación entre ambos países (SEGRILLO, 2015, p. 99).

A partir de finales del siglo XIV, cuando Europa se convirtió en el centro de la influencia mundial, el poder hegemónico continental cambió de manos unas cuantas veces y presentó diferentes escenarios en cada siglo, influyendo y siendo influenciado por el Imperio Ruso. A partir de este periodo, el Imperio ruso y otros imperios europeos se enfrentaron en algunas ocasiones y se lanzaron a la consolidación de sus objetivos geopolíticos.

En la primera mitad del siglo XVII nacen el Estado Moderno y la “Razón del Estado”, cambiando la organización política y social del mundo. En el siglo XVIII, las Guerras Napoleónicas supusieron el derrocamiento de Francia y permitieron el ascenso del Imperio Británico. El imperialismo y el laicismo fueron también legados de la ocasión.

Aproximadamente un siglo después, de nuevo otro movimiento confinó al continente en disputas políticas, la Primera Guerra Mundial, mientras surgía la primera nación comunista, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). A continuación, los Estados se vieron arrastrados a la Segunda Guerra Mundial, alimentados por el resentimiento y las disputas históricas. Con el fin de la Segunda Guerra Mundial llegó la Guerra Fría (1947), la Organización

del Atlántico Norte - OTAN (1949) y el Pacto de Varsovia (1955), es decir, el mundo se había vuelto bipolar.

Después de las Grandes Guerras, Europa reconstruyó su poder económico con el apoyo de Estados Unidos, a través del Plan Marshall y otras iniciativas, y ganó fuerza política y económica, dando lugar a la Unión Europea (UE), que empezó a incorporar a los países del área de influencia de la antigua URSS a partir de la década de 1990. Así, a finales del siglo XX, tras el fin de la Guerra Fría (1991), la aproximación de algunos países parecía ser la fórmula para la unión de los pueblos debido a la interdependencia económica.

1.2 Resentimientos, Interdependencia y geopolítica

La paz es una condición más normal que la guerra, pero la guerra y la paz están unidas en su causa. Por lo tanto, un período de paz memorable depende del resultado de la guerra anterior y de la aplicación de ese resultado. (BLAINEY, 2004, p. 298)

En los estudios de estos momentos históricos, las razones que van más allá de la política y la economía suelen quedar ocultas o en un segundo plano. La historia a veces deja huellas que pueden revivir en momentos como el presente, añadiendo otros componentes a las disputas. En este contexto, el primer pensador base para este estudio, Parag Khana¹, advierte que “la confianza, el respeto, la codicia, la venganza y otras emociones humanas tienen análogos en el mundo de la política” (KHANA, 2008, p. 23) (nuestra traducción).

Pereira (2012) entiende que, en 1914, con la Primera Guerra Mundial, comienza a producirse un gran cisma entre el antes y el después europeo. Su desenlace sólo se produciría en 1945, en un mundo que se despierta con el equilibrio de poder totalmente alterado y con una visión geoestratégica diferente. Las ideas clave utilizadas por el autor en esta afirmación, a saber, “equilibrio de poder”, “cisma”, “antes y después”, “geoestrategia” y “mundo diferente”, estaban latentes o están reviviendo en la actualidad.

La historia está llena de conflictos con fuertes causas históricas, religiosas, étnicas y sociales. El final de una guerra, si se resuelve de forma inadecuada, puede ser sólo el comienzo del vacío hasta la siguiente. Aunque las cuestiones históricas no estaban bien resueltas, con el fin de la Guerra Fría, el mundo unipolar parecía aportar elementos con mayor capacidad de agregación que de ruptura. La geopolítica dio paso a las ciencias económicas de Adam Smith y David Ricardo, rompiendo los vínculos con el pasado belicista. Para Khana (2008,

¹ Experto en estrategia global, fundador y socio director de una empresa de consultoría estratégica basada en escenarios y autor de varios libros sobre el futuro del orden mundial. Más información en: [https://www.paragkhanna.com/portuguese/#:~:text=Parag%20Khanna%20%C3%A9%20consultor%20%C3%A-Dder,the%2021st%20Century%20\(2019\)](https://www.paragkhanna.com/portuguese/#:~:text=Parag%20Khanna%20%C3%A9%20consultor%20%C3%A-Dder,the%2021st%20Century%20(2019))

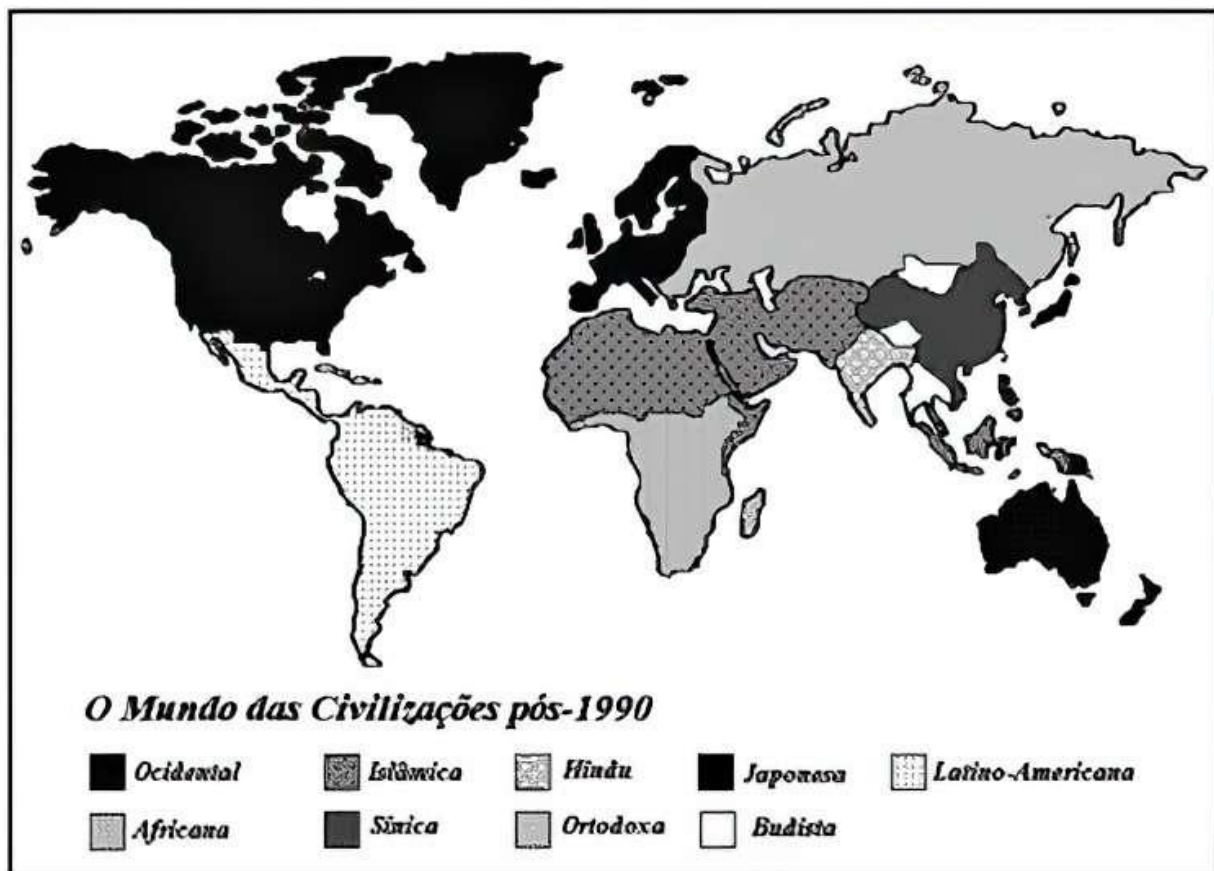
p. 21), la geopolítica y la globalización son antítesis. “en pocas palabras, la antítesis entre geopolítica y globalización se manifiesta en la dominación frente a la integración, el conflicto frente a la cooperación, la jerarquía frente a la economía, el pesimismo frente al optimismo, el fatalismo frente al progresismo” (*nuestra traducción*).

Optimista de la revolución que se está produciendo en el “Segundo Mundo”², el autor presenta un mundo tripartito, con capitales en Washington, Bruselas y Pekín (G3), en el que cada parte influye en su respectiva periferia. Por otro lado, Khana considera que Estados Unidos no ha sido capaz de replantear el mundo con las prioridades e intereses locales: “Estados Unidos ya no es visto como un proveedor de seguridad, sino de inseguridad. [...] América necesita reequilibrar su relación con la globalización” (KHANA, 2008, p. 7). “Con el individualismo como credo de Estados Unidos, su abrumador énfasis en el interés propio da lugar a una escasa creación de confianza diplomática” (*traducción nuestra*) (Ibídem, p. 17). En este escenario, Rusia y Ucrania son vistas como países del “Segundo Mundo”, es decir, capaces de ser uno de los agentes de los cambios mundiales, con relevancia regional.

El segundo pensador de relieve, Samuel Huntington (1997) no es tan optimista. Para el autor, la tendencia geopolítica sería la división del mundo por la diferencia entre civilizaciones, con menor capacidad de integración. Un mundo anárquico y multipolarizado o multicivilizado. En su obra, Rusia y Ucrania están representadas como parte de la civilización ortodoxa, no identificada con la atlántica (occidental), como se muestra en la figura 1. Una señalización particular, pero con un profundo significado geopolítico.

Rusia es un país dividido, pero también es el núcleo de una importante civilización. El sistema que sucedió a los imperios zarista y comunista es un bloque civilizacional, que en muchos aspectos es paralelo al de Occidente en Europa [...] Mientras que la Unión Soviética era una superpotencia con intereses globales, Rusia es una gran potencia con intereses regionales y civilizacionales (Huntington, 1997, p.204. *Traducción nuestra*).

Figura 1:
Civilizaciones pós-1990



Fuente: HUNTINGTON, 1997, p. 26. Adaptado.

² “El Segundo Mundo”, de Parag Khanna, es un libro que destaca el papel de países emergentes en un mundo conectado.

En cuanto a la interdependencia entre Europa y Rusia, se sabe que Alemania tiene un papel importante en la construcción y expansión de este acuerdo, ya que es un país con un importante parque industrial y una gran dependencia energética. La visión de la canciller Angela Merkel³ de una integración con Rusia se vio frenada por la geopolítica de los gasoductos. En este sentido, además de Estados Unidos, Polonia, Bielorrusia, Ucrania y los Estados bálticos, antiguas repúblicas soviéticas, se mostraron contrarios a la desviación del gasoducto por el Báltico⁴, como se muestra en la figura 2, debido al entorno más favorable para el comercio bilateral entre Rusia y Alemania.

Figura 2:
Nord Stream y Nord Stream 2



Fuente: *Offshore staff*

Europa se ha convertido en un gran consumidor de gas y petróleo ruso. Así, las armas más poderosas de Rusia dejaron de ser su arsenal nuclear, el Ejército y la Fuerza Aérea, y se convirtieron en ese comercio. Las relaciones diplomáticas entre los países consumidores y Rusia quedaron fuertemente vinculadas a los contratos comerciales. Los valores de las materias primas pasaron a estar condicionados al grado de relación entre los países, lo que llevó a la búsqueda de alternativas (GNL), iniciando la construcción de estructuras que permitieran la importación de otras fuentes, desde EEUU, gran productor de gas, África y Oriente Medio. Por otro lado, Rusia vio en China un sustituto para este comercio (MARSHALL, 2018).

1.3 El pós-Guerra Fría

De este conflicto de ideas, la transición política, ilustrada en la figura 3, y el botín de la URSS son una parte importante para entender el escenario

actual. La Guerra Fría llegaba a su fin sin tratados ni acuerdos formales. El presidente Putin culpa al presidente de la URSS Mijaíl Gorbachov de la desintegración soviética y de arruinar la seguridad rusa (MARSHALL, 2018): “Una transición en el orden mundial no generada por un enfrentamiento abierto y directo entre las principales superpotencias que ordenaron el sistema internacional en la segunda mitad del siglo pasado. Y, por lo tanto, no tuvimos un acuerdo de paz que estableciera compromisos y obligaciones⁶”.

El vacío de comprensión de lo que estaba ocurriendo en los años 90 y la expansión de Europa Occidental hacia el Este dejaron marcas, cuestionamientos y secuelas, algunas de las cuales parecen resurgir en este momento de encrucijada para todo el continente, como la agresión contra el embajador ruso en Polonia, Sergey Andreev, demostrado en la figura 4.

Figura 3:
Bandera soviética y bandera rusa



Fuente: Oleg Lastotchkin/Sputnik; Vladímir Rodionov/Sputnik/Sputnik.

Figura 4:
Manifestación en contra la guerra en Ucrania



Fuente: Associated Press.⁷

³ Disponible en <https://www.politico.eu/article/vladimir-putin-german-chancellor-nord-stream-russia-energy-angela-merkel/>. Accedido el: 6 jun. 2022.

⁴ Disponible en: <https://www.dw.com/en/nord-stream-2-pipeline-angela-merkel-s-biggest-mistake-says-donald-tusk/a-59963553>. Accedido el: 6 jun. 2022.

⁵ Disponible en: <https://www.offshore-mag.com/regional-reports/north-sea-europe/article/14234396/germany-halts-approval-of-gas-pipeline-nord-stream-2-gas-pipeline-after-russias-actions>. Accedido el: 6 jun. 2022.

⁶ Profesor Luiz Manuel Rebelo Fernandes. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=8IFpzmqtg>. Accedido el: 17 maio 2022.

⁷ “Manifestantes contra la guerra en Ucrania lanzaron pintura roja al embajador de Rusia en Polonia, Sergey Andreev, a su llegada al cementerio de Varsovia para rendir homenaje a los soldados del Ejército Rojo que murieron durante la Segunda

En el lado comunista del continente, la “deslegitimación” del bloque que se derrumba tuvo lugar de manera diferente. En Rusia, el proceso “se produjo con poca o ninguna materialización. [...] La demolición de monumentos fue selectiva, y nadie exterminó su imagen en masa”. El sentimiento en las demás repúblicas soviéticas era diferente, “el rechazo a los símbolos soviéticos era grave allí, y en algunos lugares comenzó incluso antes de la caída de la URSS. El primer monumento a Lenin fue desmantelado en abril de 1990, en la ciudad de Tchervonograd, en la actual Ucrania”⁸.

En lo que respecta a Europa, la “Unión Europea se enfrenta a retos crecientes, en un escenario cada vez más competitivo, dividido por intereses nacionales y transnacionales y su ineptitud puede llevar a su desmembramiento, trayendo consigo los “antiguos” jinetes del Apocalipsis”. (PEREIRA, 2012, p. 4)

En cuanto al pluralismo europeo, el autor destaca la idea de una comunidad europea o de la “Casa Común Europea”, es decir, un espacio marcado por las etnias, tratadas como minorías nacionales, que se relacionan de forma original. “Sus diferencias, provocadas por el propio espacio, fomentan un determinado pluralismo, propiamente europeo, donde con estos pueblos es posible la unidad sin olvidar las diversidades” (Ibidem, p. 10).

Tal vez, ocultas bajo el manto de la globalización, estas diferencias en el ámbito cultural parecían haber desaparecido, sofocadas por la reconstrucción de las identidades nacionales. En el momento en que la globalización se pone en jaque, Barros (2022) observa que “en la estela de la euforia globalista, las ideologías consideradas ya enterradas han ganado aliento de supervivencia y han revitalizado sus estrategias predatorias de dominación”.⁹

En este contexto de posguerra fría, Ucrania pasó a depender energéticamente de Rusia y la economía de la parte oriental quedó atada a su vecino del este. En las regiones fronterizas con Rusia se encuentran importantes zonas industriales, como Donetsk y Lugansk, ciudades con una gran población que se identifica como rusa. Por otro lado, la parte occidental del país, que se identifica como ucraniana, se vio atraída por la europeización. Esta división identitaria se convirtió en una amenaza existencial para ambos países (MARSHALL, 2018). Políticamente, Ucrania se dividió y la cuestionada deposición del presidente prorruso Víktor Fédorovytych Ianukóvytych (2014) precipitó al país en sucesivas crisis, hasta llegar al momento actual.

2. El regreso de la geopolítica

A raíz de las implicaciones que envuelven al planeta, bajo la pandemia de COVID-19, con el fracaso de la “diplomacia de las vacunas” entre otros aspectos¹⁰, el conflicto ruso-ucraniano muestra un mundo realista y no idealista, con tendencias de “desglobalización”, de fraccionamiento.

Desde la perspectiva europea, la globalización formaba parte de la ampliación¹¹ de lo que parecía ser un nuevo “Imperio Romano” o un nuevo “Imperio Carolingio” (Carlomagno) con nuevos ropajes, con el expansionismo y la europeización como herramientas de actuación, especialmente en su entorno. En este contexto, la identidad del hombre con su entorno y la etnografía, hasta ahora, habían perdido espacio.

La falta de capacidad diplomática o el deseo de aumentar las disensiones han colocado a Rusia y a la OTAN en una trayectoria de colisión, rompiendo el enfrentamiento entre dos propuestas de orden mundial, incapaces de coexistir en los mismos espacios, retrocediendo a la interdependencia, mientras resucitan los temores del pasado.¹² En el ámbito económico y social, la delimitación de la frontera entre la Unión Europea y Rusia se reforzó a un nivel que no se veía desde hacía algunas décadas, con reflejos en todo el mundo.

Para Piccolli (2012), Rusia y Europa tienen fuertes lazos históricos, establecidos bien por intereses identitarios o ideológicos, bien por los ideales de desarrollo. En 2008, el Presidente Dmitri Medvedev lanzó el Concepto de Política Exterior de la Federación Rusa, destacando una asociación estratégica con Europa, a pesar del pasado conflictivo y de los intereses no precisamente convergentes. La figura 5 muestra parte del resultado del acercamiento entre Europa y Rusia, basado en la demanda energética europea.

Sin embargo, las relaciones entre las partes estaban lejos de ser perfectas. Las paradojas no fueron pocas. La occidentalización de Europa del Este chocó con: la crisis económica y social de la era Yeltsin (1991-1999); la guerra separatista en Chechenia (1994); el inicio de la expansión de la OTAN hacia el Este (1997); la guerra en la antigua Yugoslavia (1999); la Guerra de Georgia (2008); la anexión de Crimea (2014)¹³; y la Intervención en Siria (2015). En ese momento, Rusia ya había construido “la percepción de que Occidente no

Guerra Mundial (nuestra traducción). Disponible en: <https://twitter.com/AP/status/152365026235066777?s=20&t=XeJLDlmJaGRAO9ZCwX8jA>. Accedido el: 17 mayo 2022.

8 Disponible en: <https://br.rhth.com/historia/86237-adeus-lenin-o-que-mudou-com-queda-urss>. Accedido el: 12 mayo 2022.

9 Disponible en: <http://corecon-al.org.br/2022/03/28/artigo-os-estertores-da-globalizacao/>. Accedido el: 14 mayo 2022.

10 Según López y Saint-Pierre, “En la pandemia de coronavirus de 2020, las cadenas de valor mundiales se vieron muy afectadas, interrumpiendo el ciclo de producción en muchas partes del mundo”.

11 La expansión europea se produjo principalmente en los ámbitos económico, político, militar, cultural y de pensamiento.

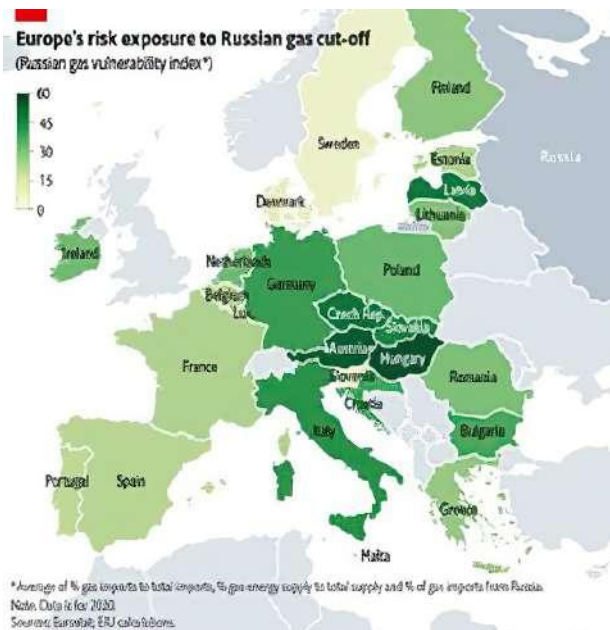
12 El diplomático y estratega estadounidense George Kennan, en su época de embajador en Moscú en 1946, cuando afirmó en su Telegrama Largo que la URSS no podría mantener una “coexistencia pacífica permanente con Occidente” como consecuencia de su “visión neurótica de los asuntos mundiales” y del “sentimiento instintivo de inseguridad ruso”. Disponible en: <https://cebri.org/revista/br/artigo/25/pensando-a-ucrania>. Accedido el: 6 abr. 2022.

13 Crimea alberga el único puerto de aguas cálidas de Rusia, Sebastopol, una base indispensable para la estrategia de la Marina rusa.

la quiere como socia, sino como una especie de dependiente, una semicolonias, que participaría en la división internacional del trabajo sólo como proveedora de materias primas” (PICCOLLI, 2012, p.18), mientras que algunos Estados europeos temían volver a la condición de Estado tapón. Muchos de ellos temían acontecimientos como la Revolución de Hungría (1956) y la Primavera de Praga (1968), que provocaron la intervención soviética.

Figura 5:

Exposición de riesgos para Europa si se corta el gas ruso



Fuente: *Economist Intelligence*.¹⁴

Rusia, al sentirse amenazada por el acercamiento de la OTAN¹⁵, rompió con el “euroasianismo” de la Doctrina Primakov¹⁶ y se dirigió a Asia con preferencia a Europa, lo que dio lugar a la operación militar en Ucrania. Marshall (2018, p. 29) ya advirtió que la inclusión de Georgia, Moldavia y Ucrania en la OTAN “podría desencadenar una guerra”, ya que se interpretaría como una amenaza existencial. Como consecuencia: se desata un “enjambre de sanciones” contra el Estado, las instituciones, las autoridades y los ciudadanos rusos; se destruyen monumentos o se les cambia el nombre; la interdependencia económica continúa en agonía; y se reducen las representaciones diplomáticas. Esta nueva relación se trasladó a la esfera social, con ciudadanos de origen ruso discriminados y agredidos en diversos lugares, tal vez reforzados por un renacimiento del resentimiento.

14 Disponible en: <https://country.eiu.com/article.aspx?articleid=411900624&Country=Italy&topic=Politics&subtopic=Forecast&subsubtopic=International+relations&u=1&pid=461980429&oid=741980057>. Acceso en: 4 abr. 2022.

15 “La pretensión de hacer retroceder a la OTAN a sus posiciones anteriores a 1997 hace suponer que el presidente ruso pretende reactivar los acuerdos alcanzados en Yalta en febrero de 1945 por Stalin, Roosevelt y Churchill para definir zonas de influencia entre los vencedores”. Disponible en: <https://cebri.org/revista-br/artigo/25/pensando-a-ucrania>. Accedido el: 6 abr. 2022.

16 Evgueni Primakov fue Ministro de Asuntos Exteriores y Primer Ministro de Rusia, en los gobiernos de Mijail Gorbachov y Boris Yeltsin.

2.1 El tablero geopolítico

Para entender el actual conflicto entre Rusia y Ucrania y el escenario geopolítico que rodea a ambos países, es necesario recordar algunas teorías geopolíticas históricamente destacadas. Khana señala la ubicación a través del entendimiento de Mackinder (1861 - 1947) y Kjellen (1864 - 1922). “Hace un siglo, los estrategas Halford Mackinder y Rudolf Kjellen se dedicaron a contener el poderío ruso; el primero sostenía que una alianza atlántica era la solución y el segundo apuntaba a una sólida alianza centroeuropea”¹⁷ (KHANA, 2008, p. 3) (traducción nuestra).

Pensamientos como éste formaban parte de los diversos acuerdos de contención de la Unión Soviética. Durante siglos, Rusia ha luchado con una geografía desfavorable para su comercio, debido a las dificultades de acceso a las principales rutas marítimas, y en la defensa de su territorio, especialmente en la parte europea, teniendo que relacionarse con varios países vecinos. Para mitigar estos problemas, desarrolló una política para alejar las amenazas, manteniendo a los países fronterizos dentro de su órbita de influencia, con una proyección de poder militar limitada, trazando un cinturón de protección más allá de sus fronteras físicas. En las disputas del periodo de la Guerra Fría, esto fue notorio, ya que pretendía romper los bloqueos de las políticas de contención elaboradas por Estados Unidos.

Según Huntington (1997), además de la política y la economía, Rusia busca influir en su entorno estratégico a través de las identidades étnicas, culturales y religiosas, al tiempo que crea cargas para estos países, muchos de los cuales prácticamente no tienen elección. Ucrania no escapó a la regla, a pesar de ser la segunda república soviética más grande e importante. Desde 1654 hasta 1991, buscando la protección de los polacos, el país sólo fue independiente entre 1917 y 1920. Durante este periodo, la parte occidental del país estuvo bajo dominio polaco, lituano o austro-húngaro, lo que contribuyó a la construcción de dos identidades. El autor también menciona la división del país como uno de los tres escenarios más probables, lo que resultaría en la fusión de la parte oriental con Rusia.

Marshall (2018) afirma que las llanuras europeas cercanas a Rusia son un factor preocupante para la defensa de ese país, lo que no deja al presidente Putin otra opción que controlar esas regiones. El autor destaca que el colapso de la Unión Soviética dejó a muchos rusos étnicos en otros países, así como a algunas milicias, tropas y estados neutrales, prorrusos y prooccidentales. De ellos, la mayoría se convirtió en miembros de la OTAN o de la UE. Como

17 En el original: “A century ago strategists, Halford Mackinder and Rudolf Kjellen devoted themselves to containing Russian power; the former argued that an Atlantic alliance was the solution, and the latter pushed for a robust Central European League.”

ya se ha dicho, el Presidente Putin responsabiliza al ex presidente Mijail Gorbachov del “gran desastre geopolítico del siglo”, la desintegración de la Unión Soviética, causante de la inseguridad de Rusia.¹⁸

Rusia, como todas las grandes potencias, piensa en términos de los próximos cien años y entiende que en ese intervalo puede pasar cualquier cosa. Hace un siglo, ¿quién hubiera imaginado que las Fuerzas Armadas estadounidenses estarían estacionadas a unos cientos de kilómetros de Moscú, en Polonia y los países bálticos? En 2004, apenas quince años después de 1989, absolutamente todos los países del antiguo Pacto de Varsovia, excepto Rusia, estaban en la OTAN o en la Unión Europea. (Ibíd., p. 23)

A la limitación geográfica se añade la política exterior, principalmente con Estados Unidos. Durante el siglo XX, los miembros del primer escalón de la política estadounidense idearon diferentes maneras de contener el avance del comunismo y de Rusia. Entre ellos, podemos destacar: John Foster Dulles, Secretario de Estado en el periodo de 1953 a 1959, en la administración del Presidente Eisenhower; George Keenan, Embajador de los Estados Unidos, considerado el principal estratega de los Estados Unidos durante la Guerra Fría; Henry Kissinger, miembro de varios gobiernos del país, Secretario de Estado entre 1973 y 1977, actuando con los Presidentes Nixon y Gerald Ford; y Zbigniew Brzezinski, Asesor de Seguridad Nacional del Presidente Jimmy Carter, en el periodo de 1977 a 1980.

El asesor Brzezinski sucedió a Henry Kissinger en la política de contención de Rusia y puede haber sido el mayor provocador de un desastre geopolítico ruso. Su objetivo era desestabilizar y debilitar a la Unión Soviética. Articulador de la “conexión polaca” entre Washington y el Vaticano, buscando influir en Polonia¹⁹ y el resto de Europa del Este, trataron de debilitar a la URSS en otro frente atrayendo a los soviéticos a Afganistán, de donde salieron, después de diez años, desmoralizados y con un imperio en implosión. Un Vietnam para Moscú. “En 1979, cuando Kabul estaba en manos de los comunistas afganos que habían tomado el poder y los movimientos armados comenzaban a organizarse para oponerse a ellos en nombre del Islam y de las tradiciones locales, Washington reaccionó poniendo en marcha secretamente una operación cuyo nombre en clave era “Ciclón”, cuyo objetivo era apoyar activamente a los rebeldes” (MAALOUF, 2020, p. 148).

En ese momento, EE.UU. era una potencia mucho

mayor y podía trabajar sin necesidad de un gran apoyo de una Europa en crisis²⁰. Tras la invasión, que tuvo lugar el 24 de septiembre de 1979, el apoyo a los muyahidines se estructuró en 1980, pero desde antes de la invasión, en julio de 1979, el presidente Carter ya había firmado “la primera directiva de ayuda clandestina a los opositores del régimen prosoviético de Kabul”, según el consejero Brzezinski (ibíd., p.149). A pesar de su gran protagonismo y capacidad político-económica-militar, el Consejero recorrió “el mundo, de China a Egipto, de Inglaterra a Pakistán, para obtener el apoyo de todos aquellos a los que la invasión soviética había inquietado” (ibíd., p.150). De Arabia Saudí obtuvo armas, dinero y hombres, entre ellos, Osama Bin Laden.

A partir de 1991, la OTAN presentó una política de ampliación y una postura ofensiva. La expansión hacia el este terminaría con la posibilidad de una región tapón entre Europa Occidental y Rusia. Rusia afirma que la OTAN habría prometido no avanzar, pero la OTAN niega haber ofrecido garantías (MARSHALL, 2018). Con el tiempo, a partir de una colaboración entre Rusia y la OTAN, se ha producido un aumento de las tensiones en los distintos ámbitos de poder.

La reactivación de la geopolítica, en Europa del Este, es una señal del fracaso de los acuerdos de Budapest (1994) y Minsk I (2014) y Minsk II (2015), en medio de disputas y disturbios entre ucranianos pro y antirrusos. “En virtud del Memorando de Budapest, Estados Unidos, Rusia, Ucrania y Gran Bretaña acordaron no amenazar ni utilizar la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de Ucrania, ni presionar económicamente al país. Sin embargo, Rusia afirma que el envío de soldados a Ucrania tiene como objetivo proteger a los ciudadanos rusos”²¹.

Entre otras cuestiones, Minsk I proporcionó:

la adopción de una “ley sobre el estatuto especial” de las dos regiones que habían proclamado su independencia, y que descentralizaría temporalmente el poder en Lugansk y Donetsk; la celebración de elecciones locales, y “un diálogo inclusivo a nivel nacional”. Aunque se produjeron intercambios de prisioneros y hubo una reducción temporal del conflicto, el acuerdo fracasó, con violaciones llevadas a cabo por ambas partes.²²

Minsk II intentó remediar el fracaso de Minsk I:

Minsk II preveía una nueva constitución ucraniana que reconocía la descentralización de las regiones y, en particular, las peculiaridades

18 Estados neutrales: Uzbekistán, Azerbaiyán y Turkmenistán. Estados prorrusos: Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Bielorrusia y Armenia. Estados prooccidentales: Polonia; Letonia; Lituania; Estonia; República Checa, Bulgaria, Hungría, Eslovaquia, Albania; Rumanía; Georgia; Ucrania; y Moldavia.

19 Brzezinski era polaco, lo que habría ayudado en el acercamiento al Vaticano bajo el Papa Juan Pablo II y en el movimiento Solidaridad liderado por Lech Walesa.

20 En aquella época, a finales de los años 70 y principios de los 80, Europa sufría el terrorismo en el continente, la Guerra Fría sobre el terreno, los problemas sindicales y laborales, con las consecuencias de las crisis del petróleo.

21 Disponible en: <https://www.defesanet.com.br/geopolitica/noticia/14441/Entenda-as-razoes-da-Russia-para-a-crise-na-Ucrania/>. Accedido el: 10 jul. 2022.

22 Disponible en: <https://www.dn.pt/internacional/o-que-sao-os-fracassados-acordos-de-minsk-que-macron-tenta-recuperar-14592597.html>. Accedido el: 10 jul. 2022.

de Donetsk y Lugansk, garantizando, entre otras cosas, el derecho a la “autodeterminación lingüística”; el nombramiento de fiscales y jueces con la intervención de las autoridades locales; la “cooperación transnacional” entre las regiones ocupadas y las regiones rusas con el apoyo de las autoridades centrales; el derecho de los parlamentos locales a crear milicias populares. A cambio, Ucrania retomaría el control de la frontera (dejaría de ser una zona tampón) antes de que se completen todos los pasos del acuerdo y se celebrarían elecciones en ambas regiones bajo las normas de la OSCE.

A raíz de esto, en 2016, en la “Estrategia Militar Global de Rusia, [...] por primera vez, se calificó a EE.UU. como una “amenaza externa” para los rusos” (MARSHALL, 2018, p.36). Definitivamente, el acercamiento de las últimas décadas, entre Rusia y Occidente había sido contenido.

Al no haber conseguido mantener al país vecino dentro de su esfera de influencia y sortear los nuevos oleoductos evitando la Europa Central, quedaba la confrontación. Desde 2014, Rusia y Ucrania están inmersas en una grave crisis que alcanzó su punto álgido recientemente. Tras la ocupación de Ucrania, se han impuesto diversas sanciones a Rusia. Ucrania perdió la soberanía sobre Crimea y comenzó a enfrentarse a un movimiento separatista en la región de Donbass, situada en la parte oriental junto a Rusia. “Una parte de los ucranianos, especialmente los que viven en el este del país, desean tener vínculos con el ‘Gran Hermano’ ruso...” (SEGRILLO, 2015, p. 99).

3. El conflicto en Ucrania

“Para la élite de la política exterior rusa, [...] el ingreso de Ucrania en la OTAN representa una línea que no se puede cruzar” (MARSHALL, 2018, p. 30).

El 24 de febrero de 2022, Rusia inició la llamada “Operación Militar Especial” en Ucrania en apoyo y con el apoyo de los separatistas en el este de Ucrania, que parecía un conflicto regional con características identitarias. En el contexto más amplio, Rusia alega amenazas a la existencia del país y de su pueblo²³. Desde Europa del Este, el conflicto adquirió dimensiones impactantes para todo el mundo, desencadenando diversas acciones y reacciones en diferentes ámbitos y niveles.

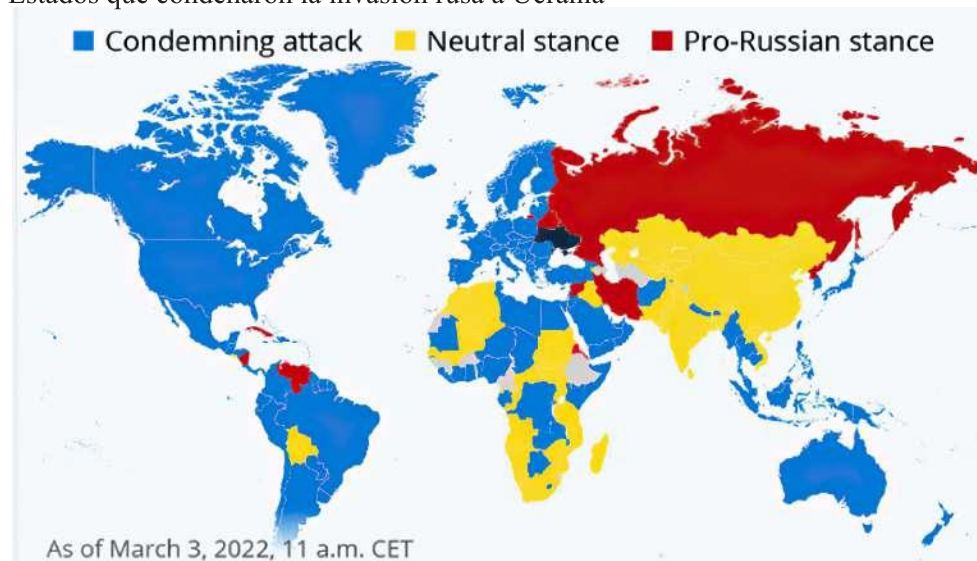
El Gobierno de Ucrania invoca su derecho estatal, el respeto a su soberanía y a su integridad territorial, reconocida por la comunidad internacional, apelando al Derecho Internacional, reforzando su posición de poder elegir su propio futuro. La autodeterminación fue el principio esgrimido para que el país optara a la adhesión a la OTAN y a la UE. Se renunció al primer deseo y el segundo es una esperanza.

El conflicto entre Rusia y Ucrania, dos países con las mismas raíces históricas, tiene importantes actores exógenos. Con un fuerte apoyo de la OTAN, sin el cual tendría inmensas dificultades para actuar, Ucrania se resiste al poderío militar ruso, mientras que Rusia trata de reforzar otras asociaciones, escapando a las sanciones impuestas, en un intento de fortalecer el BRICS y las relaciones bilaterales con otros países.

En esta fotografía de la geopolítica mundial, no todos los Estados están del mismo lado. La mayoría incontestable de los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas, en la votación del 2 de marzo de 2022, condenó la invasión del territorio ucraniano, como se muestra en la Figura 6. Sin embargo, los países neutrales y los que votaron a favor de Rusia demostraron que el mundo unipolar ya no es tan fuerte.

Figura 6

Estados que condenaron la invasión rusa a Ucrania



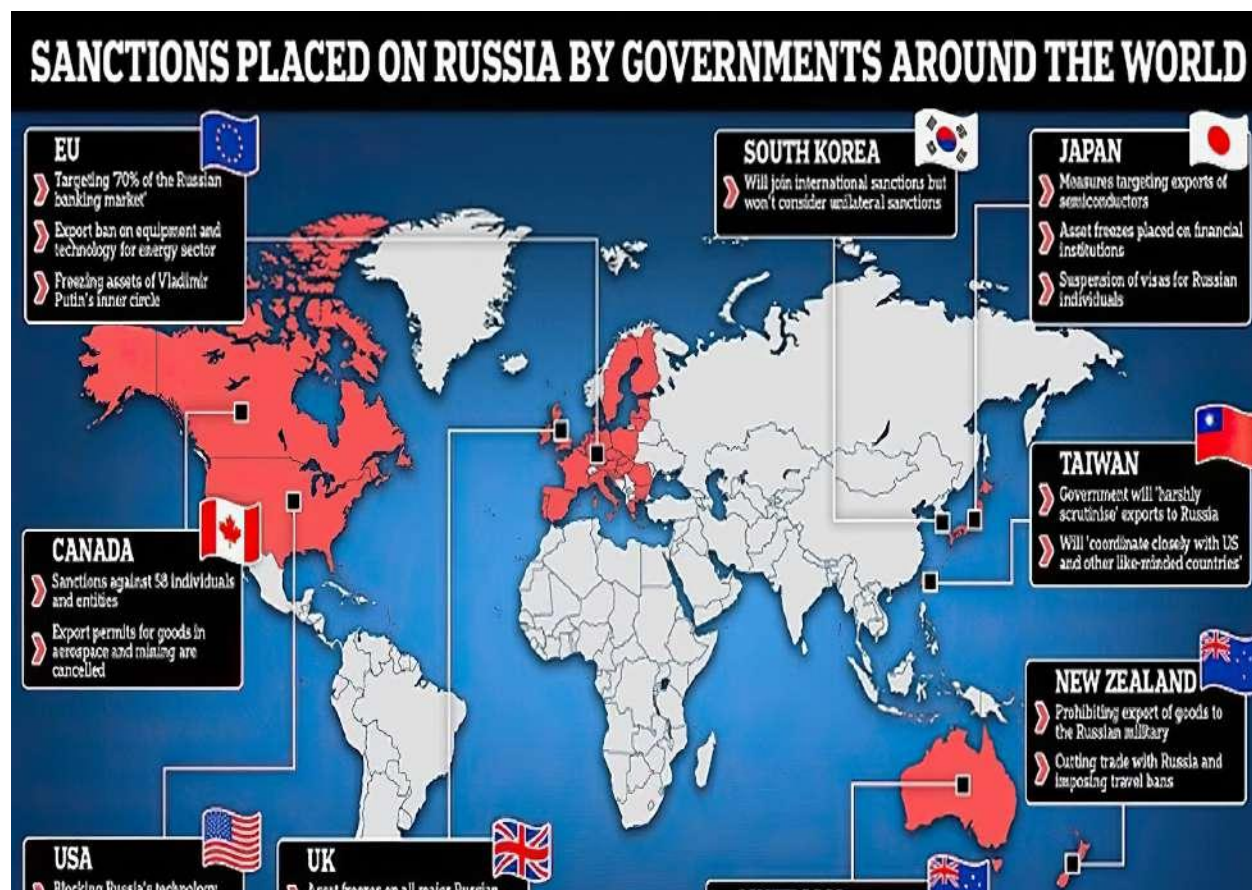
Fuente: Statista²⁹

23 Disponible en: <https://www.reuters.com/world/europe/russias-putin-authorises-military-operations-donbass-domestic-media-2022-02-24/>. Accedido el: 2 jun. 2022.

Así, corroborando el desafío al poder del Atlántico Norte, sólo Australia, Estados Unidos, Canadá, Corea del Sur, Japón, Nueva Zelanda, el Reino Unido, la Unión Europea y Taiwán adoptaron sanciones contra Rusia de forma inmediata, como muestra la Figura 7. En la práctica, esto representa una clara demostración de alineación entre Estados Unidos y sus principales aliados anglosajones, asiáticos y europeos, pero un debilitamiento de la diplomacia Washington-Bruselas en África, América Latina y Asia.

Figura 7

Los Estados que se sumaron a las sanciones contra Rusia rápidamente



Fuente: Mail Online³⁰

4. Consideraciones finales

El despliegue de las tropas rusas a Ucrania ha restablecido la diplomacia estadounidense con Europa a través de la OTAN. Llamado un “cuerpo obsoleto”²⁴, en 2017, incluyendo su “muerte cerebral”²⁵, en 2019, la situación de la Alianza en aquel momento contrasta con el movimiento actual en los cuarteles generales. Aunque se ha debatido mucho sobre cuestiones geopolíticas, relacionadas con la autonomía estratégica de Europa y el papel de la OTAN²⁶, hay que superar la visión de fragilidad

que se identifica con la retirada de la Organización de Afganistán.

Inmediatamente, Estados Unidos y Europa se acercaron a Ucrania, cuyo presidente comenzó a participar en importantes foros políticos, iniciando una ayuda militar que recordaba al periodo de la Guerra Fría. Económicamente, Ucrania atraviesa graves dificultades y puede convertirse en un Estado debilitado, incluso con la probabilidad de perder parte de su territorio, aunque, de forma inédita,

obtiene varias ayudas y promesas de los países de la UE y la OTAN, a través de la política de puertas abiertas. Hasta ahora, el país sobrevive gracias a la ayuda política, financiera, material y militar.

Una gran parte del territorio europeo también sufre el conflicto. La crisis actual, mientras alberga a millones de refugiados ucranianos,²⁷ comienza a compararse con los años 70 y 80. La crisis energética puede generar desempleo y recesión, reforzando la idea antirrusa, pero es evidente la falta de unidad en cuanto a las resoluciones, lo que puede provocar más cuestionamientos y disensiones. Recientemente, el 15 de junio, la Presidenta de la UE, Ursula Von der

²⁴ Expresión usada por Donald Trump (MARSHAL, 2018), en 2017, cuando era Presidente de los EE.UU.

²⁵ Expresión usada por el Presidente Emmanuel Macron, en declaración hecha en julio de 2019.

²⁶ Disponible en: <https://www.lefigaro.fr/international/le-president-francais-emmanuel-macron-juge-l-otan-en-etat-de-mort-cerebrale-20191107>. Accedido el: 10 jul. 2022.

²⁷ Disponible en: <https://data.unhcr.org/en/situations/ukraine>. Accedido el: 13 jul. 2022.

Leyen, visitó la India²⁸ y al Egipto²⁹, como parte del esfuerzo diplomático para mitigar los efectos de la crisis. Como consecuencia de las sanciones, Rusia dejó de ser un importante proveedor de materias primas.

La OTAN amplió el adiestramiento ofrecido a los militares ucranianos, garantizando un apoyo continuo al país, y podría añadir dos miembros más con la posible adhesión de Suecia y Finlandia. También anunció un aumento de la fuerza de respuesta en Europa. Por otro lado, participa en los debates sobre el uso de armas nucleares y el aumento del gasto en defensa en un momento de crisis económica. A raíz de los acontecimientos, la OTAN publicó su Concepto Estratégico 2022 con importantes cambios³⁰.

Según este documento, Rusia ya no es un socio, aunque se mantiene un canal de comunicación entre las partes. A pesar del terrorismo, la inestabilidad en África y Oriente Medio, las pretensiones y la influencia de China, el cambio climático y otras amenazas, Rusia se ha convertido en el reto más importante, ya que amenaza directamente la seguridad de la región “euroatlántica”.

Rusia busca consolidar la influencia que tenía sobre Crimea, Donetsk y Lugansk. En el plano económico, tras un fuerte impacto, el país ha encontrado otros medios para mantener el comercio y ampliar sus ingresos. En este contexto, las relaciones con los países BRICS han sido fundamentales, en particular, la alianza sino-rusa y el *System for Transfer of Financial Messages (SPFS)*³¹, creado en 2014, que se convirtió en una alternativa a la *Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication, Swift*³². La economía del país era uno de los principales objetivos de la OTAN y la UE, sin precedentes.

Con el conflicto de Europa Oriental como una de las consecuencias, el mundo sufre la guerra por la inseguridad alimentaria, la crisis energética y el debilitamiento de la recuperación económica. El retroceso de la interdependencia de los actores mencionados tiende a reforzar las disputas geopolíticas en otras regiones, pero el factor político-militar, esta vez, debe ser evaluado con el económico. A diferencia de lo que ocurría hasta hace poco, hoy existen otros centros de poder económico que contribuyen a reducir la hegemonía del Atlántico Norte.

28 Disponible en: <https://www.dw.com/en/eus-von-der-leyen-tries-to-woo-india-away-from-russia/a-61589853>. Accedido el: 4 jun. 2022

29 Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ZbQiyksd8gg>. Accedido el: 20 jun. 2022.

30 Disponible en: <https://www.defesanet.com.br/otan/noticia/44884/OTAN-diz-que-apoiara-Ucrania-%E2%80%9Cenquanto-for-preciso%E2%80%9D-e-EUA-ampliam-presenca-militar-na-Europa/>. Accedido el: 10 jul. 2022.

31 Disponible en: [https://cyberft.com/about/comprasion/spfs#:~:text=System%20for%20transfer%20of%20financial%20messages%20\(SPFS\)%20is%20a%20%E2%80%9C,Banking%20Messages\)%20and%20MT%20formats](https://cyberft.com/about/comprasion/spfs#:~:text=System%20for%20transfer%20of%20financial%20messages%20(SPFS)%20is%20a%20%E2%80%9C,Banking%20Messages)%20and%20MT%20formats). Accedido el: 13 jul. 2022.

32 *Swift* significa *Sociedad de Telecomunicaciones Financieras Interbancarias Mundiales*. La empresa, con sede en Bruselas-Bélgica, se creó en 1973 para sustituir las comunicaciones de Telex. En la actualidad, más de 11.000 instituciones financieras de más de 200 países y territorios están conectadas al sistema *Swift*.

5. Conclusión

El conflicto en Ucrania interrumpió la asociación económica, desarrollada desde el fin de la Unión Soviética, entre Rusia y Europa. Así, Ucrania dejó de ser una zona de interés para rusos, europeos y norteamericanos para convertirse en una zona de choque geopolítico que se extiende por todo el mundo, en oleadas, cuestionando el actual orden político internacional.

En el actual escenario europeo, además de las disputas políticas y económicas, la historia resucita cuestiones no resueltas, poniendo en jaque el concierto europeo de naciones. En el ámbito político, militar y económico, la presente ruptura marca el momento de la impugnación del mundo supuestamente unipolar, gobernado por un solo país.

Por otra parte, la propuesta rusa de un mundo “multipolar” ha dado un nuevo impulso a la alianza militar de Occidente, al tiempo que ha debilitado la proyección económica de Moscú con el resto de Europa. El conflicto es un intento de detener el avance de los países occidentales sobre los territorios controlados por el Pacto de Varsovia en el pasado.

La posibilidad de la “desglobalización” o del fraccionamiento de la globalización demuestra lo que Parag Khana ha comprendido bien: el antagonismo de la “geopolítica frente a la interdependencia”. Además, cuando se produzcan de nuevo choques civilizatorios en Europa, es el momento de destacar el pensamiento de Samuel Huntington. Los lazos entre Rusia y Europa se han roto de nuevo y han sido sustituidos por la tensión entre la OTAN y Rusia.

Mientras Rusia se posiciona como potencia, Europa como guardián regional y la OTAN como escudo occidental, Ucrania sufre pérdidas difíciles de contabilizar, convirtiéndose en un campo de pruebas para las potencias y su armamento. Tras un conflicto interno y de identidad, su población se encuentra en medio de una densa diáspora, su economía se reduce y su territorio está parcialmente amputado.

El “susto” de la invasión generó sanciones contra Rusia y los rusos, un aumento de las inversiones en defensa por parte de Europa, incluso ante una gran crisis económica, la exposición de la fragilidad de la defensa europea, la inseguridad energética y alimentaria para el mundo, entre otras consecuencias.

En el contexto social, existe un proceso de “desrusianización” y “exacerbación de los sentimientos nacionalistas”, apoyado por una fuerte campaña mediática occidental. El momento actual expone el pragmatismo geopolítico y revive los resentimientos históricos y étnicos. La expresión antagónica “mundo sin fronteras” ha creado una visión opaca de la realidad de las relaciones entre naciones y Estados. Al reinterpretar las relaciones

internacionais atuais, uno se da conta de que o identitarismo, a geopolítica e os ressentimentos seguem vivos e ativos, inclusive nas regiões mais desenvolvidas do mundo. A “Razão de Estado” prevalece sobre a visão da comunidade de nações.

El avance de la OTAN hacia el este fue traducido por Rusia como una “amenaza existencial”. Sin embargo, su proximidad geográfica con Ucrania también fue interpretada así por Rusia y la Alianza del Atlántico Norte. Un reto diplomático de gran complejidad para las naciones y para la integración de los pueblos. Por lo tanto, es esencial comprender el papel de cada país en este tablero estratégico, y corresponde a los dirigentes buscar el entendimiento y la buena voluntad entre los pueblos, aunque la geopolítica sea determinante en este asunto.

El hecho es que el conflicto regional agrava la crisis global de la década de 2020, dificultando la comprensión de los destinos de las partes implicadas. Probablemente, las consecuencias de este acontecimiento tiendan a reverberar en el mundo, impactando, especialmente, en el prisma de la energía, el comercio y la Defensa.

Bibliografia

AVÓ, Cesar. Diário de Notícias. **O que são os fracassados acordos de Minsk que Macron tenta recuperar?** Disponible en: <https://www.dn.pt/internacional/o-que-sao-os-fracassados-acordos-de-minsk-que-macron-tenta-recuperar-14592597.html>. Accedido: 13 jul. 2022.

BARROS, Jorge. CORECON-*Conselho Regional de Economia*. **Os Estertores da Globalização**. Disponible en: <http://corecon-al.org.br/2022/03/28/artigo-os-estertores-da-globalizacao/>. Accedido: 14 mayo 2022.

BUCHHOLZ, Katharina. Statista. **Where Russia's Attack on Ukraine Was Condemned**. Disponible en: <https://www.statista.com/chart/26946/stance-on-ukraine-invasion/>. Accedido: 2 jun. 2022.

CyberFT. *Universal system for financial data exchange and electronic documents workflow*. **Bank of Russia's System for Transfer of Financial Messages (SPFS)**. Disponible en: [https://cyberft.com/about/comprasion/spfs#:~:text=System%20for%20transfer%20of%20financial%20messages%20\(SPFS\)%20is%20a%20%E2%80%9C,Banking%20Messages%20and%20MT%20formats](https://cyberft.com/about/comprasion/spfs#:~:text=System%20for%20transfer%20of%20financial%20messages%20(SPFS)%20is%20a%20%E2%80%9C,Banking%20Messages%20and%20MT%20formats). Accedido: 13 jul. 2022.

DefesaNET. **Entenda as razões da Rússia para a crise na Ucrânia**. Disponible en: <https://www.defesanet.com.br/geopolitica/noticia/14441/Entenda-as-razoes-da-Russia-para-a-crise-na-Ucrania/>. Accedido: 10 jul. 2022.

DefesaNet. **OTAN diz que apoiará Ucrânia “enquanto for preciso” e EUA ampliam presença militar na Europa**. Disponible en: <https://www.defesanet.com.br/otan/noticia/44884/OTAN-diz-que-apoiara-Ucrania-%E2%80%9Cenquanto-for-preciso%E2%80%9D-e-EUA-ampliam-presenca-militar-na-Europa/>. Accedido: 10 jul. 2022.

DW Made for Minds. **EU's Von der Leyen tries to woo India away from Russia**. Disponible en: <https://www.dw.com/en/eus-von-der-leyen-tries-to-woo-india-away-from-russia/a-61589853>. Accedido: 4 jun. 2022.

DW Made for Minds. **Nord Stream II pipeline Angela Merkel biggest mistake, says Donald Tusk**. Disponible en: <https://www.dw.com/en/nord-stream-2-pipeline-angela-merkels-biggest-mistake-says-donald-tusk/a-59963553>. Accedido: 6 jun. 2022.

Economist Intelligence. Disponible en: <https://country.eiu.com/article.relations&u=1&pid=461980429&oid=741980057>. Accedido: 4 abr. 2022.

FERNANDES, Luiz Manuel Rebelo. **Guerra da Ucrânia – Entrevista**. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=_8IFpzmqtg. Accedido: 17 mayo 2022.

HUNTINGTON, Samuel. **O Choque das Civilizações e a recomposição da ordem mundial**. Rio de Janeiro: Objetiva, 1997.

KARNITSCHNIG, Matthew. POLITICO. **Why Merkel chose Russia over US on Nord Stream 2**. Disponible en: <https://www.politico.eu/article/vladimir-putin-german-chancellors-nord-stream-russia-energy-angela-merkel/>. Accedido: 6 jun. 2022.

KHANA, Parag. **The Second World. How emerging powers are redefining global competition in the twenty-first century**. USA: Random House Trade Paperback Edition, 2008.

Le Figaro. **Pour Emmanuel Macron, l'Otan est en état de «mort cérébrale»**. Disponible en: <https://www.lefigaro.fr/international/le-president-francais-emmanuel-macron-juge-l-otan-en-etat-de-mort-cerebrale-20191107>. Accedido: 10 jul. 2022.

LÓPEZ, Ernesto; SAINT-PIERRE, Héctor (Orgs.). **Guerra em Ucrânia e Crise Internacional**. São Paulo: Gedes, 2022.

MAALOUF, Amin. **O naufrágio das Civilizações**. São Paulo: Vestígio, 2020.

MARQUES, Renato L. R. **Pensando a Ucrânia**. CEBRI-Revista; 2022. Disponible en: <https://cebri.org/revista/br/artigo/25/pensando-a-ucrania>. Accedido: 6 abr. 2022.

MARSHALL, Tim. **Prisioneiros da Geografia: 10 mapas que explicam tudo o que você precisa saber sobre política global**. Rio de Janeiro: Zahar, 2018.

Offshore. **Germany halts approval of gas pipeline Nord Stream 2 after Russia's actions**. Disponible en: <https://www.offshore-mag.com/regional-reports/north-sea-europe/article/14234396/germany-halts-approval-of-gas-pipeline-nord-stream-2-gas-pipeline-after-russias-actions>. Accedido: 6 jun. 2022.

ONU. ACNUR. **Operational Data Portal. Ukraine Refugee Situation**. Disponible en: <https://data.unhcr.org/en/situations/>

ukraine. Accedido: 13 jul. 2022.

OSBORN, Andrew; NIKOLSKAYA, Polina. *Russia's Putin authorises 'special military operation' against Ukraine*. Disponible en: <https://www.reuters.com/world/europe/russias-putin-authorises-military-operations-donbass-domestic-media-2022-02-24/>. Accedido: 12 jun. 2022.

OTAN. *Nato 2022 Strategic Concept*. Disponible en: <https://www.nato.int/strategic-concept/#StrategicConcept>. Accedido: 12 jul. 2022.

PEREIRA, Luís Pedro Firmino Mira. *Uma Análise Geopolítica da União Europeia do Século XXI*. Dissertação de Mestrado. Universidade de Lisboa: 2012. Disponible en: <https://www.repository.utl.pt/handle/10400.5/4372>. Accedido: 12 jul. 2022.

PICCOLLI, Larlecianne. *Europa enquanto condicionante da política externa e de segurança da Rússia: o papel da defesa antimíssil*. 2012. 71 f. Dissertação (Mestrado em Estudos Estratégicos Internacionais) – Faculdade de Ciências Econômicas, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre. Disponible en: <https://lume.ufrgs.br/handle/10183/70019>. Accedido: 12 jul. 2022.

SEGRILLO, Angelo. *Os Russos*. São Paulo: Contexto, 2015.

SINELSHIKOVA, Ekaterina. *Russia Beyond BR. Adeus, Lênin: O que mudou imediatamente com a queda da URSS?* Disponible en: <https://br.rbth.com/historia/86237-adeus-lenin-o-que-mudou-com-queda-urss>. Accedido: 12 maio 2022.

YouTube. *President von der Leyen in Egypt*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ZbQiyksd8gg>. Accedido: 20 jun. 2022.

*Galeria de
Imágenes*

*36
Años*

XLIV Curso de Comando y Estado Mayor Conjunto



Oficiales Alumnos del XLIV Curso de CEMC



Promoción XLIV



Develamiento de la placa que perenniza la participación de los oficiales de la Policía Nacional en el IV Módulo del XLIV Curso de CEMC.



Alumnos del XLIV Curso de Comando y Estado Mayor Conjunto en la clausura del IV Módulo



Calm. Brúmel Básquez compartiendo experiencias con los alumnos



Garb. Pablo Velasco Arias, Director General de Educación y Doctrina Militar del CC.FF.AA., presidiendo la clausura del IV módulo "Ámbito Interno y apoyo a Otras Entidades del Estado"



Conferencia sustentada por el Sr. Crnl. S.P. Fausto Cobos, Director del Centro de Inteligencia Estratégica.



Graduación del XLIV Curso de Comando y Estado Mayor Conjunto

V Curso de Operaciones de Información



Inauguración del V Curso de Operaciones de Información



Participación de los alumnos en exposiciones en grupo.



Oficiales Alumnos en clases.



Curso de Opinf y el Director del Cies Crnl. Fausto Cobos, recuerdo de la visita al CIES



Alumnos del V Curso de Opinf, en conferencia en el CIES.



Ejercicio Aplicativo de Operaciones de Información



Ejercicio Aplicativo de Operaciones de Información



Graduación del V Curso de Operaciones de Información

XLV Curso de Comando y Estado Mayor Conjunto



El Sr. Grab. Pablo Velásco Árias, Director General de la Dirección de Educación y Doctrina Militar recibiendo el parte del Sr. Crnl. de E.M.C. Luis Lara Tapia, Director de la ADEMIC para la ceremonia de inauguración del XLV Curso de Comando y Estado Mayor Conunto



Finalización del I Módulo "Estudios Estratégicos"; alumnos del curso y participantes de otras instituciones del Estado: Dra. América Pereira, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, Dra. María Paucar representante de la Fiscalía General del Estado, Dra. Adriana Benítez y Mgtr. Diana Estrella representantes del CIES y Crnl. Julio Barba representante de la Policía Nacional; y, docentes del módulo



Palabras de Inauguración por parte del Director de la ADEMIC



Formación del día lunes para el Momento Cívico



Participación de los Alumnos del XLV CEMC, en el Seminario Académico "La Seguridad y Defensa entre Amenazas Difusas"



Exposición de grupos de trabajo en el primer módulo



Izada de banderas para el momento cívico.

Seminario Académico "Seguridad y Defensa entre Amenazas Difusas"



Conferencia: "La Concepción De La Seguridad Y Defensa Frente a la Necesidad de una Estrategia Para Enfrentar las Amenazas y Riesgos", sustentada por el Sr. Cnrl. de E.M.C. Luis Lara Tapia, Director de la ADEMIC



Panel 1 "La Seguridad y la Defensa Latinoamericana"; Panelistas Cnrl. E.M. Santiago Altamirano, Cnrl.E.M. AVC Santiago Galarza y Cnrl. de Brasil Rodrigo Bordeaux Mattos y como moderador el CPNV. EM. Danilo Bolaños



Conferencia "El Estado Ecuatoriano Frente a las Amenazas y Riesgos Actuales y Potenciales", sustentada por el Sr. Cnrl. de E.M.C. (S.P.) Fausto Cobo, Director del CIES



Panel 2 "La Seguridad y Defensa, Fundamentación Conceptual", sustentada por: Grad. (S.P.) Javier Pérez, Cnrl. (S.P.) Mauro Argoti y el Dr. Diego Pérez. Moderador Dr. Patricio Rivas Herrera



Grae. (S.P.) Paco Moncayo, en su intervención con la conferencia "Un Nuevo Sistema de Seguridad".



Panel 3 "El Estado Ecuatoriano desde la Visión Política y Estratégica de la Seguridad y Defensa"; panelistas, Grad. (S.P) Luis Lara Jaramillo, Ministro de Defensa Nacional; Dr. Juan Carlos Holguín, Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; y, Grad. Nelson Proaño Rodríguez, Jefe del Comando Conjunto de las FF.AA.; como Moderador Cnrl. (S.P) Galo Cruz



Entrega de reconocimientos a los participantes del Panel 3



Auditorio del Centro de Investigaciones y Posgrados de la Universidad de Fuerzas Armadas - ESPE, donde se desarrolló el Seminario "Seguridad y Defensa Entre Amenazas Difusas"

Sesión Solemne por los 36 años de vida Institucional



Cnl. de E.M.C. Luis Lara Tapia, Director de la ADEMIC, dando parte al Sr. Grad. Nelson Proaño, Jefe del Comando Conjunto de las FF.AA.



Valm. (S.P.) Rafael Poveda Viceministro de Defensa Nacional, presidiendo la Sesión Solemne por el Trigésimo Sexto Aniversario de la ADEMIC.



Reconocimiento a señores oficiales directivos con la condecoración Honorífica del CCFFAA., que laboran en la ADEMIC



Reconocimiento a los señores voluntarios, tripulantes y aerotécnicos con la Condecoración Honorífica del CCFFAA., que laboran en la ADEMIC



Reconocimiento años de servicio: S.P. Ing. Maritza Ponce, 25 años, S.P. Mgtr. Sebastián Benalcázar, 30 años y T.P. Yofre Gonzalez recibiendo, 25 años .



Viceministro de Defensa Nacional y Jefe del Comando Conjunto felicitando a Servidores y Trabajador Públicos de la ADEMIC



Cnl. de E.M.C. Luis Lara Tapia, Director de la academia, impartiendo el discurso por los 36 años de vida institucional de la ADEMIC.



Intervención del Sr. Cnl. de E.M.C. Patricio Ordóñez Cabrera, Subdirector de la ADEMIC, realizando la presentación de la Revista Pensamiento Estratégico y las Memoriales del Seminario Académico.

Visitas a la Ademic

Colegio de Defensa de Nigeria



Visita del Colegio de Defensa de la República de Nigeria



Crnl. Luis Lara Tapia, Director de la ADEMIC, realizando la presentación de la Academia a la delegación de Nigeria.



Entrega de recuerdos a directivos del Colegio de Defensa de la República de Nigeria.



Director de la ADEMIC y Brig General Obinna Onubogu, Director del Colegio de Defensa de Nigeria.

Colegio Interamericano de Defensa



Recibimiento y saludo del Sr. Crnl. de E.M.C. Luis Lara Tapia, Director de la Ademic al Sr. Mayor General James Taylor, Director del CID.



Mayor General James Taylor, directivos y personal administrativo de la ADEMIC, en el Parque Temático de la ADEMIC.



Intercambio de presentes institucionales, entre los señores Directores del CID Y ADEMIC.



Firma en el libro "Cuartel de Invierno" de visitas importantes, por parte del Director del CID.

XXXIII Conferencia de Directores de Colegios de Defensa



Escola Superior de Defesa de Brasil, Brasília - DF



Escola Superior de Guerra, Rio de Janeiro - Brasil



XXXIII Conferencia de Directores de Colegios de Defensa



Participación del Sr. Crnl. de E.M.C. Luis Lara Tapia en la XXXIII Conferencia de Directores de Colegios de Defensa

Miscelaneos



Miscelaneos



Auspisantes







Un aporte de la Academia de Defensa Militar Conjunta

"Unidos en la paz, integrados en la defensa"

Sangolquí - Ecuador